

EL 96 Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

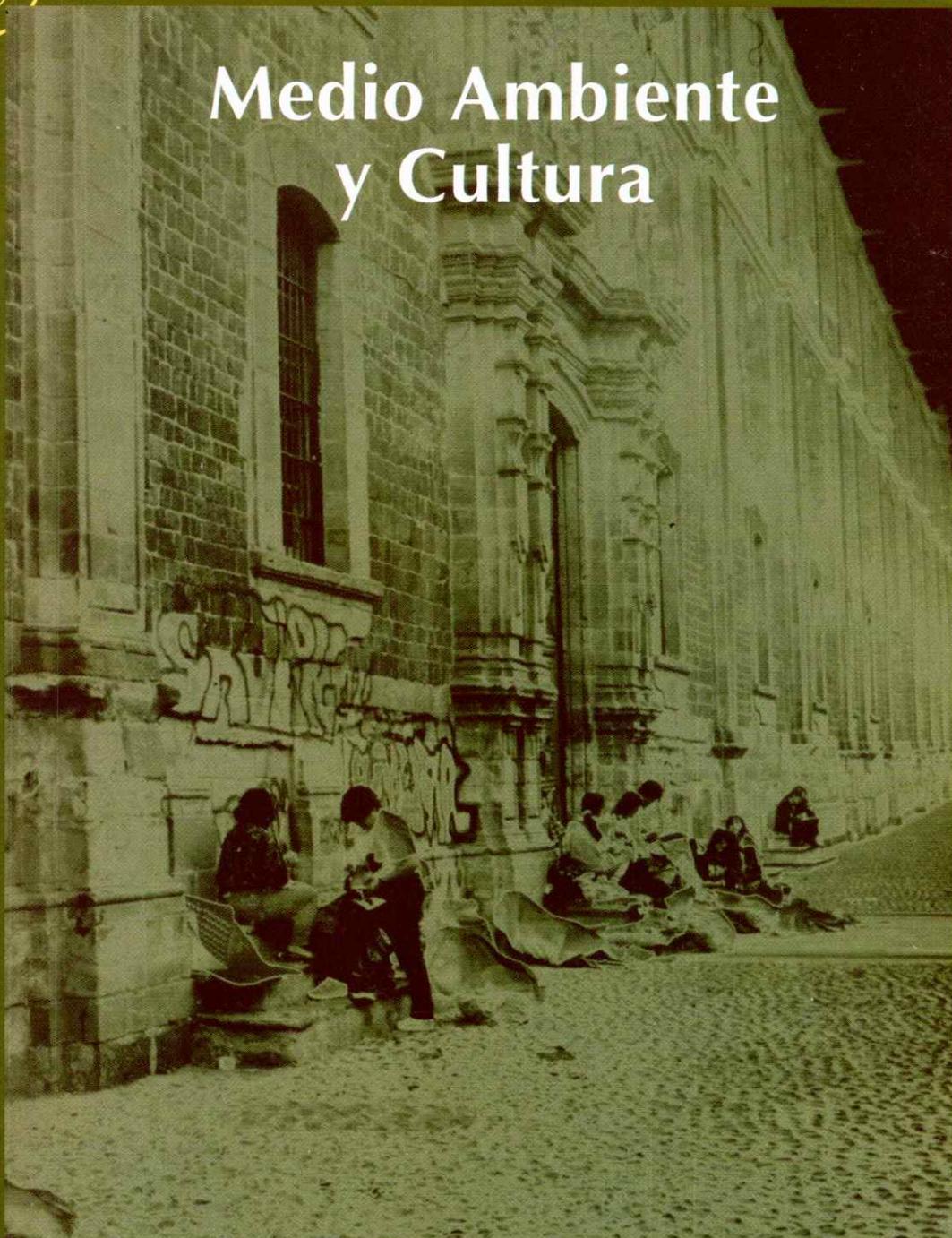
15 aniversario

Medio Ambiente
y Cultura

ISSN 0186-1840
julio-agosto, 1999
año 15, \$ 25.00

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo.  Azcapotzalco

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG
Fundación Friedrich Ebert:
Representación en México





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector General

Dr. José Luis Gázquez

Secretario General

Lic. Edmundo Jacobo

Rectora de la Unidad Azcapotzalco

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Secretario de la Unidad

Lic. Guillermo Ejea

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Mtro. Víctor Sosa Godínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación, que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de intereses teóricos de una serie de investigadores, que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en mínima parte, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos, pluralista, abierto a la crítica, y por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduce a las investigaciones de largo plazo, ni al juicio periodístico, sino que es posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is a product of a research process that shows the diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics, and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality is not to be reduced to long term research and neither to periodical judgement, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

Directora: Miriam Alfie C.

Comité Editorial: Miriam Alfie, Carlos García, Marco Antonio Leyva, Ezequiel Maldonado, Luis Méndez, Miguel Ángel Romero M., Juan Reyes del Campillo, Sergio Sánchez, Agustín Cue

Coordinadores de las secciones fijas:

Análisis de Coyuntura: Luis Méndez, Miguel Ángel Romero

Conflictos Obrero-Patronales: José Othón Quiroz T., Sergio Sánchez

Economía Nacional: Cristian Leriche

Partidos Políticos y Procesos Electorales: Juan Reyes del Campillo

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Velez, Agustín Cue

Grupo de Evaluadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Enrique de la Garza, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández, Cristian Leriche, Julio Moguel, Juan Mora, Miguel Ángel Rivera, Rosario Robles, José Antonio Rojas, Miguel Ángel Romero, Francisco Zapata

Coordinador de relaciones institucionales: Marco Antonio Leyva

Producción Editorial: Tonatiuh Soley, Astrid Velasco

Coordinación Administrativa: Adriana Corona M.

Distribución: Adriana Corona, Alejandro Díaz, Víctor H. Ramírez

Asistente Administrativo: Ma. Lourdes Delgado R.

Diseño y producción: Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.

Fundadores: Rosa Albina Garavito, Augusto Bolívar, Edmundo Jacobo Molina

Representantes en provincia:

Cuernavaca, Mor.: Miguel Melo González, Tels. 17 00 44 y 13 90 83

Hermosillo, Son.: Francisco Javier Machado Mendivil, Tel. 18 14 94

Jalapa, Ver.: Prof. Lauro Trujillo A. y/o Lic. Olivio Jarvio Fernández, Tel. (0128) 14 63 82

Monterrey: Raúl Rubio, Francisco Veloquio y César Gutiérrez, Tel. 40 30 45.

Lic. Sergio Marroquí R., Tel. 337 60 53

Puebla: Germán Sánchez Daza, Tel. 45 03 70

Toluca: Lic. Héctor Rojas Ortiz, Tel. (0172) 13 03 46, Fax. 13 03 56

Tijuana: Víctor Alejandro Espinoza, Tel. 88 00 38

Zacatecas: Rodolfo García Zamora, Tel. 285 36

Zumpango, Edo. de Méx.: Rubén González Mora, Tel. 01779 625 29, 01591 7 14 06,

Fax: 01591 7 02 02



Av. México Coyoacán 421, Xoco, Col. General Anaya, México, D.F.

Tels. 5604-1204 y 5688-9112

Diseño: Ediciones y Gráficos Eón / Olga B. Olvera R.

Diseño portada: María José Méndez, sin título, Plata sobre gelatina, solarizado, virado en verde, 1999.

Informes, correspondencia y suscripciones a: Adriana Corona Miranda Universidad Autónoma Metropolitana, revista **EL COTIDIANO**, Av. San Pablo 180 Edif. E, cubículo 004, Col. Reynosa Tamps., México, 02200. D.F., Tel. 57 24 45 36 y 57 24 43 09 Apartado Postal 32-031, México 06031, D.F. e-mail: cotid@hp9000a1.uam.mx

EL Cotidiano 96

Revista de la realidad mexicana actual

Presentación

3

Globalización y riesgo

Maquila y medio ambiente
en la sociedad del riesgo

*Miriam Alfie C. y
Luis H. Méndez B.*

5

Políticas globales del medio ambiente,
perspectiva comparativa entre Estados
Unidos y la Unión Europea

Edit Antal

18

Globalización, cultura
y medio ambiente

Jorge Jiménez Ortega

26

El proyecto de reformas a la Ley
Ambiental del Distrito Federal:
un proceso inconcluso

José Juan González

32

Testimonios: cultura y medio ambiente

Cultura ambiental para la sustentabilidad
de la ciudad de México

Alejandro Encinas Rodríguez

42

Museología participativa y holística

Marco Barrera Bassols

47

Trópico lunar. Un programa de
renovación para el Museo de Historia
Natural de la ciudad de México

César Carrillo Trueba

50

Estrategias educativas para la
formación de una cultura ambiental en
la región lacustre de Pátzcuaro,
Michoacán

*Javier Reyes y
Joaquín Esteva*

56

Análisis de coyuntura

Hacia el fin de presidencialismo

*Miguel A. Romero Miranda y
Arturo Venegas*

67

Conflictos obrero-patronales

El Primero de mayo de 1999:
o una golondrina no hace verano

*Carlos Guillén Soriano y
Sergio G. Sánchez Díaz*

79

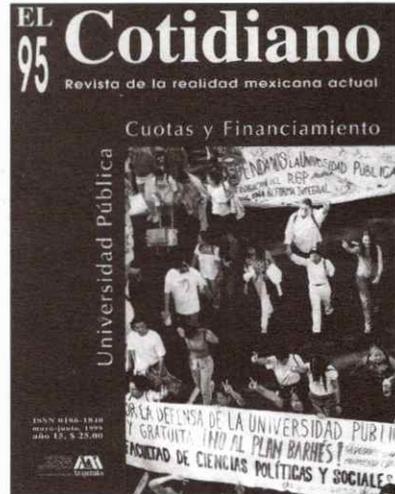
Universidades

Movimiento y huelga en la UNAM:
¿El último conflicto universitario
del siglo XX, o el primero del
siglo XXI?

Hugo Aboites

88

EL Cotidiano



Complete su colección, al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral

EL Cotidiano que recibirá gratuitamente

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$150.00 En el D.F.
- \$ 210.00 En el interior de la República
- USD 45.00 En el Extranjero

Formas de pago:

- * Cheque certificado
- * Giro Postal
- * A nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana

Información y ventas:

Adriana Corona Miranda
☎ 5724-45-36, 5724-43-09 Fax.: 5724-43-09
Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂

SUSCRIPCIONES

Fecha: _____

Adjunto cheque certificado () o giro postal () por la cantidad de \$ _____ a favor de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**, por concepto de suscripción y/o pago de (____) ejemplares de la revista **EL Cotidiano** a partir del número (____)

– Deseo recibir por promoción los números: _____

Nombre: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____ Código postal: _____

Ciudad: _____ Estado: _____

Teléfono: _____

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC _____ Dom. Fiscal _____

P resentación

La crisis ambiental y sus implicaciones forman parte de la conciencia colectiva de gran parte de la humanidad, y ocupan hoy un lugar preponderante en los medios de comunicación. Los asuntos ambientales tienen un sitio en las agendas nacionales e internacionales, y se han firmado una buena cantidad de acuerdos en ambos niveles para la búsqueda de soluciones y/o para la protección del ambiente. Asimismo, la legislación ambiental se ha incrementado considerablemente gracias a la acción de diferentes sectores sociales, quienes han tenido, por lo menos, una influencia mínima. La investigación sobre los problemas ambientales ha aumentado de manera importante.

Así, siguiendo estos indicadores parece ser que estamos en el camino correcto; no obstante, al mismo tiempo, la información con la que se cuenta hoy día, es cada vez más contundente sobre la inviabilidad a mediano y largo plazo de los modelos de desarrollo y crecimiento económico hegemónicos; puesto que el crecimiento económico sigue siendo en todo el mundo la medida de éxito.

Cuatro quintas partes de la humanidad, nacidas después de la Segunda Guerra Mundial, consideran a la vida como un periodo de progreso económico virtualmente ininterrumpido. Desde mediados de siglo, el producto económico mundial casi se ha quintuplicado. En promedio, la producción económica adicional, generada en cada una de las últimas cuatro décadas, podría equipararse con la producida desde el principio de la civilización hasta el año de 1950.¹

Durante este periodo, la producción mundial de alimentos se elevó también a un ritmo sin precedentes. La creciente demanda, impulsada por el aumento de la población y la progresiva opulencia, constituyó el incentivo que, aunado a los medios de la moderna tecnología, hizo posible desde mediados de este siglo que las cosechas de granos se incrementaran 2.6 veces. Ninguna otra generación ha podido tener logros de esta magnitud. Si bien estos beneficios deberían causar regocijo, existe cierta desilusión porque el progreso se ha exagerado. El sistema de cuentas nacionales utilizado para medir el adelanto económico incluye la depreciación de las plantas y el equipo, pero no menciona el agotamiento de los recursos o capital naturales.

“Desde la década de los cincuenta, el mundo ha perdido cerca de la quinta parte de las tierras de cultivo, un 20% de sus selvas tropicales y decenas de miles de especies vegetales y animales”.² A lo largo de este mismo periodo, los niveles atmosféricos de bióxido de carbono se han elevado 13%, propiciando veranos más cálidos. La capa protectora de ozono de la estratósfera ha disminuido 2% a escala mundial y, en mayor proporción, en la Antártida. Lagos secos y bosques destruidos se han convertido en el fenómeno asociado con el proceso de industrialización. Posiblemente los historiadores del siglo XXI se asombrarán de este espectacular comportamiento económico y se condolerán de sus consecuencias ambientales, escribía Lester R. Brown en 1990. Actualmente, casi una década después, la perspectiva no ha cambiado y la tendencia es la afectación ambiental.

A escala mundial, éste es el panorama general, en tanto que la conciencia del deterioro de los recursos naturales alcanza la escala planetaria; no obstante, ésta no llega al grado de propiciar en la sociedad los cambios necesarios para que las formas de apropiación de la naturaleza, de distribución, cambio y consumo consideren este hecho.

La percepción que continua dominando no es la que enfatiza la transformación “de la racionalidad productiva que ha generado la destrucción de la base de los recursos, la biodiversidad y heterogeneidad cultural del planeta”,³ sino la que hace énfasis en las soluciones tecnológicas y en las regulaciones más estrictas a los problemas ambientales actuales –y cualquiera otro que vaya apareciendo–, convirtiendo el asunto en un problema de ajustes, sin cuestionarse los supuestos y valores básicos que caracterizan la sociedad industrial actual.

La búsqueda de mejoras en las condiciones de vida de la sociedad no se refiere únicamente a mitigar los impactos ambientales y sociales producidos por el desarrollo depredador, sino a una transformación cualitativa en ese proceso, a la vinculación de cultura y medio ambiente desde los diferentes actores sociales, lo cual es un asunto fundamental.

Leonardo Meza, coordinador del número

¹ Naciones Unidas, Departamento de Asuntos económicos y Sociales, *World Demographics Estimates and Projections, 1950-2025*, Nueva York, ONU, 1988. Citado por Lester R. Brown, “La ilusión de progreso”, en *El mundo: medio ambiente 1990. Reporte del Worldwatch Institute sobre el avance hacia una sociedad sustentable*, México, Fundación Universo Veintiuno, 1990.

² Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Economic Research Service, “World Grain Harvested Area, Production and Yield, 1950-1988”, Washington D.C., 1989.

³ E. Leff, “El movimiento ambiental y las perspectivas de la democracia en América Latina”, en *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*, Venezuela, Fundación Friedrich Ebert-Nueva Sociedad, 1994.

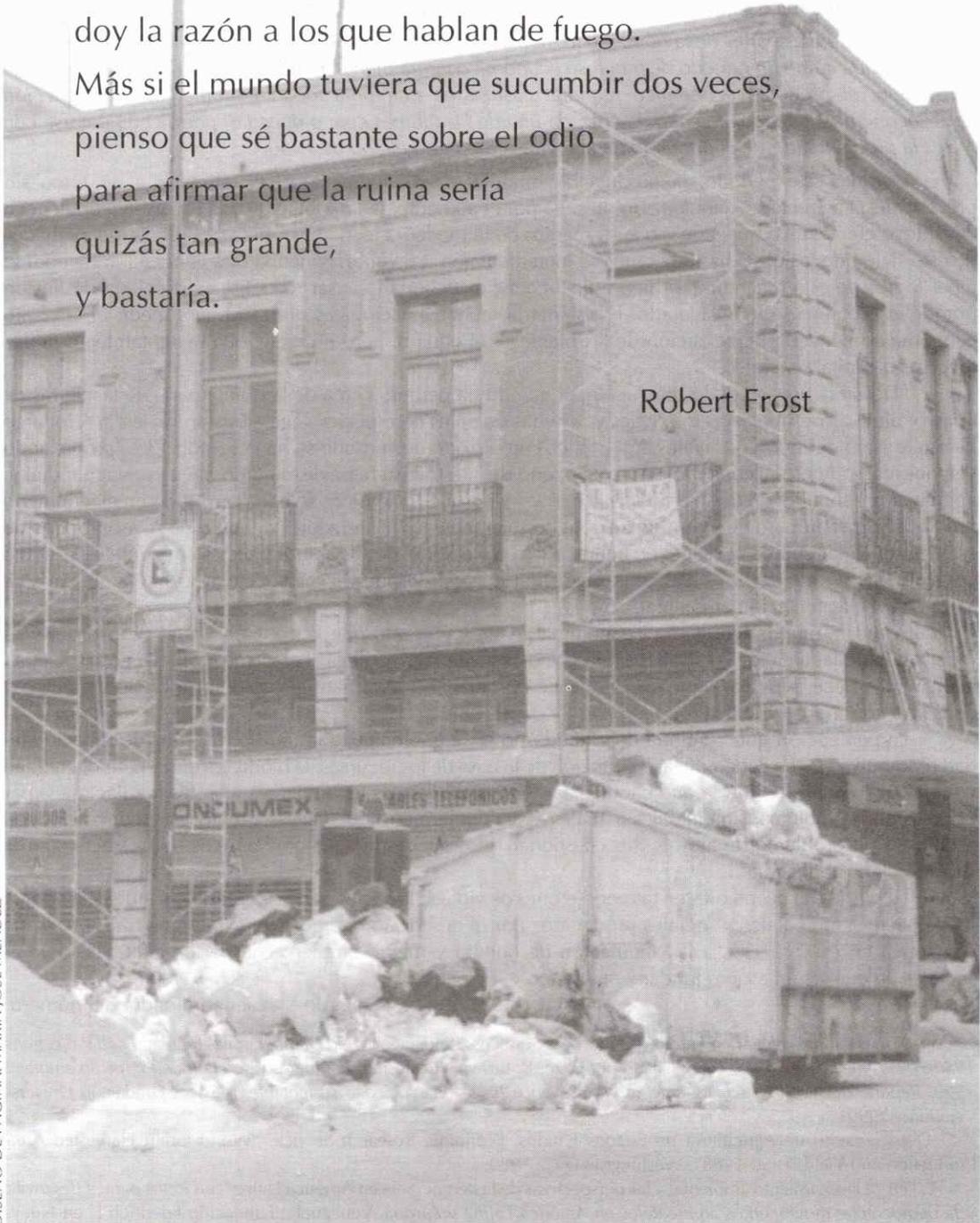
Fuego y hielo

El mundo acabará, dicen, presa del fuego;
otros afirman que vencerá el hielo.

Por lo que yo sé acerca del deseo,
doy la razón a los que hablan de fuego.

Más si el mundo tuviera que sucumbir dos veces,
pienso que sé bastante sobre el odio
para afirmar que la ruina sería
quizás tan grande,
y bastaría.

Robert Frost



Maquila y medio ambiente en la sociedad del riesgo¹

Miriam Alfie C.*
Luis H. Méndez B.*

Después de largos meses de análisis estadístico, de revisión documental y trabajo de campo, la observación empírica nos condujo de manera paralela a una reflexión más amplia que nos hizo saber que el fenómeno que nos ocupa iba más allá de lo inmediato, que su impacto regional era la expresión concreta de las grandes transformaciones políticas y económicas que sufre el mundo al fin del milenio; que los desastres locales provocados por un particular modelo industrializador —la industria maquiladora de exportación— no eran sino la manifestación de una amenaza integral a la humanidad, engendrada por una nueva modernidad a la que no pocos pensadores califican como propia de la sociedad del riesgo. Así, percibimos que no era posible lograr explicaciones satisfactorias sobre la realidad que estudiábamos, mientras no fuésemos capaces de enmarcarla en los grandes procesos que vive el mundo al término del siglo XX.

El problema

Durante largos años de investigación, hemos tratado de averiguar las razones —o las sinrazones— que nos expliquen los graves desarreglos ambientales existentes en la región fronteriza que el país comparte con Estados Unidos. De inicio, la simple contemplación de la realidad empírica, nos llevó a advertir que eran las particulares formas adquiridas por la relación *maquila-medio ambiente*,

* Profesores e investigadores, Departamento de Sociología, UAM-A.

¹ Este artículo fue escrito con el apoyo del Programa de Proyectos de Investigación CONACYT 1998, y el respaldo de los compañeros ayudantes María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivera Mora. Es una versión condensada del primer capítulo del libro Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B., *La industria maquiladora de exportación en la frontera norte: desequilibrio ecológico y movimientos sociales ambientalistas. El caso de Matamoros*, próximo a ser publicado por EÓN Editores, CONACYT y la DCSH de la UAM-A.

lo que determinaba los alarmantes desequilibrios ecológicos observados en el contorno fronterizo. Y no sólo eso, nos enteramos también que este esquema de crecimiento económico irregular, además de su ruindad ambiental, había favorecido el incremento de la ganancia y de la rentabilidad del capital invertido por empresarios extranjeros, en detrimento de la estructura productiva nacional, de las libertades laborales, de la salud de los trabajadores y, en general, de la pobre calidad de vida de la inmensa mayoría de los habitantes de la zona. No fue difícil tampoco percatarse de que el nuevo modelo de desarrollo del capitalismo mundial había impuesto condiciones de relación asimétrica entre las ciudades mexicanas y estadounidenses que compartían el espacio fronterizo. Supimos, además, que las respuestas políticas, sociales y jurídicas a esta forma de explotación del territorio y del hombre variaban en intención; que la autoridad municipal, estatal o federal no se comprometía lo

suficiente; que frecuentemente mantenía una actitud de indiferencia ante las anomalías observadas y, en no pocas ocasiones, se hacía cómplice de la impunidad con que actuaba el capital. Repararnos también en que la sociedad civil, a pesar de sus esfuerzos, poco había logrado para revertir esta tendencia destructiva.

En una primera etapa, la investigación se propuso encontrar en la región de Ciudad Juárez-El Paso las manifestaciones y movilizaciones sociales binacionales de corte ambientalista, expresadas en el marco del Tratado Trilateral de Libre Comercio, tomando como eje central de análisis la relación *maquila-medio ambiente*.² En una segunda etapa, nos dedicamos a analizar de manera amplia y detallada las condiciones materiales de existencia que la industria maquiladora de exportación le asigna a los habitantes de la región Matamoros-Brownsville; restricciones penosamente adversas a su entorno ambiental, generadas a partir de un modelo de industrialización establecido desde mediados de los años sesenta y que hoy vive su mayor auge. La industria maquiladora de exportación se convirtió para Matamoros-Brownsville (lo mismo que para Ciudad Juárez-El Paso y Tijuana-San Diego) en un polo de crecimiento económico que encadena a estas dos ciudades en una interdependencia asimétrica que afecta –para mal y en todos los niveles de existencia– al conglomerado urbano mexicano.

Lejos de ser ciudades gemelas, según lo entiende el imaginario neoliberal, Matamoros y Brownsville presentaban serias y graves diferencias: el marco que une a ambas no es el de igualdad de circunstancias, sino un panorama internacional que designa el papel que cada una de las ciudades jugará. Una complementariedad de economías, una interdependencia de sectores, una mundialización de los procesos comerciales y financieros, una alta tecnología, pero también una gran desigualdad, una terrible asimetría y una brecha abismal que se

² Los resultados obtenidos en esta primera etapa de la investigación, pueden ser revisados en Miriam Alfie Cohen, ...*Y el desierto se volvió verde. Movimientos ambientalistas binacionales*, Libros de El Cotidiano, Grupo Editorial Eón, UAM-A Universidad Iberoamericana - Fundación Miguel Alemán, México, 1998.

manifiesta en los ingresos, niveles de vida, bienestar social y medio ambiente.³

Como se ve, nuestra intención al continuar investigando la región fronteriza, ahora en Matamoros-Brownsville, tuvo como una de sus finalidades prioritarias el poder establecer relaciones de análisis comparativo con el caso de Ciudad Juárez-El Paso, para avanzar en la construcción de una matriz teórico-analítica de corte ambiental, utilizable en las ciudades fronterizas. Así, la relación *maquila-medio ambiente* se constituyó en el eje central de exposición y análisis de nuestro estudio. A través de ella intentamos dar cuenta de los procesos económicos y políticos, las conductas sociales y el comportamiento ambiental en la región. Estudiamos meticulosamente el crecimiento de esta rama productiva: los principales rubros diseñados para su análisis, sus altos índices de rendimiento y sus constantes niveles de contratación. Advertimos y examinamos los efectos perversos de esta particular forma de crecimiento industrial: la infinidad de desechos tóxicos arrojados sin control al aire, agua y suelo, y sus temibles efectos sobre la salud humana; las inquietantes transformaciones a los ecosistemas regionales, la laxa normatividad jurídica, los problemas de planeación urbana y presupuesto municipal y el deterioro permanente de la calidad de vida de los habitantes de la zona. Nos preocupó la escasa respuesta social en relación con otras regiones fronterizas como Ciudad Juárez-El Paso, ante la presencia de estas tendencias negativas que alteran el medio ambiente, que atentan contra la salud y que corrompen las relaciones laborales.

Después de largos meses de análisis estadístico, de revisión documental y trabajo de campo, la observación empírica nos condujo de manera paralela a una reflexión más amplia que nos hizo saber que el fenómeno que nos ocupa iba más allá de lo inmediato, que su impacto regional era la expresión concreta de las grandes transformaciones políticas y económicas que sufre el mundo al fin del milenio; que los desastres locales provocados por un particular modelo industrializador –la industria maquiladora de exportación– no eran sino

³ Véase, Miriam Alfie C. y Luis H. Méndez B., "Matamoros-Brownsville: ¿ciudades gemelas? El porvenir de una ilusión", *El Cotidiano*, núm. 93, enero-febrero de 1999.

la manifestación de una amenaza integral a la humanidad engendrada por una nueva *modernidad* a la que no pocos pensadores califican como propia de la *sociedad del riesgo*. Así, percibimos que no era posible lograr explicaciones satisfactorias sobre la realidad que estudiábamos, mientras no pudiésemos capaces de enmarcarla en los grandes procesos que vive el mundo al término del siglo xx.

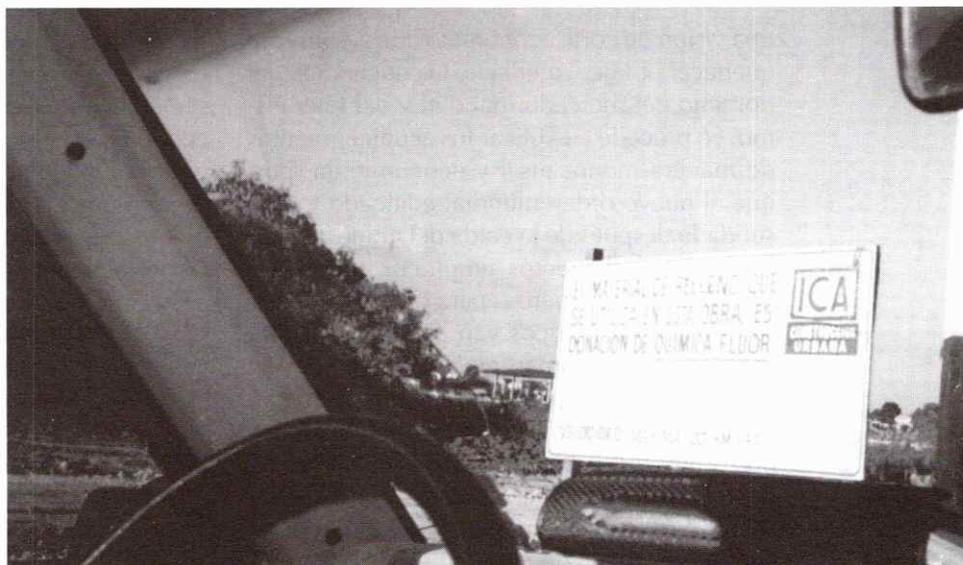


FOTO: MIRIAM ALFIE

De esta manera, nuestra herramienta metodológica fundamental, la relación *maquila-medio ambiente*, requería, para su cabal comprensión, ser observada a la luz de los cuatro grandes fenómenos que hoy determinan el sentido y el rumbo de la humanidad: los procesos internacionales de *globalización* de la economía, preocupados por derribar fronteras y subyugar nacionalismos; las características de una *modernidad* que construyó un orden internacional contingente: la sociedad del riesgo; los procesos de *transición política*, presumiblemente orientados a una deseable democratización del orbe; y los procesos de reorganización social y surgimiento de nuevos sujetos emergentes, dispuestos a apoyar, revalorar, negar o transformar los rumbos que hoy mantiene la economía y la política en el planeta.

Globalización y modernidad

Desde la minuciosa observación que establecimos sobre la relación *maquila-medio ambiente* en la región fronteriza de Matamoros-Brownsville, surgió el primer acercamiento –obligado– a uno de estos grandes procesos que hoy le cambian la fisonomía al mundo: la *globalización* de la actividad económica. Hablamos no sólo de la pretensión de internacionalizar los procesos productivos y las redes financieras en beneficio del nuevo patrón de acumulación capitalista llamado secundario exportador; sino también, y de manera destacada, la aspiración de unificar simbólicamente

al mundo desde los grandes centros del poder económico internacional, a través de la obligatoria generalización de algunos comportamientos básicos de los individuos –culturales y de consumo– por medio del acercamiento que posibilitan las nuevas tecnologías de comunicación, capaces de enlazar los más lejanos rincones del planeta. Se trata de introyectar en el imaginario colectivo las supuestas bondades de un sistema de mercado libre capaz –se pregona– de regular naturalmente los comportamientos de la sociedad.

Este proceso que algunos llaman *globalismo* incrementa los flujos de capital financiero, el comercio intrafirmas e intraindustrial, y proclama a nivel mundial el triunfo del neoliberalismo.

[...] *El mercado, las fuerzas productivas, la nueva división internacional del trabajo, la reproducción ampliada de capital se desarrollarán a escala mundial. El capital, la administración de las cosas, gente e ideas, todo será codificado en los principios del derecho. Se une el derecho y la contabilidad, la lógica formal y la calculabilidad, la racionalidad y la productividad, predominando los valores del mercado en una sociedad vista como espacio de intercambios.*⁴

A partir de esta realidad inmediata, se construyen la gran mayoría de los discursos, teóricos e ideológicos, que tratan de imponer

⁴ *Ibid.*, p. 17.

una visión de corte económico que sustituya al quehacer político, mediante la concepción del dominio del mercado mundial y del liberalismo. Se procede a explicar los acontecimientos de manera monocausal y economicista, porque el nuevo orden mundial edificado y consolidado después de la caída del mundo socialista da los elementos empíricos suficientes –aunque no verdaderos– para que así sea pensado. Algunos teóricos van a diferenciar este proceso, al que llaman *globalismo*, de otro al que denominan proceso de *globalización*. Mientras el primero –afirman– sustenta un discurso que reduce la pluridimensionalidad de la *globalización* a una sola dimensión, la económica, y destaca el presunto predominio del sistema del mercado mundial; la segunda pretende entender los procesos en virtud de los cuales los Estados-naciones se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus probabilidades de poder, orientación, identidades, perspectivas y proyectos.⁵

Pero al margen de consideraciones teóricas, dejando de lado las diversas formas como se quieran concebir las nuevas realidades engendradas por el orden internacional, lo cierto es que los recientes fenómenos que entrecruzan el planeta convierten al mundo en una verdadera trampa. *Globalidad o globalismo*, nos recuerdan que nada de cuanto ocurra en nuestro ahora pequeño universo, podrá ser un hecho delimitado localmente. Todas las venturas, así como todas las catástrofes, tendrán un efecto integral. Se construye el eje local-global (glocal). La *globalidad* y su proceso, la *globalización*, crean la segunda modernidad;⁶ o bien lo que otros denominan *baja modernidad*,⁷ etapa que incluye –de manera destacada– la presencia del criticado, pero prioritariamente presente, proceso de *globalismo*.

⁵ Véase, U. Beck, *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1998, pp. 27-31.

⁶ Algunos teóricos establecen que la primera modernidad implica al Estado-nación, capitalismo industrial y al concepto de pueblo, elementos que se han modificado sustancialmente en el proceso de globalización y que han llevado a la segunda modernidad también conocida como modernidad reflexiva. Categoría que analizaremos con detenimiento más adelante. Véase *infra*.

⁷ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?. La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*, México, FCE, 1998, pp. 135-162.

Se nos dice que los resultados del proceso de *globalización*, han ramificado a la sociedad en muchas dimensiones, no sólo las económicas; éstas se entremezclan y generan una multiplicidad de círculos sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasan en todas direcciones las fronteras del Estado-nación.

La globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios.

Por ello, se afirma, que frente al discurso imperante y totalizador del *globalismo* que señala el triunfo del neoliberalismo y se centra en el éxito y los parámetros económicos, la *globalidad* reivindica una sociedad mundial percibida y reflexiva, una pluralidad sin unidad, donde actores transnacionales y sus posibles probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados dan pie a infinidad de respuestas.

Nuestro enfoque quisiera situarse en esta segunda corriente, destacando a la *globalidad* como la posibilidad de apertura de un proceso que genere identidades transnacionales alternativas que combatan el deterioro ambiental. Pero bien sabemos que el discurso imperante en nuestro país se centra en los efectos positivos del llamado *globalismo*. Se reduce la realidad a una variable, la económica; y aunque no podemos negar, por evidente, el hecho de que las relaciones de producción, políticas o de comunicación se han transformado drásticamente, es difícil decir lo mismo acerca de la acción de los individuos y los grupos constituidos en poderes internacionales enmascarados y excluyentes. Por lo demás, tampoco estamos muy seguros de que en el mundo exista una pluralidad de actores sin unidad de donde surgen infinidad de respuestas posibles. Si dejamos el espacio del deber ser y aterrizamos en las desgraciadas realidades del ser, no nos queda sino aceptar que hoy como nunca el mundo se conduce por voluntades rígidas e intransigentes: personas e instituciones que desde su privilegiado sitio, deciden unilateral e ilegalmente sobre la vida y los destinos de miles de millones de personas y

cientos de naciones. Que mejor ejemplo al respecto –uno entre miles– que la infeliz e inmoral decisión adoptada por las fuerzas de la OTAN de bombardear Yugoslavia. En este sentido, el *globalismo* es una realidad diariamente constatada, y la *globalidad* y su proceso de *globalización*, en el mejor de los casos, una posibilidad, cotidianamente refrenada; y como no es nuestra intención en este trabajo discutir eventualidades sino hablar de hechos, cuando aquí utilicemos los términos de *globalidad* o de *globalización*, nos estaremos refiriendo también, y casi siempre de manera especial, a las infortunadas realidades del *globalismo*.

El *globalismo* disfrazado de *globalidad*, o la *globalidad* transformada en *globalismo*, han hecho del mundo una porquería disfrazada de fantasía, de promesa de bienestar. Paradójicamente, los datos de miseria y destrucción ambiental que se observan en una gran parte del planeta son expresión directa del más alto desarrollo alcanzado por el pensamiento humano. Los deslumbrantes avances científicos y tecnológicos, el incontenible desarrollo de las telecomunicaciones, la cibernética, la digitalización, la utilización del espacio extraterrestre, el enorme incremento de la producción y de los índices de productividad de las empresas transnacionales (suficientes, se dice, para que no exista hambre en el planeta), el perfeccionamiento de la industria de la cultura y el entretenimiento, etc., no tienen como objetivo solventar las necesidades mínimas de sobrevivencia de la población en el mundo. Su fin es la obtención de una ganancia, igual que hace quinientos años cuando empezó a tomar forma eso que hoy llamamos capitalismo, sólo que ahora con procedimientos mucho más depurados; tanto, que lo social comienza a desdibujarse, empieza a perder sentido.

Aunque la nación y el individuo sigan siendo muy reales, incuestionables y estén presentes todo el tiempo, en todo lugar, y pueblen la reflexión y la imaginación, ya no son hege-



FOTO: MIRIAM ALFIE

mónicos. Han sido subsumidos formal o realmente por la sociedad global, por las configuraciones y los movimientos de la *globalización*.⁸

Esta idea de mundo *globalizado* –que aquí asumimos– quedaría incompleta si no consideramos que un entendimiento acabado del concepto, implica necesariamente tomar en cuenta las relaciones que se establecen entre esta totalidad, que algunos llaman *aldea global*, con otras totalidades subsumidas, real o formalmente, a esta sociedad *global* que predomina. Nos referimos al hecho de que sería hueco para el análisis hablar de sociedad *global*, sin asociarla a otras totalidades como nación, Estado, región, e incluso, con instituciones diversas –privadas y públicas–, empresas, clases, grupos y actores sociales, movimientos sociales, etcétera.

No es posible reflexionar en abstracto sobre *globalización*, industria maquiladora y medio ambiente. Para nuestro caso, requerimos conocer las formas particulares en que nuestro país ha vivido este proceso de *globalización*; y no sólo eso, necesitamos también percatarnos de los comportamientos de la frontera norte del país en el proceso; y, más aún, interpretar la singularidad de la región objeto de nuestra investigación: Matamoros-Brownsville. Por lo demás, resulta obvio, fue necesario observar a empresarios, autoridades gubernamentales,

⁸ Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, México, Siglo XXI Editores, 1996, p. 3.

mentales, organizaciones y movimientos sociales desde esta óptica *globalizadora*.⁹

En suma, siguiendo a Ianni,¹⁰ tratamos de comprometer nuestra investigación con las siguientes determinaciones metodológicas:

1. Entender que cuando hablamos de sociedad *global* nos referimos a una totalidad problemática, compleja, contradictoria, abierta y, principalmente, en movimiento. La sociedad *global* es una construcción social, por tanto, no estática; y como toda construcción social, lleva en sí misma la posibilidad del cambio. Su equilibrio, entonces, siempre será mudable. Nos referimos al hecho de que esta totalidad comprende a otras totalidades menores pero, frecuentemente, resistentes al cambio, que tienen eventualmente la aptitud de alterar los rumbos de esta totalidad mayor.
2. La sociedad *global* debe ser entendida también como un escenario desigual, combinado y contradictorio. Sus partes, las diferentes totalidades subsumidas, no comparten de igual manera la dinámica de la totalidad mayor. Esto es, “[...]producen y reproducen tanto sus propios dinamismos como asimilan diferencialmente los dinamismos provenientes de la sociedad *global*, en cuanto totalidad más abarcadora”. Encuentros y desencuentros que al construir cotidianamente el rumbo de la sociedad *global*, nos muestran que el fenómeno no es predeterminado, y por tanto, no tiene un destino último. Su permanencia siempre será inestable.
3. Aceptar las complejidades de este nuevo escenario mundial, nos obliga a repensar o readecuar, e incluso a eliminar, los conceptos, categorías o problematizaciones planteadas por la ciencia social. El esfuerzo consiste en confrontarlos con las diversas realidades generadas por la sociedad *global*. Es por ello, como más arriba expresamos, que el eje articulador de nuestra investigación, *maquila-medio ambiente*, y todo

⁹ Todo este trabajo necesario para entender las complejidades de la *globalización* ha sido realizado en los últimos dos años y publicado, parcialmente, en diversos números de *El Cotidiano*.

¹⁰ Octavio Ianni, *Teorías de la globalización* pp. 171-173.

lo que ello comprende (clases sociales; movimientos sociales; sociedad civil; producción, productividad y ganancia; rentabilidad del capital; fuerza de trabajo, empleo y salario; medio ambiente y enfermedad; conciencia ambiental, entre otros), sería limitado sino lo ubicamos dentro de las problemáticas, contradictorias y vacilantes certidumbres de esta totalidad mayor.

4. Hablar de sociedad *global*, significa también aceptar que la historia universal tiene un nuevo sentido.

En la medida en que se organiza y mueve, las historias de la naciones y nacionalidades se insertan de forma cada vez más dinámica en los movimientos de la historia universal [...]. Ya no es sólo la gran potencia, la metrópoli imperialista, que infunde de modo más o menos exclusivo su comportamiento a este o aquel segmento o a gran parte del mundo. Desde que se forma y desarrolla la sociedad global, con su economía política, su dinámica sociocultural, desde ese momento las historias e histerias nacionales tienden a ser, en alguna medida, subsumidas por la historia universal.

5. Por último, debemos aceptar los riesgos que implica comenzar a imaginar la posibilidad de existencia de un pensamiento *global*. Pensar, comprender y explicar una sociedad tanto en sus singularidades y particularidades como en los horizontes de la historia universal. El esfuerzo teórico de no pocos sociólogos, que en el siglo XIX adivinaban la tendencia de *globalidad* que adquiriría el sistema capitalista, hoy tiene más realidad que nunca.

Modernidad, orden y contingencia

El proceso de *globalización* no puede verse desligado de un particular momento histórico al que de manera general llamamos *modernidad*. O más precisamente: es parte determinante, elemento significativo y decisivo de lo que podríamos considerar como su último estadio. En este sentido, el término *modernidad* hace referencia directa, a un particular orden internacional que define un singular momento del desarrollo del modo de producción capitalista.

Así, vamos a entender *modernidad* como el resultado de un conjunto de procesos, siempre inacabados, no predeterminados, ni lineales, ni progresivos, que provocan una serie de cambios y transformaciones de alto riesgo y difícil calculabilidad, producto de las decisiones adoptadas en el curso histórico. Hablar, entonces, de *modernidad*, es un peculiar modo de distinguir, con un mínimo rigor, las distintas etapas de desarrollo que ha vivido la humanidad dentro del sistema capitalista, en el largo periodo de crecimiento y consolidación de la sociedad de la razón a la sociedad del riesgo, pasando por la sociedad industrial.

De manera genérica, cuando hablemos de *modernización*, estaremos aludiendo al conjunto de procesos económicos, políticos, sociales, ideológicos y culturales que construyen una particular forma de *modernidad*; es decir, hablamos de la construcción de un orden mundial coherente –o incoherente– que incluye valores universalizados, expansión del conocimiento, economía diversificada y compleja, aparente mejoría en los índices de bienestar social de la población y renovación política, entendida como remplazo a arcaicas formas de dominación. Sin embargo, como ya antes mencionamos, estos procesos *modernizadores* no son ahistóricos y mucho menos absolutos. No conducen necesariamente a una *modernidad* de antemano determinada. Dada la volubilidad inherente a todo proceso social, las realidades se construyen de manera cotidiana, y predecir sus resultados, es un oficio de antemano condenado al fracaso.

Así entendido el proceso de *modernización*, vamos a considerar que la *modernidad* abarca tres épocas: alta, media y baja.¹¹ La *alta modernidad* es el momento histórico en el cual el orden internacional, como tendencia, fue determinado por la razón y por el individualismo moral. Su tiempo de auge fue definido por el proceso de consolidación de los estados nacionales, edificados por las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX.

Si “[...] la alta modernidad había creído en el orden que la razón pone en el caos aparente del universo, la diversidad de los

intereses y el desorden de las pasiones [...]”, la *modernidad media*, mejor conocida como sociedad industrial, “[...] colocó en el centro de su pensamiento y su organización la idea de desarrollo, al que prefirió llamar progreso”. Después de los sangrientos ajustes realizados en el orbe posteriores a la Segunda Guerra Mundial, ya no fue la razón filosófica-ética la que determinaría el nuevo orden internacional. Se impondría otro tipo de razón, que venía construyéndose desde fines del siglo pasado, apoyada ahora en la eficiencia económica capaz de imponer un desarrollo industrial sostenido, y una decidida participación social a través de la intervención del Estado. Por sobre el individualismo moral, se impusieron las contradicciones propias generadas por el enfrentamiento entre las clases sociales. Hablar de sociedad civil, en esta segunda etapa de la *modernidad*, era casi reducirla a la contradicción capital-trabajo, a la relación fábrica-sociedad y, en lo político, al enfrentamiento burguesía-proletariado, a través de las diferentes formas de representación social existentes. En un mundo donde se desarrollaba internacionalmente el capital por medio de los grandes consorcios internacionales, las formas de dominación existentes, el poder político que se imponía, jugaba al servicio de la integración y el fortalecimiento de la nación.¹²

Esta *modernidad media* va a perdurar hasta el segundo tercio del presente siglo, momento en que el concepto de nación comienza a transformar su sentido. Las contradicciones no resueltas en la lucha por el control de los procesos productivos, y, principalmente, la lucha entre capitales por fortalecer la tendencia a la alta de la tasa de ganancia, generaron un desarrollo sin precedentes de la ciencia, la tecnología y de las formas de organización laboral. El patrón de acumulación capitalista –la sustitución de importaciones– propio del orden de la sociedad industrial, comenzará a dejar su lugar a otro modelo de acumulación, llamado secundario exportador, el cual al no respetar las fronteras debilitará los viejos contenidos del concepto de nación en que se apoyaba el orden internacional.

Éste es el momento histórico de la *baja modernidad*, es el tiempo en que los procesos

¹¹ Clasificación tomada de Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?...*, pp. 135-159.

¹² *Ibid.*, p. 136.

modernizadores conducen a la *globalización* como fundamento de un nuevo orden internacional; es el inicio de una etapa que avanza

*[...] hacia la completa separación y oposición de un mercado mundializado, globalizado, y nacionalismos que defienden una identidad amenazada o movilizan los recursos materiales y culturales de un país para introducirlos autoritariamente en la competencia internacional [...]. La alianza de la modernización económica y la justicia social se deshace por doquier. Las ideologías progresistas se desintegran [...] la social democracia o el laborismo se agotan, y cada uno de esos países se interroga sobre la manera en que puede combinar su competitividad internacional con el mantenimiento del Estado-providencia o las garantías conquistadas por algunas categorías de la población [...] el desarrollismo asiático o latinoamericano se transformó en liberalismo económico bajo la presión de los mercados internacionales, el Banco Mundial o el FMI.*¹³

Esta tercera etapa en el desarrollo de la *modernidad capitalista* es la que contiene nuestro objeto de estudio: *maquila-medio ambiente* en Matamoros. Por ello, necesitamos conocer las características que la definen. Requerimos de ellas para explicar los fenómenos que nos ocupan; y quizá, la principal sea la consideración de un orden internacional que, por primera vez en la historia, no busca crear en la sociedad la necesidad de la estabilidad; por el contrario, cada vez parece preocuparse más por fundar en la conciencia de los grupos sociales la idea de caos, de desorden, de desintegración. La desproporción y el aceleramiento de los intercambios mundiales, se confabulan contra la vieja idea de razón, de individuo, de sociedad y de nación. Se produce una enorme tensión entre los fenómenos propios de la *globalización*, y los viejos resguardos inherentes a la nación, el grupo, la sociedad, el individuo, categorías todas que, sin dejar de existir, se ven subsumidas a la voluntad de los comportamientos *globalizados*, creando inseguridad, incertidumbre, necesidad de resistencia, en un orden que contiene como su elemento central la contingencia, el

riesgo, la eventualidad, el accidente, la desgracia. Y no es que estos elementos no existieran en los otros dos órdenes propios de la *alta modernidad* y de la *modernidad media*, el caso es que el orden trataba de disimularlos, o disminuirlos a través de la razón, de la ética, de la moral, de la religión y de la misma idea de progreso. Ahora no, el orden contiene abiertamente la contingencia, y eso crea inseguridad y riesgo.

La respuesta social ha sido diversa. Este despreocupado orden de la *baja modernidad*, que debilita instituciones y atenta contra lo social, ha llevado en ocasiones a desarrollar ciertos aspectos liberadores. La inseguridad y el riesgo obligan en ciertos momentos a desregular las normas de comportamiento y a que individuos y grupos sociales, en su acción, se rijan menos por ritos, mitos, utopías o cualquier tipo de jerarquía política, social o religiosa, creada para ejercer la dominación o para imponer la nueva lógica globalizadora. Aunque también, y con mayor frecuencia, acontece lo contrario: en una elemental acción de defensa de su integridad cultural, las sociedades en su conjunto, los grupos, las clases o los movimientos sociales, se resisten a las intervenciones *globalizadoras* echando a andar los finos resortes de su tradición. Fundamentalismos, se dice; ¡cierto!, pero también actos de resistencia en contra del desorden internacional creado por una descuidada y poderosa totalidad económica, que le impone sus condiciones al mundo. Sin embargo, nada de lo anterior invalida el siguiente hecho incuestionable y sustantivo:

*El debilitamiento de los valores y las normas comunes conduce al triunfo de los más fuertes y el crecimiento de las desigualdades sociales. En los casos extremos, desaparecen el espacio público y el sistema político mismo, invadidos ya sea por una dictadura, ya por una ideología, ya por el caos engendrado por intereses privados que actúan fuera de la ley.*¹⁴

En suma, lo antes expuesto expresa los procesos de *modernización* que hicieron transitar al mundo de la sociedad industrial a la sociedad del riesgo; aquella que “[...] comienza donde el sistema de normas sociales de

¹³ *Ibid.*, p. 137.

¹⁴ *Ibid.*, p. 140.

provisión de seguridad falla ante los peligros desplegados por determinadas decisiones".¹⁵

La *baja modernidad* introduce nuevos parámetros de riesgo totalmente desconocidos: riesgos producto del carácter *globalizado* que presentan los sistemas sociales. Así, se conectan consecuencias no pretendidas de cursos de acción con los diferentes ámbitos sociales, lo cual da pie a presentar a la sociedad moderna como riesgo, como innovación, como apertura "[...] que puede acabar en el cielo o en el infierno".¹⁶

Al ser sociedades donde el riesgo comanda el devenir, toda certeza está expuesta al cuestionamiento, el sentido de orden se cuestiona.¹⁷ Si bien existen infinitud de opciones, el elemento central lo constituye la contingencia. No existen verdades absolutas, ni ordenadores únicos y supremos, se presenta entonces el distanciamiento entre la experiencia y las expectativas, el incremento de ambivalencias, y se abren alternativas entre cooperación y conflicto, o, entre el consenso y el disenso. En la *baja modernidad* que, como nunca, engloba al planeta en su conjunto y no sólo a las sociedades modernas avanzadas, se produce una coexistencia problemática entre dos elementos inherentes a ella: la expansión de las opciones en algunos pocos espacios privilegiados donde se asientan los grandes poderes internacionales, y la expansión de los riesgos, éstos si generalizados a todo el orbe.

Las decisiones tomadas conducen a una *modernidad* de alto riesgo, de resultados y consecuencias perversas, entre ellas: el deterioro ambiental (provocado por los procesos de industrialización), la amenaza nuclear (debido a los logros científicos y técnicos y a los reacomodos geopolíticos), las crisis económicas globales (como resultado del auge del capital financiero sin fronteras y sin control). Hoy el peligro nos convierte a todos en vecinos de Chernobyl, en ciudadanos de Ucrania, en víctimas de Kosovo, en seres amenazados por el

agujero de la capa de ozono y el efecto invernadero, frágiles ante crisis económicas de países lejanos, actores desencantados de los beneficios sin trabas de la ciencia en asociación con la tecnología, súbditos potenciales de la conformación de Estados globales totalitarios.

Es tal la magnitud de los cambios, que sus consecuencias tienen una influencia directa en la vida cotidiana y afectan directamente las experiencias más íntimas de los actores sociales. Para Giddens, la *modernidad* se caracteriza por un profundo proceso de reorganización del tiempo y el espacio que posibilita la expansión de mecanismos que liberan las relaciones sociales de emplazamientos locales, combinándolas con amplias distancias espacio-temporales.

*El mundo en el que vivimos hoy es muy distinto del que habitaron los seres humanos en anteriores periodos de la historia. Es un mundo único, que posee un marco unitario de experiencia (por ejemplo, respecto a los ejes de tiempo y espacio) y, al mismo tiempo, es otro encargado de crear nuevas formas de fragmentación y dispersión.*¹⁸

Ante este planteamiento, se presenta la interacción entre lo local y lo global. Ningún hecho que ocurra en nuestro planeta podrá ser un suceso localmente delimitado,

*[...] sino que todos los descubrimientos, victorias y catástrofes afectarán a todo el mundo y todos deberemos reorientar y reorganizar nuestras vidas y quehaceres, así como nuestras organizaciones e instituciones, a lo largo del eje local-global [glocal].*¹⁹

Las repercusiones que estas nuevas formas y estilos de vida recrean en el marco de una sociedad de riesgo dan como resultado nuevas movilizaciones sociales, opciones de diferentes estilos de vida, nuevos emplazamientos de interrelaciones locales-globales y diversas formas de compromisos políticos. Sin embargo, conforme avanza esta tercera etapa de la *modernidad*, y muy a pesar del aparente

¹⁵ U. Beck, *¿Qué es la globalización?*, p. 23.

¹⁶ Véase, J. Beriain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Barcelona, Anthropos, 1996, p. 17.

¹⁷ "The most corrosive message of legal history is the message of contingency". Elisabeth Mensch, citado por Niklas Luhman, "La contingencia como atributo de la sociedad moderna", en *Ibid.*, p. 174.

¹⁸ A. Giddens, "Modernidad y Autoidentidad", en Beinain (comp.), *Las consecuencias perversas de la modernidad*, pp. 37-38.

¹⁹ U. Beck, *¿Qué es la globalización?*, p. 30.

despertar de la sociedad civil y del cúmulo de opciones alternativas que supuestamente otorga el nuevo tiempo a las sociedades, se reafirma un elemento que ha sido constante desde el inicio del sistema capitalista: la omnipresencia del poder; fundamento que conspira no sólo contra la ya de por sí frágil estructura democrática propuesta en la *modernidad*, sino que atenta también contra cualquier espíritu libertario que la nueva sociedad pueda crear, y limita en mucho las posibilidades de creación que, se dice, esta *modernidad* otorga. Y en contra de lo que comúnmente se asevera, este poder político no legal, sino oculto, enmascarado, continua, en lo fundamental, dándole rumbo a la *modernidad*.

Así, mientras estos poderes encubiertos fueron construyendo la sociedad industrial, centrada en la producción y distribución de la riqueza de los recursos bajo una idea de progreso, la permanencia de estos poderes disimulados ha edificado ahora la sociedad del riesgo, que hace énfasis en la producción, distribución y división de las contingencias que conlleva la modernización industrial.

Para el caso que nos ocupa, subrayamos que todos estos elementos nos permiten establecer la inminencia de que el riesgo aparece como una categoría clave orientada ecológicamente, producto de los peligros autoproducidos por el dominio racional industrial; acciones humanas no achacables a la naturaleza. Hoy, los riesgos ecológicos son difícilmente cuantificables y calculables, y sin embargo, se adoptan irresponsablemente al imponer diseños de desarrollo industrial *globalizado*. El deterioro ambiental, resulta ser entonces un efecto perverso de la modernidad industrial, al hacernos compartir un entorno *globalizado* donde la salud y la vida misma están en constante peligro. "La miseria puede ser marginada, pero los peligros que se derivan de la era atómica y química no",²⁰ como tampoco los provenientes de las crisis financieras, ni de los reacomodos geopolíticos de los grandes poderes internacionales.

Estos planteamientos teóricos guían nuestra reflexión sobre la problemática ambiental que se vive en la región de Matamoros-Brownsville, producto de los desequili-

²⁰ *Ibid.*, p. 25.

brados procesos de desarrollo económico adoptados en la región. El acelerado desarrollo industrializador, impulsado desde hace ya varias décadas a través del programa de maquila, resultó ser fiel reflejo de la situación de riesgo inherente al nuevo orden internacional, al cual aluden los autores anteriormente citados. La industria maquiladora desplegó sus tentáculos desde 1965. El programa que se instituyó como una posibilidad de desarrollo económico de la zona fronteriza, perdió sus objetivos iniciales hasta terminar siendo absorbido por la lógica *globalizadora* del capitalismo mundial. El éxito económico para el capital maquilador ha sido evidente, pero la gravedad del riesgo no calculado ocasionado por el irregular comportamiento de los empresarios no puede ser evaluado todavía. El incremento de la ganancia fácil se logró aceptando los riesgos ambientales y sus condenables efectos sobre la salud de los trabajadores y habitantes de la región.

Esta consecuencia perversa no calculada por los que impulsaron y decidieron las características y diseño del programa de maquila, hoy repercute seriamente no sólo sobre la salud de los habitantes del lado mexicano de la frontera; el problema ya no tiene límite, y los estadounidenses viven de igual manera y en la misma intensidad los riesgos de un patrón de crecimiento adoptado en la región. Por ello, el término de *globalidad* puede dar buena cuenta de que vivimos en una sociedad mundial, y que lejos de poder separar los daños ecológicos en la frontera norte hoy los convierte en asuntos comunes a las dos sociedades.

Por otro lado, resalta también el hecho de que el carácter de contingencia, inherente a esta etapa de la *modernidad*, se muestra con toda claridad en el fenómeno concreto que aquí nos interesa. El desordenado orden internacional de la *baja modernidad*, manifiesta su presencia en Matamoros de diferentes maneras, todas contingentes; todas orientadas a consolidar el sentimiento de incertidumbre propio de la nueva totalidad económica; todas devotas a la indecisión, al titubeo, a la vacilación, a la duda, a la sospecha: la flexibilidad laboral contra la protección social al trabajo; la producción maquiladora contra el medio ambiente; la invalidez, la enfermedad y la muerte contra la salud; los experimentos globalizadores contra

la fortaleza económica del país; la democracia contra la estabilidad política, etcétera.

La preocupación central en este trabajo de investigación, se sitúa en la respuesta social a este tipo de acciones no calculadas por el capital maquilador, y propias de la lógica *globalizadora* mundial. Nos importa la generación y consolidación de nuevas manifestaciones sociales, que por la diversidad y origen de sus actores, tienen un carácter híbrido en sus formas de actuar, en sus orientaciones y sus fines. El desmembramiento del tiempo y el espacio permiten pensar en la posibilidad de acciones *glocales* donde se piense globalmente y se actúe localmente. Las acciones ambientalistas binacionales, se encuentran en su etapa germinal. Hay zonas de la frontera donde éstas cobran mayor peso (Ciudad Juárez-El Paso); otras donde son casi imperceptibles (Matamoros-Brownsville), sin embargo el análisis de estas problemáticas nos parece pertinente pues nos permite elaborar una serie de cuestionamientos básicos: ¿cómo han vivido la transición mexicana los actores, grupos y sujetos relacionados con la industria maquiladora? ¿Cuál ha sido el deterioro y riesgo ambiental que la industria maquiladora ha provocado a los habitantes de la región? ¿Cuáles son las principales formas de acción social ambiental nacional o binacional encontradas en la zona?, y si ¿existen nuevas identidades colectivas que trasciendan las fronteras nacionales?

Individualidad política y respuesta social

Como ya expresamos, la respuesta social que engendra la *sociedad civil*, rechaza y se rebela ante la idea de contingencia que sostiene al orden mundial propio de la *baja modernidad*. Desde la resistencia fundamentalista hasta las contestaciones múltiples que desarrollan diferentes sectores de la sociedad civil, se busca que el orden se comporte como tal. Esto es, pretenden recobrar la seguridad espiritual y material que algún día tuvieron o imaginaron; intentan conservar, para defenderse de un mundo incierto y amenazante, las viejas certidumbres que les otorga su cultura, o bien las certezas materiales que les brindó un orden

protector que se sustentaba en la idea de progreso. Pero existen además otro tipo de respuestas, más pensadas que visibles; más intenciones que acciones concretas: las de aquellos que entendieron que esta nueva etapa tiene dos grandes cosas a su favor: el superar mitos y utopías y, desde esta libertad, generar múltiples alternativas de solución a los problemas que presenta el nuevo tiempo. Van a aceptar el hecho cierto, objetivo, histórico, de que la realidad, como siempre, es contingente; pero rechazarán de principio que desde los centros de poder oculto se tomen decisiones, de manera unilateral y desigual, que toleren riesgos no calculados que persigan como único fin la ganancia y la rentabilidad del capital.

Nos referimos en concreto a lo que algunos pensadores conciben como “[...] la capacidad creciente de nuestras sociedades de transformar sus prácticas por el conocimiento que adquieran de ellas”. A esto le llaman *reflexividad*, propia de una sociedad que denominan de *intervención*, y aseguran que sólo será posible a través de una nueva idea de *Sujeto* que se concibe como respuesta posible al poder omnipresente de quienes dirigen el proceso de *globalización* en la *modernidad*.

Esta sociedad de *intervención*, pretenderá organizar un espacio de mediación entre la gran totalidad *globalizadora* que domina y el resto de totalidades menores determinadas y subsumidas por la primera. Territorio de arbitraje donde se puedan conciliar dos universos separados y opuestos, y a la vez estrechamente vinculados e interrelacionados a través de los signos de la modernidad. Lugar de confluencia que supere las contradicciones existentes entre el universo de los mercados y el universo de las comunidades.

Dice Alain Touraine:

Una sociedad de intervención organiza y protege un espacio de mediación entre los dos universos separados y opuestos. Pero esto sólo es posible si la sociedad se da por objetivo primordial incrementar su propia capacidad de intervención aumentando su reflexividad pero también sus comunicaciones internas, sus debates y sus mecanismos de decisión, vale decir, si el modelo que tiene de sí misma no es ni el orden ni el

*progreso, sino la libertad y la creatividad del Sujeto personal como agente de combinación de la acción instrumental y la defensa de una identidad que [...] separadas una de otra se degradan, una en economía financiera desocializada y la otra en comunitarismo intolerante [...] la baja modernidad no está dominada ni por una unidad (un principio central de orden en la alta modernidad) ni por una dualidad (progreso y conflictos sociales en la modernidad media), sino por la posición a la vez central y débil del Sujeto entre los universos opuestos de los mercados y las comunidades.*²¹

La alternativa, entonces, debe ir más allá de la contradicción establecida entre los grupos poderosos de liberales impulsores de la *globalización*, y las sociedades de resistencia comunitaria apoyadas en definiciones de origen o de destino. La opción para estos pensadores está en una sociedad capaz de reconocer y proteger

[...] el esfuerzo de cada individuo para constituirse como Sujeto alienta a cada uno a reconocer y amar el esfuerzo hecho por los otros para obtener, cada vez de manera diferente, una combinación de instrumentalidad e identidad. Lo que supone que esta sociedad renuncie tanto a identificarse con el universalismo borrando todas las pertenencias sociales y culturales en beneficio de la ciudadanía como a definirse como una comunidad de orígenes o de destino.

El *Sujeto* es la alternativa; *Sujeto* entendido como individuo capaz de unir acción instrumental e identidad, que se constituye como el elemento principal de la reflexividad;

[...] la conciencia de sí y la acción sobre sí mismo que Anthony Giddens considera, con justa razón, como el elemento central de la modernidad [...] cuando la meta de la sociedad y los individuos es ser capaces de actuar sobre sí mismos, ser actores de su propia historia y no únicamente consumidores, objetivos de publicidades, propagandas e influencias.

En suma: "Se trata de la protección de un principio no social [la libertad del Sujeto] sobre el cual debe basarse la organización social".²²

Una primera observación a este nuevo discurso alternativo: ¿en qué se diferencia de los postulados neoliberales? El principio central es el individuo, sólo que en el caso del nuevo *Sujeto* sí tiene un objetivo de movilización social, que es política; sin embargo, conserva los principios neoliberales del derecho de todos los seres humanos a darle un sentido a su existencia, de la igualdad de oportunidades y de la negación a los determinismos sociales. Su propuesta se centra en el siguiente hecho: todo proyecto personal puede conducir a una acción colectiva y en particular a un movimiento social. Es el *Sujeto*-individuo, con una conciencia de sí, con un conocimiento cabal de las contradicciones del mundo *globalizado*, educado políticamente y con una particular razón de existir, el que se convertirá en el pivote de la movilización social capaz de conciliar los dos mundos enfrentados en la *baja modernidad*: el universalismo abstracto de las relaciones sociales impulsado por el neoliberalismo, y el comunitarismo de resistencia de los valores comunes que fundan la vida colectiva; el comunitarismo que prioriza lo homogéneo sobre lo diverso.

Una segunda observación: ¿por qué medios, o a través de cuáles instituciones, una sociedad hoy puede hacer posible la formación de un *Sujeto* con las características antes nombradas? Hasta donde conocemos, esta figura individual que deviene en movimiento social no se encuentra muy difundida por este mundo *globalizado*; al menos somos poco conscientes de cuántos movimientos sociales hoy tienen como origen a este *Sujeto*-individuo capaz de interrelacionarse y comunicarse con otros para desembocar en una acción colectiva. No sabemos todavía de una sociedad que, sustentada en este *Sujeto*, convierta la *baja modernidad* en una *modernidad* reflexiva. No conocemos lugar alguno donde un principio no social, la libertad del *Sujeto*, sea la base de la organización social.

²¹ Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?...*, p. 141.

²² *Ibid.*, pp. 147-149.

Una tercera observación: no es nuestra intención establecer un debate respecto a esta alternativa: ni tenemos los elementos suficientes para realizarlo, ni este trabajo tiene como objetivo esta cuestión. ¿Qué nos interesa? Uno de los objetivos centrales de nuestra investigación consiste en determinar qué tipo de respuesta social se da en la frontera norte de México, en especial en la región de Matamoros-Brownsville, frente a un fenómeno propio de la *globalización*: la industria maquiladora y sus perversos efectos sobre la salud y el medio ambiente. ¿Es posible en este caso concreto una acción colectiva, un movimiento social, que parta de esta particular figura de *Sujeto*?

En primer lugar, vale aclarar la singularidad de países como el nuestro en esta etapa de *baja modernidad*. México, como otras muchas naciones en el mundo, viven una dualidad: en lo interno sus procesos de *modernización* se reducen a pequeños espacios de la sociedad; el resto vive, en el mejor de los casos, las condiciones y las ideas de la *media modernidad*. Sin embargo, en lo externo, el carácter universal de la *globalización* les impone las condiciones de la *baja modernidad*. La sociedad mexicana comparte la característica que define el orden mundial: la contingencia; hace suyos los peligros que engendra el hecho de que un orden mundial no rechace la idea de desorden; forma parte entonces, sin proponérselo, de la sociedad del riesgo. En estas condiciones hace suya, al interior y al exterior, la contradicción establecida entre dos mundos hasta hoy polarizados y enfrentados: el mundo *globalizado* que subsume a reglas y procedimientos nación, sociedad, individuo y cultura, y el mundo comunitario, intolerante, fragmentado, de resistencia, que privilegia lo social, la defensa de los orígenes y la cultura. Hasta hoy no existe mediación, por tanto, estamos muy lejanos aún de acceder, como en otros países, a las posibilidades de conciliación que puede ofrecer una *modernidad* reflexiva; muy distantes de la probabilidad de que se concrete en nuestra sociedad la figura del Sujeto alternativo, a la que hemos venido haciendo referencia.

En segundo lugar, vale aclarar también, que dado lo antes dicho, la respuesta social en la zona objeto de nuestro estudio, expresa las

contradicciones propias del enfrentamiento entre estos dos mundos no conciliados. Por un lado, y de manera frecuente, encontramos la tradicional respuesta social corporativa de grupo o de clase; incluso, sería más frecuente la respuesta fundamentalista que la del *Sujeto*. Sin embargo, vale mencionar cómo algunas de estas respuestas, en especial la corporativa, que de principio nada tienen que ver con las intenciones *globalizadoras*, siguen siendo utilizadas en nuestro país a favor de los grupos gobernantes en el poder para beneficiar el desarrollo de una *modernidad* no reflexiva. Por otro lado, observamos también la presencia de otro tipo de organizaciones sociales, en especial ONGs ambientalistas binacionales, más cercanas en cuanto a principios a la comprensión de una *modernidad* reflexiva. Los problemas sin embargo son dos: además de que su presencia es reciente, sus formas de organización poco consolidadas —en general funcionan como frentes— y sus maneras de financiamiento políticamente limitadas, su conformación como grupos de mediación no manifiesta la presencia del *Sujeto*, y su relación con los movimientos sociales —generalmente de corte tradicional— es contradictoria y coyuntural.

En suma, la industria maquiladora de exportación en la frontera norte de México, en particular la establecida en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, es expresión clara de los procesos *globalizadores* que hoy determinan la economía mundial; sufre entonces, las consecuencias de un orden internacional contingente, que no calcula el riesgo de sus desatinadas acciones productivas contra el medio ambiente y la salud de los habitantes de la región. Consideramos que las soluciones posibles deberán partir de los espacios sociales; sin embargo, estamos conscientes de la debilidad de estas respuestas, que además de tradicionales, carecen de la fuerza social y política que las hagan viables. Las otras respuestas, las de las organizaciones sociales binacionales con orientaciones reflexivas, ya hicieron sentir su presencia en la zona; la dificultad ahora es lograr establecer lazos, con un cierto grado de permanencia, con movimientos sociales que, hasta hoy, se mueven con otro tipo de intereses; y, en no pocos casos, como en Matamoros, esperar que la respuesta social, del tipo que sea, se dé con cierta regularidad.

P

olíticas globales del medio ambiente, perspectiva comparativa entre Estados Unidos y la Unión Europea

Edit Antal*

La Unión Europea desde las negociaciones de Kyoto de diciembre de 1997 sobre el cambio climático, se convirtió evidentemente en el líder mundial en los temas globales del medio ambiente; antes lo era Estados Unidos, que desde 1985 con la Convención de Viena sobre el ozono hasta el Protocolo de Montreal poseía esta posición. Responder la pregunta sobre cuáles son los principales factores a que obedece este cambio es el objetivo de este artículo.

En términos generales, el tema se relaciona básicamente con dos grandes cuestiones, una que tiene que ver con la naturaleza cambiante de los temas del medio ambiente a nivel internacional y, la otra, con las diferencias que se observan en la estructura institucional y en el proceso de toma de decisiones entre Estados Unidos y la Unión Europea.

A pesar de que se trata por un lado de un país y por el otro de un ente internacional que algunos consideran un organismo internacional y otros una semifederación, hay razones por las que ambos casos pueden ser comparados, puesto que, desde la firma del Acta Única Europea, la Comisión de Bruselas se ha constituido en un actor legítimo internacional, lo que significa que ha ganado la autoridad legal para representar a sus miembros en asuntos internacionales. Desde luego, este papel no es extensivo para todos los asuntos, para mencionar solo un ejemplo, la política exterior constituye un poderoso caso de falta de autoridad común y representatividad de la Unión Euro-

pea. Sin embargo, para el caso de las negociaciones globales sobre temas del medio ambiente, la Unión Europea ha actuado como un auténtico actor internacional.¹ En concreto, en materia ambiental lo que ha impulsado a la UE a constituirse realmente en un actor real, en el terreno internacional, fue el componente prenegociación y posnegociación en el proceso de toma de decisiones europeas. Un análisis detallado de estos elementos aporta el principal argumento para explicar el liderazgo europeo en el tema ambiental.

La naturaleza de los problemas ambientales

Conforme el problema ambiental se vinculó con el tema del comercio, la política ambiental empezó a ser vista ya no como política interna sino como política exterior, puesto que el co-

* Investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM.

¹ S. Mazey y J. Richardson, "EC Policy Making: An Emerging European Policy Style?", en J.D. Liefrink (ed.), *European Integration and Environmental Policy*, London and New York, Belhaven Press, 1993, pp. 114-125.

mercio no es considerado como parte de la agenda doméstica en la política. Es de sobra conocido que, tanto en Estados Unidos como en la Unión Europea, el comercio recibe un

Europa, sin embargo no está muy claro qué es lo que garantiza que se vinculen las políticas en cada caso y de qué depende precisamente la naturaleza de este vínculo.

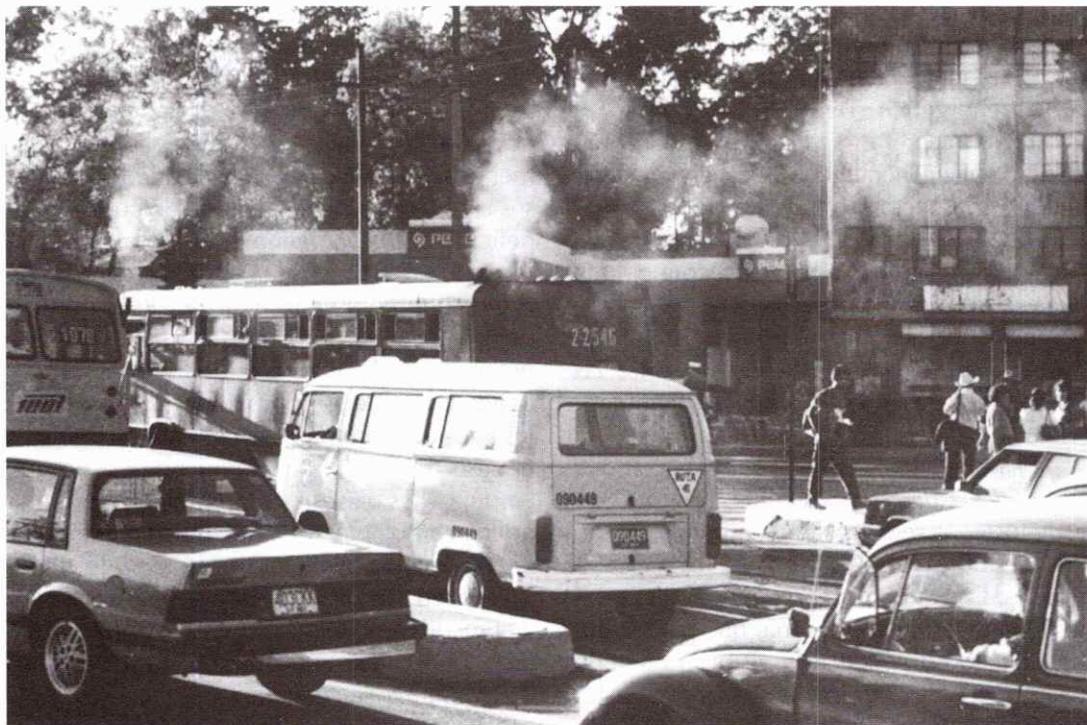


FOTO: JORGE CLARO LEÓN

tratamiento distinto a los asuntos internos de la política. Como punto de partida se puede decir que en Estados Unidos es básicamente competencia del Ejecutivo y en la Europa unificada de la Comisión de Bruselas.

Al nivel de la política, el asunto central radica en el hecho de que a raíz de cambiarse la naturaleza del tema ambiental se produce también un cambio en el proceso político, mismo que el asunto a tratar debe seguir. Este giro, a su vez, se relaciona estrechamente con la habilidad de construir coaliciones y mecanismos para vincular políticas entre los distintos intereses que afectan el tema. El caso de la negociación de la emisión de gases de los automóviles entre las grandes compañías de combustibles y los intereses en limpiar el aire es un buen ejemplo.² Negociar asuntos en paquete es una práctica común en la Unión

En el nivel teórico, el tema inquietaba a Ernst Haas³ quien hablaba de tres *tipos de vínculos* que pueden existir entre los temas en la política: *los sustantivos, los tácticos y los fragmentados*. El sustantivo se produce cuando los actores reconocen una relación intelectual entre dos temas y el vínculo se traduce también en interconexiones políticas, por ejemplo tener causas y efectos comunes. En el caso de los tácticos, no existe tal reconocimiento, simplemente se busca obtener ventajas adicionales en la negociación. Los vínculos fragmentados significan una combinación entre un compromiso para lograr los fines comunes y la incertidumbre relativa a la naturaleza de la interrelación que pueda existir entre los asuntos o las vías de canalizarlos.

La política busca normalmente vínculos sustantivos, sin embargo es evidente que en la práctica sólo se puede llegar hasta el punto de

² M. Jachtenfuchs y M. Huber, "Institutional Learning in the European Community: The Response to the Greenhouse Effect", en J.D. Liefrink (ed.), *European Integration...*, pp. 36-58.

³ E.B. Haas, "Why Collaborate? Issue-linkage and International Regimes", *World Politics*, vol. 32, núm. 3, pp. 357-505.

lograr cierta factibilidad. Ésta es precisamente la situación de la política ambiental, puesto que existe un vínculo sustantivo entre la emisión de distintas sustancias que contribuyen al mismo efecto pero que provienen de distintas áreas de las actividades productivas, precisamente este efecto común es el que da el sustento a la vinculación entre la agricultura y la política energética. Tanto en la UE como en los estados miembros la vinculación de la política ambiental generalmente se refiere a la integración de aspectos ambientales a las demás áreas de la política y no al revés.⁴ La pregunta principal a responder, una vez reconocida la interconexión, es qué circunstancias y la acción de qué tipo de fuerzas se requieren para que se produzca una efectiva vinculación entre las políticas de áreas tradicionalmente divididas.

La teoría de Scharpf⁵ conocida como la *trampa de la decisión conjunta*, desarrollada desde los años setenta, también puede ser útil para el estudio de las decisiones y los procesos políticos. Este autor observó, a través del estudio de la federación alemana, que para evitar una situación de parálisis y al mismo tiempo preservar lo máximo de la influencia de las partes en la política federal, de facto se desarrolla una regla de unanimidad entre los estados miembros. Este modelo puede ser generalizado para otros procesos de toma de decisiones conjuntas, siempre y cuando se cumplan tres condiciones: la interacción no se produce una sola vez; las barreras para que las partes se retiren son sustanciales, y no hay posibilidad de unilateralismo o decisión hegemónica y/o mayoritaria.

La primera se cumple tanto en la UE como en Estados Unidos, la segunda se cumple, sin duda, en Estados Unidos y con ciertas reservas también en la UE, puesto que los beneficios no fácilmente se pueden obtener por una vía individual o alternativa a la comunitaria. Aparte del compromiso general para mantener la unión, existen también otros intereses comunes más específicos que fortalecen la acción comunitaria, como por ejemplo los in-

tereses relacionados con levantar las barreras comerciales o coordinar posiciones en la negociación internacional. Mientras que la tercera condición se cumple sólo parcialmente en ambas entidades porque en algunos casos se aplica el voto mayoritario. Sin embargo, el grado de percepción de un interés común es notablemente distinto de país en país, lo cual se ilustra fielmente en la política ambiental. Un acuerdo sobre intereses comunes es frecuentemente acompañado de la diversidad de intereses en cuanto a la distribución de costos y beneficios. Este fenómeno se denomina, en la teoría de Scharpf, los *juegos de motivación mixta*, que combinan el estilo de la política de resolución de problemas con las técnicas de negociación. Esta teoría podría ser extendida y aplicada también para las reglas supranacionales y los actores no gubernamentales, como es el caso del medio ambiente. ¿Qué es lo que empuja a los países a comprometerse con una política ambiental comunitaria cuando no obtienen de ello beneficios directos? ¿Qué vínculos existen con otros campos o áreas de acción y el medio ambiente? ¿Cuál es el impacto que tiene la política ambiental en lograr los fines de la política en general?

Tal como se puede apreciar en la presentación de los enfoques teóricos, éstos no constituyen una teoría completamente integrada, ni son instrumentos suficientemente desarrollados para explicar en detalle la dinámica de política cotidiana a la hora de negociar entre una serie de actores e intereses distintos. Sin embargo, es posible desprender de la teoría algunos conceptos útiles para el análisis, tales como son: *la construcción de alianzas y estrategias de vinculación, los manejos de asuntos distintos en paquete, las distintas formas específicas de resolver los problemas, y los estilos y las actitudes de la negociación.*⁶

Relativas, de manera específica, a la política del medio ambiente, las categorías que utiliza Scharpf ofrecen una buena perspectiva respecto a la percepción de las interconexiones entre los distintos asuntos —el medio am-

⁴ S. Mazey y J. Richardson (eds.), *Lobbying in the European Community*, Oxford, Oxford University Press.

⁵ F.W. Scharpf, "The Joint-Decision Trap: Lessons from German Federalism and European Integration", *Public Administration*, núm. 66, pp. 239-278.

⁶ D. Liefferink y A. Mol, "Environmental Policy Making in the European Community: An Evaluation of Theoretical Perspectives", en J.D. Liefferink (ed.), *European Integration...*, pp. 99-113.

biente, la agricultura y el mercado interno— y la práctica de establecer vínculos sustanciales en contextos específicos de toma de decisiones. Mientras que para profundizar en el estudio de las estrategias de vinculación —sus condiciones, la frecuencia y los tipos— está, en primer lugar, la teoría de interdependencia compleja y los regímenes internacionales que puede aportar.⁷ Este último aspecto ayuda entender cuál de los organismos de la UE y qué instituciones pueden representar los intereses comunes frente a los específicos de los estados miembros y en qué medida.

El protocolo de Kyoto representaba un reto difícil, puesto que reducir la emisión de dióxido de carbono no sólo involucraba el comercio sino también otras áreas internas de la economía. Aparte de estar en relación con el comercio, la competitividad internacional y con el tema de las relaciones entre Norte y Sur, existían una serie de asuntos internos, como son: los intereses industriales, los de transporte, la agricultura, e incluso todos aquellos que se refieren al estilo de vida. De hecho, la mayoría de los autores señala que la razón principal para entender por qué no se lograba ratificar el objetivo originalmente fijado de regresar las emisiones al nivel de 1990, era que en el terreno de la energía la Unión Europea aún no goza de una plena competencia política.

Aunque la Comisión Europea puede ser considerada como un actor ambiguo en el terreno internacional, sin duda su papel en los llamados temas y áreas de *competencia mixta*, como es el medio ambiente, en el que interviene tanto el nivel comunitario como los estados miembros involucrados en un mismo proceso de decisión, es cada vez mayor.⁸ A pesar del carácter difuso de su estructura de toma de decisiones e incluso de representación, es indudable que la Comisión ya es un referente

político y simbólico clave en algunos asuntos internacionales.

En Europa existe un largo y complicado proceso de prenegociación y posnegociación de los tratados o acuerdos internacionales entre la Comisión que representa el interés comunitario, el Consejo de Ministros conformado por representantes de los gobiernos miembros, las sociedades de los estados miembros en general, que facilitan en gran medida la efectividad de toma de decisiones y la implementación de las políticas comprometidas.

En cambio, Estados Unidos de entrada cuenta con una posición más débil para negociar los temas relacionados con el cambio climático, puesto que emite 2 ó 2.5 veces más gases que Europa, por lo que se encuentra en una situación más difícil ya que sus características institucionales dificultan aún más que pueda lograr resultados favorables. En realidad, en el momento actual la postura estadounidense se limita por la base social y la capacidad política territorial del Partido Republicano, debido a que es el Congreso el que debe ratificar e implementar los tratados internacionales.

En Estados Unidos lo determinante es la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Además, en el Congreso existe una posición creciente que percibe una pérdida de soberanía y discute seriamente el compromiso de los países en desarrollo para reducir emisiones. Una de las mejores exposiciones de la postura conservadora se encuentra en los documentos elaborados por la Fundación Heritage que acusa a la administración de Clinton de restar soberanía a Estados Unidos sobre sus propios recursos naturales por haber firmado el Protocolo de Kyoto.⁹ Los conservadores intentan convertir el caso de la política ambiental global en uno de los fundamentos para su crítica hacia los organismos internacionales en general, la política pública estadounidense y por ende a la Environmental Protection Agency (EPA) en particular.

Es interesante observar los argumentos catastróficos de la Fundación Heritage contra

⁷ Robert O. Keohane, y Joseph Ney, *Power and Interdependence: World Politics in Transition*, Boston, MA, Little Brown and Company; también en Robert O. Keohane, "The Demand for International Regimes", *International Organization*, vol. 36, núm. 2, 1977, pp. 325-355.

⁸ A.M. Sbragia, C. Damro, "The Changing Role of the European Union in International Environmental Politics: Institution Building and the Politics of Climate Change", *Environment and Planning C: Government and Policy*, vol. 17, núm. 1, febrero de 1999, pp. 53-67.

⁹ "The Environment", en The Heritage Foundation, *Issues '98, The Candidate's Briefing Book*, pp. 129-164.

las medidas de Kyoto: afectarán el PIB de Estados Unidos entre los años 2001 y 2020 con al menos un decrecimiento de 3.3 trillones de dólares; el precio de la energía crecerá entre el 50 y el 200% a raíz del tratado, que causaría una caída de la mitad del producto y la pérdida de 1 millón de empleos anuales que aumentará a 2 millones para el año 2010. Otro de los puntos clave que critica es la falta de colaboración de los países en desarrollo que, a su juicio, a partir del año 2016 generarán el 75% de los gases y a partir del 2100 el 66% del dióxido de carbono. Así, descalifica el protocolo de Kyoto por ser sólo un nuevo mecanismo para transferir recursos de Estados Unidos a los países en desarrollo. Todavía va más lejos en su crítica al acusar a las oficinas que se crearán para vigilar y verificar el cumplimiento de los acuerdos de ser los equivalentes a la EPA a nivel internacional, las cuales, como burocracias que son, sólo sirven para malgastar el impuesto de los ciudadanos estadounidenses.¹⁰

El congreso norteamericano difícilmente aceptará las consecuencias internas de los tratados internacionales. Originalmente, los asuntos relacionados con el comercio, y por tanto considerados como asuntos externos, fueron tratados de manera departamental. Gracias a las implicaciones de los acuerdos de la Ronda de Uruguay y más notablemente del TLC, este mecanismo ha cambiado, porque ambos partidos del Congreso coincidieron en que esto significaba para ellos pérdida de control. El reciente rechazo de otorgar al Ejecutivo el derecho a negociar por vía rápida tratados con otros países de América Latina es una medida más que expresa la misma tendencia. Los conflictos sectoriales en Estados Unidos disminuyen notablemente la capacidad del Ejecutivo para ejercer su liderazgo.

En cambio, en la UE, los llamados asuntos de competencia mixta favorecen la capacidad de la Comisión de negociar en el ámbito internacional. La pérdida de soberanía, en pleno contraste con el caso de Estados Unidos no representa un argumento fuerte, puesto que los acuerdos sobre el medio ambiente tienen lugar dentro de un proceso de integración europea más amplio y en el marco de una filoso-

fía cuyos valores están siendo ampliamente compartidos por los miembros de la unión.

Estructura institucional y toma de decisiones

En la Unión Europea no existe una división entre los asuntos internos y externos tal como en Estados Unidos, o al menos, esto no se refleja tan tajantemente en la separación de los poderes. La estructura de Europa es ambigua, los actores no representan de manera evidente lo interno y lo externo, y además el proceso mismo está diseñado para crear un estrecho y permanente vínculo entre lo legislativo y lo ejecutivo. En Estados Unidos, en cambio, el Congreso y el Senado, dueños casi exclusivos de las decisiones en asuntos internos, se encuentran separados de la Presidencia, la cual está a cargo de los aspectos exteriores de la política.

La estructura mixta de Europa es más propicia para aceptar una normatividad restrictiva a nivel global en materia de medio ambiente, debido a que los actores sectoriales, regionales en los niveles subnacional, nacional y comunitarios intervienen de forma activa en la elaboración de la política desde la fase preparatoria hasta la negociación internacional, construyendo así un consenso representado por la Comisión que tiene importancia también a la hora de implementar los acuerdos. El diseño de la política común, de hecho, se elabora por la Comisión de Ministros en la que interviene cada país miembro de manera simultánea. La propuesta se elabora por la Comisión, pero por medio de un proceso de constante consulta a niveles nacionales a través de los ministerios y el sector social. Este proceso complejo, aunque flexible, que antecede a la negociación, sin duda facilita la construcción de consensos en la Unión Europea; en cambio el proceso en Estados Unidos, que se basa en hacer chocar los distintos intereses, dificulta, e incluso puede frecuentemente paralizar el mecanismo de toma de decisiones.

En Estados Unidos, el hecho de que los acuerdos sean ratificados por el Legislativo, Congreso y/o Senado, es decir por una instancia que no interviene en la elaboración de la

¹⁰ "Understanding the Limits of Globalism", en *Issues '98, The Candidate's Briefing Book*, pp. 13-17.

Toma de decisiones formales y las vinculaciones entre los actores a nivel europeo y nacional:

<i>Fase</i>	<i>Nivel UE</i>	<i>Nivel nacional</i>
Diseño	<i>Comisión Europea</i> –Direcciones Generales –Distintos comités ----- –Comisionados	Consultores privados y públicos
Propuesta	<i>Comisión Europea</i>	
Consulta	<i>Parlamento Europeo y Comités (CES)</i> –Comités Económicos y Sociales ----- –Grupos de estudio ----- –Estructura regional ----- <i>Consejo Europeo</i> –Grupos de Trabajo Consultas ministeriales –Representaciones permanentes -----	Grupos de trabajo Consultores del CES Consultores regionales Coordinaciones nacionales dan instrucciones formales
Decisión	<i>Consejo Europeo</i> ----- Decretos de regulación Directivos	Participación ministerial Parlamentos nacionales Consultas privadas
Implementación	<i>Comisión Europea</i> –Direcciones Generales –Agencias especiales públicas ----- –Diferentes comités -----	Burocracias nacionales Ministerios Agencias públicas Consultores privados y públicos
Adjudicación	<i>Cortes</i> ----- –Europea –Nacionales	Acciones de corte privadas y públicas

Fuente: R.H. Pedler y M.P. Van Schendelen, *Lobbying the European Union*, Dartmouth, Inglaterra, Aldershot, 1994, p. 11.

propuesta, produce hostilidad, aunque solo en la fase posterior. Los sectores tratan de resistir argumentando las implicaciones sectoriales de los acuerdos ambientales. El Congreso no está comprometido con la negociación internacional, sin embargo está a cargo de evitar las implicaciones sectoriales de la política interna. El hecho de que el Congreso y el Senado sean instancias codecisionales en la política exterior, pero solo intervengan en la fase posterior de la negociación internacional sin participar en la formulación de la política, los priva de compromiso alguno.

El desacuerdo entre las partes, ya sean países miembros o sectores implicados en Europa emerge en el Consejo de Ministros durante la fase preparatoria, y la Comisión de Bruselas actúa como intermediaria cuya función principal es unificar las posturas. Es precisamente en esta fase del proceso que se produce

un vínculo estrecho entre el Legislativo y el Ejecutivo.

En cambio, en Estados Unidos, el desacuerdo surge en el Congreso durante la ratificación y/o la implementación del proceso, una vez hecho el acuerdo internacional. Si es un tema que requiere de cambios legislativos –como es el caso del cambio climático– simplemente puede convertirse en un asunto imposible de lograr el apoyo requerido. De esta manera, en Estados Unidos, la fase más complicada de posnegociación tiende a minimizar la capacidad del Ejecutivo para dictar la agenda internacional.

La forma europea de hacer política o de tomar decisiones en todo caso es más incluyente a lo largo del proceso, respecto de la participación de los actores, mientras que la de Estados Unidos es un proceso ejecutivo centra-

lizado. Los Estados miembros son participantes directos y activos en Europa, mientras que en Estados Unidos sólo intervienen en la fase posterior, de forma indirecta a través del Senado, de manera que los intereses de los estados se canalizan por las posturas partidistas de los demócratas o los republicanos.

Observaciones críticas

Los argumentos tradicionales para explicar la paralización del Congreso de Estados Unidos ante los temas ambientales son bien conocidos: una autoridad altamente fragmentada, partidos políticos débiles, liderazgo presidencial incierto, especialmente cuando la Casa Blanca y el Congreso se encuentran divididos entre los dos partidos. Los argumentos suelen enfatizar particularmente la división de poderes en el quehacer político, como rasgo característico del sistema estadounidense.¹¹

Sin embargo, otros autores insisten en que a pesar de que la estructura institucional es importante, de ninguna manera es la única razón para explicar la ya famosa paralización (*gridlock*) medioambiental.¹² Igualmente son importantes la creciente complejidad de los temas a tratar y la falta de consenso entre los científicos, como por ejemplo la existente en torno al tema del cambio climático que ofrece una posibilidad para justificar las posturas políticas en conflicto. La paralización es siempre el resultado de un desacuerdo entre los grupos de interés, especialmente cuando se trata de los grupos de interés clave.

¹¹ N. Vig y M. Kraft, *Environmental Policy in the 1990s. Toward a New Agenda*, Washington, D.C., Congressional Quarterly.

¹² M. Kraft, "Environmental Gridlock: Searching for Consensus in Congress", en N. Vig y M. Kraft, *Environmental Policy in the 1990s...*, pp. 97-119.

Es interesante observar que incluso la postura conservadora y aislacionista en Estados Unidos se preocupa de arropar con una justificación científica sus argumentos políticos. No sólo sostienen, políticamente, que son los individuos y los niveles locales de la política los que deben cuidar el ambiente, en lugar de los estados, y mucho menos aún los organismos internacionales, sino también afirman que en realidad el calentamiento de la tierra es un invento que carece de sustento científico. La Fundación Heritage, por ejemplo sostiene que en tres de los puntos fundamentales no existe consenso entre los científicos: que el calentamiento global no es real, puesto que el 70% ocurrió antes de 1940; que, si existe, tampoco resulta claro si obedece a la actividad humana, ya que el vapor de agua provoca el 90%; y por último se manifiesta la duda acerca de si su



carácter es perjudicial o benéfico, ya que por ejemplo, existe la idea de que puede expandir las zonas de cultivo.¹³

A través de este ejemplo se aprecia con claridad la manera en que el avance científico –que nunca es lineal y cuyos descubrimientos se hacen a través de la aceptación o el rechazo de una serie de hipótesis en conflicto– puede influir en la política, sobre todo cuando los temas del medio ambiente se vuelven cada vez más y más complejos desde el punto de vista de las ciencias.

¹³ "the Environment", en *Issues '98, The Candidate's Briefing Book*, pp. 149-151.

Es evidente que las decisiones del medio ambiente dependen también de la percepción que tengan los ciudadanos y los políticos sobre la evaluación de los costos a corto y los beneficios a largo plazo. Concebir los beneficios a largo plazo es una tarea particularmente difícil en los temas ambientales globales, puesto que normalmente no existen evidencias científicas sobre los riesgos humanos, la salud ecológica y el bienestar económico. Conforme se hace más complejo el debate científico sobre el tema en cuestión, la manipulación de la opinión pública puede aumentar, lo que conduce a su vez al escepticismo.

Lo anterior tiene que ver con la incertidumbre científica que rodea los temas ambientales, que al mismo tiempo que se considera como natural desde el punto de vista de la dinámica de la generación del conocimiento científico, es un factor que vuelve extremadamente complejo su tratamiento político. En los casos de los problemas de medio ambiente conocidos como de tercera generación —el cambio climático, la deforestación y la biodiversidad—, el proceso político podría complicarse aún mucho más. Y no cabe duda que el liderazgo que caracteriza un sistema será de vital importancia para poder avanzar en la protección ambiental.

Sin duda el liderazgo político del presidente y/o del Congreso va a seguir siendo un factor determinante. Un ejemplo del pasado es la reautorización de la Ley de Agua Limpia en 1986, a pesar de las iniciativas de políticas ambientales de los estados, como es el caso de California, que fue capaz de ganar el consenso de los distintos grupos es una muestra de la posibilidad de cambios para el futuro.

Está claro también que el liderazgo a su vez depende de la opinión pública y sobre todo de que la opinión favorable al medio ambiente, que ya es generalizada en casi todos los países del mundo, pueda traducirse en actividad política. Para evitar que grupos pequeños, pero bien organizados, puedan obstruir la construcción de una coalición favorable, es necesario incrementar la habilidad de convertir el difuso apoyo en una protección ambiental activa que se traduzca en políticas efectivas.

Es también cierto que la regulación debe ser más efectiva y más sensible a los costos. Mientras cumplir las reglas sea muy costoso es inevitable que se busque la forma de evadir las penalidades en lugar de conseguir la colaboración de las partes. El diseño de las políticas efectivas debe tomar en cuenta el costo de la implementación.

Conclusiones

El tema del cambio climático ha aumentado la credibilidad y la definición de la identidad de la Unión Europea, e incluso ha jugado un papel importante para constituirse en un actor independiente en la escena global. El tema del cambio climático, por la estructura institucional de Europa, contribuyó a desarrollar una capacidad de liderazgo y competencia internacional. En Estados Unidos, en contraste, fue el sistema institucional de toma de decisiones el que condujo a la pérdida del liderazgo a nivel mundial en lo que se refiere al medio ambiente.

En resumen, para que Europa retomara el liderazgo en materia de medio ambiente fueron dos los factores principales que contribuyeron: la estructura mixta, incierta y ambigua de sus instituciones y de la división de poderes, y la naturaleza cambiante del tema ambiental que tiende a crear un vínculo cada vez más estrecho entre medio ambiente y comercio, así como los demás asuntos sectoriales. En otras palabras, cambió la división tradicional entre asuntos internos y externos. En caso de que la UE pudiera extender más su capacidad de vincular el medio ambiente no sólo con el comercio, sino también con el sector energía, todavía podría aumentar mucho más su competencia como líder mundial en los temas globales del medio ambiente.

El tema de la creciente complejidad de los temas ambientales y la incertidumbre de la ciencia es un factor cuya influencia va en aumento en todos los países del mundo. Sin embargo, ejercerá efectos muy distintos en cada sistema en función de su régimen institucional y de las características del proceso de toma de decisiones.

Globalización, cultura y medio ambiente

Jorge Jiménez Ortega*

La degradación del ambiente ha generado un creciente y esencial interés internacional. Numerosos proyectos de desarrollo han tratado de resolver el fenómeno, pero aún no se han encontrado las soluciones más adecuadas o idóneas. Parte del problema radica en la incapacidad de apreciar la profundidad de la dimensión cultural en el manejo del ambiente. La relación entre cultura y medio ambiente ha sido abordada muy someramente a lo largo de los diversos instrumentos jurídicos internacionales, así como en las diferentes conferencias y foros internacionales que tocan el tema de la cultura y su relación con los demás ámbitos.

En las postrimerías del presente siglo, hemos arribado a una interpretación errónea de la globalización, ya que se enmarca de manera predominante en el ámbito económico, imprimiendo una importancia secundaria o dejando de lado sus efectos en las dimensiones sociales, ambientales y culturales. En efecto, a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial se da el primer paso para hacer frente a una sociedad mundial devastada y ansiosa de una paz duradera, capaz de conciliar la defensa de los derechos humanos y la democracia, con un modelo de desarrollo ad hoc. En 1945, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas, se comienza a consolidar un agrupamiento global de naciones con una idea común. Se requería de la instauración de una institución mundial capaz de sustentar un desarrollo a partir de los diversos valores de los pueblos que la constituyen.

* Asesor de la Cámara de Diputados.

En 1944, se logra pactar una serie de acuerdos y acciones en materia de política monetaria, tras la propuesta de las naciones vencedoras de dicha guerra, a partir de la Conferencia Bretton Woods. Con este acontecimiento se comienza a expresar por separado el concepto de desarrollo en dos vías: una que pretende imprimir un carácter humano al desarrollo, y otra regida por el crecimiento económico. Al vincular ambas con la cultura, tenemos que la primera sostiene que es un elemento fundamental para que dicho desarrollo se logre; mientras que la segunda no considera la cultura como elemento primordial, e incluso llega a marginarla o de plano a eliminarla en el momento en que interfiere con los objetivos del crecimiento económico cimentado en las políticas monetaristas y financieras.

La globalización misma es un proceso desigual y asimétrico que no reduce en nada la incertidumbre, la inseguridad y la entropía que caracterizan el sistema mundial. En este sentido, las personas se vuelven hacia la cultu-

ra como un medio de definirse, movilizarse y afirmar los valores locales. En el caso de los más pobres, sus valores constituyen el único bien que pueden reivindicar, ya que los valores tradicionales son portadores de identidad y continuidad, y dan sentido a sus vidas. En el caso particular del medio ambiente, la implantación de un modelo capaz de satisfacer las necesidades de la generación presente sin tener un impacto negativo en las generaciones futuras, comienza a adquirir su esencia a partir de 1972, cuando surge ante la comunidad mundial el concepto del desarrollo sustentable.

La interpretación de la cultura, desarrollo y globalización

Para entender el significado que entraña el concepto de cultura es necesario considerar diferentes interpretaciones al respecto. De entrada, la etimológica conduce a definirla como aquello sobre lo que se construye, se cultiva, se fomenta. Diversos filósofos occidentales han diferido sobre su casi gramatical definición. En las primeras etapas del debate filosófico, el término se refirió a lo que es contrario a la naturaleza: es decir, mientras que la cultura es referente a una cuestión construida por deseo del hombre, la naturaleza está dada en sí misma. Otra visión del término cultura, la enfoca como un conjunto de valores y atributos de un grupo determinando, así como la relación de lo personal con la cultura, y la adquisición individual de valores y atributos; es decir, la programación colectiva de la mente. No obstante lo anterior, podemos adoptar como corolario de este trabajo la definición de cultura como la totalidad de los siguientes atributos de un grupo determinado: valores compartidos, creencias y suposiciones básicas, incluido cualquier comportamiento que resulte de ello. Los componentes que constituyen la cultura quedan representados por el carácter nacional, la percepción, el tiempo, el espacio, el pensamiento, el lenguaje, las expresiones, los valores, el comportamiento, las normas, reglas y formas, y los agrupamientos y asociaciones sociales.

Es menester señalar que la cultura puede ser explicada a través de tres niveles. El primero

que produce y es artefacto es el más explícito: incluye el lenguaje, la comida, la arquitectura, el estilo, etc. El segundo norma y evalúa. Las normas son el sentido mutuo de lo que es correcto y lo que es erróneo, mientras que los valores representan la definición de lo que es bueno y lo que es malo. La tercera de las suposiciones básicas representa la esencia de lo que es la vida, de cómo sobrellevar los problemas cotidianos que llegan a evidenciarse. En otros términos, la idea del carácter nacional está basada en el supuesto de que la gente de una nación comparte patrones de comportamiento básicos y rasgos de personalidad diferenciados de otras naciones. Las dificultades metodológicas pueden ser una de las razones de por qué el término de "carácter nacional" ha sido ampliamente remplazado con el de "personalidad fundamental" o "carácter social" en la literatura moderna. La percepción, se trata de un proceso activo: lo que se percibe viene a formar parte de la experiencia subjetiva, incrustado en toda la estructura de la personalidad del individuo, incluyendo su desarrollo, que su ambiente cultural y material le ha dado como medio de pensamiento o visión de las cosas. La cultura tiene un impacto significativo en el concepto de "tiempo". Éste se percibe tanto lineal (percepción occidental) como circular (percepción oriental). Igualmente la orientación de una cultura puede enfocarse ya sea en el pasado, el presente o el futuro. Otro concepto es la noción del tiempo monocrónico y tiempo policrónico. El primero se refiere a la noción de "una cosa a la vez", mientras que el segundo se enfoca sobre las múltiples tareas que pueden llevarse a cabo al mismo tiempo, subordinándose éste a las relaciones interpersonales. Asimismo, dependiendo del contexto de la cultura, el tiempo está subordinado a las necesidades de la gente o éstas al tiempo. En cuanto al espacio, las culturas occidentales enfocan su atención a objetos y niegan el espacio intermedio, mientras que las orientales honran los espacios intermedios. Asimismo, es diferente la manera en que se distribuye el espacio: espacio privado, orientación del espacio, la distancia interpersonal y el diseño del espacio. La manera en que pensamos igualmente depende de la cultura. Los principales paradigmas se identifican por medio de lo lógico y lo prelógico; lo inductivo y lo deductivo; lo abstracto y lo concreto; lo alfabético y lo analfabético. El lenguaje de

cualquier grupo está directamente conectado a su visión del mundo. La comunicación no verbal puede entenderse como otro medio expresivo a través de diferentes formas: kinesics, proxemics, apariencia, postura, oculosics, haptics, tacesics, paralenguaje y simbolismo. La mayoría de nuestras acciones y comportamientos están basados en valores sobre lo que es malo, bueno o neutral. La categorización del comportamiento es diferente también entre las culturas. Finalmente, las sociedades están agrupadas en sí mismas, contienen familias, clases, castas, estatus, elites, etc. Aunque esas estructuras sociales son cambiantes en estos días, aún se pueden encontrar en todas las sociedades, aunque la importancia haya disminuido considerablemente. Mientras que la interacción entre los grupos puede variar drásticamente entre culturas, la relación de los individuos hacia el grupo es igualmente volátil: ambos dependen e interactúan uno con el otro; dependiendo del ambiente cultural, el énfasis puede ser más individual que grupal. Dado lo anterior, la cultura puede entenderse como una serie de atributos compartidos de cualquier grupo, en el cual éste organiza su vida, su medio y sus soluciones a las cuestiones de la sociedad. El individuo vive en un conjunto complejo de relaciones con su medio: el individuo es influenciado por su cultura como él influye en ésta. Esto nos permite considerar la vasta riqueza que puede existir entre las diversas sociedades que habitan este planeta; las grandes diferencias de lo cultural entre sociedades de una misma nación y la tendencia a adquirir atributos, que no precisamente son particulares de determinada sociedad, pero que debido al contacto intercultural, influyen de manera considerable en la evolución cultural.

Parte del proceso globalizador tiene que ver con una nueva concepción del desarrollo, la cual junto con la cultura se han convertido en dos conceptos importantes, con significados ambiguos y confusos. Por una parte el desarrollo se circunscribe a un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante; y por otro lado, el desarrollo se concibe como un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor, en el cual el

progreso económico y social está culturalmente condicionado. En este contexto, la función de la cultura es diferente. En el caso de la primera definición, la cultura no juega un papel preponderante, ya que puede favorecer un rápido crecimiento, o bien, convertirse en un obstáculo para él. En este enfoque la cultura representa un medio al servicio de un fin, es decir, promover y sustentar el progreso económico. Por otro lado, la cultura desempeña igualmente un papel porque es un fin deseable en sí mismo y porque da un sentido a nuestra existencia. Esto no sólo para la promoción del crecimiento económico, sino porque se relaciona con otros objetivos, tales como la conservación del ambiente, la preservación de los valores familiares, la protección de las instituciones civiles de la sociedad, entre otros. Esta forma de la cultura se entiende de una manera más fundamental, es decir, como la base social de los fines mismos, tal y como lo expresa el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo: una fuerza de trabajo alerta, calificada, educada, bien alimentada, sana y motivada, es el mejor capital de una sociedad; sin embargo, es evidente que las personas no actúan independientemente sino que interactúan de múltiples maneras. En este contexto, es la cultura la que las vincula una con otra y hace posible el desarrollo de cada persona; a la vez define las relaciones de las personas con la naturaleza y su medio, con el planeta y el cosmos, y es a través de ella que expresamos nuestras actitudes y creencias en lo relativo a otras formas de vida, animal y vegetal. En suma, la cultura no es un instrumento del progreso material, sino que es el fin y el objetivo del desarrollo, en el sentido de la realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud. Es evidente, que ninguna cultura nacional es estática ya que está en flujo permanente e interactúa con otras culturas, ya sea por intercambios y difusión, o por conflictos, uso de la fuerza y opresión. Un país no se identifica con una sola cultura, la mayoría de ellos son multiculturales, multinacionales y multiétnicos, y cuentan con una multiplicidad de lenguas, religiones y estilos de vida, que tanto pueden crear beneficios a raíz de ese pluralismo, como producir conflictos culturales; y es en éste ámbito donde la política gubernamental toma su esencia, debido a que el gobierno no puede determinar la cultura de un pueblo, ya que está parcialmente determi-

nado por la cultura misma. Es aquí en donde debe garantizarse el respeto a todas las culturas cuyos valores sean tolerantes con los de las demás, puesto que las diferencias culturales deben percibirse como formas de coexistencia humana de las que todos podremos aprender lecciones y conocimientos valiosos. La globalización cultural está supeditada a una interdependencia generalmente entendida por las relaciones comerciales, la inversión extranjera, la circulación de capitales y las migraciones humanas, aunadas a los avances tecnológicos principalmente de comunicación. En todos los puntos cardinales del planeta existen rasgos comunes de vestido, hábitos alimentarios y actitudes sexuales; el divorcio y el aborto se han globalizado; la criminalidad vinculada con la droga, el maltrato y la violación de mujeres; el fraude y la corrupción trascienden las fronteras y son comunes globalmente.

No obstante los esfuerzos en favor del desarrollo, más de mil millones de pobres han quedado al margen de la globalización de los procesos culturales. El mismo crecimiento económico interfiere con el desarrollo humano y cultural. En los procesos de transición de una agricultura de subsistencia a otra comercial, las mujeres y los niños pobres son los más duramente afectados. Al pasar de una sociedad tradicional a una sociedad de mercado, el destino de los desheredados puede ser cruel. Durante la transición de las relaciones agrarias de patrón-cliente a las relaciones basadas en el intercambio monetario, los pobres sufren la pérdida de un tipo de apoyo sin beneficiarse de uno nuevo. Al pasar de una sociedad agraria a una sociedad industrial, los poderes públicos se desinteresan de la gran masa de campesinos, en beneficio de las poblaciones urbanas. En la actualidad, la transición de economías de planificación centralizada a economías orientadas por el mercado y de autocracias a regímenes democráticos, es necesario hacer frente a la inflación, el desempleo masivo, la pobreza creciente, la alineación y las nuevas formas de criminalidad; en resumen, el cambio acelerado, el impacto de la cultura occidental, los medios de comunicación de masas, el rápido crecimiento poblacional, la urbanización, la disolución de las comunidades tradicionales y de la familia extensa, han trastocado las culturas tradicionales. Las culturas no son monolíticas y la cultura de la elite se centra en la cultura

global y tiende a excluir a los pobres y a quienes tienen menos poder.

El medio ambiente y su vinculación con la cultura

En 1972, la comunidad mundial se reunió para celebrar una convención cuyo fin era salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la humanidad así como el reconocimiento explícito, desafiante, de que existe una humanidad con un destino y un legado común. Como ya lo hemos visto, los bienes culturales son realizaciones creadas por el ser humano, logradas en distintos lugares y momentos, que requieren ser detectadas, seleccionadas y conservadas. Sin embargo, una proporción reducida de la naturaleza puede responder a este planteamiento. Lo son, per se, las formaciones geológicas o paleontológicas excepcionales. No obstante lo anterior, los logros de esa convención se vieron superados por el aumento en la información científica, además porque considero al ser humano como un elemento extraño a la naturaleza. Dado que el estado actual del medio ambiente mundial no es más que la respuesta a un proceso de desarrollo que tomó fuerza a partir de 1944, teniendo como corolario la Conferencia de Bretton Woods, por la cual se establecieron nuevas relaciones monetarias internacionales. Posteriormente, a través de la política de ajuste fondomonetarista, surgida en la década de los setenta y arraigada en los ochenta, se establecen como ejes centrales: la privatización, la desregulación y la apertura externa. En primera instancia, la privatización se entiende como un proceso económico, político y social de reestructuración que abre espacios a la acumulación y ganancia privada, vía reformas al marco jurídico; la desregulación pretende la reducción o eliminación del marco legal formado a través de un proceso histórico; y por último, la apertura externa no es más que el dominio y capacidad de influencia de los grupos transnacionales que les permite imponer su orientación y facilitar su valorización a escala mundial. Esto, a la vez, se ha venido traduciendo en un deterioro ambiental persistente.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha planteado el siguiente panorama



ma: más de cien naciones están peor hoy que hace quince años. Cerca de mil trescientos millones de personas tienen ingresos diarios de menos de un dólar, y 60% de la humanidad vive con menos de dos dólares por día. De la brecha entre el más rico y el más pobre, 20% de la gente del mundo se ha duplicado en los últimos treinta años, es decir, en una proporción de treinta a sesenta veces. Alrededor de mil quinientos millones viven con una contaminación peligrosa del aire; mil millones siguen sin agua limpia y dos mil millones sin medidas sanitarias. 80% de la inversión foránea directa en los países en desarrollo se inserta solamente en una docena de países, los cuales están clasificados como de ingreso mediano, con la excepción de China; solo 5% en África y 1% en los 48 países menos desarrollados. El peso de la deuda externa en el mundo en desarrollo sigue subiendo, alcanzando 2.1 billones de dólares. Los pagos de la deuda en el África del Subsahara son más altos que sus gastos en salud y educación. Menos de una cuarta parte de la población del mundo consume tres cuartas partes de la materia prima mundial y produce el 75% de toda la basura sólida. Una

persona nacida en Estados Unidos tendrá treinta veces más impacto en el ambiente de la tierra durante su vida, que una persona que nazca en la India. Por su parte, el Banco Mundial y el Instituto de Observación Mundial establecen que la producción de alimentos se ha duplicado a nivel mundial en los últimos 25 años, pero a costa de la pérdida de la diversidad de productos, hábitat naturales y un aumento en la contaminación química. Cada uno de los principales países productores de alimentos está enfrentando también una importante erosión de sus suelos fértiles. Trece de las quince principales zonas pesqueras oceánicas están deterioradas. El nivel superior del agua subterránea ha empezado a descender en gran parte de Estados Unidos, India, China, África del Norte, el sur de Europa y el Oriente Medio. Las emisiones de CO_2 , el principal contribuyente al calentamiento global, han aumentado entre el 10 y el 40% en muchos países en desarrollo desde 1990. Unas 6.1 millones de hectáreas de bosque desidual y 4.6 millones de hectáreas de bosque tropical desaparecen cada año. Se calcula que de unas 150 a 200 especies de seres vivos se extinguen cada 24 horas. Sin la toma de acciones urgentes, una cuarta parte de la biodiversidad mundial podría perderse en los próximos treinta años.

Así las cosas, esta tendencia explica que un modelo de desarrollo preocupado principalmente por la generación de ganancia y acumulación de capital, en un marco globalizador, es sinónimo de deterioro ambiental, mientras que un modelo de desarrollo con cara humana es aquel en donde la cultura de las sociedades es factor primordial para la comprensión de las relaciones económicas, políticas y ambientales. De ahí entonces el desarrollo sustentable significa mucho más que mantener intacto el capital físico que produce un flujo de ingresos. El mantenimiento, sustitución y crecimiento de capitales material y humanos son verdaderamente aspectos de sustentabilidad, pero también lo son el desgaste físico, la obsolescencia técnica y la depreciación del capital humano. Otro aspecto es el mantenimiento de las condiciones físicas del ambiente necesarias para el bienestar. Es decir, si no se valoran los recursos ambientales en sí mismos (por ejemplo la selva Lacandona, los Chimalapas, el desierto de Altar) se deben sostener los resultados y no los medios. Esto

implica, por un lado, evitar la degradación del ambiente y por el otro evitar el agotamiento de los recursos. Asimismo, tomar en cuenta un sistema capaz de adaptarse a cambios bruscos y crisis, y poseer recursos lo suficientemente flexibles y diversos para poder asegurar su continuidad frente a un futuro incierto, se vuelve necesario. La sustentabilidad, en síntesis, constituye un problema multidimensional que requiere un comportamiento responsable con relación a las generaciones futuras, aunque no a costa de las contemporáneas, a pesar de que no posean voto ni puedan ejercer presiones directas sobre los responsables políticos. Un cambio significativo se está produciendo en relación con el conocimiento de la ecología local y las formas de gestión tradicionales. La modernización y la confianza total en el positivismo científico nos han llevado durante largo tiempo a percibir el conocimiento autóctono y los saberes indígenas como obstáculos para el desarrollo, como concepciones retrógradas, irracionales y míticas. El cambio, tanto en la percepción como en la práctica, es significativo. Uno de los hallazgos más relevantes es constatar que hay una notable convergencia entre el conocimiento científico moderno y los conocimientos y prácticas tradicionales. Estos últimos ofrecen soluciones no sólo basadas en la experiencia y las observaciones de numerosas generaciones, sino también integradas a los sistemas de valores y significados de los grupos que ocupan un determinado territorio, ejemplos hay muchos. La utilización de la echinacea, una planta usada durante miles de años por indios de las praderas de América del Norte para la cura de mordeduras venenosas, diferentes tipos de cáncer, dolores de muelas y quemaduras, entre otras. El neem, un árbol sagrado que durante siglos ha brindado a los campesinos hindúes un potente pesticida, al alcance de sus recursos y benigno para el ambiente. Uno de los grandes retos actuales consiste en traducir el interés por los métodos tradicionales en proyectos realizables en la práctica, así como cambiar las políticas y los instrumentos de manera que fortalezcan las dimensiones culturales de las relaciones entre el ambiente y el desarrollo. Otro desafío se plantea en relación con la idea de cualquier enfoque de sustentabilidad que trate únicamente los intercambios biofísicos entre las sociedades y su ambiente es incompleto. De hecho, la visión ecologista dominan-

te ha intentado separar la ecología del medio cultural y apropiarse de ella en forma reduccionista, en nombre del uso de recursos o de la protección de la vida silvestre y, más recientemente, en nombre de la diversidad del patrimonio genético. Ante ello, la ecología no puede ser simplemente la gestión de los recursos ya que debe referirse tanto a éstos como al significado cultural vinculado a ella. Otro aspecto es conocer cuáles son los valores culturales que condicionan la relación entre una sociedad y la naturaleza. Las variaciones significativas en las actitudes con respecto a la sustentabilidad ecológica indican la necesidad de un enfoque culturalmente diversificado frente a las cuestiones relacionadas con la cultura, el medio ambiente y el desarrollo. Ello exige un análisis y una explicación de los mecanismos que perpetúan percepciones o acciones benéficas o dañinas para el ambiente, tanto en la dinámica dentro de cada cultura, como en los contactos interculturales. De ahí que la globalización de los bienes, servicios e ideas tenga un efecto significativo sobre las tendencias migratorias y el desarraigo cultural que toda iniciativa de desarrollo debiera tomar en cuenta. Finalmente, otro de los desafíos está vinculado a la urbanización y la modernización. A pesar de haber abierto nuevas oportunidades para muchos, estos dos efectos han tenido también efectos perjudiciales sobre la ecología y las pautas tradicionales de relación entre las sociedades y su ambiente. La apropiación de los recursos naturales para sostener las necesidades industriales y urbanas afecta al ambiente. Los efectos de las aglomeraciones urbanas crean por sí mismos nuevos retos con respecto al tratamiento de las aguas y la contaminación del aire, el tratamiento de los desechos, etc. Indudablemente, el futuro reclama un gran cambio en el estilo consumista de la vida urbana a fin de controlar estos daños. Un hecho verdadero a todas luces es que la obligación de la sustentabilidad no puede dejarse enteramente en manos del mercado. Las generaciones futuras no están representadas en el mercado, por lo tanto, no hay razón para que los mecanismos del mercado velen por nuestras obligaciones hacia el futuro. Con todo lo anterior se puede concluir que sin una visión clara de la relación entre cultura y medio ambiente y los efectos que la globalización imprime en esta materia, difícilmente se podrá arribar a lograr una sustentabilidad plena.

El proyecto de reformas a la Ley Ambiental del Distrito Federal: un proceso inconcluso

José Juan González*

¿Por qué es necesario reformar la Ley vigente?

La Ley ambiental del Distrito Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 1996 presenta varios inconvenientes, que impiden una adecuada gestión ambiental, a saber:

- Se promulgó con anterioridad a las modificaciones de la LGEEPA de 1996, lo cual cuestiona su fundamento de validez.
 - No se redactó con una adecuada técnica jurídica, ni usó apropiadamente los conceptos jurídicos fundamentales.
 - En su texto se detectan imprecisiones, preceptos incompletos, redundantes e incluso contradictorios al tiempo que en algunos casos se perciben textos innecesarios
 - Su contenido no fue sometido a consulta pública
 - No contiene un apartado preciso sobre las autoridades ambientales y sus facultades
 - No hace mención de los principios que deberían regir la política ambiental en la ciudad de México, principios que como se sabe, han sido establecidos en diversos instrumentos internacionales de los cuales nuestro país es signatario.
- La regulación de las aguas está desvinculada de la legislación vigente en esta materia.
 - En materia de instrumentos de política ambiental, sólo regula al ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental y los estímulos:
 - En materia de ordenamiento ecológico se aleja de lo postulado por la LGEEPA con lo que se rompe el enfoque sistémico que este instrumento debiera tener.
 - En materia de evaluación del impacto ambiental, no está claro cuáles son los casos sujetos a este requerimiento, existen contradicciones y sobrerregulaciones con relación a la Ley de Desarrollo Urbano y no existe claridad sobre la autoridad encargada de aplicar este instrumento. Los estímulos sólo son mencionados y su regulación es prácticamente inexistente.
 - En materia de recursos naturales lo relativo al agua, suelo, flora y fauna silvestres y áreas naturales protegidas se regula en preceptos dispersos, y sólo se dedica a regular la protección y restauración de áreas verdes.
 - Por lo que hace a las áreas verdes su contenido es demasiado detallado sobre un solo aspecto: los árboles, por lo que bien podría ser parte del Reglamento de la ley.
 - En materia de contaminación ambiental, no contempla, de hecho, ningún instrumento de regulación; por ejemplo,

* Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental.

en materia de contaminación del aire los propietarios de fuentes fijas no deben sujetarse a la obtención de autorización alguna.

- En materia de contaminación ambiental generada por fuentes móviles se contemplan solo dos instrumentos: la limitación de la circulación y la verificación.
- La figura del ecodidio contemplada en el artículo 167 es una mezcla del derecho penal, civil y administrativo, que no sirve para tutelar el bien jurídico: medio ambiente.
- Finalmente, aunque de manera asistémica y confusa en diversos artículos se utilizan en forma inadecuada los términos responsable(s), reparación, restauración; no se establece un sistema de responsabilidad por el daño ambiental.

En conclusión, el estado actual de la LADF no otorga herramientas suficientes ni a la sociedad ni a la autoridad para establecer y aplicar una política ambiental que pueda ser eficiente y eficaz en la lucha contra el deterioro ambiental.

Los proyectos presentados ante la Asamblea y el dictamen de fusión

Durante 1998 fueron sometidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tres proyectos diferentes de nueva legislación ambiental, a saber:

- a) El 21 de abril de 1998, fue presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista una iniciativa de código de desarrollo ambiental.
- b) El 22 de octubre de 1998 fue presentada por la diputada Lucero Márquez Franco, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, una iniciativa de ley de protección

ambiental y de los recursos naturales del Distrito Federal.

El 29 de octubre de 1998, la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, reunida en sesión de trabajo para dictaminar el código de desarrollo ambiental presentado el mes de abril del mismo año, acordó a propuesta de la diputada Lucero Márquez Franco la revisión conjunta de las iniciativas. Sin embargo, el 17 de diciembre de 1998, el diputado Rafael López de la Cerda del Valle, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentó una tercera iniciativa de ley ambiental del Distrito Federal. Dicha iniciativa fue turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica por el presidente de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

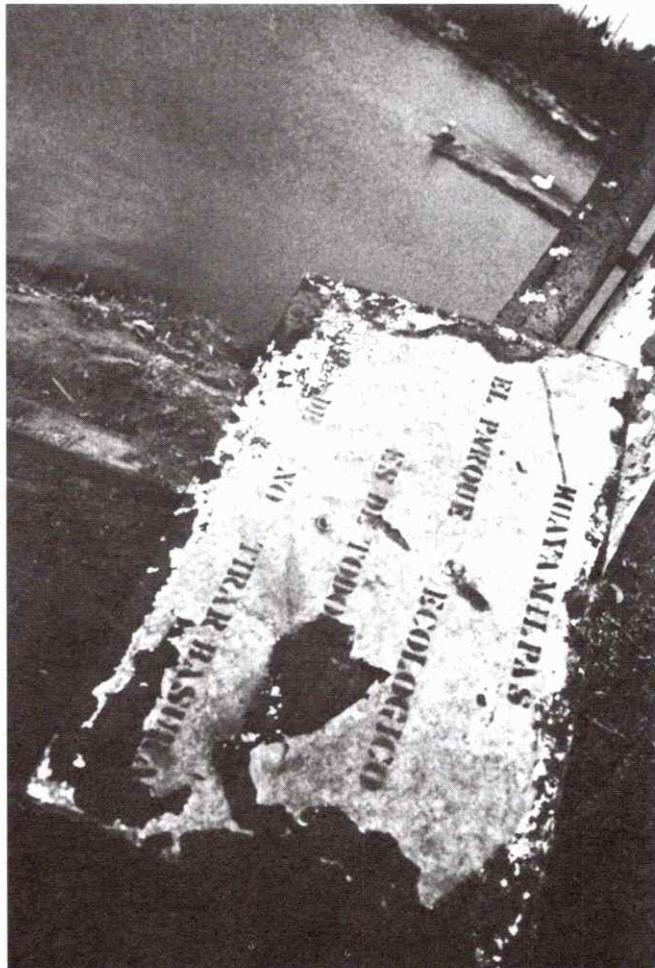


FOTO: ENRIQUE RIVERA

En tal virtud, con fecha del 26 de diciembre de 1998, esta comisión, reunida en sesión de trabajo, analizó las iniciativas de mérito, cuyos textos fueron objeto de revisión por parte de sus integrantes, concluyó con la integración de las tres iniciativas en un solo documento.

Si bien es cierto que este documento intentó rescatar las propuestas más importantes contenidas en cada una de las iniciativas antes referidas y amalgamarlas en un nuevo proyecto de iniciativa bajo la forma de dictamen, este último no está exento de diversos errores, entre los que se destacan los siguientes:

- *Serias deficiencias de técnica jurídico-legislativa que se expresaban en redacción imprecisa, falta de coherencia entre párrafos, contradicciones múltiples entre las facultades que se confieren a las diversas autoridades, entre otros.*
- *Dispersión de las disposiciones relativas a la participación ciudadana en la materia.*
- *Ambigüedad en diversas disposiciones, lo cual haría prácticamente imposible que las autoridades ambientales consideradas pudiesen asumir la responsabilidad de la gestión ambiental.*
- *No se establecen las bases para el diseño, aplicación y seguimiento de una política ambiental para el D.F., dado que simplemente se trata de una agrupación desestructurada en diferentes partes de los textos de las tres iniciativas antes referidas.*
- *El texto legislativo que el dictamen propone, simplemente reproduce preceptos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, del Reglamento de Construcciones y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reflejando a la vez la ausencia de una adecuada sistematicidad.*
- *Son escasas las innovaciones que se proponen, toda vez que éstas se reducen a la creación de una procuraduría de desarrollo ambiental, a la pretensión de que la Asamblea legisle sobre toda la cuenca del Valle de México.*
- *El texto normativo propuesto por el dictamen a que este voto particular se refiere, no justifica la necesidad de modificaciones que en hipótesis amerita la actual legislación en la materia, pues mantiene inalteradas varias disposiciones de la ley vigente.*
- *Se propone un sistema de distribución de competencias que resultaría confuso para las autoridades encargadas de aplicarla, ya que por una parte, existe duplicidad de atribuciones entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con lo cual contradice las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y genera confusión para los administrados.*
- *Por otra parte se contradice la intención de simplificación administrativa, pues muchos de los procesos administrativos planteados para el otorgamiento de permisos y licencias son complicados y sobrerregulados, por ejemplo, el artículo 76 de la iniciativa se refiere al impacto ambiental y a las auditorías ambientales como si fueran lo mismo, mientras que contradictoriamente destinan los artículos 107, 108, 109, 110, 111 y 112 –agrupados en el capítulo séptimo– a la autorregulación y auditorías ambientales, separándolos del impacto ambiental.*
- *Muchas de las facultades previstas en el texto normativo que se propone en el dictamen, superan el ámbito de competencia de la autoridad local, con lo que se viola flagrantemente el principio de distribución de competencias planteado en la Constitución, rompiendo el principio de respeto al pacto federal.*
- *Con respecto a las atribuciones de la Secretaría del Medio Ambiente, señaladas en el artículo 11 del proyecto, es importante destacar que no se le otorgan a estas facultades en materia de inspección y vigilancia del cumplimiento de la ley y que, por otro lado, la mayoría de las facultades que le son conferidas a la Secretaría del Medio Ambiente deben ejercerse en coordinación con otras autoridades. En contraste, ese*

mismo artículo otorga a la Secretaría del Medio Ambiente facultades que rebasan su ámbito de competencia y que invaden la esfera federal, al referirse a materias que corresponden a la Federación, tal es el caso de la fracción XXII del artículo 11. En la fracción XXVII de este artículo se confunde el ordenamiento ecológico del territorio con la regulación de los usos del suelo, y no establece claramente la distribución de competencias entre la Secretaría del Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- *El proyecto que se propone no define los principios que regirán la política ambiental del gobierno de la ciudad, por otra parte, omite en la regulación varios instrumentos de política ambiental, puesto que se ocupa sólo de algunos de manera sistemática.*
- *Respecto a los recursos naturales, la iniciativa en discusión tiene el debido cuidado de trazar con precisión la frontera entre los asuntos de competencia federal y los de competencia local, pretendiendo convertirse en una ley forestal y en una ley de agua, invadiendo con ello la esfera de atribuciones federales.*
- *En el tema de la contaminación ambiental, la iniciativa no se justifica en razón de que no aporta elementos que representen la subsanación de deficiencias de la ley actual.*

La participación del Poder Ejecutivo local y la Consulta al Público para el diseño de una nueva iniciativa

Por todo lo anteriormente comentado, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y diversas agrupaciones no gubernamentales (Unión de Grupos Ambientales, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Ecoactivistas, Ecociudadanía del Futuro, Asociación de Lucha Metropolitana para el Mejoramiento Ambiental, Academia Mexicana de Derecho Ambiental y Foro Regio-

nal de Ecologistas de la Cuenca de México), convocaron a una consulta pública para discutir el día 3 de febrero del año en curso el documento resultante de la reunión del 26 de diciembre antes mencionada.

A la consulta pública concurrieron más de 250 personas representantes de ciudadanos interesados en la materia, organizaciones no gubernamentales ambientales, de la industria, investigadores y especialistas además de legisladores y funcionarios públicos tanto federales como locales.

La consulta pública sobre el texto propuesto por el dictamen se realizó mediante el análisis de temas en seis mesas de trabajo, en las que se concluyó lo siguiente.

Mesa 1. “Distribución de competencias y descentralización”

La Ley Ambiental del Distrito Federal debe emitirse por la Asamblea Legislativa en estricto apego a lo que dispone la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de distribución de competencias. Es decir, la Ley Ambiental del Distrito Federal debe ocuparse únicamente de aquellos asuntos que expresamente le delega la Federación.

En ese contexto, se concluyó que al órgano legislativo del D.F. le corresponde legislar sobre lo siguiente:

- Aguas no contempladas en el párrafo 5º del artículo 27 constitucional.
- Suelo.
- Fuentes fijas y móviles que no sean de jurisdicción federal.
- Áreas naturales protegidas de jurisdicción local y suelo de conservación.

Debe precisarse con claridad quiénes son las autoridades ambientales del Distrito Federal y cuáles son sus funciones a fin de evitar duplicidades y confusiones en la gestión ambiental. En ese sentido, se concluyó que la

autoridad ambiental máxima es la Secretaría del Medio Ambiente, a la cual le corresponde la definición de la política ambiental del D.F. y los instrumentos a través de los cuales ésta se ejecuta.

Se establecieron los límites de los convenios de coordinación en esta materia y se precisó que la Comisión Metropolitana no es un órgano de autoridad, sino precisamente un espacio de coordinación de acciones en donde las distintas autoridades de los diferentes gobiernos que en ella participan ejercen cada una, las facultades que les corresponden.

Son necesarias reglas claras para la descentralización de funciones en materia ambiental que ejerce la Federación hacia el Gobierno del Distrito Federal, así como de la autoridad centralizada de éste, hacia las delegaciones políticas.

Mesa 2. "Participación social"

En esta mesa se concluyó que, al lado del ejercicio de las facultades que establecen para las autoridades, la participación social debe ser un elemento fundamental en la gestión ambiental del Distrito Federal. En este sentido, es importante que se busque la participación de todos los sectores interesados, la sociedad civil organizada y el sector social, incluidos los pueblos de ejidatarios y comuneros originarios, para la protección de ecosistemas y protección de la biodiversidad.

La participación social se reconoce como un instrumento de política ambiental, que se desarrolla tanto dentro del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, como en la elaboración de las normas ambientales locales, en el ordenamiento ecológico, etc. Por ejemplo, se señaló que se debería atender a la identidad de habitantes y los pueblos originarios del Distrito Federal. En este mismo sentido, los procedimientos precautorios de impacto ambiental deben incluir información sobre planeación de obras, de tal forma que la participación social, no sólo se dé en la etapa inicial, sino en todo el proceso de realización de una obra o actividad. Asimismo se solicitó

que se incorpore en la ley que se apruebe el principio precautorio en el desarrollo de la política ambiental (orientar la misma hacia el desarrollo sustentable).

Se realizó la propuesta de un consejo consultivo de desarrollo sustentable, en el que pueda participar la sociedad civil organizada, el sector social y la autoridad en el establecimiento de políticas y desarrollo de acciones tendientes a lograr una preservación del medio ambiente y de dirigir el desarrollo hacia un enfoque sustentable.

Se estableció como premisa de la participación social el reconocimiento pleno del derecho a obtener información sobre el medio ambiente por parte de la ciudadanía. La normatividad debería atender a los incentivos en vez de a las penalizaciones. Por lo anterior, se coincidió en articular congruentemente, en la legislación que se apruebe, lo relativo al cuidado de la salud y la vinculación con los recursos naturales, incluidas las áreas verdes urbanas.

Se concluyó que existe un vínculo indisoluble entre el derecho, la información, la participación social y el reconocimiento de la protección de los intereses jurídicos difusos en materia ambiental, por lo que la ley ambiental del D.F. debe ocuparse de ésta.

Entre las cuestiones concretas que se señalaron es que la ley debe:

- Establecer el procedimiento para hacer efectivo el derecho a la información, sin exigir legitimación procedimental.
- Distinguir claramente el ejercicio del derecho a la información de la obligación que tiene la Secretaría de implementar un sistema de información ambiental.
- Crear una red de información ambiental en el ámbito local que tenga como puntos de referencia las delegaciones del Distrito Federal, escuelas y bibliotecas.
- Incluir espacios para garantizar el derecho a la educación ambiental.
- Regular la denuncia ciudadana ante autoridades ambientales, pero se aclara la

facultad del particular de presentar directamente su denuncia ante el ministerio público.

Mesa 3. "Instrumentos de política ambiental"

La mesa reconoció la necesidad de que la política ambiental no descansa únicamente en los instrumentos tradicionales de mando y control, sino que se propicie una adecuada conjunción con otros instrumentos como los del mercado, tales como los estímulos fiscales. De esta manera se sugirió que la ley contenga un amplio catálogo no limitativo de instrumentos de política ambiental, entre los que se mencionaron:

- La planeación.
- El ordenamiento ecológico.
- Las normas técnicas ecológicas locales.
- La evaluación del impacto ambiental.
- Las licencias, permisos y autorizaciones.
- La licencia única ambiental.
- La auditoría ambiental.
- El certificado de bajas emisiones.
- Los convenios de concertación.
- Los mecanismos fiscales, financieros y de mercado.
- La educación y la investigación ambientales.

Se destacó la importancia que tiene precisar claramente el objetivo que se busca con cada instrumento, y el procedimiento a través del cual éste se aplica por la autoridad y/o en su caso, la manera en la cual la sociedad participa, evitando retóricas innecesarias y redundancias.

También se señaló que no es necesario que todos y cada uno de los instrumentos económicos estén regulados por la ley ambiental, dado que en muchas ocasiones éstos, por diversas razones de técnica jurídica, se encuentran regulados en otros ordenamientos.

Mesa 4. "Protección y preservación de los recursos naturales"

La mesa concluyó que deben establecerse los criterios que rijan el aprovechamiento del agua y se vinculen con los procesos de planeación, el otorgamiento de concesiones y permisos; que deben establecerse las obligaciones a cargo de los particulares y de la autoridad en esta materia; y los principios que rijan el aprovechamiento sustentable de los suelos, vinculándolos con los permisos y autorizaciones relativos a este tema, así como a la formulación de programas de ordenamiento ecológico y a la evaluación del impacto ambiental.

En el mismo sentido, se consideró que la ley debe establecer la obligación de restaurar suelos afectados por actividades humanas.

En la mesa se reconoció que si bien no es competencia del Distrito Federal la regulación de la flora y la fauna, debe otorgarse a la Secretaría del Medio Ambiente la facultad de coadyuvar con la autoridad federal en la protección de éstas.

Mesa 5. "Prevención y control de la contaminación"

1. Establecer principios generales relativos a la contaminación del aire, del agua y del suelo por razones de técnica jurídica.
2. Contemplar un inventario integrado de emisiones y un sistema consolidado de información ambiental.

En lo específico, se concluyó que la Ley debe:

- En materia de contaminación atmosférica: establecer los principios de política ambiental y que se les vincule con el sistema de permisos y licencias y con el proceso de planeación; fijar con claridad el ámbito material de aplicación de la ley; conferir algunas atribuciones específicas a las delegaciones; establecer como instrumento de política ambiental la licencia de funcionamiento local y

las obligaciones técnicas y administrativas que deberán cumplir los responsables de las fuentes fijas; mantener el sistema de verificación de automotores; regular la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, lumínica, olores y contaminación visual.

- En materia de contaminación del agua: establecer con precisión el ámbito material de aplicación de la ley en esta materia; determinar los criterios para la prevención y control de la contaminación del agua y su vinculación con el sistema de permisos y licencias; establecer como instrumento de política ambiental en esta materia el permiso de aguas residuales.
- En cuanto a la contaminación del suelo: establecer los criterios para su prevención y control, y que se les vincule con el sistema de permisos y autorizaciones; determinar las facultades específicas de la Secretaría al respecto; incorporar la obligación de solicitar autorización de la Secretaría para la generación de residuos industriales no peligrosos, así como para la prestación de servicios a terceros que tengan por objeto la separación, recolección, transporte, almacenamiento y reciclaje de residuos sólidos e industriales no peligrosos; establecer reglas complementarias para el manejo de residuos peligrosos; incorporar las autorizaciones de estudio de riesgo y del programa de prevención de accidentes para quienes realizan actividades riesgosas.

Mesa 6. "Gestión ambiental"

La mesa discutió los diversos problemas que enfrenta la legislación vigente en materia de aplicación de medidas de seguridad y sanciones, destacando que algunas de ellas pueden deberse a deficiencias técnico jurídicas, por lo que se sugirió revisar el capítulo correspondiente de la ley y hacer los ajustes necesarios.

Asimismo, se concluyó que deben establecerse delitos ambientales para penalizar

aquellas conductas que son significativamente gravosas al ambiente, pero se estableció la pertinencia de que tales figuras deban ser incorporadas al Código Penal y no en la Ley Ambiental.

Se discutió y acordó que no debe aplazarse más la necesidad de que la legislación ambiental del D.F. regule el daño ambiental y las formas de reparación del mismo de una manera diferente a como esta cuestión se trata en el Código Civil. Entre las cuestiones que destacaron, se señaló la importancia de reconocer el interés jurídico difuso y consagrar la acción de responsabilidad por daños al ambiente que toma forma a través de un procedimiento específico ante los tribunales competentes.

Se discutió ampliamente la posibilidad de incorporar en el esquema de autoridades del D.F. una procuraduría ambiental, y se concluyó que en todo caso, es conveniente fortalecer las facultades de las autoridades del D.F. en materia de aplicación de la ley, pero que para ello no es necesaria la creación de una nueva institución, ya que ameritaría la aplicación de un presupuesto específico y no resolvería los problemas de gestión ambiental que se enfrentan.

Finalmente, se señaló que si bien debe buscarse que la ley ambiental sea una ley completa, pero al mismo tiempo compacta y precisa, no se busca per se la simplificación administrativa, sino el establecimiento de requisitos y autorizaciones específicas en cada materia, pero en un marco de claridad y transparencia para el particular.

El diseño de una nueva iniciativa

Con los resultados de la consulta pública como materia prima principal, un grupo de trabajo, en el cual participamos al lado de representantes de la Asamblea Legislativa, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal y de diversas agrupaciones no gubernamentales, recibió la encomienda de elaborar un anteproyecto de iniciativa. La cuestión era cómo dar forma a los planteamientos recogidos por la consulta referida. Nuestro marco teórico fue el siguiente:

El grupo de trabajo decidió que primero era necesario que la ley definiese ciertos principios, con base en los cuales se establece y desarrolla la política ambiental, definiendo cuáles son las autoridades encargadas de su ejecución y las facultades que a las mismas se atribuyen, incorporando en todo momento la participación social.

En segundo lugar, la ley debe contener un catálogo de instrumentos de política ambiental con los cuales se dota tanto a las autoridades como a la sociedad civil para el desarrollo de la política ambiental, tanto en materia de contaminación ambiental (aire, agua y suelo), como de protección, conservación y restauración de la diversidad biológica).

Finalmente, un ordenamiento jurídico-ambiental eficiente debe establecer mecanismos de corrección aplicables a los casos de incumplimiento, es decir un sistema de reponsabilidad tanto administrativa como penal, y en definitiva uno específico tendiente a la reparación de daños al ambiente.

Bajo este modelo, la nueva iniciativa quedó integrada de la siguiente manera:

a) El proyecto establece con claridad el ámbito de aplicación, acotándolo en lo relativo a lo espacial, es decir al territorio del Distrito Federal, y en lo material: exclusivamente a las materias conferidas a la Asamblea Legislativa por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, evitando así posibles traslapes de legislaciones. Entre las principales características del documento destacan:

- En el título segundo señala como autoridades al jefe del gobierno del D.F., al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y a los titulares de las demarcaciones territoriales.
- Se establecen con precisión las facultades de cada autoridad. En otros títulos de la ley se establecen facultades específicas por materia.
- Se concibe como una participación abierta y no limitada a organizaciones con personalidad jurídica.

- Se considera no solamente como un instrumento de política ambiental, sino como un elemento fundamental en toda la gestión ambiental.
- Se establece el vínculo entre participación social, derecho a la información sobre el medio ambiente y reconocimiento del interés jurídico difuso en la defensa del bien jurídico medio ambiente.

b) El proyecto recoge los principios de política ambiental reconocidos por el derecho internacional, a saber:

- Derecho a un medio ambiente adecuado.
- Derecho a la información y a la participación pública.
- Principio del desarrollo sustentable.
- Principio de prevención del daño ambiental.
- Principio de reparación del daño ambiental.
- El que contamina paga.
- Reconocimiento de los derechos de las minorías.
- Principio de precaución.

c) En materia de recursos naturales, el proyecto contiene las siguientes innovaciones:

- Se parte de un estrecho margen de competencia de la Asamblea en este aspecto, por lo que se trata de regular los recursos naturales a través del espacio geográfico de las áreas naturales protegidas.
- Se establecen reglas para la protección de los recursos acuíferos, involucrando la participación social y las facultades de la autoridad.
- Se establecen principios para la conservación y aprovechamiento sustentable del uso del suelo.
- Se crea la figura de "declaratorias de zona de restauración ecológica".
- Se confiere participación a las autoridades ambientales del D.F. en materia de

protección y aprovechamiento de flora y fauna.

d) En el área de contaminación ambiental, las novedades pueden considerarse desde un punto de vista general y otro específico en cada materia, a saber:

Aspectos generales

- Se establecen principios relativos a la contaminación del aire, del agua y del suelo por razones de técnica jurídica.
- Se crea un inventario integrado de emisiones y un sistema consolidado de información ambiental.
- Se establece la obligación genérica de cumplir con los requisitos y límites de emisiones contaminantes.
- Se establece un plazo de dos años para que la administración pública del D.F. reconvierta a gas su parque vehicular.

Contaminación de la atmósfera

- Se fija con claridad el ámbito de aplicación de la ley en esta materia (art. 124).
- Se establecen los principios específicos de política ambiental en esta materia y se les vincula con el sistema de licencias y permisos y con el proceso de planeación (art. 125).
- Se establecen facultades específicas a la autoridad que se suman a las ya atribuidas en el título primero (art. 127).
- Se confieren algunas atribuciones específicas a las demarcaciones territoriales (art. 128).
- Se establece como instrumento de política ambiental en esta materia la licencia de funcionamiento local y se fijan obligaciones técnicas y administrativas que deberán cumplir los responsables de las fuentes fijas (art. 129-131).
- Se regula el sistema de verificación de automotores como instrumento de control de la contaminación proveniente de fuentes móviles, de manera similar a la ley vigente (art. 132-143).

- Se regulan las quemas (art. 144).
- Se regula la prevención y control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía, térmica y lumínica, olores y contaminación visual (art. 145).

Contaminación del agua

- Se establece con precisión el ámbito material de aplicación de la ley en esta materia (art. 146).
 - Se establecen facultades específicas a la autoridad en esta materia.
 - Se establecen criterios para la prevención y control de la contaminación del agua y se les vincula con el sistema de permisos y licencias (art. 147-148).
 - Se establece la obligación de tratar las aguas residuales previo a la descarga (art. 150).
 - Se establece como instrumento de política ambiental el permiso de descarga de aguas residuales (art. 151-154).
 - Se faculta a la Secretaría para fijar condiciones particulares de descarga (art. 155).
- e) Finalmente, el proyecto en comentario es realmente innovador porque por primera vez en nuestro país se propone el establecimiento de un verdadero sistema de Responsabilidad por el daño ambiental distinto al contenido en el Código Civil que parte de las siguiente premisas:
- Derecho a la información.
 - Defensa del derecho a un medio ambiente adecuado.
 - Reconocimiento del interés jurídico difuso.

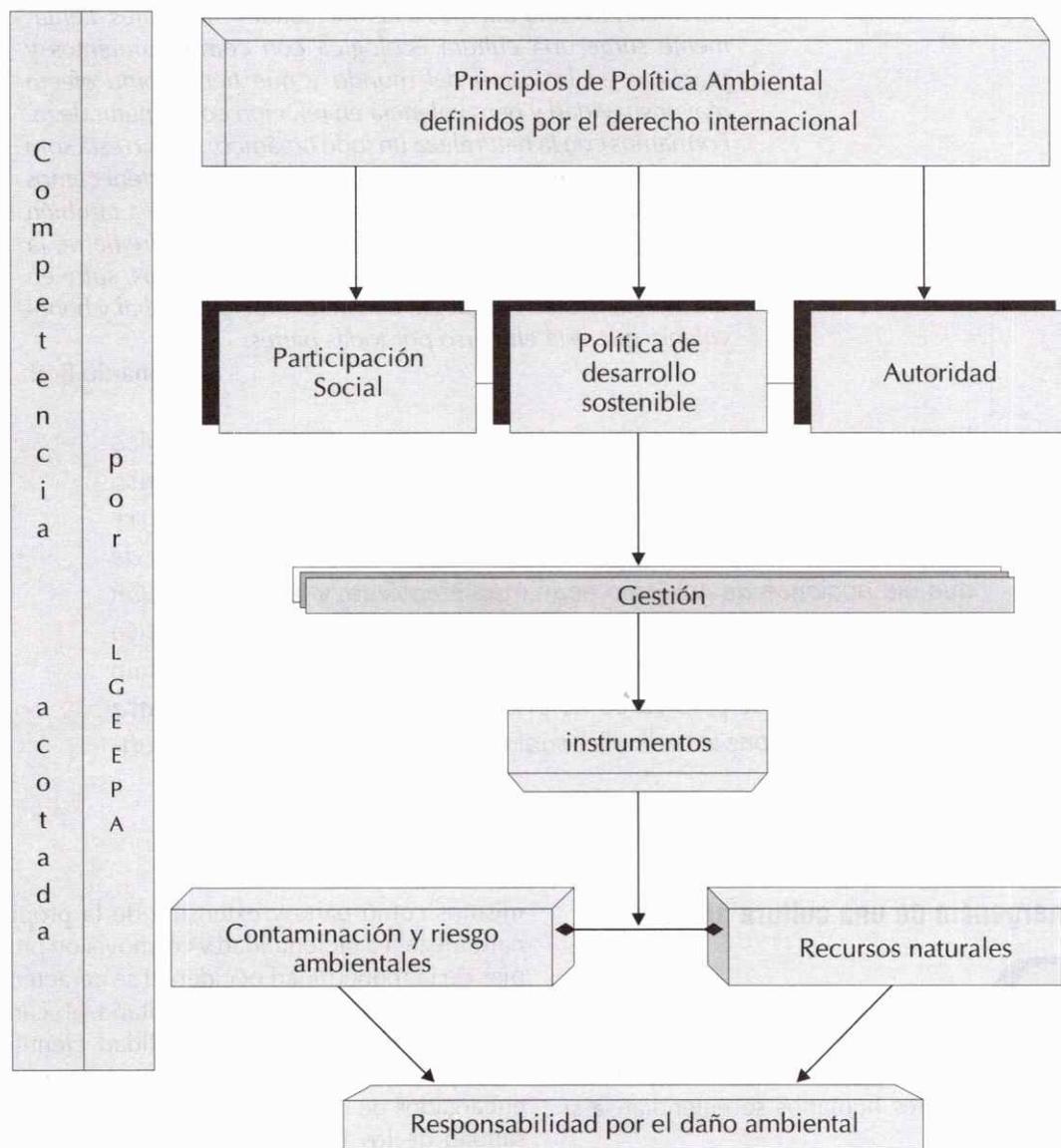
Bajo estos principios, el proyecto propone la institucionalización de la acción por daños al ambiente que podría ser ejercida por cualquier ciudadano, en la defensa de su derecho a un medio ambiente adecuado, sin necesidad de que tenga que probar ante el juzgador que existe un daño a su persona o a sus bienes. Por otra parte, esta acción podría

ser interpuesta ante cualquier juez, atendiendo simplemente a los criterios de cuantía y territorio que considera la legislación adjetiva civil, pero sin que importe la materia del órgano jurisdiccional.

En suma, se trata de un proyecto novedoso y apegado a los principios constitucionales que por lo menos debería discutirse en el

seno del órgano legislativo del Distrito Federal. Ello podría ocurrir en el próximo periodo de sesiones. Por lo pronto, una buena noticia es que el proyecto de iniciativa fusionada que surgió de los diversos proyectos presentado ante la Asamblea Legislativa durante 1998, fue finalmente rechazado en el mes de abril del presente año por el pleno del órgano legislativo local.

Contenido del proyecto de Ley Ambiental del Distrito Federal



Cultura ambiental para la sustentabilidad de la ciudad de México

Alejandro Encinas Rodríguez*

La urgencia del desastre ecológico a nivel planetario está movilizando cada día más a las sociedades mundiales. Lentamente surge una cultura ecológica con comportamientos y prácticas en la visión del mundo y que tiene como efecto mayor suavidad y benevolencia en relación con la naturaleza. Formamos con la naturaleza un todo orgánico, que no está solo afuera sino también dentro de nosotros, nos pertenecemos mutuamente. Cualquier agresión a la tierra significa también una agresión a los hijos e hijas de la tierra. La madre tierra, la grande y buena Pachamama de las culturas andinas, sufre en sus nuevos brotes y se alegra con la revolución cordial y benevolente que está en curso por todas partes.

Leonardo Boff

En el marco de la vastedad y complejidad de los retos ambientales de la ciudad, emerge como factor imprescindible para ello, el fomento y articulación de una cultura de la responsabilidad ambiental entre los pobladores de la metrópoli. Esto reforzará las posibilidades de que las acciones de gobierno sean más efectivas, y la participación de la población se constituya en un factor de demanda y efectivo sustento de la política ambiental del propio aparato público. Sin un entorno social que perciba como prioritario el cuidado del ambiente y se sienta responsable de ello, cualquier acción aislada será insuficiente.

Emergencia de una cultura ambiental

Durante siglos, las explicaciones del mundo y del ser humano tuvieron como base la magnificencia del mundo natural, así, los seres humanos se entendían a sí

mismos como parte y extensión de la propia naturaleza. La racionalidad y cosmovisión propias de la modernidad occidental se caracterizaron por romper esa relación unitaria, ubicando al individuo y a la racionalidad científico-técnica como el centro del universo y como encargados de comprender y explicar la causalidad de los fenómenos para predecirlos y controlarlos en beneficio de la raza humana.

* Secretario del Medio Ambiente del gobierno del Distrito Federal.

La humanidad se entendió a sí misma como el eje del devenir universal y, por lo tanto, todo aquello que estaba a su alcance podía ser utilizado para su beneficio. Esta nueva forma de relación con el mundo y el ser humano encuentra sus cimientos en la idea del progreso, y el desarrollo como el motor del mejoramiento de sus condiciones de vida y de dominio del mundo.

La idea de progreso ha aterrizado en la aplicación de la ciencia en tecnología como instrumento medible de los avances sociales y ha transformado el tipo de relación entre los seres humanos y el conocimiento acerca de los sinergismos entre sus sociedades y la naturaleza. Sin embargo, el proceso histórico ha evidenciado que los saldos de los avances no siempre fueron positivos; si bien es cierto que se ha generado gran cantidad de conocimiento acerca de la naturaleza y del propio ser humano, este conocimiento ha sido paralelo y fragmentado, olvidando las implicaciones de uno sobre el otro. La falta de comprensión y sensibilización de todos los ámbitos que son afectados por las actividades humanas, ha traído consigo saldos negativos sobre la naturaleza al explotar de forma excesiva los recursos naturales y la energía a su disposición.

Los efectos de estas actividades sobre la naturaleza han sido uno de los principales síntomas de los desequilibrios generados entre el progreso y el desarrollo. El avance hacia esa dirección ha dejado de manifiesto contradicciones entre el progreso y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. La pobreza extrema y el deterioro ambiental reflejan una fuerte crisis de la racionalidad moderna que ha sido dominante en los últimos siglos.

El uso subordinado de la naturaleza para el beneficio de una sola especie, ha provocado concebir al resto de ellas como una serie de recursos susceptibles de ser utilizados y apropiados a su juicio. Hasta ahora, ese juicio no ha supuesto que su beneficio, inicia y termina en la naturaleza de la cual forma parte. No concibe los procesos sociales de la mano de los de la naturaleza, en cambio, los separa sin tomar en cuenta el entramado complejo en el que ambos están inmersos de manera sinérgica y simultánea. La crisis ambiental es reflejo fiel de la crisis generalizada, donde desemboca lo

político, social, cultural, ético y económico, de esta manera, la racionalidad actual no ha incluido entre sus parámetros a los ambientales.

Las primeras manifestaciones de la crisis denotaban ya, un alto grado de deterioro de la naturaleza, y desde la década de los setenta hasta ahora, los diagnósticos no son nada alentadores. La tasa de explotación y desaparición de la cubierta vegetal pone en riesgo, a gran velocidad, la capacidad de la tierra para producir oxígeno, alimento y energía; repercute en la capacidad de absorber el carbono producido por las actividades humanas y captar agua, de evitar azolvamientos de ríos y lagos, de controlar los procesos de erosión del suelo, los vientos, y de ser el hábitat de gran cantidad de especies animales y vegetales, constituyendo así, parte importante de la biodiversidad. De esta manera, cada uno de los problemas ambientales está interrelacionado uno con otro, es decir, no se puede hablar de cubierta vegetal sin hablar de sus consecuencias sobre los demás recursos como el agua, el suelo o el aire. Ésta es una de las principales razones por la cual, la falta de conocimiento acerca de la complejidad de los problemas ambientales, provoca que no se midan adecuadamente las consecuencias de las actividades humanas sobre el medio ambiente en su conjunto.

Ante esto, emerge la urgencia de transformar las relaciones entre la sociedad y la naturaleza hacia la sustentabilidad. Esta sustentabilidad supone una condición deseable en los procesos culturales, que permita acceder a una vida digna dentro de los límites de la naturaleza, que se aplica, sobre todo, a la valoración de los procesos productivos, distributivos y de consumo de los bienes materiales. Esto implica –y de manera significativa– la dinámica de la participación social, la ética y los valores culturales, tanto en los ámbitos económicos como los sociales y políticos inmersos en el modelo de desarrollo predominante.

Es hasta los últimos años, que la gravedad y evidencia de los diagnósticos –que ponen de manifiesto la no sustentabilidad del actual modelo de desarrollo– han podido permear lentamente en las diversas esferas de la cultura, para cuestionar y posiblemente replantear las formas de organización social y

económica predominantes. Como en otras ciudades del mundo, el movimiento ambientalista en México ha tomado diversas vertientes, donde algunos pugnan por la denuncia o la conservación a ultranza, y otros por el desarrollo sustentable como intento de compatibilización entre desarrollo, crecimiento económico y preservación de los recursos naturales. Todo este movimiento en diversos sectores ha logrado grandes aportaciones para el inicio de una cultura ambiental en la ciudadanía, y para buscar su incorporación en los demás ámbitos.

Hacia una sustentabilidad urbana en el Distrito Federal

A excepción de algunos grupos aislados, cuya cercanía y conocimiento de la naturaleza han logrado un proceso histórico muy cercano a la sustentabilidad, el contexto urbano en el que la mayoría de la población del mundo está inscrita, supone un alejamiento cada vez mayor del entorno natural y los referentes culturales con respecto al mismo, cada vez son más disímbolos. El uso de los recursos naturales tiene su base en el utilitarismo y su valor, en la medida en que aporten o impliquen un costo. De esta manera, surge la necesidad de enfrentar los problemas desde una nueva perspectiva que permita el análisis y la reflexión social, no únicamente hacia los problemas específicos, sino también al análisis crítico desde su génesis.

La organización social urbana provoca situaciones de alejamiento y poca percepción de lo que pasa en el entorno. En el caso de la ciudad de México, cada vez se dificulta más la identificación de los problemas ambientales como procesos sociales en los que confluyen todos los sectores y todos los individuos que habitan en el territorio.

Los habitantes del Distrito Federal empiezan a percibir la gravedad del problema ambiental. Para la población en general, el

problema se manifiesta diariamente en el deterioro o escasez de los recursos, en la acumulación de desechos, en la mala calidad del aire que se respira, en la expansión de la mancha urbana, pero sobre todo, en el deterioro de su salud. Estos efectos empiezan a generar descontento y demandas por parte de la población, sin embargo, la falta de contacto con los recursos, de conocimiento respecto a la complejidad de la problemática en general, y acerca de las formas de participación y acción ciudadana, impiden que se les valore adecuadamente y hacen evidente la necesidad de encauzarlas hacia la generación de demandas viables y adecuadas para la problemática específica de la ciudad.

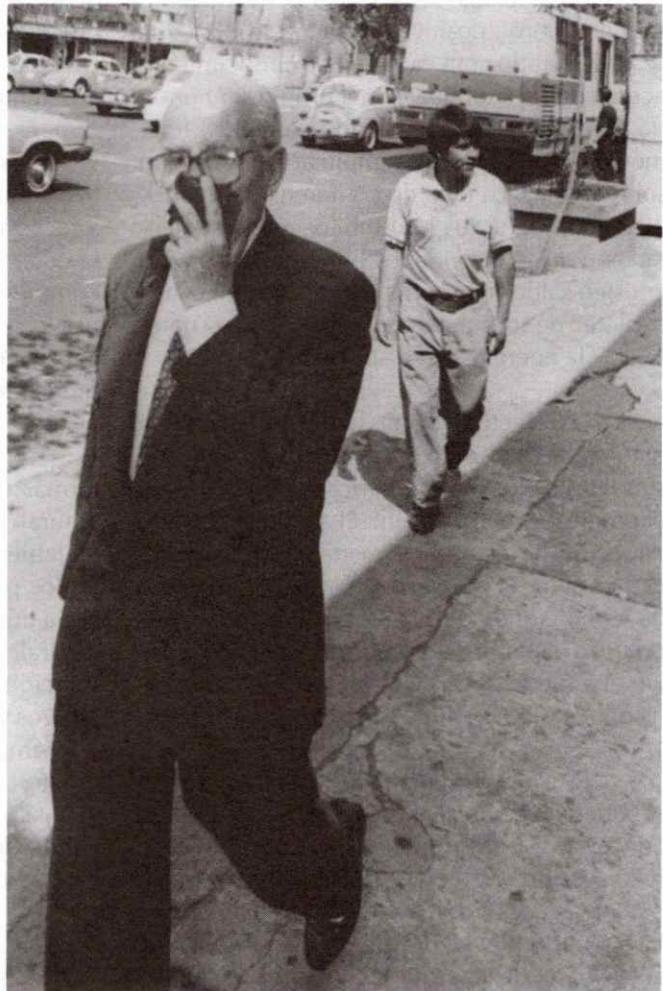


FOTO: ESFERA

El problema del agua en el Distrito Federal es ilustrativo, ya que posiblemente es el más grave de los aspectos de la insustentabilidad de la urbe, sin embargo, es muy poco perceptible por la población, ya que en gene-

ral, basta con abrir una llave para acceder o no a ella. La consecuencia es que esto se traduce en demandas, pero la falta de un adecuado conocimiento acerca del valor intrínseco del agua y todo lo que se refiere a su explotación, distribución y uso, se refleja en la falta de identificación con el problema, y por lo tanto, en la falta de corresponsabilidad para enfrentarlo.

Para entender y revertir los procesos degradantes en el Distrito Federal, es necesario tomar en cuenta las particularidades de los diversos ámbitos de la cultura de los habitantes, partiendo de las condiciones biológicas, geográficas y físicas como el sustento de las actividades de la población. Ambos aspectos, culturales y biogeofísicos, interactúan determinando las condiciones de vida urbanas particulares para el territorio de la cuenca de la ciudad de México.

Transitar hacia la sustentabilidad de la ciudad de México, es una tarea que pasa necesariamente por la reconceptualización y articulación de diversos procesos involucrados en el desarrollo urbano. Así, la sustentabilidad debería ser un criterio de operación y diseño del conjunto de acciones públicas y sociales en las que estén involucrados el uso o impacto de los recursos naturales y el ambiente, para que efectivamente el horizonte del desarrollo ambientalmente responsable sea un criterio central en los procesos de toma de decisiones de gobierno y sociedad civil organizada.

La complejidad y urgencia de la búsqueda por esa sustentabilidad, reclama que además de la necesaria normatividad y vigilancia del gobierno respecto a manejar y/o amortiguar los impactos ambientales de las actividades de la población, éste tenga una postura propositiva y proactiva respecto de la política ambiental.

En el marco de la vastedad y complejidad de los retos ambientales de la ciudad, emerge como factor imprescindible para ello, el fomento y articulación de una cultura de la responsabilidad ambiental entre los pobladores de la metrópoli. Esto reforzará las posibilidades de que las acciones de gobierno sean más efectivas, y la participación de la población se constituya en un factor de demanda y

efectivo sustento de la política ambiental del propio aparato público. Sin un entorno social que perciba como prioritario el cuidado del ambiente y se sienta responsable de ello, cualquier acción aislada será insuficiente.

Si a lo largo de la evolución histórica de los procesos culturales se incorporan los elementos necesarios para explicar y hacer frente a los nuevos retos, hoy en día se debe apuntar hacia el fomento de una nueva cultura de la sustentabilidad que busque la permanencia de los hombres y las mujeres del presente y el futuro, en armonía con su entorno.

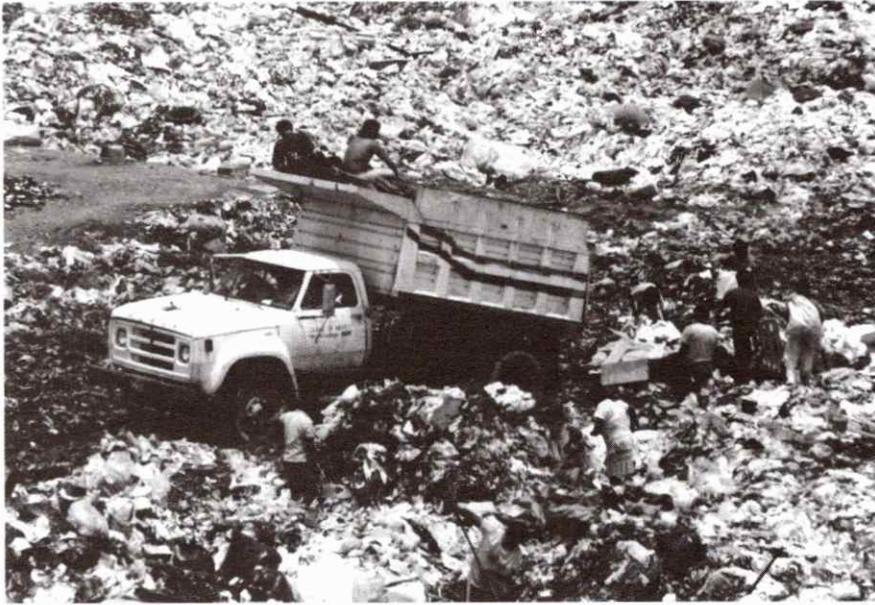
La educación como herramienta básica

Se ha reconocido que la herramienta más poderosa para el impacto en la cultura es la educación, ya que a través de ella se puede incidir en numerosos espacios sociales, públicos y privados, logrando lo que ningún otro recurso puede, esto es, incorporar el componente de la responsabilidad ambiental como criterio central de operación de cualquier actividad.

Tomando en cuenta que el principal hilo conductor de la conformación de la cultura es la educación en todos sus ámbitos—ya sea familiar, institucional o informal— es entonces un factor detonador necesario como actividad social que va conformando y transformando patrones de relación social estructuradores de culturas.

Hasta ahora, la educación también ha respondido a este modelo interpretativo de una realidad fragmentada y ha apuntado a reproducir estas relaciones de deterioro y desigualdad con explicaciones disciplinarias y excluyentes. Es pues, necesario, repensar la educación desde un modelo interpretativo de los procesos en su conjunto, cuyos principios se vean alentados por la búsqueda de la sustentabilidad y un mayor entendimiento de los vínculos entre cada cultura y la naturaleza.

El replanteamiento de la educación como transformación hacia la sustentabilidad debe considerar esta necesidad de búsqueda de alternativas teóricas y viables que den paso



a un nuevo rumbo en las relaciones individuales, sociales y con la naturaleza, y que apunten hacia la conservación de nuestro planeta y nuestra ciudad, como origen y sostén de la vida.

La educación debe fomentar la comprensión de las interrelaciones propias de los problemas ambientales, de tal forma que se promueva una visión integral de los mismos. Para ello, debe procurar que además de transmitir conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente y la sustentabilidad, las personas desarrollen habilidades de razonamiento y actitudes y valores de comportamiento en coherencia con los objetivos de la sustentabilidad y la calidad de vida.

La nueva educación debe proponerse a fomentar la reflexión sobre el impacto que tienen en la naturaleza, y sus diversas formas de vida, las actividades humanas, y la racionalidad social que está en la base de ese tipo de acciones, es decir, el impacto de la sociedad sobre la naturaleza. Del mismo modo y al mismo tiempo, se deberán considerar los riesgos e impacto que tiene, para la sociedad humana, el ritmo y grado de degradación que está sufriendo el entorno y la base biofísica de la que depende la vida, es decir, el impacto de la naturaleza en la sociedad. Se debe procurar romper la dicotomía entre sociedad y naturaleza y la que existe entre cultura y recursos naturales.

Derivado de lo anterior, debe existir una orientación ética implícita que aporte una doble dimensión. La personal y cotidiana, y la social. La idea es superar la falsa disyuntiva entre la necesidad y pertinencia de que empiecen a operar cambios en los hábitos y costumbres diarios de las personas en su relación con los recursos y con los demás, y la urgencia de incidir en los procesos de ordenamiento social en los diversos ámbitos. Los cambios personales y el compromiso social se deben manejar como dinámicas incluyentes y necesarias.

Conclusiones

Para construir una nueva cultura enfocada hacia la sustentabilidad de la urbe, es necesaria la reflexión y acción desde los diversos ámbitos de organización política, económica, social, cultural y ética permeada por principios que aseguren la revaloración del papel que desempeña el ser humano frente al uso, valor y servicio que la naturaleza nos aporta.

Deberán generarse procesos y alianzas en todos los sectores y movimientos sociales, para incluir la racionalidad ambiental en quienes toman decisiones y las acciones de la población en general. Para ello, la educación es un eje estratégico para que no únicamente asegure la divulgación de información, sino la formación de individuos conscientes del problema ambiental en su complejidad y con herramientas para la búsqueda de soluciones viables.

Una nueva educación como elemento conductor y transformador de la sociedad, incidirá en la valoración de juicios críticos acerca de la racionalidad moderna dominante, y perfilará a través de la comprensión de la complejidad ambiental y la corresponsabilidad social, acciones para frenar y revertir los procesos de deterioro actuales, conformando y articulando una cultura ambiental para la sustentabilidad urbana.

Museología participativa y holística

Marco Barrera Bassols*

Muchos son los factores y las preocupaciones que hoy día intervienen en el campo de la museología mundial y mexicana. Hay distintos lenguajes según el tipo de museo del que se trate, que incorporan visiones interdisciplinarias y palabras o conceptos como orgánico, holístico, sinergia, teoría de redes, interactividad y participación, representan preocupaciones que se han ido transfiriendo a nuevas propuestas o al examen del funcionamiento interno de los museos y hacia sus mecanismos de recepción e involucramiento de la gente, públicos en su vertiente más pasiva, o bien “público actor” u otros términos que nos refieren a una vertiente que involucra a la gente con el funcionamiento diario de los museos y la problemática social, cultural o ambiental de los ciudadanos.

Entre estas palabras yo destaco o incorporo, para el caso de los museos de ciencias, historia natural, o en programas de museos de cultura popular, comunitarios o productivos, las siguientes:

- Desarrollo sustentable.
- Integralidad.
- Mercado justo.
- Eslabones productivos.
- Multiculturalidad.
- Certificación cultural.
- Descentralización y desconcentración.
- Repatriación o custodia social.
- Conocimiento local.
- Biodiversidad y su asociación a la diversidad cultural.

* Museólogo, museógrafo e historiador. Actualmente es director del Museo de Historia Natural de la ciudad de México.

A través de estas palabras podemos ubicar experiencias museológicas que parten de creer que efectivamente la cultura –en su amplio sentido– debe entenderse como fin del desarrollo para que las actividades relacionadas con la oferta de servicios culturales que organiza el Estado –entre éstas los museos– sean vistos como una inversión y no como un gasto.

En este sentido, han existido distintas experiencias en el campo museológico que han buscado alternativas, incluso se creó una corriente en los años setenta llamada Nueva Museología, que buscó romper las barreras que se detectaron como las causantes del anquilosamiento social de los museos, que para esos años venían arrastrando los llamados “museos tradicionales”. Aunque en el campo estrictamente de discusión museológica, desde esa época la experimentación ha sido la palabra clave, aunque aún marginal, institucional-

mente hablando, que permitió generar experiencias desde esa época –civil en tanto se descubre la intención de llegar a conquistar derechos de ciudadano– o bien desde las instituciones mismas, privadas o estatales.

Para el caso de los museos de historia natural, su acercamiento al pensamiento ecológico, a la urgencia de la agenda del cambio global y a otras preocupaciones de participación ciudadana ha movido los viejos y pesados simientos de los gigamuseos históricos ubicados en la metrópolis –del British Museum al Field Museum de Chicago, pasando por el Smithsonian y su Museo de Historia Natural, al igual que el de Nueva York, San Francisco o la misma Galería de la Evolución en París, etcétera.

Todos estos cambios en el comportamiento de grandes museos se basan, con mucho, en el funcionamiento de museos de pequeña escala o programas museológicos especiales que han generado acciones ciudadanas para valorar, ya no un colección de “objetos valiosísimos, extrañísimos o curiosísimos –como diría Umberto Eco–, ya no sólo para democratizar una colección privada sino, por ejemplo, para dar a conocer productos “orgánicos”, buscando crear mecanismos que propicien la existencia de un *mercado justo* para las productores directos y tender un puente entre el mundo y la cultura urbana, y las existentes y resistentes del mundo rural. En este caso, ubico la exposición anual del Museo Nacional de Culturas Populares denominada *La vida en un sorbo. El café en México, 1997*, en la cual participaron cerca de 75 mil pequeños productores de café, en su mayoría indígenas ubicados en siete estados de la República mexicana, y cuyo origen étnico se identifica con 17 grupos de entre los 54 ó 64 existentes, según el criterio que se emplee. Esta experiencia hizo que el museo rebasara sus fronteras formales –el edificio mismo– y la mera recepción de públicos. La participación y valorización de los conocimientos locales ligados a la cultura y al cultivo del café han dado un producto que estas comunidades valoran como “económicamente justo, socialmente comprometido y ambientalmente amigable”.

La experiencia obtenida a través de *La vida en un sorbo*, agregaría también otro valor al producto a través de la ritualización museo-

lógica que se practicó y que implica a todo ello dentro de un concepto o noción de cultura abierto que a su vez involucra al consumidor, pues entre otras cosas, requiere de un proceso de concientización de este último. El café orgánico efectivamente no sólo es aquel que se produce a la sombra y, por tanto, mantiene el bosque, aunque exista un proceso de selección de los árboles que dan sombra, dejándose los que fijan carbono, permiten el crecimiento de otras plantas útiles –para el consumo, el adorno o de uso ritual y mágico–, sino porque también conlleva un sobreprecio en el mercado –requiere de más mano de obra– y evita totalmente el uso de agroquímicos en su cultivo y procesamiento industrial. Además, ha convertido esos “jardines de café” en nichos para el refugio de la biodiversidad –aves migratorias, por ejemplo, que ante la desaparición de selvas y bosques, buscan ahora en el cafetal un lugar de refugio. Pero también, la experiencia del café orgánico es básicamente producto de comunidades campesinas, en su mayoría indígenas de México. Así, aceptar el consumo y el sobreprecio implica también entender que con ese acto se es solidario con esas comunidades de matriz civilizatoria en resistencia ante la globalización de la economía. Por cierto, es motivo de esperanza el reciente surgimiento del *Café Museo Café*, proyecto comunitario que rebasa el ámbito local y une esfuerzos regionales y que se encuentra ubicado en San Cristobal de las Casas, museo promovido a partir de *La vida en un sorbo* por la Coordinadora de Pequeños Productores de Café del estado de Chiapas.

Otra exhibición similar diseñada en ese mismo museo, esta vez relacionada con la música popular tradicional contemporánea –en particular sobre el son jarocho: *Al son que me bailedo toco*– buscaba una mirada múltiple que sirviera de base para generar una cadena productiva que hiciera factible la elaboración de productos –discos, instrumentos musicales, etc.– que ingresen al mercado mundial que muestra la caída del *mainstream* cultural de los países del primer mundo y sus productos y la ampliación del consumo de productos de la mal o bien llamada *música del mundo*.

También en el ámbito indígena regional, es de aplaudirse la creación del *Museo de la Medicina Indígena* que estableció la Orga-

nización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, verdadero nodo que condensa el conocimiento de miles de comunidades de los Altos de Chiapas en esa materia y que cuenta con su laboratorio de producción o industrialización de medicamentos con base en su conocimiento milenario, además de contar con mecanismos de comercialización regionales e internacionales, y que recientemente recibiera el Premio Miguel Covarrubias al mejor proyecto museológico que da el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En el campo de las tradiciones –la cura, la magia, la tierra, la historia y el pasado prehispánico– se a dicho suficiente sobre el aporte de los museos comunitarios en nuestro país, pero señalo en este espacio su importancia como mecanismo de lo local, para controlar los riegos del cambio que implica la globalización para muchísimas comunidades aisladas.

Una experiencia más ligada al rescate de la cultura alimenticia o artesanal es el Museo Productivo de Costa Rica, surgido del ámbito universitario y que ha logrado regenerar aquellas actividades, oficios o productos tradicionales –por ejemplo el pan– y reinsertarlos poco a poco en el mercado local.

En un ámbito urbano, el Field Museum, aun y con sus dioramas intocados o intocables, ha llevado a cabo un programa de vigilancia ambiental con la participación de niños y jóvenes para el mejor conocimiento de la ecología urbana en esa área. En ese mismo camino destaca la Biósfera de Montreal, en Quebec, Canadá. Gracias a esta iniciativa, los habitantes de la rivera del río San Lorenzo, conocen mejor su medio, han disminuido acciones que violentaban su equilibrio ecológico y, por tanto, han disminuido su contaminación, incluso con la partici-

pación de grandes empresas que tradicionalmente contaminaban el agua del río al descargar residuos industriales.

Todas estas experiencias, ligadas además a la posibilidad de promover de un turismo alternativo, ecológico, de aventura, etc., pueden lograr crear puentes de entendimiento y lazos de solidaridad entre distintos sectores, incluso a veces de muy lejano origen.

Pero todo lo anterior es aún marginal. Se requiere de un mayor número de experiencias en distintos ámbitos y una articulación de esfuerzos institucionales como los propuestos en el proyecto de renovación que el Museo de Historia Natural de la ciudad de México ha iniciado, y que se sintetiza en el artículo de César Carrillo Trueba. El debate sobre cultura y medio ambiente aún es incipiente en nuestro país, a pesar de haber sido muy promovido por investigadores mexicanos en esferas internacionales como la UNESCO. Así como no basta firmar los tratados, por ejemplo la OIT en materia de los derechos de los pueblos indios, sino que hay que acatarlos, también tenemos en frente una discusión sobre el valor real que guarda la promoción y los servicios culturales que ofrece el Estado en momentos como los actuales, en los que, se supone que la transición a la democracia marca la agenda política actual.

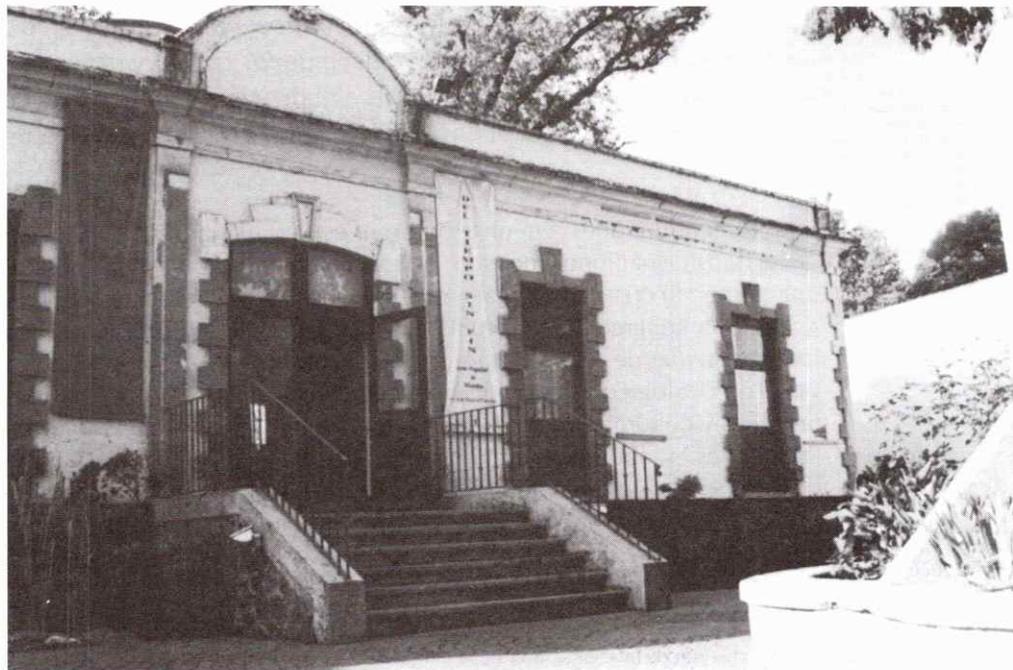


FOTO: MARÍA JOSÉ MÉNDEZ

Trópico lunar. Un programa de renovación para el Museo de Historia Natural de la ciudad de México

César Carrillo Trueba*

*Learn to speak a little bit of english...
Learn to walk in the dreams of the foreigners,
I am the Third World child*

Johnny Clegg

Como en sincronía con el cambio de milenio, los museos de historia natural viven una intensa efervescencia en todo el planeta. En París, Londres, Nueva York, Luxemburgo, Dublín, La Plata y la ciudad de México, entre otros sitios, éstos anuncian sus planes de renovación, los han iniciado y concluyen ya una parte o han remodelado por completo sus viejas instalaciones. La manera en que lo hacen o lo han hecho varía y nunca está exenta de conflictos. ¿Disminuir la investigación en aras de un mayor esfuerzo educativo? ¿Añadir a las antiguas instalaciones un área altamente tecnologizada o combinar ambas en el mismo sitio? ¿Organizar alrededor del discurso de la biodiversidad las colecciones por ser el tema que capta los indispensables fondos para renovar? ¿Borrar el término historia natural del nombre del museo? Éstas y otras interrogantes, que surgen inevitablemente en la elaboración de los proyectos, hacen de los museos de historia natural espacios abiertos a la discusión y el cambio.

Las condiciones en que ocurren estas transformaciones no son deleznable: una tremenda crisis ambiental a nivel planetario que ha generado un profundo interés por los ecosistemas de otras latitudes, especies sólo vistas en Zoológico o televisión, genes de plantas útiles y culturas que antes se consideraban "primitivas" y ahora son candidatos a fondos de instituciones internacionales por su labor en pro de la conservación del planeta. Un seguimiento constante de los medios de comunicación masiva sobre estos temas y un desarrollo

de las disciplinas científicas dedicadas al estudio de selvas, desiertos, bosques, ríos, mares, suelos y atmósfera, de los micro o los macro, de su historia y devenir.

Asimismo, la manera en que se ve a la actividad científica ha cambiado radicalmente en los últimos años. Ya no es posible seguir manejando la idea de una historia lineal, la concepción positivista según la cual las sociedades tienen que pasar por el animismo, la metafísica y todo lo que se considera como conocimiento "precientífico", para inevitablemente llegar a la "ciencia objetiva", por lo que las demás culturas tienen que dejar atrás sus

* Subdirector de Investigación y colecciones del Museo de Historia Natural de la ciudad de México.

supersticiones y abrazar los conocimientos de la ciencia contemporánea, la cual es, según esto, "superior". Desde esta perspectiva se sigue atribuyendo una lógica interna al desarrollo de la ciencia y la tecnología y no se considera que cada tipo de conocimiento se genera en un contexto natural, histórico y social determinado, respondiendo a necesidades e intereses muy específicos, y con un ritmo y una dinámica de cambio propia. Es por ello que la actividad científica, así como las teorías y los hechos que la conforman, no puede ser abordada ya sin recurrir a la filosofía, la historia, la sociología y la psicología de la ciencia.

La misma idea de naturaleza ha sufrido serias modificaciones, en gran medida debido a la crisis ambiental que vive el planeta. Ya no es posible presentar a la naturaleza sin incluir la actividad humana. El hombre ya no puede ser visto como un ser fuera de la naturaleza y mucho menos como su amo, capaz de dominarla y controlarla. La búsqueda de una nueva relación entre las sociedades y su entorno inmediato y planetario es imprescindible.

Es claro, por lo tanto, que cualquier proyecto de renovación de un museo de historia natural está obligado a tomar en consideración estas circunstancias generales, así como las propias de su contexto inmediato, y en función de ello se debe plantear el tipo de museo que se desea construir, las comunidades con las que estará vinculado, el peso que dará a la investigación, la orientación de sus colecciones, etcétera.

El trabajo que aquí se presenta es parte de un proyecto más amplio que cubre aspectos museográficos, educativos y arquitectónicos, entre otros. Se centra principalmente en el marco conceptual que determina los objetivos del mismo, la temática y su desarrollo, así como la relación que se busca establecer con el visitante.

Metrópolis, colonias y nuevas naciones

"El grado de civilización que ha alcanzado una nación, ciudad o provincia se muestra con mayor claridad en el carácter de sus museos públicos y la libertad con la que se mantienen", escribió

en 1895 George Brown Goode, director del Museo Nacional del Smithsonian Institute. Fue bajo el impulso de esta idea fuertemente enraizada en la mentalidad de la época, que en la segunda mitad del siglo XIX se vivió un intenso desarrollo en la mayoría de los museos de historia natural del orbe. Con el British Museum como paradigma, los demás países se dieron a la tarea de renovar sus instituciones o de crearlas –muchos de ellos eran colonias en ese entonces–, y algunos levantaron inmensos edificios que llegaron a albergar colecciones de gran envergadura, sobrepasando el papel de colectores locales que intentaban imponerles las metrópolis, éste fue el caso de los museos de Canadá, Argentina y Australia, que lograron conformar colecciones de reconocido valor internacional, mientras otros, como los de Brasil, Sudáfrica y México, intentaron crear colecciones de carácter global sin gran éxito.

No obstante, en todos ellos, sus directivos, formados en la cultura europea, deseaban crear instituciones similares a las de este continente, desde la arquitectura, hasta las publicaciones. Como lo señala Susan Sheets-Pyenson en su obra *Cathedrals of Science*:

Empleando prácticas y métodos europeos como patrones, estos hombres creyeron que un museo de verdad debía incluir objetivos de valor universal así como materiales sólo de interés local. La diversidad del mundo natural tenía que ser mostrada cuando menos por medio de tipos representativos o de ser posible, con una amplia variedad de formas individuales. Pensaban que la reputación de sus museos dependía del número de especímenes juntados, y otorgaban un valor especial a la adquisición de materiales exóticos de otros países.

Al igual que los europeos, los naturalistas de otras latitudes trabajaron buena parte del siglo pasado con base en la idea de la *scala naturae* y el "principio de plenitud", tratando de recrear por medio de sus colecciones –que iban de los organismos "más simples" a los "más complejos", como lo describe el mismo Lamarck–, la cadena del ser en la que los humanos ocupaban el escalón más alto, cerca ya de ángeles y querubines. Al ser aceptada la teoría de la evolución, los museos de historia natural, en pleno auge, fueron organizando

poco a poco sus ejemplares de acuerdo al nuevo orden, trabajando con conceptos como los propuestos para el Museo Nacional de México por Alfonso L. Herrera, siguiendo las ideas de George Brown Goode y de George Pouchet –hijo mayor de Felix A. Puchet, fundador de uno de los museos de historia natural más importantes de Francia, el de Rouen–. En *Les Musées de l'avenir*, texto publicado en el año de 1896, este naturalista mexicano desarrolla los siguientes conceptos: unidad (de composición química, de la materia organizada, de funciones vitales, etc.); reproducción; distribución (series, ley de la distribución geográfica, especies del fondo del mar, de las islas, de los polos, etc.); evolución (ley de la herencia, lucha por la vida, la selección, etc.).

Estos conceptos estaban pensados para constituir áreas de exhibición, las cuales debían ser recorridas en un orden perfectamente establecido, como lo señala el mismo Alfonso L. Herrera:

Estas salas se encuentran dispuestas en una serie progresiva conforme a los principios de la filosofía natural [...] son y deben ser visitadas por el público en un orden filosófico: primero la sala 1, luego la sala 2 y luego la sala 3; además, el público estará obligado a recorrer cada una de ellas siguiendo también un orden filosófico; y con ese fin habrá barreras convenientemente dispuestas.

Como se puede apreciar, para los científicos de esta época no había duda de que la ciencia constituía la verdad absoluta y que si seguía cierta lógica, o recorrido en este caso, se llegaba inevitablemente a sus verdades, ya que una verdad lleva a otra y así sucesivamente –esquema enmarcado en el más puro espíritu mecanicista de la época–. Asimismo, la ciencia era vista como fuente de “progreso” y a los museos de historia natural se les atribuía un papel intrínsecamente “civilizador”, como lo menciona Susan Sheets-Pyenson: “los abogados explicaban una y otra vez que la visita a un museo organizado de manera adecuada proporcionaba, además de una porción de información científica, un sentido de orden, método y ley”, y que las disciplinas científicas constituían “el mejor antídoto para los hábitos de disipación e inmoralidad”, idea que recuerda el episodio ocurrido en el British Museum a prin-

cipios de los ochenta, durante la exposición *Los dinosaurios y sus parientes vivos*, cuando un curador del museo se opuso a ésta argumentando que la enseñanza del cladismo a los niños favorecía en ellos la aceptación del marxismo y sus inevitables revoluciones, ya que, según él, se mostraba la evolución como un proceso de cambios bruscos y no graduales y lentos como lo estipula la ortodoxia darwinista.

Finalmente, en el siglo pasado, la teoría de Darwin no cambió gran cosa la visión del ser humano como “amo y poseedor de la naturaleza” –en palabras de Descartes–. Algunos museos de historia natural tenían un área de etnografía en la que se presentaban las variaciones raciales y culturales en “escenarios naturales”, como una serie más en el mar de especies, pero con la particularidad de que en ella era más definida la tendencia al “progreso” que encarnaba la civilización occidental, cúspide de la evolución. La idea de una “tendencia a la complejidad”, a “formas superiores”, nunca abandonó el discurso de estos museos, y actualmente es preocupación de algunos de ellos que se encuentran inmersos en procesos de renovación.

Un proyecto tropical

El actual Museo de Historia Natural de la ciudad de México fue fundado en 1964, pero heredó parte de las colecciones del antiguo Museo Nacional de Historia Natural fundado en 1909. Posee una superficie de 7,500 m² de áreas de exhibición. Se estima que es visitado por 400 mil personas al año, lo que le ubica entre los museos más visitados del país. El área de exhibiciones está dividida en nueve salas: El Universo, La Tierra, El Origen de la Vida, Taxonomía, Adaptación de los Seres Vivos, Evolución, Biología General, El Hombre y Distribución de los Seres Vivos. Desde su apertura, sus exhibiciones no han sido modificadas y su mantenimiento ha decaído con el tiempo.

Un espacio de síntesis

La primera definición del proyecto de renovación denominada Trópico Lunar es el carácter del museo. De acuerdo a la clasificación establecida por Roland Arpin, director del Museo

de la Civilización de Quebec, el museo que queremos construir es un museo de síntesis, esto es, un espacio en donde se reconstruya, se reintegre la imagen del mundo que ha generado la ciencia de manera extremadamente fragmentada, debido a la hiperespecialización que reina en su organización. Se trata de crear un espacio en donde confluyan las ciencias naturales y sociales, las artes, los saberes denominados tradicionales que perduran y son desarrollados de muy distintas maneras por las diferentes culturas que habitan el planeta; un lugar en donde se produzca la reflexión acerca de los aspectos sociales del desarrollo científico y tecnológico, se traten los aspectos éticos de la generación y aplicación del conocimiento, se hable de la filosofía que llevan implícita las teorías y de sus aspectos ideológicos.

Como centro de difusión de la ciencia, el museo debe hacer llegar a un público amplio una serie de conocimientos que le permita entender el mundo en que vivimos, la relación que el ser humano ha establecido con éste, las inmensas posibilidades de las nuevas herramientas conceptuales que ha generado la actividad científica, etc., y que la adquisición de este saber lo lleve a tomar parte activa en los múltiples asuntos sociales que conciernen o deben concernir a toda la sociedad.

La temática

En el diseño de la temática es necesario tomar en cuenta factores como la existencia de museos y centros que tratan áreas similares. Cuando se fundó el Museo de Historia Natural, eran pocos en la ciudad de México los museos dedicados a temas científicos. Hoy día existen varios y se proyecta un enorme centro de ciencias en el norte de la ciudad.

Así, por ejemplo, la sala de El Universo fue pensada bajo la óptica particular de lo que se ha denominado como historia natural, “todo lo que hay en el Universo [...]” dice un folleto de aquel entonces. Con la renovación ésta desaparecerá y los aspectos astronómicos serán tratados en función de su relación con los seres vivos en la Tierra y no como un tema en sí.

Otro aspecto que nos obliga a reconsiderar la temática actual del museo son los estudios

que se han realizado en los últimos años en torno a la diversidad biológica del planeta y que han resaltado su importancia. Se ha establecido que la mayor diversidad biológica del planeta se halla en la zona delimitada entre los trópicos, y México, ubicado en parte en ella, es uno de los países de mayor diversidad biológica en el mundo. La diversidad cultural del país –tan grande como la biológica– ha dado como resultado una gran variedad de plantas cultivadas y semicultivadas, lo que ha acrecentado la diversidad genética existente en su territorio. Estos son puntos fundamentales que debe ser integrados a lo largo del tratamiento de la temática del museo.

Todos estos factores nos llevan a reconsiderar la actual temática del museo –la misma que tienen la mayoría de los museos de este tipo que hay en el mundo– y a proponer un discurso centrado en los seres vivos, que toque sus aspectos más importantes, así como su relación con la especie humana en el tiempo y el espacio. Estos temas tendrán un desarrollo centrado en el territorio nacional, con especial énfasis en la relación que los seres humanos que lo poblaron han mantenido con los ecosistemas, así como la historia y situación actual de estos últimos, principalmente en la cuenca de México, lugar de asentamiento de la ciudad de México.

La nueva temática busca crear en el visitante una conciencia planetaria, esto es, entender que lo que sucede en cualquier punto del mundo tiene efectos a nivel planetario, y provocar una reflexión acerca de las soluciones posibles a estos problemas y el papel que la sociedad debe desempeñar en ello, creando y apoyando nuevas maneras de relacionarse con la naturaleza –algo indispensable para hacer frente a la crisis ambiental que se vive hoy en día tanto en México como en el resto del mundo.

Las colecciones

La temática actual se refleja en las colecciones de animales taxidermizados: 43% son ejemplares exóticos, 57% son nativos y sólo existe un endémico. A pesar de que el porcentaje de ejemplares nativos no es bajo, los animales más llamativos en las exhibiciones, por su

tamaño y presentación, son los grandes vertebrados africanos, lo que no permite al visitante apreciar la diversidad biológica de México.

El incremento y cuidado de las colecciones es parte esencial del proyecto de renovación. La dirección que seguirá este crecimiento será esencialmente con fines de exhibición, esto es, que se llevará a cabo con base en el guión temático —en su mayoría serán materiales y ejemplares procedentes de México (rocas, fósiles, esqueletos, animales taxidermizados, desecados y preparados con diversas técnicas para exhibición, láminas de ilustración científica antigua y contemporánea, etc.)—. Una vez terminada la renovación se proseguirá de acuerdo con el programa de exhibiciones temporales que se establezca (por ejemplo, una exposición sobre plantas fósiles de México permitiría incrementar la colección de fósiles del Museo). La única colección de investigación, la entomológica, mantendrá su vocación de contribuir al conocimiento de la diversidad biológica de México, con énfasis en la cuenca de México.

La investigación

El área de investigación estará dedicada esencialmente a la divulgación, esto es, a la elaboración de síntesis de conocimientos que permitan presentar los temas de manera integral y generar conocimientos originales que faciliten la difusión (por ejemplo, una visión completa de la historia geológica de México, sería en este momento, un aporte de gran valor, ya que no existe algo similar. Para realizarla se requiere un minucioso análisis de buen número de fuentes de información, de trabajos sobre aspectos parciales y de diversas propuestas muy generales, así como un laborioso trabajo de síntesis).

Una filosofía subyacente

En el tratamiento de la temática se evitará la visión mecanicista y reduccionista que permea muchos de los resultados de la ciencia contemporánea, debido a la excesiva fragmentación en que se desenvuelve. Se respetarán los distintos niveles de organización de los seres vivos y se articularán uno con otro, mostrando la complejidad de sus relaciones y los errores en

que se incurre al reducir todo a lo molecular, por ejemplo. La causalidad lineal se evitará al hablar de procesos y se tratarán de manera accesible los nuevos enfoques que proporciona la teoría del caos, los sistemas complejos y otras herramientas conceptuales de gran valor.

Se destacará la diferencia entre patrones y procesos, mostrando que es común la divergencia en el establecimiento de los primeros y, aunque existe un consenso, se verá cómo generalmente los procesos que los explican son sujetos de grandes debates. Esto con el fin de mostrar que la ciencia no es algo homogéneo ni carente de polémica, que es más bien plural y que en la elaboración de sus teorías influyen factores externos.

Se evitará mostrar la evolución de los seres vivos como un proceso que lleva a lo considerado generalmente como “más complejo”, esto es, al ser humano. En uno de sus más recientes libros, Stephen Jay Gould hace una interesante demostración de la ausencia de tendencias en evolución y de cómo en los mamíferos es imposible hablar de tendencia hacia los primates y menos hacia los humanos. Asimismo, la idea de los organismos denominados simples, como las bacterias, será severamente cuestionada, esto con el fin de romper con una larga tradición de pensamiento en Occidente: la idea de progreso.

La inversión de perspectivas que se han convertido en cliché es otra labor. Por ejemplo, los trópicos han sido estudiados y percibidos casi siempre desde la perspectiva de los países templados (Europa y Estados Unidos, principalmente). Se partía de estas latitudes para comprender todas las demás regiones del planeta (un rasgo más de eurocentrismo), delimitando zonas “muy cálidas” y “muy frías”, animales “demasiado grandes” o “demasiado pequeños” —estas últimas dos características de los trópicos. Mas sí, como propone Francis Hallé, se establecieran las normas desde los trópicos, entonces tendríamos que las zonas templadas son “demasiado pobres en especies”. Y si partiéramos de lo local para comprender lo global, tendríamos la inversión del famoso eslogan, lo que nos podría dar como resultado: pensar localmente (esto es, con base en el contexto cultural propio) y actuar globalmente (es decir, una acción local bien realizada puede tener repercusiones globales).

La relación exhibición-visitante

El tratamiento de los temas está pensado de manera que el visitante cuestione sus conocimientos acerca de éstos y que, por medio de la emoción lograda con la museografía, él mismo formule preguntas que, en función de la duración y la atención que preste a las exhibiciones, pueda responder; o bien que acuda a un tríptico, catálogo, libro, maestro u otra instancia con ese fin. Lo importante es el proceso que se lleva a cabo a nivel personal en la obtención y construcción de conocimientos, más o menos de acuerdo al siguiente esquema: construcción de conocimientos → emoción → formulación de preguntas → proceso personal de construcción de conocimientos.

Cada sección temática debe ser autosuficiente, ya que no es forzoso que se visiten todas ellas, ni que esto ocurra en secuencia. Pero al mismo tiempo se buscará que si esto sucede sea posible relacionar una con otra y que se sumen nociones e ideas para llegar a formular conceptos. La idea es que el visitante siempre se lleve algunas inquietudes, una pregunta, ciertas nociones e ideas y, si sigue alguna secuencia, uno o varios conceptos.

Un museo integral

El proyecto de renovación pretende ir más allá de la actualización de las exhibiciones y las instalaciones. Este proyecto busca también la creación de un modelo que permita un funcionamiento integral del museo con el fin de relacionarse con sus públicos como un todo. Las exhibiciones son siempre el primer contacto del visitante con el museo, pero la relación que el público puede tener con él no termina ahí. Los talleres, las actividades recreativas, la biblioteca, la cafetería, la sala de proyecciones, las publicaciones –por mencionar sólo algunas–, son otras de las innumerables facetas que el museo debe mostrar en esta relación. La interacción de las diferentes áreas que conforman el museo (vinculación comunitaria, investigación, educación, museografía, etc.) debe darse de tal manera que la percepción del visitante no las distinga, sino que en cualquier

actividad que participe, incluida la visita, éste sienta que todo forma parte de una sola acción. Para ello es necesaria la participación de todas las áreas del Museo en el diseño, evaluación y puesta en marcha de las nuevas exhibiciones, así como en la concepción de todas las demás actividades.

¿Por qué Trópico lunar?

Se denomina Trópico lunar a la franja del planeta en donde la luna alcanza el cenit. Esta zona casi coincide con la del trópico solar –que se encuentra delimitada por el Trópico de Cáncer al norte y el de Capricornio al sur–, pero tiene oscilaciones debido a que el ciclo de la luna es más largo y más complejo. El territorio de México se encuentra parcialmente en la zona del trópico solar, denominada intertropical, mientras que es cubierto por completo, o casi, por el trópico lunar cuando la luna alcanza su posición cenital más al norte, esto es, cada 18.5 años.

El efecto que tiene la luna sobre los organismos ha sido poco estudiado. Se sabe que su posición cenital tiene efectos sobre la conducta de los animales nocturnos y se especula en torno a otros organismos y procesos, como los ciclos de larvas acuáticas y la fisiología de los grandes árboles. Es un campo abierto y lleno de incógnitas, que surgen con frecuencia debido al conocimiento que las culturas indígenas contemporáneas de México tienen acerca de estos fenómenos, así como del saber que generaron alrededor de este astro las antiguas culturas mesoamericanas.

Es pues un tema con profundas raíces culturales en México, que sorprende, propicia la curiosidad, genera más interrogantes que certidumbres y promete ser una línea de investigación en donde pueden confluir saberes de muchos tipos, puntos de vista, enfoques y aproximaciones muy distintos; en donde tienen cabida, junto al conocimiento, todas las artes. Es así como queremos que sea este museo: un espacio para integrar sin reducir, creativo, abierto, pluricultural, en donde lo local se relacione con lo global sin perder lo propio,... en donde aprendamos a caminar en nuestros propios sueños.

Estrategias educativas para la formación de una cultura ambiental en la región lacustre de Pátzcuaro, Michoacán

Javier Reyes*
Joaquín Esteva*

Los desafíos que impone la realidad latinoamericana hoy en día, enfrentan a los educadores populares con la exigencia de una reflexión, no sólo de sus prácticas cotidianas, sino de su percepción del deber ser de la educación. Ante la actual crisis espiritual, material y ecológica, los paradigmas de la educación popular deben ser profundamente revisados. Para avanzar firmemente en esta tarea es preciso abandonar definitivamente los lastres antropocéntricos que caracterizan todavía a la educación en general.

Presentación

El Centro de Estudios Sociales y Ecológicos (CESE) nació formalmente en junio de 1983, en un momento histórico en el cual se comenzaba a advertir con más fuerza el desarrollo de un movimiento social latinoamericano, portador de importantes conceptos y propuestas para impulsar cambios en favor, tanto de los grupos más desfavorecidos de la sociedad, como de la protección de los recursos naturales de nuestros países. Las raíces del CESE están ligadas a la lucha que se dio en los años 1980-1981 contra la instalación de un Centro de Investigación de Reactores Nucleares en la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Para fundamentar esta oposición hubo necesidad de investigar a fondo las condiciones en que se encontraban los recursos naturales de la cuenca del lago de Pátzcuaro; la conclusión a que se llegó fue que había un acelerado proceso de desequilibrio ambiental, que ameritaba una urgente atención por parte de las instituciones

de gobierno y de la sociedad civil, con el fin de revertir los efectos socioeconómicos que ya se estaban manifestando en una creciente migración de la población rural. De ahí que se viera como una necesidad urgente trabajar con los distintos sectores sociales de la región.

El éxito alcanzado por el movimiento de oposición a la instalación de los reactores nucleares y la consecuente preocupación manifestada por las comunidades por los problemas de origen ambiental, crearon las condiciones para el surgimiento tanto del CESE, como de organizaciones populares de carácter socioambiental, tales como la Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro (Orca) y la Unión de Uniones de Pescadores del Lago de Pátzcuaro (U de U).

El contexto

La cuenca de Pátzcuaro, que comprende más de 1,000 kms², es endorreica, es decir, no cuenta con afluentes; tiene una significativa variación altitudinal que va de los 2,035 a los 3,300 m.s.n.m., lo que conlleva una escarpa-

* Centro de Estudios Sociales y Ecológicos, A. C. de Michoacán.

da geografía. Se le considera uno de los sistemas geológicos más complejos del país, característica que acompaña su diversidad y fragilidad ecogeográfica. Posee 6 pisos altitudinales, 8 tipos de vegetación, 5 clases de climas, 14 paisajes morfoedafológicos y un mosaico formado por 18 tipos diferentes de suelos. El lago es, desde luego, un elemento central, pues es el receptor final de los movimientos de agua, materiales y energía que se dan en la región. La riqueza florística de la cuenca se compone de más de 700 especies de plantas vasculares, aproximadamente 150 especies de hongos (macromicetos). Con respecto a la fauna, hay alrededor de 250 especies de vertebrados terrestres y varias especies de aves migratorias. El lago posee 13 especies de peces (10 nativas y 3 introducidas).

Los principales fenómenos que impactan negativamente al sistema natural de la cuenca son: la deforestación; la apertura de áreas agrícolas y pecuarias en espacios no aptos para ello; la sobreexplotación de los recursos naturales; el flujo de aguas negras de todas las poblaciones ribereñas e isleñas y el escurrimiento de agroquímicos hacia el vaso lacustre; y el desmedido y poco planeado crecimiento urbano, generador de grandes volúmenes de suelos y desechos sólidos que las lluvias arrastran al lago. Lo anterior repercute en la pérdida de la variedad florística y de la fauna, el incremento de la erosión de los suelos y en el acelerado proceso de eutrofización del lago. Por otro lado, la cuenca es el asentamiento original de la cultura purépecha. Cerca del 16% de los habitantes de la región (más de 20,000) son indígenas y, por tanto, los últimos representantes de las culturas lacustres que florecieron en México. Sin embargo, un alto porcentaje (alrededor del 60%) de la población rural de la cuenca posee importantes rasgos sociales, productivos y culturales de carácter indígena, aunque no hablen el purépecha y sean ubicados como mestizos.

Existe en la cuenca una distribución proporcional de las áreas dedicadas al uso agrícola, pecuario y forestal. Hay también un equilibrio entre la propiedad comunal, ejidal y privada. El sector más importante de la región sigue siendo el primario, que ocupa el primer lugar como actividad económica, aunque en los últimos años tiende a disminuir. Las princi-

pales actividades son los aprovechamientos forestales, la agricultura, la pesca y la artesanía.

No puede dejar de señalarse que en la región, por su carácter rural e indígena, la mujer tiene una muy amplia participación en la dinámica familiar y comunal, pero esto no se refleja en un reconocimiento social a su contribución, ni en el otorgamiento de mayores oportunidades de decisión pública. Es indudable, también, la importancia del sector femenino en las actividades productivas y su estrecha relación con el uso de los recursos naturales.

La cuenca se caracteriza por ser una región de capitalismo atrasado. En sus relaciones extrarregionales se le ha asignado el papel de productora de materias primas, lo que, aunado al contexto nacional, le provoca una aguda crisis en diversos aspectos; cuestión que se refleja en una notable disminución en la calidad de vida de sus habitantes.

El aspecto ecológico es uno de los factores más importantes en esta pérdida de bienestar de la población, dado que los recursos naturales han perdido su capacidad de reproducción y regeneración. En lo económico pueden apreciarse problemas relacionados con la falta de fuentes de trabajo, desempleo, ínfimos salarios, insuficiencia de servicios comunales, en desnutrición, baja producción agrícola e injusta comercialización de los productos del campo y, por supuesto, en migración. El cuadro de la pobreza regional se ha visto agravado con la aparición del cólera en el medio rural, durante la época del año de mayor temperatura.

Objetivos que persigue el CESE

El objetivo general del trabajo institucional del CESE ha sido contribuir al impulso de un proceso de desarrollo regional sustentable, a partir de: 1) el fortalecimiento de sujetos sociales estratégicos; 2) el diseño y desarrollo de una estrategia para que la sociedad civil regional, fundamentalmente los sectores populares, tengan una mayor injerencia en la formulación de políticas públicas; 3) el desarrollo de un programa de educación ambiental; y 4) la realización de estudios e investigaciones técnicas y sociales que contribuyan a dar respuestas específicas a problemas regionales.

Los objetivos específicos han sido:

- Profundizar una estrategia teórica de desarrollo regional sustentable, con el fin de impulsar actividades que devengan en beneficio de la población de la cuenca del lago de Pátzcuaro.
- Estimular el fortalecimiento de organizaciones sociales, a nivel regional y estatal, que estén realizando labores en favor del desarrollo sustentable y de la democratización política.
- Construir nuevos espacios de formación regional para ampliar cuantitativa y cualitativamente las actividades de educación ambiental, de tal manera que de ello se derive una mayor preocupación entre la población por el cuidado de la biodiversidad y el adecuado manejo de la riqueza ecológica de la cuenca.
- Incorporar la formación de la ciudadanía como una dimensión estratégica de los procesos regionales.
- Promover el desarrollo de tecnologías apropiadas para la región de Pátzcuaro en los campos de la producción y del saneamiento y recuperación ambientales, e impulsar su masificación en las comunidades de la zona.
- Participar activamente en las redes y espacios nacionales e internacionales, en los que se ofrezcan posibilidades de intercambio que enriquezcan el trabajo teórico y práctico y fortalezcan las posiciones institucionales en materia de desarrollo y medio ambiente.

El marco conceptual

Los fundamentos de los objetivos del CESE se encuentran en el desarrollo sustentable, la educación popular ambiental y la investigación participativa.

El desarrollo sustentable

Respecto al desarrollo sustentable, encontramos sus referentes generales en el ambientalis-

mo político. Desde esta perspectiva, la superación de la actual crisis planetaria debe abordarse y superarse a partir de cambios en tres relaciones: las del ambiente social, es decir, las actuales relaciones sociales y formas de vida que promueven la pobreza, la injusticia y el autoritarismo, y que se profundizan hoy en día con las políticas neoliberales; las relaciones de la sociedad con el ambiente, hasta ahora mayormente ecocidas debido a la existencia de una sociedad urbano-industrial, que ha generado un estilo de desarrollo consumista y depredador; y las relaciones de cada individuo con su ambiente social y natural, a partir del desarrollo de una nueva ética por la vida humana y no humana, y de valores y prácticas que proporcionen bienestar material y espiritual a cada individuo. Respecto a las relaciones sociales, en el desarrollo sustentable se ha ido incorporando la dimensión de género, que involucra el análisis y las propuestas de transformación de la relación entre hombre y mujer, y de ambos con la naturaleza.

En la perspectiva asumida por el CESE, el desarrollo sustentable implica asimismo, afirmar la relación indisoluble entre desarrollo y ambiente, considerando a éste como un espacio de posibilidades y satisfacciones para la vida de cada ser y grupo humano, siempre y cuando se comprendan y respeten los equilibrios ecológicos; el combate estructural de la pobreza, basado en la transformación de los actuales patrones de producción, consumo y usufructo de la riqueza del planeta; el compromiso que debe haber entre generaciones para no poner en riesgo la base material para la vida de los seres humanos que serán engendrados.

La transición hacia el desarrollo sustentable no puede concebirse sin la construcción de una ciudadanía y una democracia sustantiva, necesarias para la generación de nuevas propuestas de sociedad y para evitar, desde espacios locales y globales, la incidencia negativa de las políticas gubernamentales, de las empresas transnacionales y de aquellos organismos internacionales impulsores del neoliberalismo. Sin embargo, entendemos que las luchas por radicalizar la democracia y formar una ciudadanía más madura, procesos indisolubles, no deben representar un fin en sí mismo, sino un medio para aproximarnos a la utopía social y ambiental. De otra manera pode-

mos quedar atrapados, como ocurrió en los países socialistas, en el espejismo de pretender crear una nueva sociedad siguiendo el patrón urbano-industrial de los países capitalistas. Los resultados de este mimetismo fueron desastrosos tanto en lo social como en lo ecológico.

Tampoco se puede construir el desarrollo sustentable sin aceptar y promover la diversidad cultural, que al mismo tiempo supone el respeto a la biodiversidad. Debemos estar conscientes de que en los países de América Latina está presente la mayor biodiversidad del planeta. Esto, más que motivo de orgullo, debe ser motivo de preocupación por la enorme responsabilidad que tenemos de salvaguardar ese enorme pero frágil patrimonio.

La educación popular ambiental

Los desafíos que impone la realidad latinoamericana hoy en día, enfrentan a los educadores populares con la exigencia de una reflexión, no sólo de sus prácticas cotidianas, sino de su percepción del deber ser de la educación. Ante la actual crisis espiritual, material y ecológica, los paradigmas de la educación popular deben ser profundamente revisados. Para avanzar firmemente en esta tarea es preciso abandonar definitivamente los lastres antropocéntricos que caracterizan todavía a la educación en general.

Avanzar en un nuevo tipo de desarrollo en las condiciones actuales del planeta, implica un gran despliegue de esfuerzos teóricos, prácticos y financieros. Existen actores de la sociedad civil que dedican una enorme energía para incidir en las políticas socioambientales internacionales, como es el caso de muchas redes y organismos de acción continental o intercontinental. Sin embargo, la estrategia a seguir apunta también a lo local, es decir, al fortalecimiento de los grupos sociales en sus ámbitos naturales de acción y decisión.

Es ahí donde los educadores populares siguen teniendo una función de particular importancia, por los múltiples papeles que tradicionalmente han jugado, pero con una exigencia mayor de entender la realidad desde un enfoque distinto, a partir de nuevos paradig-

mas, con mayor integración de las disciplinas sociales y naturales.

Para muchos educadores está siendo de gran utilidad esta relación con lo ambiental porque les ofrece elementos para hacer una lectura crítica de la sociedad desde nuevas dimensiones; asimismo, les permite organizar curricularmente los temas con nuevos ejes integradores y, al mismo tiempo, tener a los ecosistemas como instrumentos didácticos vivos. Los instrumentos de observación y registro, experimentación, sistematización, análisis e interpretación de resultados, se ven enriquecidos con el aporte de disciplinas integradoras como la etnobiología. Finalmente, se puede encontrar en lo ecológico un factor de aglutinamiento social que permita al educador colaborar en un proceso de formación en, y para, la participación social organizada.

La tarea pedagógica debe ser orientada a la formación del ser humano ambiental y la sociedad sustentable a través de un nuevo saber. Esto implica el desarrollo de estrategias y métodos educativos que apunten a la creación de una nueva ética por la vida humana y no-humana, a la ubicación del hombre y la sociedad en su justa relación con la naturaleza, y a desencadenar y acompañar procesos de información y reflexión que lleven a la reapropiación conceptual y práctica de la naturaleza y la sociedad.

En ese sentido, no podemos restringir el proceso pedagógico a introducir información ecológica en los programas de educación popular. Tal estrategia educativa resulta conservadora y deformante para el conocimiento de los orígenes, evolución y perspectivas de la crisis o estado ambiental en que nos encontramos. Éste debe ser un proceso de formación crítica, creativa y comprometida con la transformación socioambiental,

[...] que abarca desde procesos generales de concientización, orientados a transformar valores, actitudes y prácticas, hasta la transformación de sistemas de saberes y paradigmas de conocimiento. Ellos están orientados por un principio de retroalimentación de la realidad que tiende a concebirla como un sistema complejo de interrelaciones entre procesos de orden físico, biológico y social a través de

*una transformación interdisciplinaria y de una acción intersectorial sobre la realidad.*¹

La educación popular ambiental es una opción ético-político-pedagógica en apoyo al movimiento ambientalista. Se define como

*[...] un proceso formativo permanente, que desde una perspectiva política, proporciona elementos teóricos y prácticos con la finalidad de modificar actitudes, elevar la comprensión y enriquecer el comportamiento de los sectores populares en sus relaciones socio-culturales y con el medio biofísico, en vías de la construcción de sociedades sustentables que, con equidad social, respondan a las particularidades culturales y ecológicas existentes.*²

los principios de la educación de los adultos, más vinculado con la acción, y más científico al producir una imagen de la realidad más compleja y exacta.

La investigación relacionada con aspectos de la vida social necesita involucrar a la gente en una relación diferente de aquella en la cual se observa a los sujetos como objetos. Operacionalmente, la IP puede definirse como

*[...] el proceso de producción y apropiación de conocimientos, decisiones y acciones, tendientes al cambio de relaciones sociales, basado en una relación dialógica entre investigadores y grupos sociales, y que vincula la investigación con acciones de comunicación, organización y capacitación.*³

La investigación participativa

La investigación participativa (IP), por otro lado, se ha constituido desde la década de los setenta como un importante aporte del movimiento latinoamericano al desarrollo de nuevas metodologías de investigación social.

La IP se concibe como un proceso social de producción de conocimiento. Es además un método educacional y un instrumento de concientización. Tiene como objetivo conocer y analizar una realidad en sus tres momentos constituyentes: los procesos objetivos; la percepción (nivel de conciencia) de estos procesos por personas concretas; y la experiencia vivencial dentro de estructuras concretas. Se caracteriza como una investigación cualitativa en la que se pueden contemplar los elementos cuantitativos, pero siempre dentro del contexto de una problemática cualitativa. Ofrece un proceso que es más consistente con

¹ Enrique Leff, "Cultura ecológica y racionalidad ambiental", en Günther Maihold y Margot Aguilar (comps.), *Hacia una cultura ecológica*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1990, p. 1.

² Javier Reyes, "América Latina: ambientalismo y educación", en *Educación popular ambiental en América Latina*, Morelia, Mich., REPEC, 1994, p. 25.

En sus orígenes, la IP, al igual que la educación popular, tuvieron como referente principal un paradigma centrado en el conocimiento y transformación de las relaciones so-

³ CREFAL, *Informe final del taller sobre metodología de la investigación social en los programas de capacitación rural*, Pátzcuaro, Mich., 1980, p. 83.



FOTO: YURI VALECILLO

ciales. Al tomar el paradigma ambientalista como marco de referencia, la IP ha ido aportando elementos metodológicos que favorecen la conjugación del conocimiento científico y el conocimiento popular ambiental para la construcción de sociedades sustentables.

Los diagnósticos socioambientales comunitarios son hoy en día, la expresión de nuevas síntesis entre el conocimiento de las ciencias naturales y sociales, como es el caso de los diagnósticos y planes para el ordenamiento territorial o manejo integrado de los recursos naturales con metodologías participativas. Estos esfuerzos de diagnóstico-investigación y planeación forman parte de programas de capacitación para el manejo sustentable de los recursos naturales, actualmente prioritarios en las estrategias latinoamericanas de educación ambiental transformadora.⁴

Estrategias para la construcción de comunidades sustentables

Una estrategia de desarrollo regional sustentable no puede ser uniforme y única, pues depende de las particularidades naturales y sociales de cada ecorregión. Sin embargo, esta reiterada idea no demerita la necesidad de apuntar con mayor detalle algunos elementos fundamentales que toda estrategia de desarrollo sustentable regional y comunitario debe contemplar. Al respecto se pueden señalar las siguientes dimensiones:

Estrategia en lo social-organizativo

Como elemento estratégico, en el aspecto social se plantea trabajar en la desconcentración del poder, y esto sólo puede tener viabilidad en la medida en que las organizaciones de base cuenten con capacidad consolidada, recursos técnicos y económicos suficientes y estructuras escasamente burocratizadas.

⁴ Red de Educación Popular y Ecología (REPEC)- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), *Informe del Seminario Regional sobre Capacitación de las Comunidades para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales*, Pátzcuaro, Mich., 1996.

Sin descartar la importancia que en todo planteamiento de desarrollo social debe tener el individuo, para el desarrollo sustentable son las organizaciones comunales y regionales las que pueden expresar la voluntad de echar a andar proyectos de beneficio colectivo hacia una nueva racionalidad social y ambiental.

Estrategia en lo económico

Éste es uno de los aspectos estratégicos de mayor dificultad, pues es evidente que la economía de muchas regiones presenta un fuerte grado de intercambio desigual que afecta de manera profunda a las comunidades productoras rurales. Frente a este problema no está completamente clara la estrategia de solución, pues no se considera oportuno promover que los grupos de productores regresen a la producción de autosubsistencia; pero tampoco se ve la solución en su incorporación abierta e indiscriminada a la producción del mercado. De ahí que se hace necesario buscar un equilibrio entre ambos puntos; que por un lado se satisfagan las necesidades de la familia con la producción diversificada y, por el otro, se generen suficientes excedentes para mejorar los niveles de vida de los productores.

Estrategia en lo tecnológico

En América Latina es común la afirmación de que se adolece de un conocimiento profundo de las ciencias básicas que se haya convertido en desarrollos tecnológicos concretos para un manejo y aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales. Pero hasta ahora ha predominado una visión tecnocrática, que sostiene que los especialistas y las tecnologías sofisticadas son las que pueden dar respuesta a la problemática ambiental. Aunque, por otra parte, se han dado esfuerzos para buscar alternativas tecnológicas más apropiadas y accesibles a las comunidades, sin embargo falta mucho por avanzar en este campo.

Sería absurdo sostener un rechazo generalizado a toda aportación de la tecnología sofisticada. Más bien debe encauzarse el esfuerzo para que este tipo de desarrollo tecnológico responda a las necesidades más

apremiantes de la mayoría de la población. En este sentido, aun cuando en las regiones campesinas muchas veces se está lejos de la posibilidad de contar con aportaciones de tecnología avanzada, no es prudente rechazarla con base en un cuestionable principio de antiprogreso.

Es incuestionable, en cambio, la necesidad de promover la recuperación, sistemática y crítica del conocimiento tecnológico alcanzado por los grupos campesinos e indígenas, que aun cuando no es muy elaborado, posee un alto valor, por su respeto y manejo racional de los recursos naturales.

Estrategia en lo cultural

En esta dimensión ha recobrado importancia la permanencia de las etnias de América Latina, lo cual sólo es posible a partir de que las comunidades conserven su territorio y la cosmovisión que forma parte de su cultura. De lo contrario, cualquier esfuerzo por conservar sus costumbres y tradiciones puede parecer demagógico. En este esfuerzo por darle continuidad a las culturas tradicionales, quienes debe llevar el papel protagónico son sus mismas organizaciones. Los organismos externos sólo pueden jugar el papel de apoyo en la recuperación y difusión de sus características centrales.

Estrategia en la investigación

Un campo de trabajo imprescindible en los proyectos de desarrollo sustentable es la realización de investigaciones para conocer los ecosistemas y la estructura y dinámica socioeconómica de las comunidades y regiones. Para la construcción de un saber ambiental se han definido distintos tipos de investigación que se vinculan estrechamente entre sí, a lo largo de los procesos de estudio y acción socioambiental:

- a) Estudios especializados que realizan los expertos en las diferentes áreas del desarrollo sustentable regional y comunitario (biológicos, limnológicos, geográficos, económicos, etc.) de acuerdo con modelos de investigación multidisciplinaria. Estos estudios siguen la metodología de las investigaciones teóri-

co-académicas, con el agregado de que los resultados se socializan didácticamente entre grupos y organizaciones, contrastándose con la percepción de los mismos. Tales estudios son de carácter estratégico, dado que permiten contar con datos, análisis e interpretación de los fenómenos socioambientales en una perspectiva sistémica.

Este enfoque multidisciplinario, que percibe la indisoluble relación entre el mundo social y el mundo natural, establece que sólo es posible resolver los problemas de una región mediante, uno,

*[...] la generación y manejo de información científica de alta calidad, es decir, fidedigna, confiable y articulada, sobre los fenómenos naturales y sociales que operan en la región de estudio, y dos, la participación amplia y decidida de los habitantes locales y organizaciones de base.*⁵

- b) Diagnósticos participativos que realizan comunidades, grupos sociales y organizaciones para:

- El conocimiento de la realidad por parte de asesores y comuneros, en relación con la problemática socioambiental y sus alternativas integrales de solución, conjugando el conocimiento científico y popular.
- La dinamización de procesos grupales y organizativos, en pos de cambios en las condiciones actuales de aprovechamiento de los recursos naturales.
- La capacitación de directivos, líderes y miembros de grupos sociales en procesos de investigación participativa.
- La gestión ambiental ante instituciones y organismos gubernamentales con el fin de insertar propuestas de base en los programas regionales (incidencia en las políticas públicas).
- La evaluación de programas gubernamentales y de las propias organizaciones.

⁵ Víctor Manuel Toledo, et al., *Plan Pátzcuaro 2000. Investigación multidisciplinaria para el desarrollo sostenido*, Pátzcuaro, Mich., Fundación Friedrich Ebert, 1993, p. 5.

- La experimentación, demostración y masificación de ecotécnicas.

Estrategia educativa

Como se ha señalado, para los procesos educativos se tiene presente como marco de referencia privilegiado el de la educación popular ambiental, síntesis de los planteamientos de la educación ambiental y la educación popular. Si bien desde esta perspectiva también se está dando un proceso de revalorización del papel que puede jugar la educación formal, la estrategia ha sido más bien la de vincular los procesos educativos no formales a las acciones de desarrollo sustentable. Desde esta opción, no se busca tanto un aprendizaje memorizado de contenidos ya formulados, sino la capacitación para ampliar y comunicar juicios sobre las relaciones de los hechos y procesos físicos, biológicos, sociales, económicos, etc.; asimismo, se capacita para el desarrollo de procesos colectivos de producción de conocimiento, de planeación y de toma de decisiones.

La capacitación se da en el proceso de desarrollo de diagnósticos y planes, ejecución de los mismos, la comunicación, la evaluación y la socialización. Se trata de una capacitación en la acción organizativa y transformadora de las comunidades. En un currículum de educación no formal se reconoce que debe haber algún grado de coherencia temática. Ésta debe darse, en primera instancia, por los objetivos y tareas que se proponen los grupos de base; en segunda instancia, por las funciones que deben desempeñar los miembros de los grupos en sus comisiones y áreas de la organización; en tercera, por los conocimientos teóricos y prácticos que demanda el desarrollo de tecnologías alternativas en las distintas esferas de la acción socioambiental.

Principios pedagógicos y metodológicos de la educación popular ambiental

Desde la educación popular ambiental (EPA) se han venido planteando un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos, que se relacionan directamente con la educación popu-

lar, y que están siendo aplicados en programas de capacitación para el manejo sustentable de los recursos naturales.

En esta línea, se ha señalado que la EPA retoma de los principios de la educación popular, además de su carácter político, una serie de postulados que le imprimen a los procesos educativos un virtual ánimo de investigación, democracia y participación. En el informe del Seminario Regional sobre Capacitación a las Comunidades para el Manejo Sustentable de los Recursos Naturales (1995), convocado por la Red de Educación Popular y Ecología (Repec) del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) y la Red de Formación Ambiental del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se señalaron los siguientes principios pedagógicos y didácticos para la EPA:

- La ruptura del vínculo tradicional maestro-alumno (educador-comunidad) y en su lugar practicar la relación sujeto-sujeto.
- La concientización de los adultos en el proceso educativo avanza en la explicación de lo inmediato a lo mediano y no en forma lineal y fluida, sino con adelantos y retrocesos.
- La formulación curricular debe darse a partir de problemas y no de materias. Son preferibles las actividades educativas demostrativas y concretas en lugar del tratamiento verbalista y libresco de contenidos formativos.
- El empleo de procedimientos de enseñanza-aprendizaje como: ir de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo complejo, de la observación a la reflexión, de lo particular a lo general y de la práctica a la teoría para renovar la primera.
- La utilización de sistemas motivacionales intrínsecos y la generación de aprendizajes significativos, considerando principios del aprendizaje, tales como el de la novedad, la repetición, la analogía, la contigüedad, la semejanza y el contraste, retención y olvido, etcétera.
- Desde la perspectiva de la EPA, el entorno socioambiental debe ser considerado como un relevante objeto y herra-



mienta de conocimiento. Por esta razón, es necesario superar lo acotado del tiempo y los espacios escolares y promover la creatividad en las relaciones educativas.

La EPA propone la organización de eventos educativos en escenarios más aptos para aprender que los que ofrece el aula, "espacios libres" en los que los valores y conocimientos puedan ser desarrollados, ensayados y practicados alrededor de problemas y situaciones reales. Con ello se pretende brindar un aporte para la eliminación de restricciones a la libertad que impone la institucionalización de los procesos educativos. Se trata de superar la falsa dicotomía entre aprendizaje teórico en la escuela y aprendizaje práctico en el campo. Al educarse en el espacio productivo y comunal, se pueden realizar simultáneamente acciones y desarrollar procesos formativos que apunten hacia una nueva racionalidad productiva.

La estrategia y los proyectos del CESE

Desde la perspectiva del CESE, no es posible hablar de desarrollo regional ambientalmente sustentable y socialmente justo, sin contemplar la necesidad de una estrategia general que implique impulsar cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos. De esta manera, toda estrategia de desarrollo debe trascender el ámbito de lo meramente ambiental y tocar as-

pectos relacionados con muy distintos y complejos campos de la dinámica vital de una región.

Sin descartar la importancia que en todo planteamiento de desarrollo social debe tener un individuo, en la estrategia del CESE son las organizaciones comunales y regionales las que pueden expresar la voluntad de realizar proyectos de beneficio colectivo, que contemplen también principios ecológicos.

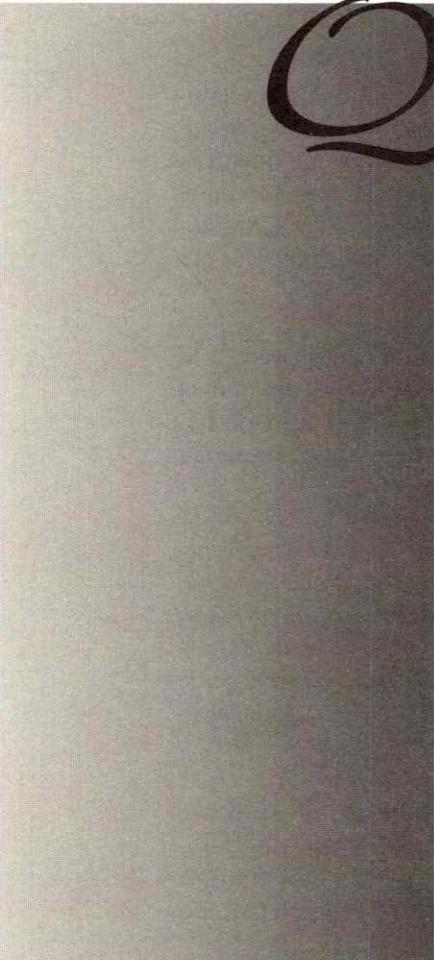
Uno de los propósitos centrales que deberán asumir las organizaciones populares de la región, es el de convertirse en interlocutores de las instancias oficiales de los tres niveles de gobierno, para que incorporen la dimensión ambiental en sus líneas de acción y planes de trabajo.

Así, desde 1983 hasta la fecha se viene desarrollando de manera ininterrumpida, por parte del CESE, un programa general de trabajo en la cuenca lacustre de Pátzcuaro. En la actualidad, éste se compone de distintos proyectos que tienen diferentes objetivos y campos de acción, contemplan distintos sujetos sociales y llevan su propio ritmo de trabajo, pero se articulan bajo una misma estrategia, fundamentada en los principios teórico-prácticos del desarrollo sustentable, la investigación participativa y la educación popular. Dichos proyectos, articulados en la estrategia general han sido y son los siguientes:

- 1982-1983 Proyecto: "Investigación Participativa en la Región Lacustre de Pátzcuaro".
- 1983-1997 Proyecto: "La Estrategia de la Participación en la Investigación, la Capacitación y la Organización. El Caso de la Zona Lacustre de Pátzcuaro".
- 1986-1988 Proyecto: "La Asociación Regional de Grupos Productivos".
- 1987-1997 Proyecto: "La Salud Comunitaria y el Desarrollo Organizativo de

EL Cotidiano 96

Revista de la realidad mexicana actual



Quince años
de coyuntura
y periodos

Julio-agosto, 1999

Quince años de coyunturas y periodos

Introducción

Hace quince años, un grupo de investigadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, comprometidos con el análisis de la realidad mexicana actual, inició un trabajo persistente y metódico de recolección, ordenación y sistematización de información, con el propósito de hacer comprensible el proceso de transición política que vive el país: reconstruir las particularidades de un tránsito incierto que comienza en 1983 con el paulatino desmantelamiento de un orden autoritario –nacionalista revolucionario– en la búsqueda de otro orden diferente que, observamos, no alcanza aún a definir con claridad sus perfiles.

La revista *El Cotidiano* es la expresión de este esfuerzo de investigación. Con la publicación de sus hasta hoy 96 números, ha querido contribuir desde los espacios universitarios, con sus herramientas propias de reflexión, al empeño de diferentes sectores sociales para entender los diversos derroteros que ha tomado este proceso de cambio plagado de contradicciones, y en no pocas ocasiones de *sin sentidos*, y que ha requerido para alcanzar sus objetivos del auxilio de cientos de estudiosos en diferentes materias relacionadas con la ciencia social.

Hoy, después de tantos años de bregar en busca de explicaciones a través de la detección de coyunturas y el establecimiento de periodos, la realidad nos ha dotado de una gran cantidad de indicadores, que al ordenarlos con

a nuestra metodología de análisis de coyuntura, nos han permitido ubicar con mayor fidelidad los grandes obstáculos que bloquean la intención de consolidar un nuevo orden en el país, social y políticamente legítimo, que solucione la inestabilidad propia de cualquier periodo de transición.

En suma, 96 números publicados a lo largo de quince años, expresan la experiencia obtenida en la aplicación del análisis de coyuntura para explicar los eventos de la realidad inmediata, en especial

*[...] los resultados obtenidos del seguimiento de proceso, elemento básico para ubicar lo que ayer fue realidad inmediata y que hoy se constituye en herencia de un presente todavía impreciso, embrollado, discordante y, por lo mismo, estimulante y rico en determinaciones [...]*¹

que, pensamos, ayuda no sólo a ordenar una realidad cambiante y caótica, sino también a intentar explicar los procesos confusos, discrepantes e inciertos propios de un periodo de transición.

Vale la pena dejar claramente establecido que nuestra revista no ofrece una visión monolítica de los problemas que nos plantea la realidad inmediata, sus páginas se alimentan con la muy variada opinión de cientos de investigadores que sólo tienen en común la preocupación por referirse de manera rigurosa al presente, y que a lo largo de los años nos

¹ "Introducción", en Luis H. Méndez B. (coord.), *Ideología y respuesta social en México, 1983-1996*, México, UAM-A, Eón Editores, 1997.

han acompañado en la aventura de editar una publicación con las particularidades que exige *El Cotidiano*. A todos ellos nuestro agradecimiento, en especial a todos los ayudantes de investigación de la revista que, durante al menos una década, han contribuido con el mejor de sus esfuerzos a realizar la dura tarea que significa ordenar y sistematizar la realidad inmediata en lo que llamamos seguimiento de proceso.

La línea editorial y los objetivos

Como se asienta de manera permanente en la segunda de forros de cada uno de los números de la revista hasta hoy publicados, *El Cotidiano* es el producto de un proceso de investigación, es el resultado de diversas experiencias teóricas y metodológicas asumidas por un grupo cada vez más amplio de investigadores que han adoptado como desafío referirse, con el rigor de la ciencia social, a la realidad inmediata. En este sentido, nos comprometimos desde hace quince años a impulsar un proyecto universitario obligadamente plural, crítico –y abierto a la crítica–, y por tanto no sectario.

Con esta orientación, la línea editorial de la revista se ha guiado desde su número cero por un conjunto de consideraciones políticas surgidas del análisis de la realidad mexicana actual, planteadas al inicio como una hipótesis general de trabajo hoy de sobra comprobada: por exigencias internacionales ineludibles, a partir de 1983 un nuevo poder comienza a consolidarse intentando construir uno que desplace el viejo orden nacionalista revolucionario con que se desarrolló el país a partir de 1940. Nos propusimos seguir el proceso de solución al reto que le planteaba el recambio del mercado mundial a la sociedad mexicana; nos preocupamos por detectar el comportamiento de los diferentes sujetos sociales ante la modernización de las estructuras económicas y políticas que impulsaron a partir de este año los gobiernos de la República; nos planteamos rastrear la posibilidad de ruptura en los tradicionales sistemas de dominación contruidos por el nacionalismo revolucionario.

En esta línea, según se expresa en el mensaje a nuestros colaboradores que aparece en

cada número de la revista, los artículos que en *El Cotidiano* se publiquen deberán dar cuenta de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistemizado en cuadros, gráficas, recuadros, entrevistas, cronologías, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La identificación, calificación y clasificación de las tendencias que fue asumiendo el proceso de cambio en el país, se constituyeron como el primer objetivo de nuestra publicación. Para alcanzarlo, como ya antes mencionamos, convocamos a un considerable número de estudiosos de la realidad mexicana actual que, desde diferentes disciplinas, han colaborado para cumplir con este nuestro objetivo.

El segundo gran objetivo fue hacer llegar nuestra publicación a un mercado cada vez más amplio constituido por investigadores, profesores y alumnos de las tres unidades de la UAM y, en general de las instituciones de educación superior del país, pero también integrado por sujetos involucrados en los diversos objetos de nuestro análisis: funcionarios públicos, organizaciones empresariales y sindicales, movimientos sociales, ONGs, etcétera.

La justificación

En un primer balance realizado después de tres años de funcionamiento de la revista,² justificábamos nuestra existencia con argumentos que consideramos continúan siendo válidos. La universidad, expresamos, cuenta con numerosas publicaciones, acciones y eventos que informan de su trabajo interno y sirven de vehículo de difusión de la producción intelectual altamente especializada en los dominios de la ciencia, el arte y la cultura en general. Estas formas de contacto de la institución con la sociedad no contaban, antes de la presencia de *El Cotidiano*, con una publicación permanente, especializada y dedicada exclusivamente al pronunciamiento oportuno y fundado sobre la realidad presente.

² Documentos internos, Archivo de *El Cotidiano*.

Decíamos entonces, y hoy lo refrendamos, que por las características de la sociedad y el Estado mexicano, la presencia de la universidad en el debate sobre el desarrollo político se hacía indispensable. La universidad desde su propia especificidad, se encuentra ampliamente capacitada para competir, en crítica y objetividad, con la información oficial, partidaria y periodística.

La universidad, afirmamos, posee como ámbito propio la ciencia y la cultura, pero no necesariamente reducidas a la investigación pura o técnica, ni a la referencia exclusiva del pasado, sino que le compete también hacer de esta ciencia, de este cultivo del saber, algo vivo y vinculado profundamente con las preocupaciones actuales de la sociedad en su conjunto.

El sustento metodológico

La revista *El Cotidiano*, como expresión de un programa de investigación, se asienta metodológicamente en un modelo al que llamamos Análisis de Coyuntura, instrumento de investigación integrado por tres momentos: el seguimiento de proceso, la coyuntura propiamente dicha y el análisis de periodo. Por medio de esta herramienta de investigación organizamos nuestro Seminario Permanente de Análisis de la Realidad Mexicana Actual, construimos nuestro banco de datos y obtuvimos los elementos necesarios para editar en cada número la sección de análisis de coyuntura, espacio editorial que, además de permitirnos ordenar y emitir un juicio sobre el presente, nos guiaba en la planeación de lo que debería contener cada uno de los números.³

Resultados

a) A la fecha, *El Cotidiano* ha publicado 96 números sin interrupción y en las fechas previstas; su tiraje comenzó siendo de dos mil ejemplares y llegó a seis mil (véanse cuadro 1, 2 y 3).

³ Cuando menos desde junio de 1995, la planeación de los números de 1996 no fue realizada a través de este procedimiento, por diversos problemas internos en el equipo, fue elaborada desde la dirección aunque con los mismos criterios metodológicos.

b) Se distribuye el 100% y se vende alrededor del 60% de la edición.

c) A lo largo de quince años ha logrado consolidar su capacidad de convocatoria. Hoy tenemos registrados más de 1,000 colaboradores pertenecientes a las principales instituciones de educación superior del país, un alto porcentaje con grado de maestría y doctorado y muchos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. Se incluyen también investigadores integrados a universidades norteamericanas, canadienses, europeas y latinoamericanas (véanse cuadros 4 y 5).

d) En este tiempo, se ha consolidado también el reconocimiento internacional a la revista, especialmente en Estados Unidos, Francia, Alemania y varios países de América Latina (véase cuadro 6).

e) A lo largo de su historia, son muchos los eventos realizados para presentar los números de la revista, varios los seminarios organizados de cuyos resultados se ha nutrido la publicación. Por otro lado, preparó un diplomado sobre trabajo, sindicato y globalización, ha participado en varios seminarios tratando el tema del análisis político a través del análisis de coyuntura, y se ha encargado de dictar algunos cursos sobre el mismo tema.

f) La metodología en la cual se apoya *El Cotidiano* ha sido utilizada en la docencia, en especial en el Departamento de Sociología de la UAM-A, en los cursos de Desarrollo Político de México y en los seminarios del Área de Sociología Política.

g) En la actualidad, la revista cuenta ya con una nueva línea editorial a la que bautizamos como Libros de *El Cotidiano*, con seis textos publicados y con la responsabilidad de editar anualmente un libro colectivo que, tomando como base las secciones fijas, reflexione con mayor profundidad sobre los acontecimientos sucedidos durante año anterior, de acuerdo a los señalamientos de nuestra metodología de investigación (véase cuadro 7).

h) Creamos una estructura administrativa para la realización de las labores de distribución,

cobranza y promoción en general de la revista, que hoy se ha hecho extensiva a las publicaciones de la DCSH.

La situación actual de la revista

La revista *El Cotidiano* cumplió una primera época. En la actualidad se encuentra reglamentada e inscrita como proyecto en el Consejo Divisional, de acuerdo a la normatividad dictada por el proyecto de Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.

Hasta el momento la revista no ha dejado de salir en los tiempos señalados; es más, consideramos que su calidad y su aceptación van en aumento gracias a un conjunto de cambios que hoy comienzan a rendir frutos.⁴

Estamos conscientes de la difícil situación presupuestaria por la que atraviesa la UAM y del riesgo que existe de hacer incosteable la revista para la División, por ello, dentro de lo que llamamos modernización del funcionamiento de *El Cotidiano*, hoy luchamos por alcanzar cuatro metas en las que ya hemos logrado avances satisfactorios:

1. Hacer que la revista, sin dejar de pertenecer a la División, sea financiada de diversas maneras por departamentos, divisiones, grupos o proyectos de las otras dos unidades de la UAM.
2. Conseguir la participación de diversas instituciones educativas, fundaciones y empresas editoras en la coedición de la revista.
3. Fortalecer los mecanismos de distribución de la revista y, sobre todo, de recuperación de las ventas realizadas.
4. Incentivar la participación en el Consejo Editorial de investigadores de las tres unidades de la UAM y de diversas instituciones de educación superior que compartan los objetivos del proyecto *El Cotidiano*.

Por último, y esto se constituye como el problema central, nada de lo antes expuesto tiene sentido si no se logra formar un equipo de personas comprometidas con el proyecto; situación que ha mejorado notablemente a lo largo del presente año.

La revista *El Cotidiano* continúa manteniendo entre sus prioridades la investigación, el trabajo de sus ayudantes en la alimentación del banco de datos, su participación

Cuadro 1
Temas de *El Cotidiano*

Tema	Núm. Revista	Período	Título
Economía Nacional	9	Ene-Feb 86	"Apertura del Sector Externo"
	12	Jul-Ago 86	"La deuda, dilema sin fin"
	13	Sep-Oct 86	"La bolsa de valores"
	16	Mar-Abr 87	"PSE: Nuevo pacto social?"
	23	May-Jun 88	"Economía Mexicana"
	59	Dic 93	"Economía Mexicana"
	83	May-Jun 97	"Economía Nacional"

⁴ Nos referimos en concreto al aumento de 86 a 120 páginas y a la extensión de los artículos de 10 a 20 ó más cuartillas. Con esto la reflexión sobre los problemas tratados se puede hacer más profunda, reforzamos el aspecto del apoyo empírico e incursionamos incluso en la reflexión teórica para una mejor comprensión de los fenómenos analizados.

en Internet, la actualización y comercialización de su CDROM, su línea editorial de Libros de *El Cotidiano* y, sobre todo, el perfil editorial que le ha otorgado un lugar destacado en las publicaciones periódicas de ciencias sociales.

Cuadro 1
Temas de *El Cotidiano*

<i>Tema</i>	<i>Núm. Revista</i>	<i>Período</i>	<i>Título</i>
Modernización Productiva	14	Nov-Dic 86	"El cambio estructural"
	15	Ene-Feb 87	"La modernización en Pemex"
	21	Ene-Feb 87	"Pacto de reconversión"
	31	Sep-Oct 89	"Industria y concertación"
	33	Ene-Feb 90	"Desarrollo regional"
	38	Nov-Dic 90	"Productividad y salarios"
	43	Sep-Oct 91	"TLC: trabajo y ecología"
	45	Ene-Feb 92	"El estado reformado"
	46	Mar-Abr 92	"Flexibilidad laboral"
	64	Sep-Oct 94	"La productividad en la encrucijada"
	69	May-Jun 95	"México-Estados Unidos"
	79	Oct 96	"Capacitación laboral"
	80	Nov-Dic 96	"Trabajo y estrategia empresarial"
	86	Nov-Dic 97	"Política industrial"
91	Sep-Oct 98	"Petróleo: fortuna o desgracia?"	
Reforma Política	7	Ago-Sep 85	"Burócratas... ¡Esos incomprensidos!"
	19	Sep-Oct 87	"México, 1988-1994"
	35	May-Jun 90	"Iglesia-Estado"
	49	Jul-Ago 92	"Solidaridad"
	54	May 93	"Distrito Federal"
	58	Oct-Nov 93	"Sucesión Presidencial"
	71	Sep 95	"Seguridad Nacional"
	72	Oct 95	"Reforma del Estado"
	76	May-Jun 96	"Negociaciones políticas en Chiapas"
	78	Sep 96	"Seguridad social reforma profunda"
Partidos políticos y procesos electorales	17	May-Jun 87	"La Democracia y el PRI"
	24	Jul-Ago 88	"La Derecha en la Sucesión"
	25	Sep-Oct 88	"Proceso Electoral"
	26	Nov-Dic 88	"Modernización Política"
	27	Ene-Feb 89	"Nuevas Tendencias Políticas"
	30	Jul-Ago 89	"¿Dónde está el Futuro?"
	37	Sep-Oct 90	"La Izquierda Mexicana"
	39	Ene-Feb 91	"Partidos Políticos"
	44	Nov-Dic 91	"Elecciones Federales de 1991"
	65	Nov 94	"Proceso Electoral 1994"
	75	Mar-Abr 96	"Elecciones 1995"
	85	Sep-Oct 97	"6 de Julio: el tiempo de la democracia"

Cuadro 1
Temas de *El Cotidiano* (continuación)

<i>Tema</i>	<i>Núm. Revista</i>	<i>Período</i>	<i>Título</i>
Sindicatos	10	Mar-Abr 86	"El sindicato mexicano a cien años del 1º de mayo/CTM"
	20	Nov-Dic 87	"Trabajadores y sucesión"
	22	Mar-Abr 88	"Sindicato y Nación"
	28	Mar-Abr 89	"Corporativismo y Modernidad"
	37	Sep-Oct 90	"La Izquierda Mexicana"
	56	Julio 93	"Sindicalismo"
	66	Dic 94	"Universidad: trabajo y sindicato"
	73	Nov-Dic 95	"Cultura laboral"
	89	May-Jun 98	"Democracia sindical"
Empresarios	18	Jul-Ago 87	"Medios de comunicación"
	29	May-Jun 89	"Empresarios y deuda"
	80	Nov-Dic 96	"Trabajo y estrategia empresarial"
	81	Ene-Feb 97	"Empresarios: retos y perspectivas"
Campo y movimientos campesinos e indígenas	34	Mar-Abr 90	"El Campo Mexicano"
	61	Mar-Abr 94	"El Campo Mexicano"
	62	May-Jun 94	"Chiapas y la Cuestión Indígena"
	76	May-Jun 96	Negociaciones Políticas en Chiapas
Movimientos sociales	8	Nov-Dic 85	"El Sismo: Antecedentes y Consecuencias"
	11	May-Jun 86	"Movimiento Urbano Popular"
	24	Jul-Ago 88	"La Derecha en la Sucesión"
	37	Sep-Oct 90	"La Izquierda Mexicana"
	53	Mar-Abr 93	"Mujeres"
	57	Ago-Sep 93	"Movimiento Urbano Popular-D.F."
	68	Mar-Abr 95	"Resistencia Social"
	84	Jul-Ago 97	"Género: Trabajo y Política"
TLC	91	Sep-Oct 98	"^Petróleo: ¿Fortuna o Desgracia?"
	40	Mar-Abr 91	"Tratado de Libre Comercio"
	43	Sep-Oct 91	"TLC: Trabajo y Ecología"
	60	Ene-Feb 94	TLC
	67	Ene-Feb 95	"A un año del TLC"
Violencia y Derechos Humanos	63	Jul-Ago 94	"Violencia y Derechos Humanos"
	68	Mar-Abr 97	"Resistencia Social"
	82	Mar-Abr 97	"La Violencia en México"
	90	Jul-Ago 98	"Violencia y Administración de Justicia"

Cuadro 1
Temas de *El Cotidiano* (continuación)

<i>Tema</i>	<i>Núm. Revista</i>	<i>Período</i>	<i>Título</i>
Educación	51	Nov-Dic 92	"Modernización Educativa"
	55	Junio 93	"Univesidad y Modernización"
	66	Dic 94	"Universidad: Trabajo y Sindicato"
	87	Ene-Feb 98	"Educación y Democracia"
Ecología	43	Sep-Oct 91	"TLC: Trabajo y Ecología"
	47	Mayo 92	"Ecología y Desarrollo"
	48	Junio 92	"Bosques"
	70	Jul-Ago 95	"Desarrollo Sustentable"
Población	88	Mar-Abr 98	"Dilemas de la población mexicana"
Misceláneos	0	Jul 84	
	1	Jul-Ago 84	
	2	Sep-Oct 84	
	3	Dic 84-Ene 85	
	4	Feb-Mar-85	
	5	Abr-May 85	
	6	Jun-Jul 85	
	32	Nov-Dic 89	"El Proceso Reprivatizador"
	40	Mar-Abr 91	"Tratado de Libre Comercio"
	41	May-Jun 91	"Maquiladoras/Productividad..."
	42	Jul-Ago 91	"7o. Aniversario..."
50	Sep-Oct 92	"Aniversario Número 50"	

Fuente: Archivos de *El Cotidiano*

Cuadro 2
Títulos de *El Cotidiano*

<i>Número</i>	<i>Título</i>
0.	Misceláneo
1.	Misceláneo
2.	Misceláneo
3.	Misceláneo
4.	Misceláneo
5.	Misceláneo
6.	Misceláneo
7.	Misceláneo
8.	El sismo: antecedentes y consecuencias
9.	Apertura del sector externo
10.	El sindicato mexicano a 100 años del 1º de mayo
11.	Movimiento urbano popular
12.	La deuda, dilemas sin fin
13.	El drama de los básicos

Cuadro 2
Títulos de *El Cotidiano*

<i>Número</i>	<i>Título</i>
14.	El cambio estructural
15.	La modernización en Pemex
16.	La bolsa de valores
17.	La democracia y el PRI
18.	Medios de comunicación
19.	México, 1988-1994
20.	Trabajadores y Sucesión
21.	Pacto y reconversión
22.	Sindicato y nación
23.	PSE: ¿nuevo pacto social?
24.	La derecha en la sucesión
25.	Proceso electoral
26.	Modernización política
27.	Nuevas tendencias políticas
28.	Corporativismo y modernidad
29.	Empresarios y deuda
30.	¿Dónde está el futuro?
31.	Industria y concertación
32.	El Proceso reprivatizador
33.	Desarrollo regional
34.	El Campo Mexicano
35.	Iglesia-Estado
36.	Misceláneo
37.	La Izquierda mexicana
38.	Productividad y salarios
39.	Partidos políticos
40.	Tratado de Libre Comercio
41.	Misceláneo
42.	Misceláneo
43.	TLC: trabajo y ecología
44.	Elecciones federales de 1991
45.	El Estado reformado
46.	Flexibilidad laboral
47.	Ecología y desarrollo
48.	Bosques
49.	Solidaridad
50.	Misceláneo
51.	Modernización educativa
52.	Misceláneo
53.	Mujeres
54.	Distrito Federal
55.	Universidad y modernización
56.	Sindicalismo

Cuadro 2
Títulos de *El Cotidiano* (continuación)

Número	Título
57.	Movimiento Urbano Popular D.F.
58.	Sucesión presidencial
59.	Economía mexicana
60.	TLC
61.	El campo mexicano
62.	Chiapas y la cuestión indígena
63.	Violencia y derechos humanos
64.	La productividad en la encrucijada
65.	Proceso electoral 1994
66.	Universidad: trabajo y sindicato
67.	A un año del TLC, separata: hacia un nuevo orden político
68.	Resistencia social
69.	México-Estados Unidos
70.	Misceláneo
71.	Seguridad nacional
72.	Reforma del Estado
73.	Cultura laboral
74.	PND seguridad social, educación, sociedad civil y municipios
75.	Elecciones 1995
76.	Negociaciones políticas en Chiapas
77.	Frontera Norte: migración, narcotráfico, maqui- ladoras
78.	Seguridad social reforma profunda
79.	Capacitación laboral
80.	Trabajo y estrategia empresarial
81.	Empresarios: retos y perspectivas
82.	La violencia en México
83.	Economía nacional
84.	Genero: trabajo y política
85.	6 de julio: el tiempo de la democracia
86.	Política industrial
87.	Educación
88.	Dilemas de la población mexicana
89.	Democracia sindical
90.	Violencia y administración de justicia
91.	¿Petróleo: fortuna o desgracia?
92.	Crisis bancaria y financiera
93.	Chiapas: derechos indígenas
94.	Globalización y regulación laboral
95.	Universidad pública, cuotas y financiamiento

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de *El Cotidiano*

Cuadro 3
Separatas de El Cotidiano

<i>Número de revista</i>	<i>Título</i>	<i>Periodo</i>
29	¿Qué hacemos con la universidad?	May-jun, 1989
30	Índice temático de los cinco años de El Cotidiano	Jul-ago, 1989
35	El Congreso Universitario	May-jun, 1990
37	¿Por quién doblan las campanas?	Sep-oct, 1990
41	Para discutir el Tratado de Libre Comercio	May-jun 1991
42	Sobre el Análisis de Coyuntura: La experiencia de El Cotidiano	Jul-ago 1991
67	En la génesis de un nuevo orden político	Ene-feb, 1995
76	Chiapas: semblanza de un conflicto	May-jun, 1996
90	Entre la política de seguridad y la política social en países con grandes conflictos sociales y políticos	Jul-ago, 1998
91	El proceso de transición en la frontera norte: globalización, sociedad civil y movimientos sociales ambientalistas	Sep-oct, 1998

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de El Cotidiano

Cuadro 4
Número de investigadores por institución

<i>Institución</i>	<i>Total</i>
Academia Militar de West Point	1
AFL-CIO	1
Asamblea de Representantes del Distrito Federal	2
Asesores del Movimiento de Pescadores y Campesinos, Península Altata	1
Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, AMIC	3
Asociación Nacional de Abogados Democráticos	2
Atkinson College, York University	1
Brow University	1
BUAP / UPN Tlaxcala	1
Cámara de Comercio Norteamericana	1
Cámara de Diputados	6
Canaco-D.F.	1
Canadian Environmental Law Association	1
Canal 11	1
CEDELASI	1
CEMLA	1
CEN del PRD	1
CENPROS	1
CENPROS / ANAD	1
Centro de Análisis del Trabajo, CAT	3

Cuadro 4
Número de investigadores por institución (continuación)

<i>Institución</i>	<i>Total</i>
Centro de Asesoría, Capacitación e Investigación	1
Centro de Estudios de la Economía Nacional	2
Centro de Estudios de las Religiones en México, CEREM	1
Centro de Estudios Ecuménicos, A. C.	1
Centro de Investigaciones Laborales y Asesoría Sindical, CILAS	1
Centro de Investigación sobre América del Norte	1
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13
Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia	1
CEPARMEX	1
CIDE	5
CIEES – ANUIES – SEP	1
CIESAS/PRD	1
CIESAS-Occidente	1
CINVESTAV	1
CISAN/UNAM	4
CISE / UNAM	2
CNOC	2
CNOC, EZLN	1
Colectivo de Comunicación Hojas, A. C.	1
Coloquio Greitd	1
COMEXANI-UCIEP	1
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	1
Comisión del Gobierno Federal para el Diálogo	2
Comisión Nacional de Derechos Humanos	2
Conasupo	4
Confederación de Sindicatos Nacionales de Quebec	1
Congreso de la Unión	2
Consejo Nacional de Población	1
Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras	3
Corrientes por la Reforma Universitaria, CRUC	1
DEBASE, A. C.	2
El Colegio de la Frontera Norte	28
El Colegio de la Frontera / Presidencia Municipal de Tijuana	1
El Colegio de México	17
El Colegio de Puebla	1
El Colegio de Sonora	2
El Economista	1
El Financiero	3
El Nacional	13
ENAH	1
ENEP / ACATLAN	3
ENEP / ARAGON	1

Cuadro 4
Número de investigadores por institución (continuación)

<i>Institución</i>	<i>Total</i>
ENHA, CIESAS, ENHA	1
Estado de Chiapas	1
Estudios de Opinión, S. A. de C. V.	2
Estudios Rurales y Asesoría, A. C.	1
Firma de asesoría legal Henry, Kelly y Lowere	1
FLACSO	7
FLACSO-México	2
FOROMEX	7
Frente Auténtico del Trabajo	1
Fundación Friedrich Ebert en México	2
Fundación para México	1
Fundación Rafael Preciado Hernández	1
Gabinete de Estudios de Opinión, S.C.	1
Grupo de Estudios Ambientales, A. C.	2
Harvard University	1
IFE	1
IMSS/Instituto Nacional de Perinatología/U. Iberoamericana	1
INAH	23
Institut d' Etudes Politiques de Paris	1
Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya, A.C.	2
Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Cd. de México	1
Instituto Dr. José María Luis Mora	5
Instituto Mexicano de Estudios Políticos	1
Instituto Nacional Indigenista	2
Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán"	1
Instituto Nacional de Organizaciones Cafetaleras	1
IPN	7
ISSSTE	64
ITAM	3
La Casa Chata	1
La Jornada	15
National Wildlife Federation U. S. Citizen Network	1
Oficina de Investigación y Difusión del Movimiento Obrero, OIDMO	3
Organización Internacional del Trabajo	2
Otro	1
Partido Ecologista Francés	1
Pemex	3
Periodistas Asociados Latinoamericanos	1
PMS	1
PRD	7
Programa Pasos	1
Pronasol	3
Perspectivas Políticas de México, A.C.	1

Cuadro 4
Número de investigadores por institución (continuación)

<i>Institución</i>	<i>Total</i>
Radio Educación	1
Red Internacional de Vigilancia Civil and Petróleo Oilwach	1
Red Mexicana de Acción Frente a Libre Comercio	1
Revista Enfoques	1
Revista Nexos	1
Secofi	4
Sedue	5
Semip	1
Senado de Estados Unidos	1
SEP	1
SIAAIAA	1
Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la Confederación	1
Sindicato Único de los Trabajadores del D.D.F.	1
SITUAM	1
SME	4
SNTE	5
SNTIMP	1
SNTSS y de la Corriente Sindical Rojinegra	1
Secretaría de Pesca	2
STAUACH	1
STYPS	16
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	1
Telmex	1
UAEM/UAM-A	1
UAM	2
UAM-A	630
UAM-A/PRD	1
UAM-A/UNAM	1
UAM-I	99
UAM-I/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1
UAM-I/UNAM	1
UAM-I, UAM-X,	1
UAM-X	88
UNAM	145
UNAM/UAM-I	1
UNICACH/Centro de Estudios Superiores México-Centroamérica	1
Universidad Autónoma de Agascalientes	1
Universidad Autónoma de Chapingo	4
Universidad Autónoma de Chiapas	1
Universidad Autónoma de Hidalgo/INI-Hidalgo	1
Universidad Autónoma de Nayarit	1
Universidad Autónoma de Nuevo León	2
Universidad Autónoma de Puebla	4
Universidad Autónoma de Queretaro	1
Universidad Autónoma de Tlaxcala	1
Universidad Autónoma de Yucatán	5

Cuadro 4
Número de investigadores por institución (continuación)

<i>Institución</i>	<i>Total</i>
Universidad Autónoma de Zacatecas	1
Universidad Autónoma del Estado de México	2
Universidad de California, Berkeley	1
Universidad de Guadalajara	5
Universidad de Guanajuato	1
Universidad de Guerrero	1
Universidad de las Américas, A. C.	1
Universidad de Massachusetts	2
Universidad de Texas en el Paso	2
Universidad de York, Canadá	3
Universidad del Estado de Nuevo México	1
Universidad Estatal de Campiñas, Brasil	1
Universidad Iberoamericana	6
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	4
Universidad Obrera de México	3
Universidad Pedagógica Nacional	8
Universidad Veracruzana	2
Universitate-Des Saarlandes	1
University of Texas	1
Unomasuno/La Jornada	1
UPIICSA-IPN	1
UPN/UAM-I	1
UPN/CNTE	1
Total	1,445

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de *El Cotidiano*

Cuadro 5
Participación de los departamentos de la UAM-Azacapotzalco (%)

<i>Departamento o Facultad</i>	<i>Institución</i>			<i>Total</i>
	<i>UAM-A</i>	<i>UAM-A/PRD</i>	<i>UAM-A/UNA</i>	
Administración	0.2%			0.2%
Ciencias Básicas e Ingeniería	0.2%			0.2%
Ciencias y Artes para el Diseño	0.6%			0.6%
Derecho	5.2%			5.2%
Economía	30.0%	0.2%		30.2%
Economía/Salud en el trabajo			0.2%	0.2%
Maestría en Planeación Metropolitana	0.2%			0.2%
Medio Ambiente para el Diseño	0.2%			0.2%
Rectoría	0.6%			0.6%
Rectoría General	0.2%			0.2%
Sociología	62.0%			62.0%
Tesorería General	0.2%			0.2%
Total	99.6%			100%

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de *El Cotidiano*

Cuadro 6
Ciudades internacionales a las
que llega *El Cotidiano*

Ciudad		
Amsterdan	La Reyna	Providencia
Apipucos	Lexington	Quito
Arica	Lima	Río de Janeiro
Asunción	Los Ángeles	Río Bamba
Austín	Madrid	Roma
Belgrado	Managua	Salerno
Berlín	Medellín	San Diego
Bobigny	Mendoza	San José
Bogotá	Mevasseret	San Salvador
Boston	Montevideo	San Cruz do Sul
Brasília	Naguanagua	Santiago
Brone	Nairobi	Santiago de Cuba
Buenos Aires	New Jersey	Santo Domingo
Cali	New México	Sao Paulo
Ciudad Bolívar	New York	Scandissi
Hamburgo	Ñuñoa	Stanford
Heredia	Ontario	Stocolmo
La Habana	Pacific Palisades	Torino
La Jolla	París	Toulouse
La Paz	Pavas	Valencia
La Plata	Porto Alegre	Washington, D.C.

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de *El Cotidiano*

Cuadro 7
Libros de *El Cotidiano*

<i>Título</i>	<i>Año de edición</i>
"México en la década de los ochenta"	Abril de 1990
"Metrópoli, globalidad y modernización"	Abril de 1993
"Gestión Metropolitana y Política"	Mayo de 1994
"Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota"	Primavera de 1994
"Poder ideología y respuesta social en México (1982-1996)"	Septiembre de 1997
"... y el desierto se volvió verde" movimientos ambientalistas binacionales"	Junio de 1998
"Contingencia, incertidumbre y riesgo. Maquila y medio ambiente: el caso de Matamoros"	1999 (en prensa)

Elaboró: Adriana Corona Miranda con base en archivos de *El Cotidiano*

- las Mujeres de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro".
- 1988-1997 Proyecto: "La Unión de Uniones de Pescadores del Lago de Pátzcuaro".
- 1993- Proyecto: "Aplicación y Desarrollo de un Modelo de Agricultura Sustentable para la Cuenca del Lago de Pátzcuaro".
- 1995- Proyecto: "Formación de Recursos Humanos para el Desarrollo Regional Sustentable".
- 1997- Proyecto: "Diseño y Operación de una Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Regional Sustentable. El Caso de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro".
- 1998- Proyecto: "Posicionamiento de las Mujeres en las Políticas Públicas de Desarrollo Socioambiental".
- 1997- Proyecto: "Fortalecimiento de la Sociedad Civil Regional en los Procesos de la Agenda 21".
- 1998- Proyecto: "Desarrollo de la Cuenca de Pátzcuaro, 1981-1996: un Modelo de Evaluación".

Elementos adicionales de la estrategia institucional han sido: a) la creación y desarrollo de pequeños y medianos grupos de productores que, sin perder de vista el brindar aportes benéficos a las comunidades, complementen el ingreso económico de sus miembros y permitan con ello hacer un uso menos intensivo de los recursos naturales de la región; b) el fomento de la tecnología endógena, lo que no significa que toda propuesta que venga de afuera debe descartarse, sino que se requiere que el sistema tecnológico a emplearse en la región debe atravesar por un proceso detenido de adecuación a las características propias de la cuenca y de la cultura que en ella se desarrolló.

Los beneficiarios de los proyectos

Los principales beneficiarios contemplados por el CESE en sus proyectos son grupos comu-

nitarios de agricultores, pescadores, mujeres, artesanos y comerciantes de los cuatro municipios lacustres: Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Quiroga y Erongarícuaro; a nivel regional, dos organizaciones intercomunitarias: la Organización Ribereña Contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro y la Unión de Uniones de Pescadores del Lago de Pátzcuaro. Aunados a los anteriores, se ha beneficiado también, a través de cursos y asesorías, a grupos y organizaciones del estado y de otras regiones del país.

Percepción pública sobre la problemática ambiental en la cuenca

Puede considerarse como bueno y suficientemente sustentado el conocimiento que tiene la población de la cuenca sobre los problemas ambientales que enfrenta. Esta conclusión se obtiene de una encuesta aplicada, en 1997, a diferentes sectores sociales de la cuenca, auspiciada por el PNUD y la SEMARNAP, con la participación de estudiantes de la Escuela de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.⁶

Los resultados de la encuesta muestran que la población identifica las causas y agentes del deterioro ambiental y ubica posibles soluciones, aunque no se puede apreciar con claridad el nivel de conocimiento sobre estos aspectos.

El 78% de la población reconoce como un problema ambiental la modificación del hábitat. En el caso específico de la problemática ambiental del lago, el 39% atribuye el principal factor a las descargas de aguas negras, y el 35% al azolvamiento. La población identifica como grave la pérdida del bosque por la tala inmoderada y, por tanto, la necesidad de reforestar.

La encuesta deja ver que la conducta ambiental de la población es moderada, en

⁶ PNUD, Semarnap et al., *Pátzcuaro, el lago que queremos. Informe sobre el avance hacia el desarrollo sostenible en la región de la cuenca de Pátzcuaro*, Marzo de 1997, pp. 32-33.

tanto el 64% de la población manifiesta haber modificado actitudes cotidianas para no dañar al ambiente, y el 47% admite que el problema de la basura compete tanto a las autoridades como a la población, indicadores que señalan una actitud ambiental positiva, misma que se ve relativizada por el número de personas que reconoció tirar la basura en cañadas y baldíos (10%) y quemarla (25%).

Los resultados dejan ver una abierta disposición a contribuir a la solución de problemas de su entorno inmediato, pues el 96% manifestó voluntad para colaborar en ello, aunque el 51% está inconforme con los procedimientos actuales que se siguen para tomar decisiones.

Es importante destacar que la población de la cuenca considera la educación como el principal factor para mejorar sus condiciones sociales, económicas y laborales. Después de la generación de empleos, es la educación lo que demanda mayormente la población al gobierno.

La encuesta permite concluir que la sensibilización en la problemática ambiental de la cuenca está bastante extendida, aunque todavía no sea adecuado el nivel de correspondencia con los cambios de conductas individuales y colectivas que se requieren para solucionar el deterioro ambiental.

La educación ambiental en la cuenca

También en 1997, el CESE realizó un estudio para tener un panorama de lo que sucede en la cuenca de Pátzcuaro en el ámbito de la educación, en particular en la educación ambiental. En este estudio se consideró importante: investigar el marco legal de la educación ambiental; caracterizar a la sociedad y los recursos naturales de la región e identificar a los sujetos sociales más importantes; hacer un balance de los niveles de escolaridad; conocer la percepción que sobre los problemas económicos y la educación ambiental tienen diferentes actores destacados; y analizar los principales programas educativos vigentes. Este diagnóstico incluye conclusiones generales y

recomendaciones preliminares; se publicó como libro a fines de 1997.⁷

A partir de este diagnóstico el CESE considera que se puede facilitar, en primer lugar, el análisis conjunto de la realidad educativa y en segundo, y de manera prioritaria, empezar a sentar las bases para la formulación de una estrategia de educación ambiental para la cuenca de Pátzcuaro.

En una de las conclusiones del diagnóstico se asienta:

La región de Pátzcuaro reúne una serie de características sociales, ecológicas y culturales que la hacen especial y atractiva no sólo para estudiarla, sino para impulsar en ella programas de desarrollo, como se ha venido haciendo desde hace cerca de 60 años. En este atractivo está también su mayor complicación: el manoseo político y el consecuente escepticismo que despiertan muchos de los programas de rescate de la cuenca.

Sin embargo, a pesar de lo anterior se puede encontrar todavía el afecto, el interés y la voluntad para que la ciudadanía, tanto rural como urbana, participe en la búsqueda y aplicación de soluciones de fondo a la agobiante problemática socioambiental que la cuenca enfrenta.

Existe en la población en general y en algunos de sus sujetos colectivos más importantes, la sensibilidad y el conocimiento mínimo sobre los principales problemas ambientales que tiene la cuenca. Es necesario aprovechar las bases con las que se cuenta para establecer, en las modalidades formal, no formal e informal, programas articulados de educación ambiental. La intención general de dichos programas sería la de: a) profundizar y mantener actualizado el conocimiento entre la población de los problemas socioambientales; b) difundir y buscar de manera colectiva soluciones técnicas y políticas para dichos problemas; c) fortalecer procesos organizativos y capacidades locales entre la sociedad regional. Todo ello sólo podrá realizarse con el esfuerzo conjunto, y bajo una estrategia regional clara, por los distintos actores involucrados e interesados en los procesos formativos.

⁷ Javier Reyes, *La educación ambiental: confrontando la realidad. Diagnóstico en la cuenca del lago de Pátzcuaro*, 1997, pp. 145.

Hacia el fin del presidencialismo

Miguel Ángel Romero Miranda*
Arturo Venegas**

En estos momentos, el país vive dos situaciones interesantes de las cuales se desprenden apreciaciones distintas sobre las tareas a realizar en lo inmediato. En primer lugar, al interior del país, los indicadores macroeconómicos tienen un comportamiento más que aceptable y las previsiones y metas que el gobierno se propuso alcanzar durante este año se pueden cumplir. En lo externo, el FMI insiste en que sea México el primer país en donde se aplique el esquema de préstamos de contingencia para evitar el estallamiento de posibles crisis, para ello se deben establecer nuevas reglas de funcionamiento que aún no se encuentran totalmente definidas, el objetivo de este préstamo es evitar la aparición de crisis internas, o que las crisis existentes en otros países tengan menores repercusiones en naciones como la nuestra.

En el fondo, las dos situaciones se enmarcan en un contexto de preocupación y expectación por saber si nuestro país logrará superar el reto que significa terminar el sexenio sin crisis económica.

En forma reiterada, José Ángel Gurria y Guillermo Ortiz, responsables directos de dirigir la economía del país, se han referido al tema y, cada uno por su cuenta, se han encargado de sostener que el reto que el gobierno zedillista enfrenta es evitar la crisis de fin de sexenio. El gobernador del Banco de México sostuvo que: "Yo creo que el consenso del mercado ahora es que las probabilidades de que tengamos una transición sin problemas son mucho mayores". Mientras que el secretario de Hacienda tranquilizó a los estrategas de las grandes casas de inversiones sobre la economía

mexicana, al prometer "estabilidad para el próximo periodo electoral y suma cautelada en la política económica". Ortiz fue más claro al señalar que si bien durante este sexenio la aplicación de ciertas políticas está garantizada, no se puede asegurar que ocurra lo mismo en el próximo gobierno:

Es muy pronto para saber si el próximo gobierno continuará o no la misma línea económica, porque desconocemos qué partido ganará las elecciones, lo que es fundamental es ser muy claros desde hoy en las propuestas que están sobre la mesa.

Pero independientemente de estas visiones sobre la futura evolución de la economía mexicana, se encuentran datos acerca del comportamiento que han mantenido los principales rubros macroeconómicos.

En cuanto a los indicadores económicos más representativos, destaca el comportamiento

* Profesor, investigador del departamento de Sociología, UAM-A.

** Investigador de *El Cotidiano*.

to inflacionario que para abril fue del 0.92% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, lo cual representa la variación mas baja de los últimos once meses, y la menor para un mes de abril desde 1994.

Con este resultado son ya dos meses (marzo y abril) que la inflación crece por debajo del 1%, para tener un acumulado de 5.83% en los primeros cuatro meses, que es menor al registrado en el mismo periodo del año anterior (6.17%). Los analistas más optimistas consideran que, al finalizar el año, se podría alcanzar la meta del 13% que proyectó el gobierno –para ello tendría que crecer un promedio de 0.82% mensual–. Los más escépticos afirman que al final de diciembre se estará muy cerca de la meta gubernamental.¹

En la Bolsa Mexicana de Valores ocurre una situación similar en lo que se refiere a su crecimiento. El 10 de mayo rompió la barrera de los 6 mil puntos y acumuló una ganancia del 53.56% en términos nominales, en lo que va del año, lo que la coloca como una de las bolsas de mayor rentabilidad a nivel internacional.

A decir de los especialistas, las razones de este crecimiento son las siguientes: fuerte ingreso de inversión extranjera –sólo en abril ingresaron dos mil millones de dólares–, evolución positiva del ámbito macroeconómico, expectativas favorables en el corto plazo y crecimiento del índice Dow Jones; este último rompió la barrera de los 11 mil puntos y pese a la renuncia del secretario del Tesoro, Robert Rubin, continuó con su comportamiento alcista.²

El mayor temor de la economía mexicana se encuentra en el comportamiento que registran las tasas de interés. El último indicador contemplado en este trabajo registra un leve crecimiento de la tasa que pagan los Cetes a 28 días, al pasar de 19.93% a 20.08%. Crecimiento que se explica por el temor de que la Reserva Federal de Estados Unidos incremente sus réditos y la expectativa de una inflación superior a la proyectada originalmente por el gobierno. Con esos dos elementos, se contempla un 20% en las tasas de interés

anual, en contra del 18% que originalmente se calculó.³

La paridad peso-dólar continuaba, al momento de escribir este artículo, manifestando un comportamiento favorable al peso mexicano y, en general, mantenía una tendencia estable en la cual el dólar libre de ventanilla se vendía a 9.40 pesos. Esta situación empieza a preocupar a parte del sector empresarial que solicita al gobierno mexicano revisar la política cambiaria.

En lo que se refiere al comportamiento del precio del petróleo, por cuarta semana consecutiva registró un promedio de 14 dólares por barril, lo que supera en mucho la proyección oficial de 9.25 dólares por barril –incluso el nuevo ajuste que los sitúa en 9.88.

La explicación de esta evolución del precio internacional del petróleo se encuentra en el cumplimiento de los acuerdos de La Haya, que se ubicó entre el 78 y 85% y que significó una disminución de la producción de entre 1.64 a 1.79 millones de barriles diarios. Adicionalmente, el conflicto en la región de los Balcanes aparte de demandar una mayor cantidad de turbosina, conforme avanza el tiempo disminuye la capacidad de refinación de Yugoslavia, país que demanda productos refinados provenientes del exterior.

Esta situación ha venido a generar una polémica al interior de nuestro país. Existen sectores que demandan definiciones del gobierno en cuanto a la utilización de los recursos provenientes del “excedente petrolero”. El subcomandante Marcos asegura que los mismos se aplicarán para apuntalar la campaña presidencial del candidato priista. Algunos voceros del movimiento estudiantil de la UNAM, junto con diputados federales del PRD demandan que se destinen a la educación superior. En Estados Unidos, y parece ser la visión del gobierno federal, se habla de utilizar los recursos para disminuir el déficit de la Federación y lograr que sea menor a 1.25% del PIB que originalmente proyectó el gobierno.

Sea cual fuere finalmente la decisión, lo cierto es que el problema que enfrenta el go-

¹ Véase *La Jornada*, 10 de mayo de 1999, p. 23.

² Véase *El Financiero*, 11 de mayo de 1999, p. 5.

³ Véase *El Financiero*, 12 de mayo de 1999, p. 6.

bierno mexicano se deriva de un escenario favorable (aumento del precio y mayores recursos), lo que le otorga toda la capacidad de maniobra para elegir entre varias opciones.

Por lo que respecta a la discusión con el FMI, conviene destacar que este organismo recibió críticas sustanciales por parte del presidente Clinton, la ONU y el Banco Mundial en la última reunión celebrada en Davos, Suiza, en la cual se puso de manifiesto la incapacidad de dicho organismo para enfrentar las crisis recurrentes que algunos países han venido sufriendo y, sobre todo, por la ausencia de instrumentos para evitar la contaminación de los efectos nocivos hacia otras naciones.

Con estos antecedentes, el FMI, conjuntamente con el Banco Mundial, definió después de su reunión anual de primavera, una nueva línea de crédito contingente (CCL son sus siglas en inglés) para que la utilicen algunos países en vías de desarrollo con el fin de evitar el estallamiento de las crisis. Sin embargo, como siempre ocurre, para que una nación pueda acceder a este nuevo préstamo se requiere que el FMI le otorgue un certificado de "buen comportamiento" en su revisión anual y tener un programa económico satisfactorio.

Sin embargo, el FMI dejó claro que los países que tengan líneas de crédito *stand by*, caso de México, tendrán que definirse por una u otra opción. Ante ello, José Ángel Gurría consideró poco justo que se aplique esta política a nuestro país, y demandó que las nuevas líneas de crédito fueran complementarias y no excluyentes.

Hasta el momento, no se tiene una postura definitiva sobre la petición del gobierno mexicano para acceder al nuevo crédito: sin embargo, poco a poco el FMI deja entrever las condiciones que impondrá, entre las que destacan: comprobación de balanza de pagos; evaluación permanente de los progresos económicos del país y equiparación con los estándares internacionales.

Las principales corredurías internacionales aconsejan a las autoridades de nuestro país definir bien los términos de condicionalidad del nuevo préstamo contingente, con el propósito de evitar que en un año político la estructura de la deuda se les vaya de las manos.

A pesar de la incertidumbre sobre el posible acceso al crédito de contingencia, las expectativas de los responsables de aplicar la política económica siguen siendo que el fin de sexenio no presente la tradicional crisis económica.

Conflictos sociales

A diferencia de lo que ocurre en el manejo de la economía, en la parte política que involucra a sectores sociales parece que el gobierno actual no atina a definir tiempos y ritmos con los cuales debe compatibilizar sus decisiones. Tal es el caso de la propuesta de reforma del sector eléctrico, que hasta el momento no ha generado el consenso necesario para avanzar en su aprobación.

Por el contrario, el llamado presidencial para que los actores involucrados e interesados en la temática se manifestaran alrededor del mismo tuvo un éxito inusitado, si lo medimos a través del número de notas y espacios privilegiados que le otorgaron los medios de comunicación. Sin embargo, otra es la historia si observamos la tendencia crítica y de abierta oposición a la propuesta gubernamental que en forma mayoritaria se presentó durante el debate.

Si bien se tenía conocimiento, desde antes de presentar la iniciativa, de que no existía consenso sobre la necesidad de instrumentar la reforma, no se sabía con precisión el nivel de protesta que se alcanzaría en la discusión. Era previsible que el PRD, el SME, algunos articulistas, columnistas y en general las eternas oposiciones, se pronunciaran en contra de la propuesta, sin embargo, la crítica alcanzó dimensiones que rebasaron cualquier cálculo o escenario posible.

En particular, sorprendió la forma en que rechazaron la propuesta un número elevado de legisladores priistas, la crítica constante que realizaron columnistas destacados y de gran influencia en los medios de comunicación, la amplia participación de técnicos y profesionistas en contra de la propuesta presidencial y la distancia que el PAN puso, militantes y representantes populares incluidos,

en cuanto a comprometerse con la reforma del sector eléctrico.

También llamó la atención la soledad con que afrontaron la discusión la Presidencia y la Secretaría de Energía. En la polémica, el resto del gabinete brilló por su ausencia y sólo en forma esporádica hacía referencia al tema. Únicamente el presidente Ernesto Zedillo y el secretario Luis Telléz enfrentaron y defendieron abiertamente la propuesta de reforma del sector eléctrico. Es más, aún son los únicos que en estos momentos insisten en la necesidad de que en lo que resta del año el Congreso apruebe las modificaciones constitucionales y reglamentarias.

Algo que esta discusión mostró con mucha nitidez, fue la incapacidad gubernamental para afrontar con éxito el reto que implica una prensa crítica, activa y abierta a nuevas expresiones. Fue en este terreno donde quizá el gobierno sufrió su principal revés. No contó con plumas que hicieran una defensa persistente e inteligente de la propuesta presidencial. Dejó enormes huecos y espacios que fueron llenados por la oposición. El gran peso de la polémica lo llevó sobre sus espaldas el titular de Energía, los cuadros directivos de las paraestatales, los técnicos, así como los altos funcionarios de la Secretaría, quienes no estuvieron al nivel del reto que enfrentaban.

A pesar de lo anterior, a finales de mayo aún existían posibilidades de que la Cámara de Senadores abordara la discusión de la reforma eléctrica, a partir de la insistencia del presidente y el secretario de Energía sobre la necesidad de avanzar rápidamente en este proceso. Sin embargo, el PAN aseguraba que no iría a una reforma con el PRI y que incorporaría su propuesta sobre este tema a la plataforma de campaña de quien será su candidato a la presidencia.

UNAM

La huelga en la UNAM lleva más de cuarenta días y amenaza con extenderse aún. Si se compara con los últimos paros registrados en esta casa de estudios, sin duda alguna se trata del más prolongado desde 1968.⁴ Los costos

⁴ Véase *La Jornada*, 29 y 30 de abril de 1999, en particular los artículos de Elena Gallegos.

políticos que pueden llegar a pagar los diferentes actores involucrados en la discusión, serán sin duda alguna muy elevados.

Varias son las características que tiene este conflicto universitario. Algunas retoman la forma tradicional con que las autoridades universitarias han enfrentado todos y cada uno de los problemas que a lo largo de la historia han tenido que resolver: descalificación del adversario, campañas costosas en medios (desplegados, spots y anuncios televisivos) acompañadas de amplios esfuerzos por desprestigiar la legitimidad del movimiento.

Otras son novedosas y a la discusión de las mismas se han dedicado los principales esfuerzos de los analistas. ¿Es obligación constitucional del Estado impartir educación superior? ¿Si la imparte debe ser gratuita? ¿La educación es un servicio o un derecho? ¿La elevación de cuotas es una decisión soberana o la impone el Banco Mundial? ¿La autonomía universitaria desliga a esta institución del Estado? ¿El movimiento estudiantil defiende privilegios de ricos o tiene un carácter clasista?

Sobre estos aspectos se han escrito un número importante de artículos y la discusión, además de rica ha permitido delimitar los múltiples aspectos que se encierran más allá de las modificaciones al Reglamento de Pagos que realizó el Consejo Universitario.

En el aspecto político, la cuestión también ha tomado un cariz interesante. En ella han participado, adicionalmente a los actores universitarios, el ex secretario de Gobernación, Francisco Labastida Ochoa, hoy flamante precandidato presidencial por parte del PRI, quien seguramente tendrá que explicar a lo largo de su campaña sus posturas relacionadas con este conflicto. En particular, la intervención de los organismos de inteligencia en la UNAM y la filmación de reuniones privadas en las cuales se asegura, tuvo gran injerencia.

También el gobierno del Distrito Federal y el PRD son activos participantes que apuestan en grande en este conflicto, pueden tener cosechas enormes o perder gran parte de su capital político. Juegan en la cuerda y, en cualquier momento, pueden resbalar. Las provocaciones, los señuelos y sobre todo, la falta

de control son obstáculos a los cuales en ocasiones parece no tener capacidad de brincar este bloque.

Pero quizá la parte que presenta mayores novedades y retos a los analistas en este conflicto, es el movimiento estudiantil. Hasta el momento no existe una clara caracterización del mismo, a pesar de los esfuerzos que realizan algunos sectores de la prensa para informar sobre las corrientes que integran el Consejo General de Huelga. Se tiene certeza en las diferencias con anteriores movimientos estudiantiles: no existe un marcado liderazgo, como ocurrió en el 87 con Imaz, Ordorika y Santos; no se observan corrientes hegemónicas; no se ve una preferencia partidista; no se observa conocimiento y claridad en los planteamientos; las crónicas indican un movimiento con cierta anarquía en su interior y desparpajo en su accionar, por mencionar solamente algunas cuestiones.

Del lado de las actuales autoridades universitarias se observa un total desconocimiento e insensibilidad acerca de las consecuencias que acarrearían su decisión de elevar las cuotas estudiantiles. Los perfiles de asesores con que cuenta el rector Barnés y que publicó la revista *Milenio*, muestran con precisión la carencia total de experiencia en aspectos políticos. Al rector mismo se le considera un personaje ligado a la tecnocracia y con la misma sensibilidad política y social que este grupo tiene.

De ser cierta esta primera aproximación de las características que hoy tienen los principales actores universitarios (rectoría y movimiento estudiantil), se entendería entonces el porqué de una duración tan prolongada de la huelga, y el peligro de que la misma no encuentre una salida rápida y que tengan que sumarse o intervenir nuevos actores que encuentren soluciones laterales. La moneda está en el aire, a pesar de las simpatías que han ganado los huelguistas, aún no se pue-

de saber con precisión cuál será el desenlace y quiénes saldrán victoriosos. Lo cierto es que cada día es más urgente encontrar una solución, pero parece que ninguna de las partes sabe cómo.

Se reducen los márgenes de maniobra

Ocupado desde el inicio de su gobierno en las reformas que le permitiesen el apuntalamiento del modelo económico y que respondiesen a la grave crisis generada por el llamado error de diciembre de 1994, el presidente Zedillo no tuvo en mente la prioridad de la sucesión, y con esta desatención dio paso a la conformación de una situación inédita en la historia moderna de nuestro país. La abierta disputa por la designación del abanderado a la Presidencia de la República.

En política la actuación es necesaria y los espacios, como en la física o como en cualquier lugar, se llenan. Es esta actitud presidencial la que alentó el ordenamiento de diferentes grupos al interior del Partido Revolucionario Institucional, que prepararon condiciones nunca antes pensadas para disputar y contender en el espacio que por años había sido reservado exclusivamente al presidente de la República.

Su propuesta política original sufrió el primer golpe cuando los grupos de priistas, con



FOTO: ESFERA

definición de intereses muy claros, presionaron la salida de Gobernación de su colaborador más cercano y hombre fuerte, Esteban Moctezuma. Con el nombramiento de Emilio Chuayffet, el presidente Zedillo delegaba la responsabilidad de la política en el poderoso grupo del Estado de México, pero la pérdida de la mayoría del congreso en 1997 en esta entidad, la derrota de su candidato Del Mazo en la capital y Acteal, rápidamente conformarían un escenario poco promisorio. Es entrada la segunda mitad de su mandato que el jefe del Ejecutivo trabaja sobre su tercera opción con Labastida en Gobernación.

Sin posibilidad de revertir los acuerdos de la XVI Asamblea Nacional del PRI que impusieron "los candados" para la elección del abanderado del PRI a la Presidencia en el año 2000, el presidente Zedillo no renuncia a sus prerrogativas en la hora final del presidencialismo y, a pesar de no poder designar directamente a su sucesor, hace valer sus privilegios restantes dentro de su partido.

Los financieros dejan el gobierno

Las complicaciones económicas y sus repercusiones, así como las derivaciones negativas del salvamento bancario –Fobaproa– han provocado el desgaste y descrédito del modelo actual de gobierno y sus principales operadores. Lo que ha dejado prácticamente fuera de la contienda por la candidatura a este grupo de funcionarios con pericia financiera, entre los que destacan Guillermo Ortiz y José Ángel Gurría, quienes son parte del proyecto para gobernar 24 años.

Por primera vez en muchos años, podemos afirmar que *el próximo presidente de nuestro país, gane el partido que gane, no será un tecnócrata, los "Chicago Boys", parece ser, iniciarán el retiro de los Pinos muy a su pesar.*

Ante la posibilidad de que el presidente Zedillo no pueda operar un modelo de sucesión en el que se garantice la continuidad del proyecto económico, se desarrolla una estrategia, operada desde los Pinos, que busca presentar una segunda opción de candidato. En este caso, se trabajaría por un perfil político

combinado con el suficiente conocimiento de las finanzas. En estas condiciones se daría certidumbre a la sucesión, podría ser aceptado por los militantes y lo más importante, podría disputar a las demás opciones políticas la simpatía del electorado.

Así, en la búsqueda del establecimiento de un marco propicio, el presidente declara:

Si la decisión ya no es de uno, no puede ser de unos pocos, solo puede ser de todos. La fórmula es, simplemente, un proceso de selección plenamente democrático que asegure la participación directa de la ciudadanía en una competencia transparente, equitativa y justa.⁵

Para avanzar en un proceso sucesorio con estas características el presidente Zedillo requiere de espacios y reglas propicias. Como primer elemento central debe minimizar disidencias y alteraciones al interior de su partido. La forma como se haga también debe ser cuidada, porque de ello dependerá la legitimidad para buscar la preferencia de la población.

En los últimos años, al interior del PRI, se ha venido librando una lucha que no se revela a la sociedad, pero es una pugna por el poder que se entabla entre una corriente capitaneada por militantes priistas distinguidos, con fuerte presencia dentro del partido y características definidas, contra la cúpula gobernante que busca la continuidad del modelo de gobierno actual.

El presidente Zedillo trata de convertir sus tropiezos en virtudes, sus desatinos en aciertos y sus imperativos en democracia, en este contexto parece inscribirse la iniciativa abierta en el PRI para elegir, a través de la consulta a sus bases, al candidato presidencial.

El reto va en este camino, se busca llevar la competencia a un terreno en el cual se diluyan los controles de los priistas que le han acotado su margen de decisiones. Por ello, en el acuerdo general para la postulación del candidato priista del 17 de mayo, el CPN del PRI resuelve "[...] a favor del valor jurídico y polí-

⁵ Acuerdo del Comité Político Nacional del PRI, 17 de mayo de 1999.

tico superior: la consulta directa a militantes, simpatizantes y ciudadanos interesados en participar en ella".⁶

El dedazo se extingue

Después de siete décadas, el presidente ha dejado de tener la última palabra en la determinación del candidato priista.

Estamos frente a un hecho de enorme significado para la vida política nacional, algo nuevo, algo que difícilmente puede entenderse como un desenlace natural del devenir histórico de este partido. El caso es que con la definición de las reglas para la selección de su candidato al 2000, el PRI ha dado un tremendo salto, ha tomado la iniciativa y al parecer apuesta por el cambio a pesar de la incertidumbre.

Sin embargo, haciendo uso de su fuerza moral y de su influencia político-partidista, el presidente Zedillo no renuncia a tener injerencia en la definición de las reglas y establece en el discurso del 4 de marzo, en el 70 aniversario de la fundación del PRI:

*El proceso debe utilizar el voto popular, individual y secreto, de los militantes en activo, y de todo ciudadano que simpatice con nuestro partido. De esa voluntad popular deben surgir representantes con el mandato de llevar los votos obtenidos a un recuento final, donde también habrá espacio para que se exprese la voluntad de la estructura sectorial y territorial del partido. Nuestro proceso debe propiciar que se vaya construyendo progresivamente un consenso democrático, a partir de la suma de las mayorías locales y que culmine en un acto de unidad indiscutible. En particular, se debe penalizar severamente el uso de recursos públicos con fines de promoción personal.*⁷

Se trabaja no para convencer a las oposiciones tanto del interior como del exterior del partido, que por definición no podrán compar-

⁶ Acuerdo General para la Postulación del Candidato a la Presidencia de la República CPN-PRI, 17 de mayo de 1999.

⁷ Discurso pronunciado en el LXX aniversario del PRI.

tir una misma visión, sino para lograr el consenso de la mayor cantidad posible de electores, que es el punto básico de los priistas y por donde encuentra mayor justificación su vocación democrática, sostienen algunos miembros de ese partido.⁸

Tal vez el Ejecutivo Federal pudo haberse alejado de las tentaciones para designar a su sucesor, pero difícilmente, por lo que muestra la renuncia de Esteban Moctezuma y Miguel Alemán a participar en el proceso de selección y pronunciarse a favor de Labastida, dejará de utilizar su influencia como priista prominente para decir quiénes van a participar en la lucha por la candidatura y cuál será el candidato oficial.

Después de la reunión del Consejo Político Nacional (17 de mayo), el anuncio de las reglas para elegir a su abanderado en el 2000 parece representar un paso histórico, para algunos la etapa hacia la modernidad del partido, para otros simplemente una estrategia que, ante el descrédito y la posibilidad de perder el poder en las próximas elecciones presidenciales, intenta una imagen y una práctica democrática tardía, que aún no ha exhibido sus repercusiones.

El candidato del PRI será "elegido" por la base militante, se afirma que no se utilizarán recursos públicos para hacer campaña y que habrá tope de gastos, así como el compromiso de equidad y transparencia en el proceso. Es relevante el hecho de que nuevamente el partido ha desechado la propuesta presidencial de la convención para recoger los consensos generados en los distintos estados, como fue sugerido en el discurso de aniversario del PRI, por el primer priista Ernesto Zedillo.

Renovarse para mantener la unidad y la eficiencia o perder el poder

Resulta increíble que quienes encarnan a la cultura de la antidemocracia hoy tengan mayor vocación para los cambios y la modernidad política, y más aún que en la lucha de los

⁸ Jaime Martínez Veloz, "El PRI y el año 2000", *Proceso*, 17 de mayo de 1998.

partidos por adecuarse a la corriente democratizadora que la sociedad impone, el PRI tome la iniciativa.

El proceso de modernización, que vive a su interior el PRI y que se expresa en la definición de las reglas que garanticen legitimidad, eficiencia y la unidad del instituto, parece que ha concluido y con ello se dota de los instrumentos para llevar adelante la transformación en proceso.

Pero si las reglas se han convertido en la piedra de toque, para el concurso de los priistas hacia el 2000, es ni más ni menos porque se busca establecer el terreno sobre el cual se dé salida a la pugna entre las distintas facciones, hoy abiertamente públicas que desafían al poder presidencial y disputan sus espacios.

La intención de esta estrategia tiene como primer objetivo hacer coincidir la decisión de los priistas con la intención de la Presidencia; contener las diferencias y los riesgos crecientes de ruptura —ésta sería la tarea central de José Antonio González Fernández—; consensar las normas bajo las cuales se lleve a cabo la elección del abanderado presidencial para el 2000, que debe cumplir con dos características: favorecer la elección de la opción presidencial y obstaculizar la de quienes desafían su liderazgo.

La interpretación de la idea presidencial sobre la definición de las reglas aparece como la causa para la remoción de Mariano Palacios y Carlos Rojas, además de una señal clara del presidente Zedillo para definir el liderazgo dentro del partido.

Pero lo más importante es que con estas iniciativas el PRI se coloca como un agente modernizador, que cuenta con el esquema más acabado de normas y procedimientos para llevar adelante la selección de su candidato a la Presidencia del 2000. Contradictoriamente este modelo será, al mismo tiempo, un referente para las modificaciones al Cofipe que demandan los partidos de oposición y a las cuales el PRI se ha venido oponiendo.

La decisión de elegir al candidato priista mediante el voto universal, directo y secreto de la ciudadanía, a través de la votación de los 300

distritos electorales, denota la intención de legitimar al candidato. Por ello, los controles a la posible manipulación de los caciques regionales se extienden buscando romper su influencia. QUITAN además el derecho de veto, ejercido por mucho tiempo por los sectores, y depositan la fuerza en los Consejos Políticos Estatales y en el Consejo Político Nacional.

La ciudadanía no era incrédula, setenta años de gobierno priista la hicieron

Las reglas aprobadas en el PRI claro que son un salto hacia el futuro, pero también una confesión de que solo transformándose y abriéndose a la democracia podrá ser competitivo en el nuevo escenario en que el electorado cobra lugares de mayor protagonismo.

Si bien es cierto que el tricolor ha sentado las bases de una transformación real, habrá que ver el desarrollo de este proceso y cuáles son las realidades que se viven, porque resulta claro que este partido con lo anunciado en su procedimiento para la elección de su candidato presidencial apuesta a ganar si logra la legitimidad, la eficacia y la unidad, pero también, de no cumplirse con estos requisitos, el efecto puede ser el contrario y, con ello, perder la Presidencia.

Sobran las interrogantes acerca de la concreción de este proceso y el arribo a puerto seguro, en este sentido baste la referencia de Carlos Castillo Peraza “confiar el órgano electoral a Fernando Gutiérrez Barrios muestra que la paz al interior del PRI sólo puede provenir del miedo”.⁹

Entonces, un elemento es claro, el PRI no se abre a la democracia interna por convicción sino por necesidad, porque abrirse al pluralismo es una medida para evitar el éxodo de sus militantes y para proyectar a un candidato en condiciones de extrema competencia. Y como en todo hay peligros, porque si las cosas le salen mal la incredulidad, que hoy parece ser hace presa de las figuras de la jerarquía del

⁹ Jesús Silva-Herzog Márquez, *Reforma*, 24 de mayo 1999.

partido, puede terminar por ahogar esta empresa.

Los priistas deben ser los primeros en convencerse de que este ejercicio va en serio, ya que de lo contrario puede ser una frustración. La falta de tradición democrática y el uso cotidiano de los recursos extralegales también pueden contribuir a este resultado.

Como menciona Jesús Silva-Herzog Márquez: "Por audaz, la apuesta es prudente. La rutina era atajo para el desastre".¹⁰ El PRI por primera vez en décadas, recupera la iniciativa política, y esto le da desde este momento dividendos, que se expresan en que es un debate que permea amplias capas de la población que están interesadas en lo que hoy se vive en este partido y que están dispuestas a participar en su proceso de selección de candidato a la presidencia.

El drama del perredismo

En el Partido de la Revolución Democrática, el proceso para la elección de la dirección nacional ha exhibido sus grandes limitaciones y sus dificultades para transitar hacia la modernidad, como un partido de izquierda con fortaleza institucional.

El resultado de las elecciones del 14 de marzo nunca pudo ser dado a conocer, las cifras de los candidatos participantes eran discordantes con los resultados de la comisión encargada del conteo de los votos, las pillerías se multiplicaron y las recriminaciones hicieron que el PRD viviera una real cena de negros.

Un elemento se generalizó como conclusión, el partido del sol azteca no contó con las normas mínimas que garantizaran la viabilidad del proceso y el andamiaje para poder hacer de las elecciones internas un fortalecimiento para la unidad partidaria. El proceso

¹⁰ Jesús Silva-Herzog Márquez *Reforma*, 24 de mayo de 1999.

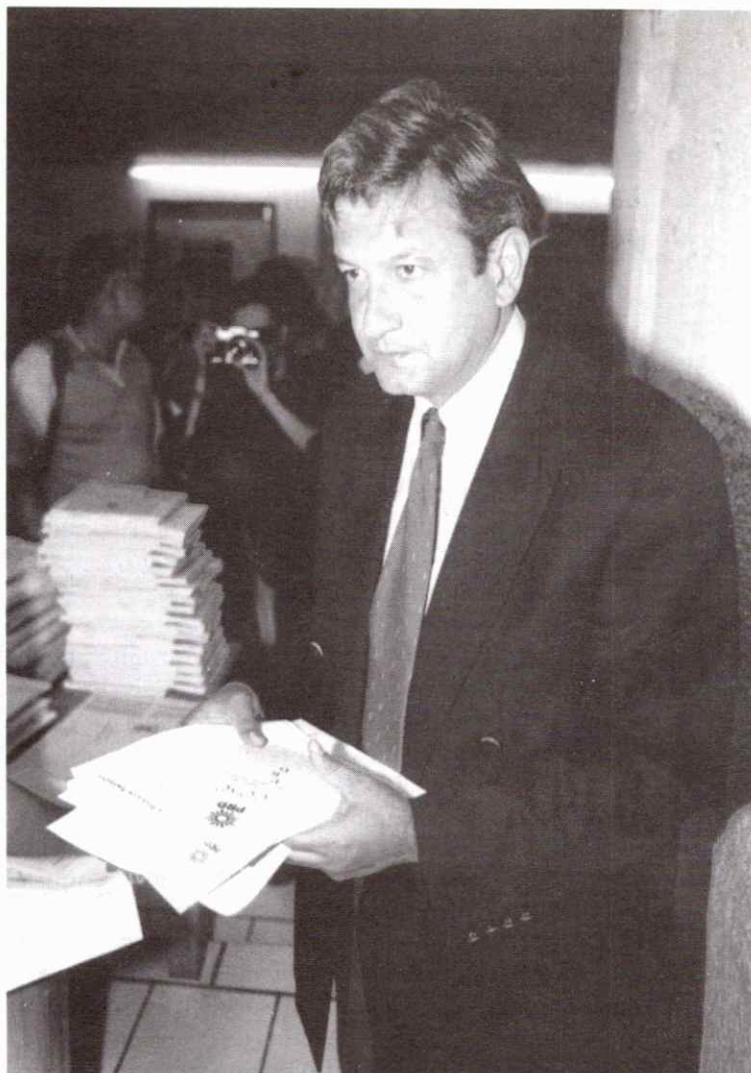


FOTO: ESFERA

polarizó a las fracciones y rompió los consensos, más allá de hacer de los perredistas de Guerrero sus primeros damnificados, justo cuando iniciaban el éxodo contra el fraude electoral en su estado.

La anulación del proceso de elección del presidente nacional del PRD, ha sido la salida más honrosa que ha encontrado la dirección de López Obrador a las acciones fraudulentas desarrolladas por las distintas planillas contendientes.

Un elemento queda claro para explicar lo que sucedió en este proceso, y es que la ausencia de reglas claras, capacidad organizativa y financiera para garantizar la autonomía de los órganos electorales y la imparcialidad en los comicios constituyó el caldo de cultivo propicio para que los grupos contendientes manejaran a su favor las votaciones bajo su

dominio. Los casos de Zacatecas, Tlaxcala y Oaxaca fueron de los más evidentes.

La sombra de la candidatura presidencial

Como en todo proceso hay perjudicados y beneficiados, en el primer caso aparece el ingeniero Cárdenas, y en el segundo, Muñoz Ledo aparece como el ganador, al responsabilizar al jefe de Gobierno de la capital de los resultados obtenidos por tener metidas las manos dentro del proceso, en donde tres de su equipo cercano, Gilly, Pascoe y Leonel Godoy participaron con Amalia García.

Parece que los vicios del proceso tan vehementemente denunciados desde su origen por Raúl Álvarez Garín, auspiciador de superbarrio, de acercamientos con Porfirio Muñoz Ledo, Camilo Valenzuela y Carlos Bracho, ahora encuentran sentido y destinatario.

El desaseo de las elecciones internas permite al ex coordinador parlamentario del PRD poner en el centro del debate de este partido su institucionalización, y por tanto encontrar parque para continuar su cuestionamiento del cacicazgo como forma de cohesión de las distintas fuerzas dentro de este instituto político.

La disyuntiva de ser o no un partido moderno

En el próximo periodo, las definiciones en el PRD alrededor del fortalecimiento de sus instituciones, o de los liderazgos existentes en su interior, serán un elemento que contribuirá a la definición de la candidatura presidencial en este partido, así como el buen manejo de estas definiciones ayudará a la cohesión y unidad del perredismo.

El PRD parece haber abierto demasiados frentes internos que trabajan en sentido contrario a su maduración como partido confiable, el desprestigio de la elección pasada es uno de ellos, la pugna entre sus dos principales figuras, aunque parece atemperarse, es otro.

La emergencia de una planilla única para darle salida al callejón en que se encuentran las distintas opciones no acaba de concretarse como salida viable, y la posibilidad de llevar adelante en su interior la selección de su candidato a la Presidencia de la República no se aprecia que pueda beneficiar al partido. Mientras esto sucede, la contienda por la gubernatura del Estado de México parece desatendida.

El PRD hace esfuerzos por enfrentar y salir de esta situación en la que se encuentra, producto de los cuestionamientos postelectorales internos y de la disputa Cárdenas vs. Muñoz Ledo, sin embargo éstos no están a la altura de lo que las exigencias del momento le demandan para convertirse en una opción seria y confiable.

En su consejo nacional del 22 de mayo, el PRD aprueba la convocatoria formal a la alianza para el 2000, que será presentada al PAN en calidad de propuesta o recomendación negociable, de esta manera el PRD da cuerpo a una estrategia mediante la cual busca solventar sus problemas de consensos internos entre los aspirantes a la Presidencia de la República y posicionarse de manera seria para contender en el 2000.¹¹

Si va o no va el PAN, el de la Revolución Democrática ya definió cómo va a transitar en estos próximos días en el difícil escenario político nacional. Pablo Gómez establece que su partido no estará a la espera exclusivamente de una respuesta de Acción Nacional para definir las reglas de la alianza opositora, sostiene el dirigente que "Vamos a empezar a trabajar por la conformación de la alianza, y cuando el PAN decida, que sí o no intervendrá, las cosas estarán más claras".¹²

En el PAN: cómo legitimar a su candidato

En este instituto político, las recientes declaraciones de su presidente Luis F. Bravo respecto

¹¹ *Reforma*, 23 de mayo de 1999.

¹² "La coalición opositora...", *Época*, 24 de mayo de 1999.

a que Fox no es la única opción dentro de este partido, más que una amenaza a la candidatura del gobernador guanajuatense, aparecen como una enorme preocupación de esta opción partidista para legitimar ante la sociedad su candidato a la Presidencia de la República, y por tanto, de colocarse dentro del escenario de la democracia ampliada que se vive en el país.

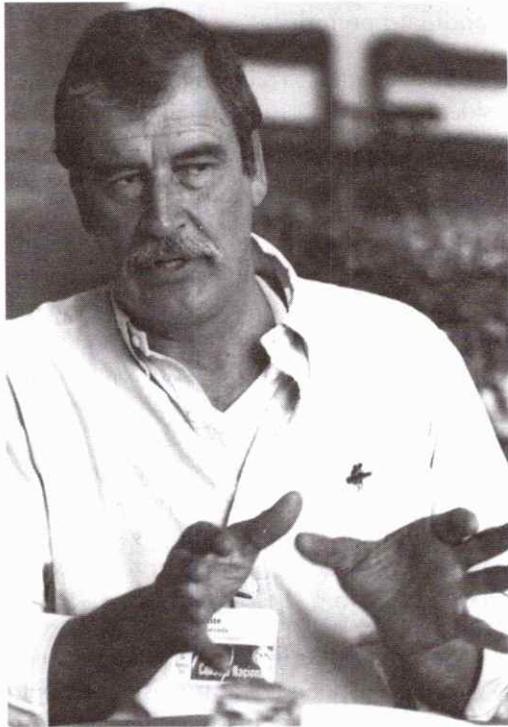


FOTO: RAÚL RAMÍREZ MARTÍNEZ

En este sentido se inserta la propuesta de renovación de sus estatutos para elegir candidato a la presidencia a través de la elección directa de sus militantes, que se calculan en 300 mil.

No debe perderse de vista, sin embargo, los forcejeos que en este proceso se dan entre la burocracia partidaria y el grupo formado alrededor de la campaña emprendida por Vicente Fox. La búsqueda de opciones para nivelar el peso, ya muy crecido, del gobernador de Guanajuato no encuentra destinatario, Ruffo, Barrio y Fernández de Cevallos, entre otros, no han asumido el reto.

Un elemento más es que los costos del papel de bisagra que este partido juega en la actual legislatura, han comenzado a hacer sus efectos, lo que lo ha llevado a la pérdida de los apoyos entre sus simpatizantes, el más recién-

te, la aprobación del consejo directivo del IPAB, aún no ha cobrado su factura.

En un escenario en el que el posicionamiento del PRI, con el proceso para la elección de su candidato a la presidencia en el 2000, es el de mayor simpatía en el electorado y en donde las encuestas muestran un estancamiento de Fox en la preferencia electoral, este partido se coloca ante dos opciones: fortalecer el proceso de selección de su candidato, mediante la apertura y con ello, jugársela a ganar en el 2000 con Fox; o explorar seriamente la posibilidad de avanzar en una alianza con el PRD u otros partidos, que le dé mayor fortaleza y posibilidades reales de ganar.

La alianza opositora

En este sentido, se inscribe la integración de la comisión de enlace y análisis del PAN, que será la encargada de examinar la posibilidad de alianzas con otros partidos.¹³

Luis F. Bravo haciendo referencia a que su partido fue el primero en presentar propuestas programáticas antes de que la ley lo exigiera, anunció la Gran Consulta Ciudadana para la elaboración de la Plataforma Política de Acción Nacional, para el dirigente nacional panista queda claro que primero debe existir el programa político común, antes que la selección del candidato idóneo para una alianza opositora.

Por el lado del PRD se plantea una alianza con un objetivo concreto y limitado: lograr el estado democrático de derecho. Por ello, se afirma, el contenido debe ser un programa democrático, porque no se podría ir a una alianza sin él afirma Pablo Gómez.¹⁴

Para Luis H. Álvarez, el país se encuentra en una coyuntura inédita, en la que se presentan fenómenos que en el ámbito de lo político no se habían presentado, que aunados a la creciente participación de la comunidad, la toma de conciencia de muchos mexicanos,

¹³ Luis F. Bravo, presidente del PAN, *Reforma*, 14 de mayo de 1999.

¹⁴ *Época*, núm. 416.

otrora indiferentes, que ahora deciden ejercer sus derechos y conforman un escenario político al que hay que atender. Pero también considera que una alianza total no es obligatoria porque se pueden explorar frentes y coaliciones, entre otros.

Elecciones en el Estado de México

El Estado de México fue durante mucho tiempo una de las principales fuentes del voto priista. La importancia económica, poblacional —el padrón con mayor número de electores—, la consolidación de grupos de presión con participación en las decisiones nacionales y la hegemonía de un solo partido, fueron factores determinantes para que el estado se convirtiera en un elemento fundamental de atención en la lógica del sistema político.

Para algunos analistas se aprecia que en la entidad se ha dado un importante crecimiento del voto opositor, pero esto, consideran, no tendrá por fuerza que traducirse automáticamente en una derrota general para el PRI. El elemento básico, para sustentar esta afirmación, es que la caída del apoyo electoral para el PRI ha sido mucho más lenta en el estado, en comparación con otros escenarios locales.

El presente proceso electoral se caracteriza, y ha sido el aspecto que despierta el interés de amplios sectores, por la competencia mediante coaliciones o alianzas electorales, con las cuales el PAN y el PVEM se presentan unidos, así como el PRD y el PT, el único que va solo es el PRI.

Una cosa, sin embargo, es inobjetable ante los hechos cotidianos que se reportan en la prensa: la campaña del candidato priista no levanta, se ha tenido que desmentir su posible sustitución ante las presiones de los militantes que no ven certidumbre y por los requerimientos públicos, se intuye que cuenta con serios problemas de liquidez porque sus acreedores de campaña le demandan el pago. Todo ello sin dejar de lado los problemas para integrar un equipo de campaña y justificar sus gastos. Pareciera que lo han dejado colgado de la brocha en su partido.

La situación del candidato perredista no es menos complicada, el doctor Higinio Martínez, hacedor de la estructura partidaria que llevó a este instituto a constituirse en la primera fuerza en el congreso local, en la actualidad, ha visto cómo las preferencias electorales han ido a la baja, conscientes de esta tendencia, ya en una ocasión Muñoz Ledo y Monreal han planteado la propuesta de hacer alianza con el candidato del PAN, dimitiendo el candidato perredista.

Es el candidato panista José Luis Durán, presidente municipal de Naucalpan con licencia, quien a través de un despliegue publicitario impresionante ha logrado al momento ser el candidato mejor colocado para disputar la supremacía de la entidad al PRI. Los recursos parecen no ser obstáculo para el desarrollo estratégico de su campaña: distribución de despensas en sus actos proselitistas, anuncios espectaculares como el del Toreo de cuatro caminos, y los promocionales en radio y televisión, hacen pensar que los apoyos de los empresarios se encuentran con un candidato surgido de sus filas con poca experiencia política y cultural, pero con los apoyos suficientes para buscar en serio gobernar en el próximo periodo el estado.

Su propuesta de gobierno se guía bajo tres ejes básicos: el manejo honesto, eficiente y transparente de los recursos públicos; la educación como palanca del desarrollo personal; y el desarrollo económico.

Para el candidato perredista el rival de peligro es el PRI, debido a los recursos que maneja. Sostiene que sólo ejercerá 50 millones de pesos en su campaña, y al PAN lo considera un adversario de poco peligro por carecer de estructura y tener influencia en el área conurbada solamente.

Los panistas consideran que la lucha por la gubernatura será con el PRI, el tricolor apuesta a que la campaña del PRD levante para equilibrar las fuerzas con el PAN, y el PRD sostiene que su disputa es con el PRI. En cualquiera de los escenarios, las apuestas se cargan del lado del triunfo de los partidos de oposición, sea PRD o PAN que muestran mayores posibilidades, pero sin duda ésta será una de las elecciones más competidas en la historia de esta entidad.

El primero de mayo de 1999: o una golondrina no hace verano

Carlos Guillén Soriano*
Sergio G. Sánchez Díaz**

Desde 1995 observamos las manifestaciones del primero de mayo y nos hacemos la siguiente pregunta ¿Hacia dónde marcha el sindicalismo disidente? Desde 1995, es claro que estamos ante un proceso de reorganización de ese sindicalismo. Pero, ¿cuáles son las características de ese proceso de reorganización? ¿Cuáles sus alcances y limitaciones?

Introducción

Recordemos que en 1995 el Congreso del Trabajo (CT), mejor dicho Fidel Velázquez, acordó por primera vez en décadas suspender el desfile oficial en la ciudad de México. La agudización de la crisis económica en diciembre de 1994 hacía presagiar un gran descontento de las bases obreras ese día.

El vacío que provocó la ausencia del CT fue llenado por los sindicatos que desde febrero de ese año se reunían en el edificio del SUTIN, donde analizaban la situación económica y política por la que atravesaban los trabajadores y trabajadoras, así como el país en su conjunto, ante la gran crisis económica de fines de 1994.

La manifestación fue un éxito. Cerca de 500 mil trabajadoras y trabajadores, colonos y

estudiantes, llevaron a cabo una gran movilización. El centro de la protesta fue la lucha en contra del neoliberalismo.

A partir de esos contingentes sindicales se organizó, pocas semanas después, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM). Este agrupamiento adoptó una política de izquierda, radical, con tintes socialistas. Rechazó los convenios de productividad y sus implicaciones en los centros de trabajo. Y criticó fuertemente a los sindicatos que entraron a la discusión de esa problemática, a los que calificó de "neocorporativos".

Ese mismo día, una serie de sindicatos ligados al Estado llevaron a cabo un mitin en el Monumento a los Niños Héroe. Habían acordado no asistir al acto cerrado del Congreso del Trabajo. Algunos de ellos pertenecían a la FESEBES, encabezada por el sindicato de telefonistas. Otros iniciaban un proceso de alejamiento de las posiciones oficialistas del Congreso del Trabajo. De estos sindicatos surgiría poco después el Foro del Sindicalismo ante la Crisis y ante la Nación, el "forismo".

Dos años después, hacia agosto de 1997, y a partir de la Asamblea Nacional de Traba-

* Trabajador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Ha ocupado diversos cargos de representación sindical en el SUTIN.

** Profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en el Distrito Federal.

dores convocada por los "foristas" en ese mes, de una parte de estos sindicatos nacería la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Otro grupo de "foristas" (entre otros el SME y el SNTE), argumentando principalmente que no había que "romper la unidad de la clase obrera" expresada en el CT, no se incorporaron a la UNT.

Desde la época del "forismo" (1995-1997) una serie de organizaciones participaban tanto en el "forismo" como en la CIPM. Nos referimos, entre otros, al FAT, el STUNAM, el CNT y el SUTIN.

La UNT no propone el socialismo sino un cambio de rumbo, un nuevo modelo de desarrollo, una especie de "reorientación de la política económica". Un nuevo pacto social y una "reforma del Estado".

En estos años (1996-1998) hubo discusiones entre la CIPM y el "forismo" (parte de él integrado en la UNT en 1997) con vistas a acordar una marcha conjunta los días primero de mayo. Más bien se dieron marchas paralelas, tanto de los "foristas" y UNT como de la CIPM. Si acaso hubo acuerdos entre ambos agrupamientos para el mitin conjunto de 1996, o para desplegados "unitarios" en los que anunciaban que cada uno de ellos desfilaría por su cuenta.

Ahora resumamos la situación que esta franja del sindicalismo vivía entre los últimos meses de 1998 y los primeros meses de 1999, antes de hacer mención a los sucesos del 1º de mayo de este último año.

La multiplicación de los frentes sindicales (1998-1999)

¿Qué sucedió el último año en el movimiento sindical al cual estamos haciendo referencia? Una primera impresión de esos sucesos nos habla de una marcada tendencia hacia la dispersión, a la conformación de frentes coyunturales o en torno a una sola organización. Lejos de una tendencia real hacia la unidad política y de acción de largo plazo de los trabajadores y trabajadoras. Veamos los hechos.

a) La efímera Asamblea Nacional de Trabajadores

El 29 de agosto de 1998 (un año después de la Asamblea del mismo nombre a partir de la cual se conformaría la UNT), la CIPM y otros agrupamientos llevaron a cabo la Asamblea Nacional de Trabajadores.

Dos hechos jugaron en favor de la convocatoria a tal reunión: el gobierno había vuelto a plantear la necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo, parecía que ahora sí iba en serio tal propósito.

No haremos aquí un recuento pormenorizado de muchos sucesos acontecidos al respecto en ese segundo semestre de 1998. Debemos recordar que incluso el PRD —una parte de él— había elaborado una propuesta de reforma a esa ley, en parte coincidente con la que el PAN había planteado desde 1995.

Los empresarios hicieron sus conocidas propuestas tendientes a flexibilizar aún más las relaciones laborales. La UNT, en una acción criticable, buscó la unidad de acción con el CT. Aunque no llegaron a ningún acuerdo sobre las modificaciones a la Ley del Trabajo, sostuvieron reuniones con el entonces secretario de Trabajo y Previsión Social, José Antonio González Fernández.

Se veía venir la tan temida reforma laboral. Los sectores agrupados en la CIPM, entre otros, vieron la necesidad de hacer oír su voz en ese proceso.

El otro elemento que jugó en favor de la convocatoria a la Asamblea Nacional de los Trabajadores fue el desgaste en el que para entonces se encontraba la CIPM. No entraremos en detalles. Sólo recordaremos que en octubre de 1997, durante su Congreso, se debatió su asistencia o no a la conformación de la UNT, prevista para noviembre de ese mismo año.

Entonces ganaron democráticamente las posiciones sectarias, opuestas a cualquier convergencia con la UNT; mientras otro sector de la CIPM (que como dijimos participaba en el entonces "forismo": FAT, STUNAM, CNT, entre otras organizaciones) había intentado propo-

ner una política más unitaria en ese congreso de la CIPM.

Los efectos de ese acuerdo no se hicieron esperar. Los sindicatos de la CIPM que también participaban en el “forismo” y que un mes más tarde, en noviembre, se incorporarían a la UNT, se definieron por este último proyecto.

No fue la primera vez que tenían lugar desprendimientos en la CIPM. Ésta ha vivido varios a lo largo de su corta historia. La consecuencia de todo lo que aquí referimos fue un mayor debilitamiento de la CIPM, una pérdida de su presencia (de por sí escasa) en diversas franjas del sindicalismo. Pero esto no fue visto—mucho menos entendido— por las corrientes izquierdistas de la CIPM. Al contrario, para ellas había sido un “triumfo” de la pureza revolucionaria los acuerdos a los que se había llegado en ese congreso de la CIPM.¹

Así las cosas, la convocatoria a la Asamblea Nacional de Trabajadores del 29 de agosto

de 1998 era como una bocanada de oxígeno para un proyecto en crisis, el de la CIPM. Parecía que finalmente se ampliaba su radio de acción e influencia, a partir de la presencia del SME y del STUNAM, cuyo secretario general, Agustín Rodríguez, era miembro de la dirección de la UNT. Es decir, los “neocorporativos”, en la jerga sectorial de la CIPM, hicieron acto de presencia en esta Asamblea y curiosamente no fueron repudiados como un año antes.

A esta Asamblea Nacional de Trabajadores también asistieron representantes del Frente Zapatista de Liberación Nacional y grupos de la CNTE, como la sección XVIII, del estado de Michoacán, los que no habían formado parte de la CIPM.

Suscintamente, diremos que el “proyecto” de esta Asamblea Nacional de Trabajadores tuvo muy corta vida. Algunas de sus acciones fueron: un rechazo explícito a cualquier modificación a la Ley Federal del Trabajo, es decir, paradójicamente se defendía la corpora-

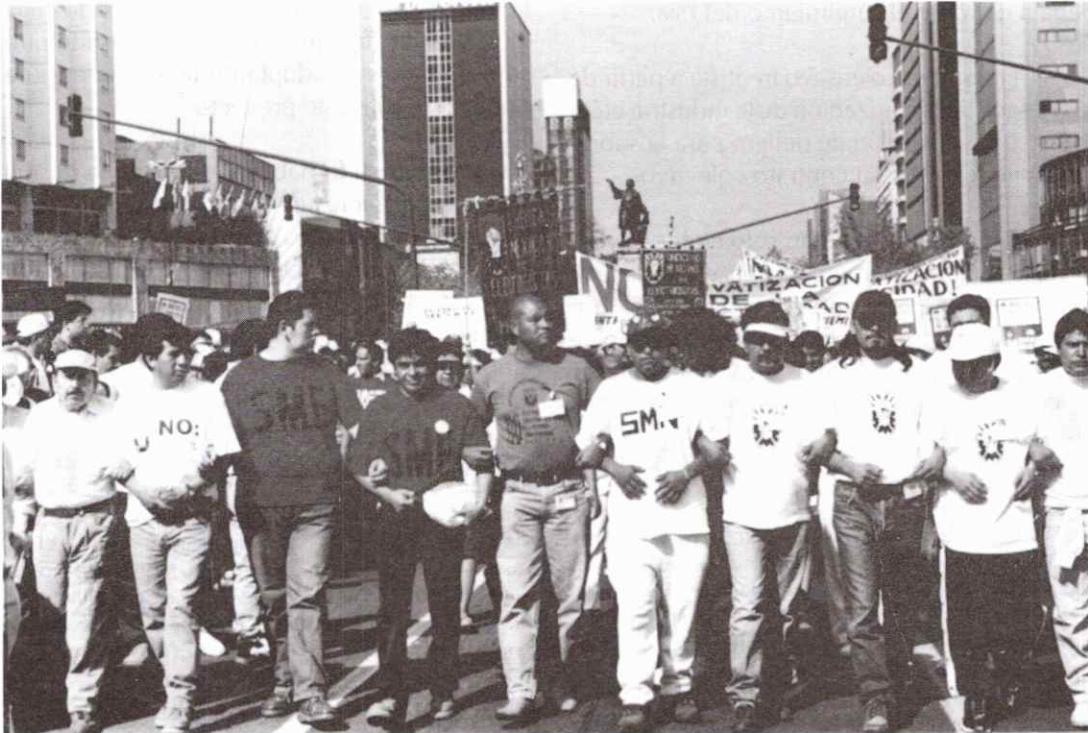


FOTO: PATRICIA RAVELO

¹ Para más detalles sobre los incidentes en torno al Congreso de la CIPM, en octubre de 1997, véase nuestro artículo “El primero de mayo de 1998: viejos y nuevos vientos en el sindicalismo nacional”, *El Cotidiano*, núm. 90, julio-agosto de 1998, pp. 93-100.

tiva Ley Federal del Trabajo actual; la generación de un breve documento con “ejes programáticos”, más generales que los que la CIPM había alcanzado en su corta vida; y algunas movilizaciones, la primera de ella en la ciudad

de México el 27 de septiembre, aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica.

¿Porqué fue tan efímera la vida de esta Asamblea? Sucedió que el mismo 29 de agosto, durante la plenaria de la Asamblea Nacional de Trabajadores, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el “neocorporativo” SME, ¡anunció la conformación de otro frente, el Frente Sindical Mexicano (FSM)! Así las cosas, como tarea inmediata de la naciente Asamblea estaba no tanto impulsar su propio proyecto, sino el del FSM. La creciente amenaza de privatización del sector eléctrico, concretada en 1999, impondría, a partir de entonces, a la CIPM y a otras tendencias sindicales, la necesidad de impulsar la defensa del SME y de la industria eléctrica nacionalizada.²

b) Los frentes sindicales en torno al Sindicato Mexicano de Electricistas

El 31 de agosto de 1998, en un desplegado, se daba a conocer el surgimiento del FSM.

Era un nuevo ensayo frentista a partir de los riesgos de privatización de la industria eléctrica y de la situación de peligro para la sobrevivencia del SME y su contrato colectivo.

Recordemos que tan solo en los noventa, el SME había participado en el “forismo”. Pero ante la ruptura con el Congreso del Trabajo y la conformación de la UNT, en agosto de 1997, como mencionamos, el SME argumentó en contra de ese esfuerzo, junto con el SNTE y otros sindicatos.³

² Para más información sobre el efímero proyecto de la ANT, véase Mario Ortega, “La Asamblea Nacional de Trabajadores, la propuesta de reformas de la Ley Federal del Trabajo y el desempleo en la coyuntura mexicana”, ponencia para el Segundo Congreso Nacional de Sociología del Trabajo, Jalapa, Ver., 28 al 30 de octubre de 1998.

³ Los sindicatos “foristas” que en agosto de 1997 rechazaron incorporarse a la UNT fueron, además del Mexicano de Electricistas y el Nacional de Trabajadores de la Educación, los siguientes: la Confederación Obrera Revolucionaria; la Federación Nacional de Organizaciones Sindicales de México (FOSM); el ya mencionado Consejo Nacional de Trabajadores (CNT); la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter

Ahora el SME promovía el FSM. Los integrantes de este nuevo frente se pronunciaban básicamente por la defensa del artículo 123 constitucional y en contra de su reforma. Denunciaban la política neoliberal y su intento de flexibilizar las relaciones laborales. Sus objetivos eran claramente nacionalistas, de defensa de las conquistas de la clase obrera a partir de la Revolución mexicana plasmadas en la constitución. Soberanía nacional y búsqueda del bienestar económico y social iban de la mano de esos objetivos.

El FSM se concebía como un frente del trabajo “que recupere el proyecto constitucional, la vigencia de los contratos colectivos y ubique con claridad el futuro promisorio previsto en la esencia del espíritu tutelar del trabajo, promovido por la ley”.

Un conjunto de organizaciones firmaron ese desplegado, entre ellas el Sindicato de la UAM (Situam), el Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT) y el Frente Sindical Lázaro Cárdenas. El Situam ha sido pilar de la CIPM. Los otros dos también habían participado en la CIPM y en el “forismo”, pero no fueron impulsores de la UNT y adoptaron la misma postura que el SME ante este proyecto.⁴

También firmaban el llamado la misma Asamblea Nacional de Trabajadores y un grupo formado pocos meses antes: la Alianza Nacional del Sindicalismo Democrático (Anside), proveniente al parecer, de un importante desprendimiento de la CROM y de otros sectores del sindicalismo oficial.⁵

Estatal y Municipal de la República Mexicana (FSTSGEM); el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Autotransporte, Similares y Conexos de la República Mexicana (Sinta); y el Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA). Todavía a principios de 1998, el Foro del Sindicalismo ante la Crisis y ante la Nación, con las organizaciones aquí mencionadas, mantenía cierta actividad, por lo menos publicaba desplegados. Es muy probable que se haya diluido ese año, aunque no hay que descartar su reaparición cualquier día en medio de este universo de frentes.

⁴ El desplegado en el que se anunció la conformación del FSM puede verse en *La Jornada*, 31 de agosto de 1998, p. 20.

⁵ Debe llamarnos la atención que en la conferencia en la cual se anunció la creación de la Anside, su dirigente, Maurilio Hernández, criticó tanto al Congreso del Trabajo como a la UNT, a esta última por “neocorporativa” ¡El

Desde entonces, sin mayor elaboración política, más bien sosteniéndose en los lineamientos del nacionalismo histórico en el movimiento obrero (lejos del nacionalismo revolucionario de los electricistas de Rafael Galván), el FSM ha mantenido hasta la fecha (mayo de 1999) reuniones periódicas, aunque poco ha avanzado en términos organizativos, pues aún carece de programa y estatutos.⁶

Cuando el presidente de la República, Ernesto Zedillo, envió al Senado su propuesta de reformas a los artículos 27 y 28 de la Constitución General de la República, en el mes de febrero de 1999, proponiendo la participación del capital privado en la industria eléctrica, el SME tomó un nuevo impulso. Surgió entonces

En este nuevo frente participan parte de los agrupamientos del FSM, de la UNT, y otros más. Se dice que se han fundado organismos ligados al FRCPIE en varios estados de la República.

¿Por qué un nuevo frente más específico, si las mismas tareas del FRCPIE están contenidas en las ideas generales del FSM? Es un misterio que habría que tratar de desentrañar de alguna manera.

Para esas fechas, sin embargo, ya había surgido una nueva iniciativa de frente político-sindical, mejor dicho, de organización política. Nos referimos al Movimiento Social de los Trabajadores (MST).



FOTO: PATRICIA RAVELO

un nuevo frente en torno al SME: el Frente de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica (FRCPIE).

mismo lenguaje que es usualmente usado por la CIPM para referirse a esa agrupación!

Para completar la confusión, en la Anside participaba también Herón Rosales, del CNT ¡el cual había estado en la CIPM, en el "forismo", y ya actuaba en el FSM!

Al respecto véase *El Universal*, 24 de julio de 1998, primera Sección, p. 11.

⁶ Comunicación verbal del sociólogo de la UNAM Víctor Sánchez Sánchez, 13 de mayo de 1999.

c) La propuesta "política" del MST

En efecto, el 29 de enero de 1999, una serie de sindicatos, principalmente de la UNT, daban origen al MST. Este movimiento se define como organización política con programa, con cuadros, con organización a nivel nacional. Plantea que la crisis del país, que ya duraba tres décadas, ha debilitado a los sindicatos. Ante tal situación propone crear nuevas formas de organización, de resistencia y de lucha. El

objetivo: contribuir a crear los "contenidos sociales del capitalismo"; "reformular y reequilibrar al poder mundial"; y tender redes hacia "la sociedad plural".

El MST se autodefine como una organización plural, diversa, comunitaria, ciudadana. Se propone participar en las elecciones, pero sustentándose en el cuerpo social, llevando adelante la transición democrática.

En una especie de lapsus corporativo, hablaban de la necesidad de "una política y una organización para encuadrar a las grandes masas en la lucha por sus demandas de mejoramiento económico y social, y de cambio de rumbo del desarrollo del país".

A final de cuentas, el mismo objetivo de la UNT: la reforma del Estado y del modelo económico; un nuevo pacto social. Pero ahora esto sería posible con una nueva organización que superaría lo sindical, una organización "auténtica y nueva".

La "estrategia" del MST era:

[...] defender de manera intransigente los derechos fundamentales de los trabajadores y conquistar esos derechos para toda la sociedad mexicana, a saber: el derecho al trabajo, a la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, el descanso, la recreación.

La afiliación al MST sería individual, respetando sus miembros las normas estatutarias de sus sindicatos respectivos.

Su táctica sería la búsqueda de un "compromiso histórico" (el mismo concepto del Partido Comunista Italiano de los años setenta, sustento del eurocomunismo) con todas las fuerzas sociales y políticas del país para que, independientemente de quién triunfe en las elecciones del año 2000, se avance hacia una "reforma económica, social y democrática del Estado".⁷

Pocos meses después, el MST lograría cubrir los requisitos que fija el Instituto Federal Electoral y obtener su registro como asociación política.

⁷ Más detalles sobre el programa del MST en *La Jornada*, 1º de febrero de 1999, p. 14.

¿Qué es el MST? ¿Un proyecto de avanzada, político-partidario? ¿El viejo apoliticismo desde los sindicatos encubierto de acción política? ¿O una maniobra de Hernández Juárez, líder del sindicato de telefonistas, principal impulsor del MST con el STUNAM y otras organizaciones, con vistas a las elecciones presidenciales del 2000? Pronto podremos responder a estas interrogantes.

d) Los esfuerzos unitarios en torno a la sección IX del SNTE

El cuadro de tal dispersión en medios sindicales no estaría completo si no hacemos mención a los sucesos en torno a la sección IX del SNTE. Como sabemos, esta sección estaba en manos de una oposición de izquierda y ultraizquierda desde hace unos nueve años. En julio de 1998, durante su congreso, delegados "institucionales", ligados a la dirección nacional del SNTE, alegaron que estatutariamente les correspondían ciertos cargos a nivel de dirección de la sección IX.

No entraremos en detalles. Los órganos de gobierno del SNTE desconocieron el Congreso y a la nueva dirección sindical seccional, encabezada por Blanca Luna. El 11 de noviembre, los maestros de "la novena" irrumpieron en el Senado. Presionaban para que interviniera en la resolución de su conflicto interno. Tal vez también buscaban a Elba Esther Gordillo, cacique del SNTE, actual senadora, entre otros cargos políticos. Los maestros inconformes se quedaron en el edificio del Senado hasta la madrugada del día siguiente. Grave error. Serían acusados de secuestro, motín, entre otros delitos graves.

Desde octubre, una serie de organizaciones sindicales, populares y políticas que suelen aglutinarse en torno a la sección IX del SNTE, y que a su vez forman parte de la CIPM, entraron en gran agitación. La Secretaría de Hacienda presentó al Congreso una propuesta de "paquete económico" que sólo profundizaba las medidas económicas neoliberales. Se dieron importantes movilizaciones. La UNT llevó a cabo también una serie de acciones de protesta. En noviembre se dieron movilizaciones diversas de otros sectores, como la CIPM y

su desdoblamiento, la Asamblea Nacional de los Trabajadores. Estas movilizaciones continuaron con la acción de "la novena" en el Senado. Y en diciembre estas organizaciones llevaron a cabo tres importantes movilizaciones hacia la Cámara de Diputados desde el Zócalo. Hasta 50,000 manifestantes llegaron a conjuntarse en alguna de ellas.⁸

Entre estas organizaciones surgió la idea de conformar un frente político. Desde fines de 1998 se fijó una fecha para tal fin: el 16 y 17 de enero de 1999 se llevaría a cabo la Primera Reunión Nacional de Organizaciones Sociales, precisamente en el edificio de la sección IX, en el centro de la ciudad de México.

El primer día de enero de 1999 fueron detenidos varios integrantes y asesores del comité ejecutivo de la sección IX, acusados de motín y secuestro, entre otros cargos. Durante un mes, esta franja del movimiento sindical y popular tuvo que centrarse en la lucha por la liberación de los detenidos. Parecía que la detención buscaba más que nada desarticular un incipiente frente político, no sectorial, ni por objetivos particulares.

El 4 de febrero se lograría la liberación de los maestros y asesores detenidos. Posteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional del SNTTE impondría condiciones a la sección IX para regularizar la situación interna: a esta sección quedarían integrados representantes de la corriente "institucional", por primera vez en nueve años. Otro objetivo había sido alcanzado aparentemente: el desdibujamiento de ese intento de frente político.

A manera de conclusión: imágenes de un 1º de mayo "unitario"

¿Que sucedió el 1º de mayo, con todos estos antecedentes? En primer lugar, destacamos que, como desde el inicio del sexenio, los

⁸ ¿A qué organizaciones nos referimos? Destacadamente, desde luego, las que confluyen en la sección IX; organizaciones políticas y populares como el Frente Amplio Para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN); el Movimiento Proletario Independiente (MPI); el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), los célebres

dirigentes del llamado movimiento obrero organizado, no llevaron a cabo el otrora tradicional "desfile". Por segundo año consecutivo hicieron una concentración en el Zócalo. Fría y apresurada, la reunión convocada por el oficialismo fue una muestra clara de los tiempos que corren. Atrás quedaron los grandes contingentes de la clase obrera; atrás quedó también la escenografía compuesta de gigantes mantas que cubrían los edificios que enmarcan la principal plaza del país; también como parte del recuerdo quedaron los agradecimientos al señor presidente, que ya no fue capaz de anunciar siquiera una mínima concesión que permitiera a las dirigencias oficialistas cubrir las apariencias ante sus representados.

Ni los esfuerzos del primer mandatario por darle al acto oficial un toque de entusiasmo lograron su cometido. Pero la prisa por cumplir, como mero trámite, con la jornada oficial en apenas poco más de media hora, no sólo era resultado de la falta de entusiasmo de los trabajadores que ahí fueron citados o de lo maltrato del aparato sindical oficialista. La prisa tuvo mucho que ver con lo que venía tan cerca como unos cuantos cientos de metros.

En efecto, desde temprana hora las calles que rodean otra plaza, la de la República, así como Paseo de la Reforma y los alrededores de los hemiciclos a los Niños Héroe y a Juárez, se empezaron a llenar de decenas, muchas decenas, de miles de trabajadoras y trabajadores que, a diferencia de sus compañeros del Zócalo, no iban callados y aburridos, sino llenos de entusiasmo, dispuestos a manifestar su coraje y su descontento.

Si ya desde hace muchos años, al acercarse el primero de mayo, proliferaban las convocatorias a actos diversos, tantos como agrupaciones obreras existían, en esta ocasión, y a pesar de la dispersión que campea, desde semanas antes flotaba en el ambiente un espíritu de unidad. Ya no habría diversas convocatorias, ya no se tendría que competir entre los distintos destacamentos del sindicalismo de-

"panchitos"; el Movimiento Unificador de Lucha Popular (MULP); el Consejo Nacional Indígena (CNI); y la CIPM.

Algunas de estas organizaciones se han encontrado en otros frentes, sobre todo en la misma CIPM.

mocrático e independiente por el acceso al corazón político del país, ya no habría conatos de enfrentamiento entre distintos contingentes de manifestantes. Parecía que la eternamente esperada unidad por fin llegaría.

Y la unidad llegó. Al menos para realizar la marcha. Los distintos puntos de partida respondían solamente a la necesidad de tener una marcha organizada. Así, pilotos aviadores, sobrecargos, tranviarios, trabajadores del IMSS, nucleares, el FAT, telefonistas, técnicos y manuales de la producción cinematográfica, universitarios, campesinos de la CIOAC y muchos etcéteras, es decir, la UNT, marcharon desde la Plaza de la República, por Paseo de la

la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios y de la Educación Superior, contingentes del movimiento popular como el Frente Popular Francisco Villa, hicieron lo propio. Era de tal magnitud la marcha que hubo contingentes que marcharon separados, como los del STUNAM.

Estudiantes tanto huelguistas de la UNAM como del Politécnico y de la UAM se acomodaron entre las distintas columnas. Un lugar destacado ocupó la delegación que desde el sureste del país envió a la marcha de los trabajadores el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que alineó entre los contingentes de la CIPM.



FOTO: PATRICIA RAVELO

Reforma, avenida Hidalgo, Lázaro Cárdenas y Cinco de Mayo hasta llegar al Zócalo. Desde Antonio Caso y marchando por avenida Juárez y Madero avanzaron los contingentes del Frente Sindical Mexicano, encabezados por el Sindicato Mexicano de Electricistas. Desde el Hemiciclo a los Niños Héroes y a lo largo de Paseo de la Reforma, los contingentes de la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, la CIPM, el Movimiento Proletario Independiente, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación,

Por fin, la magia de la unidad llegó. Al llegar al zócalo la(s) marcha(s), una mezcla multicolor inundó la mayor plaza mexicana. Las camisetas verdes, blancas y rojas de los electricistas del SME se fundieron con las blancas de los trabajadores del Instituto Mexicano del Petróleo y las negras de los nucleares y con las banderas rojas de CIOAC y del Situm, así como con los negros pasamontañas de los campesinos zapatistas y con todos los demás multicolores contingentes. Compartieron la marcha, el entusiasmo y la protesta los colonos

de UPREZ y los trabajadores del Frente de Organizaciones del Liberalismo Sindical, los cooperativistas de Pascual y los trabajadores de La Jornada, los del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los de la Universidad Iberoamericana, el Sindicato Nacional de Policías y el de Radio Educación, los teatreros del CLETA y los empleados de numerosas secretarías de Estado. Entre todos, con un contingente grande en valor y tradición, marcharon electricistas afiliados al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana para decir no a la privatización de la industria eléctrica.

La movilización fue tan variada en participantes como en planteamientos. Cada contingente se esmeró en hacer saber sus demandas y aspiraciones en mantas, volantes y consignas. Hubo también planteamientos comunes, levantados por la mayoría de los contingentes. El rechazo a la política económica neoliberal fue unánime. Lo fueron también la oposición a la privatización de la industria eléctrica y la demanda de mejores condiciones de vida y trabajo. El apoyo al movimiento de huelga que llevan a cabo los estudiantes de la UNAM y el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, el repudio a los múltiples rescates financieros (banca, carreteras) para los que sí hay dinero y la demanda de respeto a las libertades sindicales fueron también constantes, así como la exigencia de recursos a la educación, vivienda y seguridad social.

La unidad que no se logró en años de proliferación de proyectos diversos llegó. Una importante contribución a esta unidad vino de personajes como el presidente Zedillo y el rector Barnés, los secretarios Téllez y Labastida y el comisionado Rabasa. Las políticas impulsadas por estos hombres del poder fueron un ingrediente importante para el éxito de esta marcha unitaria.

Pero así como la represión unifica pero no organiza, la marcha, si bien mostró un enorme descontento con las políticas oficiales y una creciente disposición a la lucha por parte de amplias franjas del movimiento sindical y popular, fue también una muestra de dispersión y desorganización. No sólo las calles separaban a los distintos contingentes,

también los diferentes proyectos, algunos de los cuales hemos mencionado en este ensayo. Junto con el descontento, también se mostraron los diversos rostros del movimiento democrático e independiente. Desde aquel que ante el deterioro del sindicalismo oficial se apresta a ocupar el lugar que puede quedar vacante, hasta el que, heredero de una larga tradición de lucha obrera, hoy enfrenta una amenaza de muerte y ese viejo sector de luchadores de la clase obrera de toda la vida, que no se resigna a admitir lo que algunos llaman el fin de las ideologías. Junto a ellos, un movimiento estudiantil emergente y un movimiento urbano lleno de virtudes y de vicios, sin dejar de mencionar el zapatismo y la llamada sociedad civil.

Una muestra clara de la dispersión se vio en el mitin con el cual concluyó la marcha. Decenas de miles de manifestantes, una vez que llegaron al Zócalo, dieron por concluida su participación, sin mostrar el mínimo interés por los oradores que hablarían a nombre de las organizaciones convocantes. Dirigentes sindicales y estudiantiles hablaron ante una pequeña porción de lo que fue la marcha. Tal vez porque ya se sabía lo que dirían, porque algunos se sintieron marginados, o porque no había entre los oradores una figura con el suficiente atractivo para las mayorías, lo cierto es que éstas no se quedaron al mitin. Otros prefirieron hacer otros pequeños mítines más reducidos aun que el central, o de plano se retiraron a festejar de otra manera la imponente muestra de rechazo a las políticas oficiales que se mostró en la(s) marcha(s).

Nuevamente, el primero de mayo mostró el deterioro del aparato de control de los sindicatos y la disposición unitaria de las y los trabajadores. Nuevamente, se mostró la importancia de construir la unidad no para la marcha de la siguiente semana o del próximo primero de mayo, o para las próximas elecciones, sino para que las y los trabajadores seamos capaces de, organizados y con una política de clase, emprender la construcción de un México y un mundo mejor.

¿Algún día veremos pasos firmes y decididos en este sentido? ¿O continuaremos presenciando la multiplicación de los frentes de la izquierda sindical el próximo milenio?

Movimiento y huelga en la UNAM: ¿el último conflicto universitario del siglo XX, o el primero del siglo XXI?

Hugo Aboites*

Lo que ha ocurrido en la UNAM es la más clara expresión del tipo de movimientos y protestas que muy probablemente serán característicos de los próximos años en el campo educativo. Se trata, en ese sentido, no tanto de un último movimiento que cierra un siglo del proyecto universitario surgido en Córdoba en 1918 y enriquecido por setenta años de planteamientos y luchas en México, sino del primer gran conflicto de un nuevo tipo que, de no haber cambios sustanciales, va a caracterizar el ingreso al nuevo milenio.¹

En otras palabras, más que una última gran lucha –heróica, pero inútil– en defensa de un proyecto ya rebasado, el de la UNAM ha sido, en realidad, un movimiento que por sus actores, demandas y dinamismo ha logrado expresar de manera muy amplia y con gran fuerza social la crítica al modelo universitario del libre comercio que a partir de los noventa se ha venido implantando en el país y ha sentado las bases para pensar en otro camino distinto. El modelo librecomercista, propuesto como el único capaz de “afrontar los retos del nuevo milenio”, como gusta de decirse, aparece más bien en una incipiente pero firme crisis de concepción y de conducción. Ni es el proyecto de universidad que el país requiere para el futuro, ni la conducción que actualmente dirige a la educación superior es capaz de plantear una alternativa.

El conflicto de la UNAM ha demostrado sobre todo esto último: que quienes actual-

mente tienen en sus manos la dirección de la educación superior (SESI, ANUIES, UNAM y otros)² no consideran necesario un cambio fundamental en las estructuras de poder al interior de las instituciones y en una conducción nacional centralizada, poco representativa y minoritaria, sino que adoptan en los hechos la conflictiva tesis de que para crear la educación superior del futuro puede hacerse caso omiso de las redobladas exigencias a una mayor participación y democracia que se manifiestan en todos los ámbitos, y que puede hacerse directa y expresamente en contra de sectores mayoritarios que con razón se resisten a ser excluidos de este importante patrimonio social.³

Un nuevo tipo de movimientos

El conflicto de la UNAM aparece a finales de siglo como el momento más evidente de un nuevo tipo de movilizaciones sociales que co-

² Quienes encabezan la toma de decisiones fundamentales de política educativa superior son: el titular de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (SESI), la dirección de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y una serie de rectores clave, entre los que destaca el de la propia UNAM. Otros funcionarios como el titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de otras dependencias pueden jugar también un papel importante, según el tipo de asuntos.

³ Desde su inicio el movimiento criticó fuertemente la “consulta de ventanilla” que organizó la Rectoría de la UNAM y que consistió en especies de buzones de sugerencias. Es decir, una participación regulada y depurada desde la autoridad central. En esta visión tiene la misma importancia (aunque como es obvio apenas hay comparación)

* Doctor en Educación. Profesor e investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-X.

¹ Propuesta de discusión planteada por el Dr. Luis Gómez en uno de los innumerables foros de discusión que generó la huelga en la UNAM en la primavera de 1999.

mienza a aparecer en torno a la educación superior a partir de la segunda mitad de los años noventa y, precisamente, en relación con la UNAM. El movimiento de rechazados contra la restricción de la matrícula (1995); contra el Examen Único (1996) y el Examen General de Egreso de la Licenciatura (1998); contra las restricciones al acceso a la educación superior (1997).

Éstas son las movilizaciones que nacen ya en el contexto de la crisis de la solución fincada en el modelo de país neoliberal, cuyo apogeo fue bruscamente interrumpido en 1994. En ellos confluye, por esta razón, tanto el creciente desencanto social y la incertidumbre de los jóvenes ante una propuesta económica y social de país que ha significado un fuerte retroceso en los niveles de bienestar y una profunda diferenciación en la población, como, por otro lado, la existencia de un marco de referencia que sobre todo en el medio universitario y de la juventud tiene un fuerte impacto: el levantamiento zapatista de 1994, el cual además, logró establecerse exitosamente como alternativa para repensar el país y las vías de expresión política. Aunque esta conjunción no ha prosperado en una expresión capaz de organizar y dirigir a grandes conjuntos sí ha sido capaz de generar procesos de participación particulares, que permiten una reflexión desde abajo y desde los movimientos sobre nuevas direcciones para el país.

Los universitarios, sobre todo los estudiantes pero también los sindicalistas y académicos, fueron además capaces de vincular el interés y solidaridad con las comunidades y el movimiento zapatista, con un mayor interés en lo que ocurre en su propia vida institucional. Casi de inmediato, el campo de la educación fue reinterpretado a partir de ejes como "inclusión-exclusión" lo cual ha permitido que se descubran también en las escuelas y universidades los rasgos de una propuesta de país que primero y de manera más dramática sufrieron las comunidades indígenas. Es un movimiento, por sus orígenes de rebeldía total, con una carga importante de utopía, que contrasta fuertemente con los de la ética neoliberal. En lugar

la demanda de derogación del Reglamento que plantean decenas de miles de huelguistas, que las 1263 otras propuestas "que envió la comunidad universitaria" (*Desplegado del Rector. La Jornada*, 4 de junio de 1999, p. 19)

de la individualización y la competencia, la vía abierta para los más aptos, por ejemplo, se plantea la solidaridad, el apoyo y la participación. De ahí que efectivamente la palabra "futuro" que fuera usada de manera recurrente en la huelga de la UNAM describa bien a un movimiento dotado de fuertes bases éticas.

Una base ética

Estas bases fueron las que permitieron entender en todo su significado negativo la propuesta del rector en el sentido de que el alza de cuotas prevista en las modificaciones al Reglamento General de Pagos no afectaría a los actuales estudiantes sino a las generaciones venideras a partir del siguiente periodo lectivo. Precisamente por esta base, la propuesta del rector apareció como un evidente ejemplo de la pobreza ética del neoliberalismo como principio organizador de la sociedad y de la educación. Tampoco en esto la conducción de la educación superior entendió el movimiento.

Estas movilizaciones que apuntan al próximo siglo son nuevas porque caen ahora en un contexto social que, por su propia experiencia adquirida en estos años de crisis, es también más sensible a reclamos elementales para la educación (gratuidad, derecho a la educación). Esta sensibilidad tiene incluso expresiones sociales que sirven de punto de referencia para entender a los estudiantes: como la movilización de los padres de familia en 1996 en la lucha en contra del Examen Único. Así, las experiencias reunidas como las cotidianas de cobros "voluntarios" en las escuelas básicas, han venido creando rápidamente un sustrato colectivo que si bien por una parte en principio puede estar de acuerdo con la idea en abstracto de que "quien tenga más que pague" cuando aparece el rechazo masivo y los detalles y jóvenes concretos en lucha cambia rápidamente de opinión y apoya las luchas educativas (véase cuadro 1).⁴

⁴ Unos días antes del inicio de la huelga (17 de abril) una muestra aleatoria mostraba que el 44% de la población de la ciudad de México estaba a favor del alza de cuotas. Quince días más tarde, una vez iniciada con gran fuerza la huelga, quienes estaban a favor de los cobros eran ya sólo el 36%, y el 51% expresamente estaba en contra del alza. Véase *Excelsior*, 5 de mayo de 1999, primera plana.

Cuadro 1
Recursos disponibles por cuotas voluntarias

<i>Plantel</i>	<i>Aportaciones Voluntarias</i>	<i>Aportación Fundación UNAM</i>	<i>Rendimiento a enero 1999</i>	<i>Total disponible</i>
Fac. Arquitectura	389,465.16	389,465.16	38,748.96	817,679.28
Esc. Nal. de Artes Plásticas	244,372.35	244,372.35	24,313.28	513,057.98
Fac. de Ciencias	461,420.90	461,420.90	45,908.04	968,749.84
Fac. de Ciencias Políticas y Sociales	429,788.46	429,788.46	42,760.84	902,337.75
Fac. de Química	435,807.13	435,807.13	43,359.65	914,973.91
Fac. de Contaduría y Administración	479,390.21	679,391.21	67,594.41	1,426,374.82
Fac. de Derecho	545,026.92	545,026.92	54,226.23	1,144,280.07
Fac. de Economía	173,484.05	173,484.05	17,260.41	364,228.50
Esc. Nal. de Enfermería y Obstetricia	138,395.51	138,395.51	13,769.35	290,560.37
Fac. de Filosofía y Letras	505,453.00	505,453.00	50,288.91	1,061,194.92
Fac. de Ingeniería	601,759.51	601,759.51	59,870.71	1,263,389.74
Fac. de Medicina	403,115.27	403,115.27	40,107.05	846,337.59
Esc. Nacional de Música	28,871.52	28,871.52	2,872.51	60,615.55
Fac. de Odontología	153,985.78	153,985.78	15,320.47	323,292.03
Esc. Nal. de Trabajo Social	84,865.81	84,865.81	8,443.53	178,175.16
Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia	182,309.20	182,309.20	18,138.45	382,756.85
Fac. de Psicología	208,298.98	208,298.98	20,724.24	437,322.20
ENP 1 "Gabino Barreda"	289,101.61	289,101.61	28,763.52	606,966.73
ENP 2 "Erasmus Castellanos Quinto"	512,497.55	512,497.55	50,989.79	1,075,984.90
ENP 3 "Justo Sierra"	308,419.79	38,419.79	30,685.54	647,525.12
ENP 4 "Vidal Castañeda y Nájera"	311,640.17	311,640.17	31,005.94	654,286.28
ENP 5 "José Vasconcelos"	713,299.61	713,299.61	70,968.15	1,497,567.37
ENP 6 "Antonio Caso"	640,892.76	640,892.76	63,764.19	1,345,549.71
ENP 7 "Ezequiel A. Chávez"	305,499.64	305,499.64	30,395.00	641,394.28
ENP 8 "Miguel E. Schulz"	391,909.64	391,909.64	38,992.17	822,811.46
ENP 9 "Pedro de Alba"	458,264.92	458,264.92	45,596.03	962,165.87
CCH Azcapotzalco	480,878.28	480,878.28	47,843.91	1,009,600.46
CCH Naucalpan	475,745.08	475,745.08	47,333.19	998,823.35
CCH Vallejo	436,028.99	436,028.99	43,381.73	915,439.70
CCH Oriente	455,776.36	455,776.36	45,346.45	956,899.17
CCH Sur	614,017.14	614,017.14	61,090.26	1,289,124.54
UACPYP del CCH	1,864.27	1,864.27	185.48	3,914.02
FES Cautitlán	503,541.18	503,541.18	50,098.70	1,057,181.06
ENEP Acatlán	767,474.30	767,474.30	76,358.13	1,611,306.73
ENEP Iztacala	495,371.91	495,371.91	49,285.92	1,040,029.74
ENEP Aragón	607,022.15	607,022.15	60,285.31	1,274,438.61
FES Zaragoza	303,686.06	303,686.06	30,214.56	637,536.68
Total	14,738,761.17	14,738,761.17	1,466,400.00	30,943,922.34

Fuente: elaboración de María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora con base en la información obtenida en la página (<http://www.unam.mx>).

Aportaciones voluntarias 1998 informe sobre el monto recabado y procedimiento para su ejercicio

En 1998, la UNAM recibió por concepto de cuotas voluntarias \$14,738,761.17 (catorce millones setecientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y un pesos 17/100). Estas aportaciones fueron depositadas en la Fundación UNAM y, al 31 de enero de 1999, han generado \$1,466,400.00 (un millón cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos pesos) de intereses.

Esos recursos y los intereses se destinarán exclusivamente al apoyo de la docencia en escuelas y facultades. Cada una de ellas podrá disponer del monto aportado voluntariamente por sus alumnos.

Para ello, la escuela o facultad definirá el proyecto al que se aplicará el total de las aportaciones voluntarias que le corresponden. Estos proyectos deberán:

- *Incidir de manera directa en la mejora de los servicios educativos.* Aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de cómputo, laboratorios de idiomas, equipos de apoyo a la docencia, instalaciones deportivas y recreativas, entre otros.
- *Responder a necesidades manifiestas de su comunidad.* Los proyectos deberán contar con el visto bueno de la Secretaría General de la Universidad, con objeto de supervisar el cumplimiento de los requisitos anteriores. El ejercicio de los recursos quedará bajo la vigilancia del patronato Universitario, el cual informará anualmente a la comunidad universitaria.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Cd. Universitaria, D.F., a 25 de febrero de 1999.

Secretaría General

Patronato

Fundación UNAM

Fuente: elaboración de María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora con base en la información obtenida en la página <http://www.unam.mx>.

Nuevos sujetos sociales, nuevas propuestas

Se trata también de luchas que incorporan a nuevos actores y una mayor flexibilidad. El contacto de grupos estudiantiles con los zapattistas, padres de familia, académicos, sindicatos, en experiencias de lucha y solidaridad, comienza a generar a partir de 1995 nuevos sujetos sociales y estructuras orgánicas donde conviven y discuten todos estos grupos y son capaces de pensar y generar experiencias de representación y organización basadas en una amplia participación. Un ejemplo es la lucha contra el Examen Único que de inmediato generó una amplia representación en las delegaciones del D.F. y municipios del Estado de México. De este tipo de experiencias surgieron propuestas de nuevas formas de conducción de la educación en el D.F. de carácter representativo y amplio que generaron esbozos de una reorganización de la educación de la zona metropolitana de la ciudad de México a partir de premisas radicalmente distintas a las del proyecto centralizado y librecomercista.

Una visión más amplia

La movilización de la UNAM expresa también otra característica que puede acompañar futu-

ros movimientos: la progresiva ampliación. Si el movimiento, gracias a los términos de la propuesta del rector, pudo encadenarse a un trasfondo ético; gracias al presidente pudo vincularse con la ya profunda corriente crítica a la privatización. Así, prácticamente al mismo tiempo que el presidente de la República da el visto bueno a las cuotas,⁵ envía también al Congreso la iniciativa de privatización de la industria eléctrica. Con esto propició que confluyeran en un mismo espacio y tiempo la protesta de los trabajadores electricistas y el conflicto en la UNAM. Este hecho fue sumamente importante porque no sólo logró que universitarios y electricistas marcharan juntos, sino que la discusión sobre la UNAM se dio en el horizonte de la privatización.

Esto permitió ver de manera nueva y de conjunto el propio proceso de privatización dentro de la UNAM y otras universidades: la creciente comercialización de los servicios educativos (diplomados, cursos, que han acabado con el proyecto de difusión universitaria);

⁵ "El presidente Zedillo nos recomendó que manejáramos con todo cuidado [el asunto de las cuotas] para que efectivamente lográramos obtener los propósitos que nos habíamos planteado [...] Fue su única preocupación", "Entrevista al Rector Barnés de Castro", *Proceso* 1165, 28 de febrero de 1999, p. 25.

la injerencia de entidades y capital privado en la conducción de proyectos de investigación y de programas académicos; los artículos del TLC sobre educación, que crean el mercado de educación superior y la comercialización del conocimiento; el surgimiento de una entidad privada que regula el ingreso y egreso de la educación pública (Ceneval); la creación de las Universidades Tecnológicas, instituciones públicas dirigidas por empresarios, y, sobre todo, las crecientes cuotas y cobros por uso de

laboratorios, asistencia a cursos, seminarios de tesis, etc., todo dentro de las instituciones públicas. La privatización de la educación apareció así como un proceso concreto con un profundo impacto en la transformación de la universidad. Apareció también como parte de un proceso mucho más amplio (bancos, la telefonía, carreteras, aerolíneas, tierra ejidal) y también acá en la universidad, como un beneficio de grupos económicos, corporaciones y a la burocracia (véase cuadro 2).

Cuadro 2
Datos relevantes en el conflicto de la UNAM

- ⇒ Un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía detalla que en los últimos quince años, el gobierno federal dejó de asignar casi 14 mil 500 millones de pesos a la UNAM.
- ⇒ El año de 1998, el aporte gubernamental para la educación fue apenas del 5% del PIB, una cantidad cinco veces menor al pago de los intereses de la deuda y sólo 2 mil 917 millones de dólares fueron a la educación superior (en ese rubro Canadá destina un presupuesto seis veces mayor y Estados Unidos 50 veces más).
- ⇒ Los investigadores en materia educativa, Hugo Aboites (UAM-X) y María de la Luz Arriaga (UNAM) afirman que, desde 1992 (año en que el presidente Zedillo) fungía como secretario de Educación se abrió el cauce para una serie de modificaciones que tienden claramente a la “privatización de la enseñanza superior”:
 1. Las autoridades pusieron en marcha el Examen Único de Ingreso al Bachillerato.
 2. Se introdujeron procesos de evaluación del desempeño de profesores y estudiantes, la vigencia de los planes y programas de estudio, y la eficiencia de las modalidades y procedimientos de enseñanza-aprendizaje en todas las universidades públicas (incluida la UNAM).
 3. El Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), una entidad privada instaurada con financiamiento público para evaluar el desempeño de los universitarios, inició sus operaciones.
 4. Se instauró el Examen General de Calidad Profesional como requisito de certificación para quienes estudiaron licenciatura.
 5. En la UNAM, la superación salarial de los profesores está supeditada a un sistema de incentivos –“pilonos”, les dicen peyorativamente– acreditables por la impartición de conferencias, publicación de libros y artículos...
- ⇒ En la UNAM –precisan Aboites y Arriaga–, el “ajuste” empezó a concretarse en 1997, cuando el rector Francisco Barnés propuso su Plan de Desarrollo. “El Plan Barnés” se concretó en once “programas estratégicos” que abarcaron prácticamente todos los aspectos de la vida académica y administrativa de la UNAM:
 6. Se reformaron los planes y programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades.
 7. Se inició un proceso de “transformación integral de los estudios de licenciatura”.
 8. Se introdujeron procedimientos más sistemáticos –y más rigurosos– para la admisión de alumnos (que se sintetizó en su propuesta de derogar el pase automático).
 9. Se modificó la contratación de profesores y se determinó la oferta de carreras.
 10. Modificación del Reglamento General de Pagos (incremento de cuotas en los niveles de bachillerato y licenciatura).

Fuente: Elaboración de Jorge Alberto Rivero Mora y María de Jesús González Pérez con base en información publicada en A. Aguirre y D. Pastrana, “Más allá de las cuotas”, suplemento *Masiosare* del diario *La Jornada*, año 2, núm. 75, 9 de mayo de 1999, pp. 3-6.

Viviendo en este nuevo periodo y con nuevos actores, no es de extrañar que un movimiento estudiantil se convirtiera muy pronto en un movimiento universitario que incluyó también académicos, trabajadores, padres de familia y que lograra ampliarse con bases muy sólidas para transformarse también en una movilización social más amplia, y que consiguiera crear bases muy firmes para ampliaciones posteriores. Por esta razón, de manera simultánea al movimiento en la UNAM se fortalecieron y convergieron protestas tan disímolas como la de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la municipalización de la educación básica, las protestas contra la Ley del Patrimonio Cultural y contra la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica por su contenido privatizador; la protesta y remoción del rector de la Universidad Pedagógica como expresión del rechazo al autoritarismo; los paros y actividades de todo tipo en el IPN (ESIME), en la UAM y en el Colegio de Bachilleres.

De todo esto, surge una visión mucho más amplia que crea –aunque ha sido poco explotado hasta ahora– un sustrato para una discusión sumamente amplia y rica sobre la universidad y la sociedad. Desde la cuestión de nuevos marcos éticos para la educación, hasta la privatización: desde cómo responder a los padres de familia con nuevas políticas de acceso, hasta las propuestas de financiamiento y de participación democrática en la conducción de la educación superior. Una visión que, como se ve, puede incorporar desde la incertidumbre de la crisis (de la cual las víctimas más patentes son los jóvenes) hasta las reivindicaciones de los indígenas del país. Una visión, asimismo, que hace que cobren poder los grupos estudiantiles y que se conviertan en sujetos sociales mucho más abiertos y flexibles, más democráticos y consensuales, si bien por eso mismo con mayores dificultades para generar conducciones más eficientes.

Por otro lado, actores prematuramente envejecidos

La segunda parte de los años noventa atestigua el surgimiento de nuevos procesos y sujetos sociales, pero, también, una rápida obsolescen-

cia de la conducción de la educación superior librecomercista. El pensamiento tecnócrata-autoritario, que concibió e impulsó las reformas de los últimos años de los ochenta y primeros de los noventa, se convierte ahora en uno de los obstáculos que tiene la conducción educativa para comprender los procesos sociales nuevos que le circundan para evitar los conflictos y para proponer alternativas.

Así, a más de un mes de iniciadas las protestas, a principios de mayo, la máxima autoridad en la UNAM no sólo reconocía que había sucedido “exactamente lo contrario de lo que esperaba”, pero además confesaba que eso que ocurría le era totalmente incomprensible. “No entiendo, la verdad, no entiendo”, repetía el rector de la UNAM en una entrevista, encerrado en la concepción de que el movimiento había surgido para defender a los pudientes: “nunca pensamos que fuera a surgir un movimiento que defendiera a los estudiantes que sí pueden pagar”.⁶

Este profundo desfase respecto de la dinámica fundamental del movimiento es resultado directo del marco de interpretación que el Banco Mundial transfirió exitosamente a los conductores de la educación superior mexicana de los noventa.⁷ A fin de bajar los costos por alumno, esta institución bancaria recomendaba insistentemente el alza de cuotas y el establecimiento de exenciones y becas para los que no pueden pagar:

*La recuperación de costos en las instituciones públicas puede incrementarse mediante [...] el aumento de cuotas que sea acompañado al mismo tiempo de programas de préstamos y becas a fin de garantizar una mejoría en el acceso de los estudiantes de bajos niveles de ingreso.*⁸

⁶ Proceso 1174, 2 de mayo de 1999, p. 19.

⁷ A su manera, los servicios de inteligencia y seguridad nacionales (Cisen) reconocen que la conducción nacional de la educación superior no ha tenido mucho éxito en crear consenso en torno a sus iniciativas de reforma académica: “la sobreideologización de los argumentos en rechazo a la aplicación de reformas académicas en las instituciones de educación superior, le ha restado efectividad a las campañas de sensibilización instrumentadas por sus promotores”. (“Agenda de riesgos para la seguridad nacional 1998” citada por Proceso 1176, 16 de mayo de 1999, p. 27).

⁸ D. Winkler, *Higher Education in Latin America. Issues of Efficiency and Equity*. World Bank Discussion Papers núm. 77, Washington, D.C., p. xiv.

La recomendación de reducir el gasto en educación y de recuperar costos se presentó como una cruzada en favor de la equidad. En 1990 decía el Banco: "en la educación superior pública subsidiada se beneficia más a los grupos de altos ingresos que a los de menores ingresos",⁹ y dentro de la misma concepción, en 1999, el Rector Barnés presentaba su propuesta con un ardiente llamado en contra de la injusticia: "La cuota actual representa un subsidio injusto e indiscriminado para los alumnos que pueden contribuir al sostenimiento de la Universidad".¹⁰

Para el Banco Mundial, la equidad consiste en dividir en dos a la población escolar: la que no puede pagar y la que, según esto, sí puede hacerlo. Pero esta viene a ser una división completamente artificial en instituciones cuya matrícula está constituida prácticamente

sólo por clases populares (como es el caso UNAM y de prácticamente todas las instituciones públicas del país), porque las diferencias de ingreso de las poblaciones de ninguna manera son sustanciales. Entre otras, por esta razón, las comunidades estudiantiles no se conciben a sí mismas como divididas entre pudientes por un lado y pobres, por el otro. Por el contrario tienen planteamientos mucho más fuertes de solidaridad que de diferenciación. A pesar de lo que diga el Banco Mundial. Así, aun cuando en la UNAM el 75.9% de los estudiantes provienen de familias con ingresos menores a 6,000 pesos, el rector propuso trazar una línea divisoria que colocaría del lado de los "pudientes" a quienes ganan 4,500, 5,000 ó 6,000 pesos, cuando éstos son salarios que con dificultad permiten mantener a una familia en la zona metropolitana (véase cuadro 3).¹¹

Cuadro 3
Pronunciamiento del rector ante el H. Congreso Universitario,
en su sesión ordinaria del 8 de abril.
Diálogo entre universitarios: principios y consensos

- *El consenso de la comunidad permitió la separación de las "preparatorias populares":*
Con el pronunciamiento del Consejo Universitario, en junio de 1997, se dio término a una bochornosa situación en la que la Universidad era rehén de los grupos que dirigían estas organizaciones, y que les permitía obtener cada año, fuera de concurso, más de 1,500 lugares de licenciatura, ante la amenaza –muchas veces consumada– de violentar la vida universitaria.
- *La UNAM debe ser una institución académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana:*
Cuando pusimos a consideración de la comunidad universitaria el proyecto del Plan de desarrollo, ésta se manifestó a través de miles de propuestas sobre el rumbo de la universidad, las cuales enriquecieron significativamente el Plan. En particular, hubo un amplio consenso en torno a los postulados básicos de dicho Plan que son los que sustentan y constituyen la esencia de lo que es la Universidad: una institución académica, pública, nacional, autónoma y comprometida con la sociedad mexicana.
- *Consenso sobre los principios que enmarcan el Reglamento General de Pagos:*
A lo largo de la discusión de la propuesta de modificación del Reglamento General de Pagos, se han producido importantes consensos entre todos los universitarios con relación a los principios que lo enmarcan. Acerca de éstos ya se expresó el Consejo Universitario en su pasada sesión, pero me referiré nuevamente a ellos, ya que constituyen la base sobre la cual se pueden construir los caminos que nos permitan superar nuestras diferencias.
- *La UNAM reafirma su carácter de institución pública:*
En primer lugar, los universitarios, todos los universitarios, estamos convencidos de que la Universidad Nacional Autónoma de México, como institución pública, debe ser financiada por el Estado con recursos suficientes para garantizar su funcionamiento. El subsidio que recibe no sólo debe mantenerse en términos reales, sino incluso incrementarse, en la medida que lo permita la economía nacional. Con esta convicción, en diciembre de 1998, al conocer la propuesta de presupuesto para la UNAM que el Ejecutivo Federal había enviado al Congreso de la Unión, expresamos, con toda veracidad y oportunidad, su insuficiencia para cumplir con los programas académicos de la institución. Con el apoyo unánime del Consejo Universitario, y junto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, acudimos a múltiples foros, tanto con el Ejecutivo como con el Congreso de la Unión.

⁹ Winkler, "Higher Education...", xiii.

¹⁰ "Universidad Responsable, Sociedad Solidaria", desplegado del rector, *La Jornada* 12 de febrero de 1999, p. 20.

¹¹ *Perfil de Aspirantes y Asignados a Bachillerato, Técnico en Enfermería y Licenciatura en la UNAM, 1995-1996*. México, cuadernos de Planeación Universitaria UNAM, 1997, p. 55. Como se recordará, la frontera entre "pudientes" y pobres la traza la propuesta del rector en los 4,060 pesos (véase *Reglamento de Pagos...*)

Cuadro 3
Pronunciamiento del rector ante el H. Congreso Universitario,
en su sesión ordinaria del 8 de abril.
Diálogo entre universitarios: principios y consensos (continuación)

- *Se ha asegurado el subsidio no sólo para 1999 sino también para los siguientes años:*

Los resultados fueron muy positivos, sobre todo considerando la difícil situación económica por la que atraviesa el país. Para el total del sistema educativo se logró un incremento de 2,000 millones de pesos y, para la UNAM se obtuvo una ampliación de 580 millones, considerando tanto el aumento para inversiones autorizado en diciembre como los incrementos aprobados en las partidas de gastos de operación y estímulos al personal académico. Esto significa que, en 1999, contaremos prácticamente con los mismos recursos que el año pasado.

- *La universidad requiere del respaldo solidario de la sociedad:*

Hemos procurado incrementar significativamente los ingresos extraordinarios generados por proyectos de vinculación, al mismo tiempo que hemos acudido a los sectores de la sociedad que se han beneficiado o se benefician actualmente de la labor que la UNAM realiza, para que contribuyan de manera solidaria al financiamiento de aquellos proyectos que inciden en su fortalecimiento.

- *Es necesario eliminar barreras que limitan el acceso, permanencia y egreso de los alumnos de escasos recursos:*

Es una realidad que los estudiantes que carecen de recursos económicos suficientes enfrentan una desventaja, no sólo en el acceso a la educación superior, sino también en sus posibilidades de permanencia y de egreso. Basta mencionar que, en el bachillerato, la eficiencia terminal de los estudiantes que provienen de familias con ingresos menores a cuatro salarios mínimos es inferior al 40%, lo que contrasta con una eficiencia terminal superior al 70% entre los alumnos de familias con mayores ingresos. Esta situación es similar para el caso de la licenciatura.

Estamos comprometidos a transformar esta realidad, a todas luces insatisfactoria e inequitativa. Para ello, se requieren mayores recursos que permitan ampliar y mejorar los servicios educativos, particularmente los que más benefician a los estudiantes de menores recursos económicos. Se necesitan también mayores recursos para extender el programa de becas a estudiantes de bajos ingresos y alto desempeño académico que ofrece la institución.

- *La participación corresponsable de alumnos y padres de familia, propiciará un mayor y más entusiasta apoyo del resto de la sociedad:*

Para ello hemos solicitado la colaboración solidaria de ex alumnos y empresas, mediante la campaña *UNAMOS Esfuerzos*. El apoyo que recibamos de la sociedad para este propósito será más amplio y entusiasta, en la medida que se perciba que los alumnos y padres de familia también participan, solidaria y corresponsablemente, en el financiamiento de la institución. Una manera de mostrarlo es por medio del pago de cuotas justas y equitativas, como ocurre en la mayoría de las instituciones públicas de educación superior de la República mexicana. Éste es el segundo propósito que perseguimos con la iniciativa de actualización del Reglamento General de Pagos.

- *El gobierno federal se une a este esfuerzo al aportar un peso adicional por cada peso que aporte la sociedad:*

Debemos también destacar que, con objeto de fomentar la participación voluntaria de la sociedad en el financiamiento de la UNAM, el Ejecutivo Federal acordó continuar contribuyendo un peso por cada peso que se obtenga a través de la *Fundación UNAM*. De esta forma, se han duplicado los montos que se obtuvieron el año pasado como resultado de las cuotas voluntarias de los estudiantes, por lo que las escuelas y facultades cuentan ya con 31 millones de pesos para apoyar los proyectos de mayor prioridad en cada comunidad que permitan mejorar los servicios educativos que reciben los alumnos.

- *El Reglamento General de Pagos:*

Si bien tenemos claro que existe un amplio consenso en la comunidad universitaria alrededor de los principios anteriormente enunciados, estamos también conscientes de que tenemos diferencias, y de que éstas radican fundamentalmente en la forma en que debe establecerse la corresponsabilidad de los estudiantes en el financiamiento complementario de la institución.

- *¿Gratuidad o equidad?*

Es cierto que muchos universitarios consideran que la institución debería ser gratuita para todos, independientemente de su situación económica, y que toda contribución que los alumnos hicieran al sostenimiento de su institución debería ser estrictamente voluntaria y no a través de un esquema de cuotas. Por otro lado, la mayoría de los universitarios estamos convencidos de que la Universidad debe ser gratuita, pero sólo para quienes no pueden pagar una colegiatura, de que no es ni justo ni equitativo subsidiar por igual a todos los estudiantes, ya que el exentar del pago a quienes sí pueden cubrir sin dificultad una cuota semestral se limita la capacidad de la institución para ofrecer mejores servicios educativos para todos. Muchos universitarios también estamos convencidos de que el esquema de gratuidad para todos a quienes más perjudica es, precisamente, a los estudiantes de menores recursos económicos, ya que va en detrimento de las oportunidades que la institución pudiera brindarles para incrementar sus posibilidades de concluir satisfactoriamente sus estudios.

- *La UNAM nunca ha sido gratuita:*

Creo necesario reiterar que la Universidad Nacional Autónoma de México nunca ha sido gratuita, y que siempre ha cobrado cuotas a los alumnos por los servicios educativos que presta. Durante muchos años, el pago de cuotas representó un porcentaje significativo del presupuesto de la institución y nadie puso en duda el principio de corresponsabilidad

Cuadro 3
Pronunciamiento del rector ante el H. Congreso Universitario,
en su sesión ordinaria del 8 de abril.
Diálogo entre universitarios: principios y consensos (continuación)

en que esto se sustentaba. En los diversos reglamentos de pago se hacía referencia explícita al “*deber primario y fundamental de todo estudiante de contribuir, en la medida de sus posibilidades económicas, al sostenimiento de su casa de estudios, con objeto de que ésta pueda cumplir decorosamente la elevada misión que se ha impuesto*”.

El primer reglamento de pagos que aprobó formalmente el Consejo Universitario data de 1936. Dicho reglamento establecía cuotas para bachillerato y licenciatura equivalentes a 30 y 75 salarios mínimos de aquella época, cuando el salario mínimo tenía un poder adquisitivo superior al actual, y las familias con un ingreso igual o menor al salario mínimo representaban un porcentaje mucho más alto de la población. Nunca se cuestionó la constitucionalidad del reglamento ni la conveniencia de su aplicación. Dicho reglamento sufrió diversos cambios hasta que, en 1948, se aprobó la última modificación significativa en el monto de las cuotas. Se encontraba vigente la modificación al artículo 3º constitucional que establecía que la educación impartida por el Estado sería gratuita—entendiéndose por Estado a la Federación, a los estados y a los Municipios—. También estaba vigente la actual Ley Orgánica de la Universidad, que le confiere una amplia autonomía frente al Estado, así como la capacidad de establecer cuotas por los servicios educativos que presente a sus estudiantes. Tampoco entonces hubo duda alguna sobre la constitucionalidad de dicho reglamento ni se cuestionó el principio de corresponsabilidad de los estudiantes en el sostenimiento de la Universidad.

Las cuotas que se establecieron en 1948 de 200 pesos para la licenciatura y de 150 pesos para el bachillerato representaban respectivamente 45 y 35 salarios mínimos de aquella época, que corresponden a 60 y 45 días de salario mínimo actual. Si bien el Reglamento General de Pagos sufrió todavía algunas modificaciones subsecuentes, las cuotas de licenciatura y de bachillerato permanecieron inalteradas, y con el paso del tiempo fueron perdiendo vigencia, al ir reduciendo la moneda su poder adquisitivo. Hoy, su valor es casi 10,000 veces menor al de aquella época.

• *Ningún universitario está de acuerdo en pagar 20 centavos:*

Es importante puntualizar que, al momento de enviar al Consejo Universitario la iniciativa de modificaciones al Reglamento General de Pagos, prácticamente todos los universitarios estaban de acuerdo en la necesidad de derogar el reglamento vigente. Unos, porque consideraban que violaba el principio de la gratuidad que, según ellos, debe aplicarse a toda la educación pública. Otros, porque el pago de un ridícula cuota de 20 centavos al año hacía mucho tiempo que ya no responde al principio de corresponsabilidad del alumno, que siempre ha estado presente en la legislación universitaria, y porque su aplicación, en lugar de representar una fuente complementaria de ingresos, implica un gasto adicional para la institución.

• *La protesta estudiantil:*

El amplio e intenso debate que se ha presentado en relación con el Reglamento General de Pagos era de esperarse. No en balde había permanecido virtualmente inalterado por más de cincuenta años un reglamento con el que ya nadie estaba de acuerdo, pero que no se había modificado, bien por un exceso de prudencia, bien por las presiones externas de quienes consideraban que no era el momento oportuno para hacerlo, e incluso obligaron a que, una vez tomada la iniciativa, ésta se suspendiera.

• *Las voces disidentes de los universitarios comprometidos:*

En la impugnación al nuevo reglamento se mezclan diferentes actores. Por una parte, participan universitarios comprometidos con la institución, que consideran necesario defender el principio de gratuidad de la educación superior en el que creen, o bien que por alguna otra razón no están de acuerdo con el Reglamento tal como fue aprobado. Por otra parte, se encuentran aquellos profesionales de la protesta, que todavía persisten en la Universidad, a la espera de cualquier oportunidad para fracturar el marco institucional vigente.

• *Distingamos las diferentes voces que se oponen:*

Si bien en estos momentos parecen unir sus voces, los diferentes grupos que persiguen objetivos totalmente distintos: unos válidos y respetables, congruentes con los valores universitarios, otros que buscan precisamente trastocarlos.

• *La Universidad no será rehén de grupos ni cederá ante la violencia:*

A estos grupos que pretenden apropiarse de la institución para convertirla en vehículo de intereses particulares, les reiteramos que la Universidad no cederá ante amenazas ni presiones, y que la mayoría de los universitarios se opondrá, con la debida prudencia, pero también con toda firmeza, a cualquier intento de imponer sus puntos de vista por medios que violentan los principios universitarios.

• *El ejercicio de la autonomía conlleva una seria responsabilidad:*

Es necesario recordar que la autonomía, en la que descansa el gobierno y la organización de nuestra casa de estudios, conlleva una seria responsabilidad. Así lo expresó el rector Alfonso Caso, al dirigirse al Consejo Universitario Constituyente, durante la sesión inaugural del 23 de octubre de 1944, en los siguientes términos: “La organización que demos a la Universidad nos interesa a todos nosotros, porque como profesores y estudiantes nos urge darle una constitución que establezca la vida universitaria sobre bases firmes; que aseguren la realización de los fines de la Universidad, que son fines de cultura, y que impidan que se pongan por encima de estos fines, los de política de grupos, sea ésta la resultante de los partidos nacionales o internacionales, o la resultante de los pequeños partidos universitarios, con fines

Cuadro 3
Pronunciamiento del rector ante el H. Congreso Universitario,
en su sesión ordinaria del 8 de abril.
Diálogo entre universitarios: principios y consensos (continuación)

personalistas. Si no lo hiciéramos así, [dijo Alfonso Caso] los universitarios del futuro tendrán derecho de hacernos responsables a todos nosotros –a ustedes miembros del Consejo Universitario y a mí Rector de la Universidad– de la desaparición inevitable de nuestra casa de estudios, como una institución autónoma”.

• *La Universidad debe fortalecer los consensos que unen a la comunidad:*

El nuevo Reglamento General de pagos fue ampliamente discutido por la comunidad universitaria, con el tiempo suficiente para analizar, y en su caso incorporar, las diferentes propuestas que se plantearon para mejorarlo. El Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario en una sesión legal y legítima, convocada con toda oportunidad, en la que estuvo presente una amplia mayoría de los consejeros universitarios, y en la que se hizo todo lo posible para que todos los consejeros pudieran asistir.

• *Debemos hacer lo posible para encontrar puntos de acuerdo:*

Aunque no coincido con sus puntos de vista, estoy convencido de que si queremos que la UNAM sea un modelo de reflexión y tolerancia, de respeto y busca de consenso, donde no tenga lugar la descalificación automática del que no piensa igual que nosotros, ni existía motivo ni pretexto para recurrir a la confrontación, tenemos la obligación de escuchar, entender y respetar los puntos de vista de todos los universitarios y de hacer todo lo posible por encontrar puntos de acuerdo que nos permitan superar las diferencias. La Universidad Nacional no debe ser campo de batalla sino ejemplo para la sociedad de la forma en que pueden resolverse los conflictos. Es por ello que hoy reiteramos nuestra invitación a todos los universitarios, en particular a los alumnos y a sus representantes en el Consejo Universitario, para que participen en un diálogo honesto y genuino que contribuya a superar nuestras diferencias, en lugar de recurrir a entrenamientos estériles que solamente puedan dañar nuestra institución y su imagen ante la sociedad.

Estamos en la mejor disposición de que sus propuestas sean discutidas y analizadas con toda seriedad. Para asegurar que sean consideradas por el Consejo Universitario antes de que el Reglamento ya aprobado entre en operación, es necesario hacerlas llegar a la Comisión de Presupuestos del propio Consejo a más tardar el 15 de mayo próximo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, 8 de abril de 1999

Francisco Barnés de Castro

Fuente: elaboración de María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora con base en la información obtenida en la página <http://www.unam.mx>.

Al descalificar la validez de un marco interpretativo más amplio, que recupere las bases históricas, legales y sociales de la gratuidad que surgen desde el siglo pasado,¹² en los hechos las autoridades recurrieron a las explicaciones similares a las de los años sesenta y características del régimen de Díaz Ordaz; la teoría de la “conspiración”; de la injerencia de “agentes externos”; del apoyo de partidos políticos de oposición interesados en desestabilizar al país, como explicación de las características del movimiento. Y, también en coincidencia con el 68, este discurso fue acompañado por el surgimiento de la represión selectiva contra estudiantes, llevada a cabo por agentes anónimos y profesionales. Así, en unos cuantos años, una vez perdido el punto de referencia de la educación nacional y asumido el del

¹² Como el que presentó reiteradamente en sus editoriales el maestro Horacio Labastida durante el conflicto.

Banco Mundial,¹³ la conducción de la educación superior retrocedió en su marco interpretativo a los periodos más negros de la historia universitaria en este país.

Autoritarismo y crisis financiera

Pero el desgaste de la conducción nacional de la educación superior se complica en la segunda parte de los años noventa porque el carácter central y autoritario de las decisiones se mezcla ahora con la carencia de recursos. Mientras

¹³ Contradictoriamente, las autoridades lo niegan: “Pero lo cierto es que el Banco Mundial sí recomienda que se cobren cuotas en las universidades de América Latina”, dice el reportero. “Sí –responde el Rector Barnés–, y estoy profundamente en desacuerdo con los esquemas que plantea el Banco Mundial para financiar la educación superior...”. *Proceso* 1165, 28 de febrero de 1999, p. 23.

esta conducción actuó en un período promisorio y de crecientes recursos, apenas creaban problemas los rasgos autoritarios contenidos en una estructura de toma de decisiones sumamente centralizada.

Pero en la segunda mitad de los noventa, el panorama ya ha cambiado de manera drástica. Hay menos recursos, los diversos fondos (como el de Fomento a la Modernización de la Educación Superior, Fomes) no resuelven los graves problemas financieros de las instituciones, y las iniciativas de evaluación y calidad siguen siendo objeto de constantes críticas (SNI, pagos por mérito y productividad) y en ocasiones son incluso cuestionadas, aun por sus mismos creadores (como los exámenes del Ceneval). En este contexto, las medidas autoritarias destacan más que nunca y crean diferencias al interior de los procesos de financiamiento (como en 1997 y sobre todo en 1998).

Hacia afuera, aun aquellas iniciativas impuestas autoritariamente, que en su momento no suscitaron una respuesta generalizada, más tarde reaparecen en la forma de antecedentes de conflictos más radicales y profundos.

Esto último es parte de la explicación del conflicto en la UNAM. La atropellada sesión del Consejo Universitario, en la que se procedió sin miramientos a la aprobación el Reglamento tuvo un impacto decisivo en la percepción que estudiantes, profesores y muchos de los investigadores tuvieron del conflicto. Porque fue un hecho que se leyó a la luz de muchos otros antecedentes. Procedimiento semejante fue utilizado, por ejemplo, en la decisión de hacer que los investigadores impartieran clase a nivel licenciatura y que los presupuestos de proyectos de investigación absorbieran el costo de los impuestos de aduana por la importación de insumos y equipos (véase cuadro 4).

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México

<i>Consejo Técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Facultad de Arquitectura	<ol style="list-style-type: none"> 1. El H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura se asume plenamente universitario, con sentido de orgullo y pertenencia a la Universidad. 2. La Universidad Nacional es una institución educativa que es y debe continuar siendo pública, y factor de movilidad social. 3. El H. Consejo Técnico reconoce la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad. 4. El hecho de que la Universidad diversifique sus fuentes de financiamiento, no exime al Estado de la responsabilidad constitucional de asignar recursos a la Universidad, y que éstos no sólo deben mantenerse, sino se recomienda incrementarlos, puesto que la educación es una prioridad nacional.
Facultad de Ciencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad Nacional Autónoma de México tiene, ha tenido y deberá tener siempre, el carácter de institución educativa pública. Es obligación de todos los órganos de gobierno de la UNAM y de la comunidad universitaria en su totalidad defender este principio. 2. Por ello, nada puede eximir al Estado de su obligación de proporcionar el presupuesto suficiente para que la UNAM realice cabalmente sus funciones. 3. Como resultado de la consulta inicial realizada entre los integrantes de la comunidad de Ciencias, un sector mayoritario se ha manifestado en contra de la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos, por razones muy diversas. 4. El tiempo proporcionado a los Consejos Técnicos para manifestar su opinión sobre la propuesta fue muy breve, considerando la trascendencia de la misma. 5. Por lo anterior, este Consejo Técnico se pronuncia en contra de la propuesta de reforma al Reglamento General de Pagos.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ya existe un reglamento vigente de pagos, por lo que la presente propuesta de Reglamento General de pagos constituye una reforma a la anterior. 2. No queda claro cuál es el método que se utilizará para determinar las necesidades económicas de los estudiantes. Si únicamente se utilizará el perfil socioeconómico o algún otro instrumento. 3. En el punto referente a los cuatro salarios mínimos para la exención del pago de cuotas, deberá considerarse el caso de familias que tengan más de un hijo, toda vez que pueden

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	<p>existir familias con más de cuatro salarios mínimos, pero con un número de hijos que haga insuficiente ese ingreso. Algunos consejeros recomendaron que se justifique el cálculo de las cuotas no sólo en función del salario mínimo, sino de otros elementos que vayan más allá de simples perfiles económicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. No está claro si los cuatro salarios a los que se hace referencia son diarios, quincenales o mensuales, toda vez que no está contemplado en el documento, lo cual crea confusión. Tampoco hay elementos para saber por qué se eligieron cuatro salarios. 5. En cuanto al artículo 7 relativo al pago de inscripción y cuota semestral, no está claro cada cuando se van a realizar estos pagos. 6. El proyecto debería garantizar que los recursos derivados de este concepto se asignen directamente a las escuelas y facultades. 7. Se señala la incongruencia entre la exención de pago a la palabra y el artículo 9 que con-signa “[...] en caso que se incurra en falsedad”. De igual manera se solicita que se defina con claridad el concepto de “causa justificada”. 8. Se observa el papel privilegiado que tienen los estudiantes extranjeros frente a los nacionales en esta iniciativa. Se subraya que se da preferencia a los primeros, lo que puede tener como resultado una modificación de la matrícula en detrimento del estudiante nacional. 9. Se solicita que se defina con mayor claridad la situación del cobro de cuotas en el posgrado y en el SUA, toda vez que es muy ambiguo. En el caso del SUA no debería excluirse a los alumnos de un trato igual que a los del sistema escolarizado. 10. No hay ninguna regulación del cobro por los diferentes trámites que se llevan a cabo en las escuelas y facultades. 11. Deberían considerarse en este esquema a los hijos de trabajadores y docentes de la Universidad
Facultad de Contaduría y Administración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la propuesta de Reglamento respete los lineamientos establecidos en la Legislación Universitaria. 2. Que está elaborado con la finalidad de respetar el principio de una educación pública para todos los que tengan derecho y capacidad para ingresar a la Universidad. 3. Que entrará en vigor para las nuevas generaciones, respetando los derechos de los alumnos ya inscritos, independientemente del nivel de estudios que se encuentre cursando. 4. que los alumnos de escasos recursos que no puedan cubrir dichas cuotas podrán solicitar quedar exentas de éstas, bajo simple protesta de decir verdad. 5. Que los recursos que se deriven de estas cuotas semestrales se utilizarán íntegramente para financiar el mejoramiento de instalaciones y servicios educativos, así como instalaciones deportivas y recreativas, que son directamente utilizados por los estudiantes. 6. Los integrantes del Consejo Técnico nos adherimos a la propuesta del señor rector de nuestra máxima casa de estudios, ya que estamos seguros será para el bien de la Universidad.
Facultad de Derecho	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que es conveniente y necesario que se actualice el Reglamento General de Pagos, a fin de adecuar con la realidad y con los fines que persigue nuestra casa de estudios el esquema de cuotas que impera en la Universidad. 2. Que se enfatice que la exención de colegiatura a los alumnos reposa sobre el principio de la buena fe, como lo demuestra el hecho de que proceda con la sola solicitud formulada bajo protesta de decir verdad. 3. Que se especifique qué tratamiento se dará al caso de las familias que tengan más de un hijo estudiando en la UNAM. 4. Que no se otorgue exención a estudiantes extranjeros que ostenten la calidad de no inmigrados. 5. Que en el caso de alumnos que presenten adeudos de cuotas correspondientes al periodo anterior a su reinscripción, se revise cuál fue la causa de que esto ocurriera, pues se les debe dar derecho a aquella cuando medie caso fortuito o fuerza mayor.
Facultad de Economía	<ol style="list-style-type: none"> 1. El periodo de consulta que se otorgó para revisar la propuesta de Reglamento General de Pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México es inadecuado, ya que el problema que se plantea tendrá impactos que incidirán no sólo sobre el presupuesto de la Universidad, sino también en la forma de concebir la educación superior a nivel na-

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Facultad de Economía	<p>cional, por lo mismo se consideró ampliar la discusión para incorporar los diversos puntos de la comunidad académica.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. El Consejo Técnico propone a las autoridades de la Universidad ampliar el plazo de consulta a fin de que la discusión sobre el Reglamento General de Pagos sea discutido por todos los miembros de la comunidad universitaria. Se considera que sólo hasta después de que termine este plazo de discusión, cada una de las escuelas, facultades e institutos de la Universidad estarán en condición de tomar posición al respecto, como en el caso específico de la Facultad de Economía. 3. Para poder llevar a cabo una discusión fundamentada, el Consejo Técnico de la Facultad pide a las autoridades centrales los documentos socioeconómicos y las justificaciones que le llevaron a proponer el reglamento de pagos que propone el rector. 4. Por lo que se acordó abrir un debate en la Facultad de Economía a fin de evaluar dicha propuesta, y el carácter que debe tener la Universidad Nacional Autónoma de México de cara al tercer milenio.
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	<ol style="list-style-type: none"> 1. La necesidad de actualizar el reglamento correspondiente, en el entendido de que estas propuestas no solucionan el problema económico por el que atraviesa la Universidad Nacional Autónoma de México. 2. Precisar la obligación que tiene el gobierno federal para aumentar el presupuesto asignado a esta institución, para que cumpla con calidad y mejore continuamente el desarrollo de sus funciones sustantivas. 3. Contar con la información sobre los criterios que llevaron a la instancia correspondiente a determinar los montos propuestos en el documento. 4. Instrumentar mecanismos para que los recursos que se obtengan por este concepto beneficien a la Dependencia que los genere y repercutan directamente en la calidad de la enseñanza de la población estudiantil de la entidad donde se hagan tales aportaciones y en forma colegiada se determine y vigile la utilización de estos recursos.
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se propuso realizar un estudio de opinión entre estudiantes y profesores para conocer el monto de actualización y que exista la posibilidad de realizar pagos mensuales de las cuotas. Pese a la diversidad de argumentos y posiciones sobre el tema, prevalece el espíritu universitario de que el consejo Técnico de la FES Zaragoza, mantendrá su compromiso de trabajar, independientemente de la posición personal de sus miembros, por el beneficio de nuestra Universidad.
Facultad de Ingeniería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unánimemente está de acuerdo con la procedencia de la revisión del Reglamento General de pagos de la UNAM. 2. En lo general, hay coincidencia en el espíritu que anima a las modificaciones. 3. Será indispensable que la Universidad cuente con los elementos para el manejo y aplicación de los recursos derivados de la cuotas en forma transparente. 4. Se sugiere que estas opiniones y las de otros Consejos Técnicos se enriquezcan a través de las comisiones del Consejo Universitario para que, una vez integradas, no transcurra un lapso menor de quince días para que sean convocados los consejeros universitarios y puedan decidir, previa consulta más amplia a la comunidad universitaria. Que este lapso permita que se continúe con esta consulta, en el entendido de que debe tener fines estrictamente universitarios y que no se deben permitir intereses ajenos. 5. Se considera que el Reglamento General de pagos deberá estar estructurado en forma similar al actual, en el que se especifican muy claramente los montos del pago por concepto de servicios educativos y trámites escolares, procurando que cubra la diversidad de éstos. 6. Se propone que los principios que fundamenten la reforma al Reglamento General de pagos sean los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a) Que ningún alumno deje de estudiar por razones económicas. b) Equidad, justicia e igualdad. c) No retroactividad. d) confianza a la palabra de los Universitarios. e) Transparencia en el manejo y la aplicación de los recursos que se obtengan con las cuotas.

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Facultad de Medicina	<p>Se apoya en lo general la propuesta de Reglamento General de pagos que presentó el rector, doctor Francisco Barnés de Castro, y se formulan una serie de propuestas que pudieran contribuir a mejorar la iniciativa para modificar el reglamento de pagos vigente.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El documento "Universidad responsable, sociedad solidaria" expedido por el señor rector de la UNAM busca fundamentar la propuesta de Reglamento General de Pagos de la propia Universidad que, próximamente, será analizada por el Consejo Universitario. 2. La afirmaciones que encabezan los distintos párrafos del documento son absolutamente respaldables. No obstante, todas ellas se enmarcan alrededor de dos puntos que en nuestro concepto no pueden disociarse: <ol style="list-style-type: none"> a) El relacionado con el cobro de cuotas nuevas. Este punto está totalmente justificado por la necesidad de corresponsabilidad de los alumnos actuales y futuros de la UNAM, con base en la fracción VIII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por el hecho incontrovertible de que la UNAM siempre ha cobrado colegiaturas y por el compromiso de la Universidad de que ningún alumno deje de estudiar por razones económicas. b) El relacionado con la participación del gobierno federal. Este punto se basa en el derecho que tiene la Universidad, de manera constitucionalmente establecida, de contar con el subsidio del gobierno federal: 1) porque como institución pública participa con las autoridades del gobierno como instrumento efectivo para el desarrollo del país; 2) porque la educación pública es un bien social, factor de equidad y condición de progreso y 3) porque la Universidad es una institución indispensable para lograr la movilización social. 3. Se menciona en el punto anterior que los incisos a y b no pueden disociarse, porque de manera inevitable y por muy justificada que esté la propuesta de modificación al Reglamento de Pagos, la Universidad está inmersa en las situaciones políticas del país del que forma parte sustancial. 4. Consideramos que será inevitable, a propósito de la propuesta, que se vaya a presentar abierto rechazo y acres discusiones y conflictos, matizados por tintes ideológicos y políticos. 5. Frente a estas evidencias no se trata de criticar, por una parte, las evidentes bondades y la justificación de la propuesta ni, por la otra, de buscar la "politización", "ideologización" o "partidización" a propósito de la misma. Pero es evidente que ambas cosas, como se menciona en el punto 2, no pueden disociarse. 6. Se considera necesario que una propuesta que seguramente beneficiará a la UNAM, deberá incluir términos claros y eliminar afirmaciones conflictivas. 7. La responsabilidad del Estado debe ser paralela a la de la sociedad, las empresas, los egresados y los alumnos actuales y futuros de la Universidad.
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emitir una opinión unánime en sentido favorable, a la propuesta del Reglamento General de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en virtud de que su aplicación fortalecerá los programas académicos de la UNAM, en un marco de equidad y corresponsabilidad.
Facultad de Odontología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento de la cuota asignada al examen extraordinario. Que la cuota propuesta en este trámite propiciara el compromiso y responsabilidad de los alumnos, ya que esta alternativa, por su accesibilidad, los induce a acreditar las asignaturas a través de este recurso. 2. Transparencia en el manejo de los recursos. Que se haga difusión de la utilización que se dé a estos ingresos en cada una de las dependencias, con el propósito de conocer el buen manejo de los mismos. 3. Diafanidad en la designación de becas. Que el otorgamiento de becas de ayuda económica se designe a los alumnos que realmente lo necesitan y que tengan un buen desempeño académico. 4. Revisión de cuotas para los alumnos inscritos actualmente en la UNAM que desean apoyar esta medida. En atención a los comentarios expresados por los alumnos conscientes de la situación que vive nuestra Universidad, deseosos de contribuir con estas acciones, consideran beneficioso fortalecer la campaña de cuotas voluntarias, medida que permitirá obtener aportaciones importantes para la institución.

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Facultad de Odontología	5. Es importante resaltar que nuestro cuerpo colegiado aceptó con entusiasmo esta propuesta, por lo cual, en todo momento, reiteraron el apoyo rotundo a la iniciativa que tuvo a bien proponer nuestro rector doctor Francisco Barnés de Castro.
Facultad de Psicología	<p>1. El amplio y firme apoyo del Consejo Técnico de la Facultad de Psicología por la propuesta de reforma del Reglamento General de pagos de la Universidad Nacional que el rector, doctor Francisco Barnés de Castro, someterá en breve a consideración de ese cuerpo legislativo universitario.</p> <p>2. Junto con el respaldo dado a la propuesta de reforma reglamentaria, el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología también consideró necesario manifestar que esta modificación no debe, en modo alguno, interpretarse como una acción que exima al Estado mexicano de su responsabilidad por proporcionar un financiamiento cada vez más adecuado a la Universidad nacional.</p> <p>3. Asimismo, el Consejo Técnico discutió los artículos que componen el cuerpo de la propuesta de Reglamento General de pagos, encontrando puntos que, por su redacción, podrían admitir una lectura diferente del propósito general que anima la propuesta, estableciendo las siguientes recomendaciones:</p> <p>a) En el Artículo 8 debe también señalarse cómo podrá el alumno diferir el pago de cuotas hasta el término de sus estudios y precisar que ese adeudo es diferente al que se refiere el Artículo 14.</p> <p>b) Que en el Artículo 8 se prevea la posibilidad de establecer una cuota diferencial, de acuerdo con los recursos de la familia, para el segundo o tercer hijo que ingrese a la UNAM.</p>
Facultad de Química	<p>1. Los diferentes artículos que contiene la propuesta son adecuados en términos generales. La simplicidad del Reglamento resulta muy conveniente, sin embargo, hay preocupación por la falta de consideración de algunos casos de excepción y la necesidad de puntualizar algunos aspectos.</p> <p>2. Se recomienda que los casos de excepción que no se contemplan en el Reglamento sean evaluados por alguna instancia universitaria, con el fin de garantizar que ningún alumno que tenga los requerimientos académicos que exige la UNAM para su ingreso y permanencia, quede fuera por no poder pagar sus cuotas semestrales.</p> <p>3. La experiencia de la Facultad de Química indica que hay alumnos que, además de la exención de pago de cuota, deben ser apoyados económicamente, con becas que tomen como base el rendimiento académico y los recursos económicos con que cuenta.</p> <p>4. Vemos con gran simpatía que el destino de las cuotas sirva para financiar el mejoramiento de instalaciones y servicios educativos que son directamente utilizados por los alumnos. Sin embargo, recomendamos que se constituya un fondo especial al que se destinen íntegramente los recursos de las cuotas, y que su distribución tome en cuenta las contribuciones de los alumnos, los costos de las diferentes carreras y las necesidades de mejoramiento de cada facultad o escuela.</p> <p>5. Se recabaron numerosas opiniones con relación a la implantación administrativa del Reglamento, indicando la necesidad de hacer explícitas las bases sobre las cuales se sustentarán los aspectos operativos derivados de la propuesta. Por ejemplo, no queda claro en el Artículo 8 a qué se refiere “[...] hasta el término de su estudios [...]”</p>
Escuela Nacional de Artes Plásticas	<p>1. Representantes académicos se manifestaron a favor de la propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos y sugieren establecer programas de acciones a la reforma de la Universidad. Cuidando el seguimiento de los instrumentos de los planes de reforma en la Universidad.</p> <p>2. Representantes estudiantiles opinaron, por un lado, que el análisis de un documento que tiene gran magnitud ante la comunidad universitaria de una manera apresurada, aun tratándose tan sólo de externar una opinión, no debe ser de una forma en la que se le dé “un cierto visto bueno” a un proyecto que no es del todo viable; si bien es cierto que el Reglamento de Cuotas requiere de una revisión, ésta no deberá hacerse de una manera fugaz. Por otro, manifestaron que es propio del debate colegiado consensar mecanismos que ayuden al financiamiento de los proyectos académicos universitarios que cumplan con los principios fundamentales de nuestra máxima casa de estudios. Debemos dar prioridad a las iniciativas que busquen coadyuvar en estas estrategias alterna-</p>

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	<p>tivas de subsidio federal. Sin embargo, la propuesta presentada por el rector doctor Francisco Barnés de Castro no es la adecuada, puesto que no soluciona los problemas financieros de la UNAM.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se reconoce la necesidad que tiene la UNAM de actualizar los pagos que realizan los alumnos por diversos servicios educativos que se les brindan, en tanto que las cuotas vigentes están fuera de la realidad social y económica del país; sin embargo, debe garantizarse el carácter público de nuestra Universidad, sobre cualquier tendencia a privatizarla. En relación con el monto propuesto, se hace la consideración de la pertinencia de iniciar con un aumento anual, en lugar de semestral, con las cifras propuestas, esto es, 20 días de salario mínimo para bachillerato y técnico (anual) y 30 días de salario mínimo para licenciatura (anual). 2. Exigimos la garantía de que ningún alumno que cubra los requisitos de ingreso a la UNAM quede fuera por falta de recursos económicos, a fin de mantener el principio democrático de igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior, preservando su carácter social. 3. Respecto a la exención de pagos, consideramos necesaria la búsqueda de opciones más viables para comprobar la situación económica manifestada por el alumnos, con la finalidad de beneficiar efectivamente a quienes tienen una situación precaria. 4. Consideramos necesario incorporar al proyecto el caso de las familias que tienen más de un hijo en la UNAM, en relación con la exención y pago diferido. 5. Considerar en el Reglamento el caso de los alumnos de segunda carrera y carrera simultánea. 6. Normar las sanciones que conforme a la legislación Universitaria se aplicarían a los alumnos que den información falsa en cuanto a su situación económica. 7. Especificar las condiciones y momentos en que deberán hacerse los pagos diferidos, de tal manera que el alumno tenga una idea clara de los compromisos que adquiere al ingresar a la UNAM. 8. Ofrecer garantías sobre el uso que se les dé a los recursos que obtengan a través de las cuotas y un manejo claro de ellas, fijando porcentajes para los diferentes programas de apoyo a la docencia y equidad para la asignación de éstos en las diferentes dependencias universitarias.
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón	<p>El pleno del H. Consejo Técnico de la ENEP-Aragón, después de analizar y reflexionar el contenido y los efectos positivos que traerá a la comunidad universitaria la aplicación de los nuevos pagos, acordó aprobar y apoyar el contenido de la propuesta del Sr. rector, doctor Francisco Barnés de Castro, estando seguros que la UNAM y la sociedad mexicana saldrán altamente beneficiadas.</p>
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acordó de manera unánime aceptar en lo general la propuesta del nuevo Reglamento. 2. Que el reglamento debe contemplar aquellos casos en que una familia tenga matriculados a dos o más hijos en la UNAM, de tal forma que el criterio de exención de pagos establecidos para familias con ingresos no mayores a cuatro salarios mínimos se preserve de manera equitativa. 3. Se hizo apreciar en el pleno del Consejo que la información de la que disponen los alumnos en torno a esta propuesta es muy limitada, ya que el tríptico que fue distribuido entre los estudiantes es sumamente escueto y no se aprecian las razones que fundamentan el planteamiento. 4. Se planteó que en el mensaje del rector "Universidad responsable, sociedad solidaria", no se hace alusión a la corresponsabilidad que deben tener en el financiamiento de la Universidad los gobiernos estatales y municipales en que se encuentran los campus universitarios, ya que éstos debieran coadyuvar, dado que se ven directamente beneficiados de las bondades que genera la presencia de la Universidad en sus entidades. 5. Se consideró que los montos establecidos en la actual propuesta invitan a una serie de reflexiones sobre su conveniencia, por lo que se sugiere que se instaure una comisión que pueda analizar la pertinencia de establecer en un futuro próximo, la formulación de un programa de pagos diferenciados.

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala	<ol style="list-style-type: none"> 6. Se estimó oportuno reiterar y resaltar la importancia de que el nuevo Reglamento de Pagos sea adoptado de manera voluntaria por los alumnos que actualmente se encuentran ya matriculados en la Universidad. 7. Se propone agregar en el Artículo 12 de la propuesta, donde dice que para establecer el monto de las cuotas para estudios de posgrado y los del Sistema de Universidad Abierta, el secretario general debe hacer una previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes. 8. En el Artículo 13, se propone que en donde dice que las cuotas por concepto de educación continua y universitaria deben ser a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, se añade que éste deberá hacer una previa consulta con su Consejo Técnico. 9. Se propone que el monto señalado como cuota por concepto de examen extraordinario sea de cinco días de salario mínimo, y no de uno, como lo refiere la actual propuesta. 10. Se propone que el beneficio que se otorga de poder exentar el pago de colegiatura a aquellas familias cuyos ingresos sean restringidos se conserve sólo para los alumnos que mantengan la condición de regularidad, sin importar el promedio. 11. Dado que las razones que pueden llevar a un alumno a la necesidad de tener que exentar el pago pueden ser muy diversas, y no sólo reducidas a los ingresos familiares de cuatro salarios mínimos, se propone que se agregue un artículo en el que se establezca que los Consejos Técnicos de las dependencias correspondientes estén facultados para poder otorgar la exención del pago, cuando un alumno se lo solicite y el Consejo considere suficientemente justificadas las razones de su petición para otorgar la concesión. 12. Se considera que es muy importante que queden claramente establecidos los procedimientos que permitan, con toda puntualidad, apreciar que los recursos que se generan en las dependencias sean estrictamente aplicados en su beneficio y para los fines señalados.
Escuela Nacional de Música	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acordó por unanimidad emitir una opinión favorable a la Propuesta de Reglamento General de Pagos que fue turnada a este Consejo. 2. Recomendó precisar en el Artículo 7 del referido documento, que los alumnos de bajos recursos quedarán exentos de cuota de inscripción, pues la redacción actual no resulta lo suficientemente clara. Además, el costo propuesto del examen extraordinario se consideró muy bajo en relación al costo proporcional que tenía anteriormente, si se compara con el costo de inscripción anterior.
Escuela Nacional de Trabajo Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los consejeros alumnos manifestaron su rechazo a la propuesta presentada por el doctor Barnés. 2. En el intercambio de puntos de vista los consejeros académicos externaron las siguientes opiniones: <ol style="list-style-type: none"> a) Es necesario tener en cuenta que se trata de un asunto (el de las cuotas) muy importante, a la vez que delicado y complejo. Que en la historia reciente de la Universidad el tema ha polarizado las posiciones y ha resultado imposible hacer un análisis racional y construir un verdadero consenso. b) Que indudablemente las circunstancias sociales, económicas y políticas de México, complejas y difíciles, hacen necesario que se tomen medidas como las de la Reforma al Reglamento General de Pagos, quizá, más que por la medida misma, por la filosofía que enmarca y que está expresada en el postulado: "Universidad responsable, sociedad solidaria". c) Se señaló que sería conveniente que en el reglamento queden también expresadas exigencias del rendimiento académico, tiempo de permanencia y condiciones para acceder a becas. d) Se señaló también que se debe reglamentar lo correspondiente al Artículo 9, en lo que se refiere a la manera de comprobar la veracidad de los datos: procedimiento que se seguirá, autoridad competente, sanciones, etcétera. 3. Se comentó que lo delicado y complejo del tema, en la coyuntura actual del país y de la propia Universidad, hará que los intereses de los más diversos signos pretenderán sacar provecho para sí, sin importales si en ello lesionan a la Universidad, de ahí que sea necesario que en el liderazgo de la propuesta se tenga una gran sensibilidad para actuar en todo momento poniendo por delante el interés de la Universidad y de México.

Cuadro 4
Respuesta de los consejos técnicos a la propuesta de reglamento general de pagos de la Universidad Nacional Autónoma de México (continuación)

<i>Consejo técnico</i>	<i>Acuerdos emitidos</i>
Escuela Nacional Preparatoria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideramos que la Propuesta sobre el Reglamento General de Pagos es adecuada; sin embargo, consideramos que dicha propuesta requiere las siguientes precisiones: Artículo 4. En vista de la confusión entre inscripción y reinscripción, explicitar que serán en total dos pagos al año. Artículo 7. Incluir que estará exento del pago de la "cuota de inscripción y semestral". Artículo 8. Se sugiere aclarar si el pago diferido será según el salario mínimo vigente durante el periodo de estudios, o el que rija al término de ellos. Artículo 12. Se considera conveniente que el Sistema de Universidad Abierta, a nivel licenciatura, se incluya en el Artículo 6. Transitorio 2. En atención a los estudiantes, es pertinente que, después de donde se lee 1999-2000, se incluya: (es decir, a partir del número de cuenta 2000 en adelante) y continuar con el párrafo. 2. Como universitarios comprometidos con nuestro país y con nuestra Universidad, los miembros del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, manifestamos nuestro total apoyo a la Propuesta General de Pagos de la UNAM, presentada por el señor rector.
Colegio de Ciencias y Humanidades	<p>Este Consejo emite su opinión favorable a la Propuesta de Reforma del Reglamento General de Pagos de la Universidad, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta se sustenta sobre el principio de la equidad, garantizando que los alumnos de bajos ingresos familiares no pagarán colegiaturas. 2. Se mantiene la no retroactividad, es decir, los alumnos actualmente inscritos en el bachillerato continuarán pagando la misma colegiatura que ahora, hasta terminar sus estudios profesionales. 3. Los recursos económicos que se capten por este concepto se dedicarán íntegramente a mejorar los servicios académicos para los alumnos y a fortalecer la calidad de la docencia. 4. Convoca a todos los universitarios, egresados, profesionistas, empresarios y a la sociedad en general, dentro de una política de corresponsabilidad, a solidarizarse con su Universidad y a retribuirle parte de los beneficios que recibieron de ella.
Consejo Técnico de Humanidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta de actualización del Reglamento de Pagos, y en particular de las colegiaturas para los estudiantes del bachillerato y las licenciaturas de la Universidad, se considera una medida adecuada. 2. Se considera como un acierto destacable que los ingresos que recibirá la institución por el pago de colegiaturas se deriven a un fondo dirigido exclusivamente a mejorar los servicios educativos y al otorgamiento de becas. 3. En opinión del Consejo Técnico, la medida debe ser vista como un medio más que contribuye a apoyar el mejoramiento cualitativo de la Universidad y a diversificar sus fuentes de financiamiento. 4. Se considera, asimismo, que la medida redundará en beneficio de la calidad de la enseñanza universitaria. 5. El cuerpo colegiado expresa enfáticamente que el debate que ocurre en la Universidad y la sociedad en torno a esta medida, debe realizarse a través de argumentos fundados, al margen de confrontaciones meramente ideológicas y de posicionamientos políticos de coyuntura. 6. Se hizo notar que la propuesta del Rector no contraviene la Constitución de la República, toda vez que en la Carta Magna se asienta el reconocimiento de la autonomía universitaria. 7. En la reunión del órgano colegiado se destacó que el documento del rector promueve la convivencia universitaria al impulsar una nueva cultura comunitaria. 8. Los consejeros representantes sugirieron que se estudie con más detalle la diferenciación de las cuotas, toda vez que los montos debieran todavía distinguir entre quienes están cercanos al límite inferior, de aquellos cuyas familias tienen. 9. Al término de la reunión, y como síntesis de las deliberaciones, el Consejo acordó aceptar y respaldar la iniciativa del rector, con excepción de cuatro representantes que optaron por reservar su pronunciamiento para una mayor discusión con sus comunidades.
Consejo Técnico de la Investigación Científica	Se pronunció a favor de los principios generales que sustenta la mencionada Reforma.

Fuente: Elaboración de María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora con base en la información obtenida en la página (<http://www.unam.mx>).

Por su parte los estudiantes vieron la irregular aprobación del Reglamento como un acto sumamente impositivo que inclinó decisivamente la balanza de la opinión y generó una dinámica nueva en las protestas. Desde esta visión muchos estudiantes comprendieron con mayor facilidad la serie de decisiones anteriores que se habían venido tomando como la aprobación de las modificaciones de 1997, los cobros ilegales de cuotas, la relación establecida, sin la menor consulta, con el Ceneval y la cesión de la UNAM de su proceso de admisión a ese centro privado.

Conducción autoritaria pero débil

Es, por otro lado, una conducción universitaria nacional cuyas expresiones de autoritarismo luego se convierten en iniciativas aisladas. La presentación del proyecto de alza de cuotas fue primero acompañada del claro apoyo de la conducción nacional de la educación superior. Apenas diez días después, el secretario de Educación Pública habló de la “absoluta responsabilidad” que demostraba el rector con esta iniciativa.¹⁴ Tres días después el subsecretario (SESI) fue más allá y describió la propuesta como “inteligente y oportuna”.¹⁵ Ya iniciada la huelga, todavía la ANUIES salió a condenar al “grupo” de estudiantes responsables. Sin embargo, una vez que la huelga se prolonga, el rector se queda solo. No existen ya más pronunciamientos de apoyo por parte de la SEP (salvo alguna tímida referencia al diálogo como medio de resolución del conflicto), o de la ANUIES. Y, por otro lado, aún más revelador, ni la UAM ni el IPN, ofrecen sus aulas e instalaciones en apoyo a la iniciativa de clases extramuros.¹⁶ Las autoridades de la UNAM sólo encontraron apoyo en la Universidad y gobierno del Estado de México y en las decenas de

instituciones privadas que dependen de ella para la validez de sus títulos.

La confrontación

En la UNAM, así, se enfrentan dos grandes protagonistas sociales y, como veremos luego, dos concepciones de universidad. Por un lado, una conducción con crecientes problemas pero que aún se mueve en la certidumbre de su autoridad y de los apoyos gubernamentales (además de la SESIC, en el conflicto de la UNAM participó activamente la Secretaría de Gobernación).¹⁷ Por otro lado, un naciente sujeto social que ofrece perspectivas para crear las condiciones y participar en importantes transformaciones futuras en la educación superior, pero que tiene el peligro, como lo revelan las expresiones de sectarismo y exclusión que fueron frecuentes en el movimiento, de no poder defender el carácter flexible y amplio que le da mucho de su fuerza.

El Reglamento General de Pagos: la universidad del futuro

Esta confrontación tiene como punto de arranque la propuesta de modificación al Reglamento General de Pagos que presentó el rector el 10 de febrero de 1999. Tanto en su versión original como en el texto finalmente aprobado en la apresurada sesión del 15 de marzo, este Reglamento fue ciertamente mucho más que una simple tabla de los montos que deben cobrarse por la prestación de los servicios de la institución. Se trata del intento de legalización de relaciones completamente nuevas al interior de la universidad.

A pesar de los cambios que el Reglamento sufrió posteriormente, la versión aprobada el 15 de marzo dibujó con abundancia de detalle el intento real de las autoridades y lo que viene a significar en una institución el fin de la gratuidad. Por eso aquí tomamos esa

¹⁴ *La Jornada*, 25 de febrero de 1999, p. 36.

¹⁵ *Excelsior*, 28 de febrero de 1999, p. 4(A).

¹⁶ Es cierto que a principios de junio el presidente Zedillo mencionó a la UNAM y la necesidad de apoyarla, pero lo hizo al inaugurar un puente en Michoacán dedicado a Ignacio Chávez, el rector universitario que en 1966 se vio obligado a renunciar por las protestas estudiantiles y ante el vacío que le hiciera el entonces presidente, Díaz Ordaz (G. Guevara Niebla, *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990, p. 64).

¹⁷ Como expresamente lo declaró el rector (Noticario de Radio Educación, 25 de mayo de 1999), la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía de esa dependencia proporcionó gratuitamente todo el tiempo que fue utilizado para los anuncios en contra del movimiento.

versión como base del análisis. La versión posterior no se aparta mucho –salvo en el carácter voluntario– de lo aprobado el 15 de marzo.

Una vez que se descarta la gratuidad como uno de los principios organizadores de las relaciones institucionales, lo que emerge es una bizarra versión del libre comercio al interior de la universidad estrechamente vinculada con un acrecentamiento sustancial del poder burocrático. Eso es lo que muestra el Reglamento y lo que contribuyó también al rechazo generalizado (véase cuadro 5).

sado” (art. 2) y se hablaba de “los alumnos nacionales ordinarios” (art. 4). Sin embargo, en el Reglamento aprobado en marzo de 1999 el artículo 2 anuncia un cambio decisivo de relaciones al interior de la institución: “artículo 2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este documento [...]”¹⁸

La figura de usuario, sin embargo, no sólo no existe en la legislación universitaria, sino que su significado está muy lejano de la concepción del estudiante como miembro de

Cuadro 5
Reglamento general de pagos aprobado por el H. Consejo Universitario
en su sesión ordinaria del 15 de marzo de 1999

Artículo 1. El presente reglamento establece las bases y criterios que regulan los pagos que se deben cubrir por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 2. Los usuarios de los servicios educativos y trámites escolares señalados en este reglamento tendrán la obligación de cubrir, en los plazos y términos que se fijan, los pagos que se establecen por la prestación de los mismos.

Artículo 3. El monto del pago por concepto de los servicios educativos y trámites escolares que presta la Universidad Nacional Autónoma de México, se determinará con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal al momento de efectuar el pago correspondiente, ajustado al peso inmediato anterior a la fracción monetaria respectiva.

Artículo 4. En Cualquiera de sus ciclos de estudio de bachillerato, técnico y de licenciatura, la Universidad cobrará cuotas semestralmente, al inicio de cada año escolar y al inicio del segundo semestre del mismo.

Artículo 5. El pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias correspondientes a los planes de estudios de la Universidad para los que se inscribió el alumno, así como a la credencial de identificación que la institución le expedirá.

Las entidades académica podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extracurriculares, en los términos del artículo 14 del presente Reglamento.

Artículo 6. Los montos de las cuotas semestrales serán los siguientes:

<i>Nivel de estudios</i>	<i>Salarios mínimos</i>
Bachillerato o Técnico	15 días
Licenciatura	20 días

Artículo 7. Los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral.

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir la verdad, la solicitudes correspondiente.

Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares.

Artículo 8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de estudios.

Artículo 9. Los alumnos cuyas familias tengan dos o más hijos inscritos en cualquiera de los ciclos de estudio de bachillerato, técnico o de licenciatura de la UNAM, si lo requieren, podrán solicitar diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios; o podrán solicitar una exención total o parcial del pago de sus cuotas semestrales en los términos siguientes.

1. *De estudiantes a usuarios.* El artículo 2 del nuevo Reglamento introdujo una definición que no existía en el anteriormente vigente. En este último (de 1966) se hablaba de que “las cuotas [...] deberán ser pagadas por el intere-

¹⁸ Reglamento General de Pagos Aprobado por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 15 de marzo de 1999. Desplegado. *La Jornada*, 16 de marzo de 1999, p. 38. Los subrayados son nuestros. Salvo que se especifique otra cosa, todas las siguientes citas de artículos del Reglamento proceden de esta misma fuente.

Cuadro 5
Reglamento general de pagos aprobado por el H. Consejo Universitario
en su sesión ordinaria del 15 de marzo de 1999 (continuación)

Si el nivel de ingreso familiar mensual es mayor que 4 pero menor o igual a 8 salarios mínimos, el segundo hijo inscrito tendrá derecho a una exención de la cuota semestral del 50%; los hijos adicionales inscritos tendrán derecho a una exención de 100%

Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente.

Artículo 10. En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la institución haya otorgado la exención o diferición del pago sean falsos, se cancelará la exención o diferición.

Artículo 11. Los alumnos extranjeros con calidad migratoria diversa a la de inmigrado pagarán cuotas semestrales equivalentes a diez veces el monto de las establecidas para los alumnos nacionales.

Artículo 12. Los montos de las cuotas por exámenes serán los siguientes:

	<i>Salarios mínimos</i>
Examen extraordinario	1 día
Examen profesional, incluyendo los trámites de titulación	40 días

Artículo 13. En los casos de los estudios de posgrado y los del Sistema de Universidad Abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el secretario General de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entidades correspondientes, y establecidas con la aprobación del Patronato Universitario. Las cuotas por estos conceptos en ningún caso serán menores a las correspondientes a los estudios profesionales.

Artículo 14. Las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el segundo párrafo del artículo 5 del presente Reglamento y los trámites escolares no especificados en este Reglamento serán establecidos por el Patronato Universitario, a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, previa aprobación de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario.

Artículo 15. Los alumnos que tengan adeudos de cuotas del periodo escolar anterior a su reinscripción no tendrán derecho a ésta.

Artículo 16. Los pagos efectuados por concepto de cuotas no serán reembolsables en ningún caso.

Artículo 17. La interpretación del presente reglamento estará a cargo del abogado general.

Transitorios

Primero. Excepto por lo dispuesto en los siguientes artículos transitorios, el presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM* y deroga el anterior Reglamento General de Pagos en lo que se le oponga.

Segundo. Las cuotas semestrales señaladas en el artículo 6 del presente Reglamento, se aplicarán a los alumnos que ingresen a la UNAM a partir del próximo año lectivo 1999-2000, mismo que dará inicio en agosto de 1999. Los alumnos que hayan ingresado a la UNAM con anterioridad podrán cubrir por este concepto las cuotas semestrales anuales vigentes al momento de su ingreso y hasta el término de sus estudios de licenciatura.

Tercero. Lo correspondiente a los montos de cuotas por conceptos diferentes de las semestrales entrará en vigor a partir del 10 de julio de 1999. Mientras tanto se aplicará lo establecido en el Reglamento anterior.

Cuarto. Las entidades académicas y dependencias contarán con un plazo de noventa días para adecuar a este Reglamento las cuotas por servicios educativos y trámites escolares vigentes a esta fecha.

Fuente: Eleboración de María de Jesús González Pérez y Jorge Alberto Rivero Mora con base en la información obtenida en la página <http://www.unam.mx>.

la comunidad, misma que contiene la Ley Orgánica de la institución. En esta ley, se señala, por ejemplo, que un órgano tan importante como es el Consejo Universitario, además de por el Rector, directores, profesores y trabajadores "estará integrado [...] por los representantes de alumnos de cada una de las facultades y escuelas".¹⁹

¹⁹ *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Art. 7o., III.

Lo anterior significa que la categoría de alumno otorga el derecho a ser parte de una comunidad e, incluso, junto con otros en el Consejo Universitario, a tomar las decisiones fundamentales que a ella atañen y, en general, a conducirla. Este sentido difícilmente puede deducirse de la categoría de "usuario". Independientemente del peso legal que este nuevo término pudiera tener, su introducción fue de inmediato percibida como parte de una nueva estructuración de las relaciones universitarias

en torno a la comercialización de los servicios educativos, en la que los estudiantes pasaban a ser simples clientes. El panorama de cobros a discreción que existe en la institución confirmó esta visión.

2. *El mercado interno en la UNAM.* En seguimiento de esa misma lógica, el segundo párrafo del artículo 5 del nuevo Reglamento da un paso más adelante y establece el ámbito de todo lo que es susceptible de cobro en la institución, es decir, el ámbito de lo comercializable al interior de la Universidad: "Las entidades académicas podrán establecer cuotas por concepto de materiales y uso de equipos, o por servicios educativos extracurriculares en los términos del artículo 14 del presente Reglamento". Lo que esto significa es que el Reglamento, además de aumentar las cuotas (art. 6) también establece que las autoridades, previo acuerdo con la Comisión de Consejo y el Patronato, pueden cobrar por prácticamente todo en la Universidad. A esto llevan precisamente las definiciones tan vagas como "uso de equipo", "materiales", "actividades extracurriculares", que en realidad sólo dejan sin incluir el uso de auditorios, salones de clase, andadores, jardines, etc. Los cursos regulares no están incluidos en estos cobros porque los pagos respectivos ya están previstos en el primer párrafo del artículo 5: "el pago de las cuotas semestrales da derecho a cursar las materias curriculares ordinarias [...]". Prácticamente todo sujeto a cobro.

3. *Un mercado organizado a favor del proveedor de servicios.* El Reglamento contiene además un dispositivo, una escala móvil de cuotas que protege al proveedor y vendedor de servicio educativo contra el paso del tiempo (y contra la inflación). En efecto, a diferencia del Reglamento anterior, las cuotas se expresan ahora en salarios mínimos, no en moneda de curso legal. Así, señala el artículo 6: [...] "los montos de las cuotas semestrales serán los siguientes: Bachillerato o Técnico, 15 días [de salario mínimo], Licenciatura, 20 días [de salario mínimo]". Como previsión de que dentro de cincuenta años las cuotas no se hayan reducido otra vez a veinte centavos, el Reglamento incluye que las cuotas se modificarán cada vez que cambien los salarios mínimos. Esto explica en parte la lucha contra el Reglamento: éste sería un Reglamento prácticamente eterno.

Pero significa también que en el rubro de la educación superior en la UNAM (y en otras instituciones que seguramente seguirán su ejemplo) los trabajadores ya no tienen siquiera la ventaja relativa que les ofrecía la esperanza de que al menos en rubros como el de educación pública quedarán excluidos por un tiempo los aumentos que se dan tras cada incremento de los salarios mínimos. De ahora en adelante cualquier elevación del salario mínimo será nulificada de inmediato en el rubro de educación superior pública. Esto va directamente contra los hijos de los trabajadores y otras familias de clases populares, que en el caso de la UNAM constituyen casi el 75% de la población matriculada.²⁰

4. *Estudie ahora, pague después.* El Reglamento introdujo también otra figura de corte mercantil: el crédito. "Artículo 8. Cuando exista causa justificada, los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea mayor a 4 salarios mínimos podrán diferir el pago de las cuotas semestrales hasta el término de sus estudios." Esta figura tampoco existía en el Reglamento anterior. El nuevo Reglamento dejó en el vacío, sujeto a la interpretación del abogado general de la institución varias cuestiones, pero una de ellas fue el hecho de que no se estableció ninguna limitación respecto del manejo del diferimiento. Quedaron dudas: ¿se cobrará intereses sobre el adeudo una vez terminados los estudios, como ocurre desde hace años en las instituciones estadounidenses?, ¿se establecerán mecanismos para forzar el pago a los deudores (como la retención del título)? La respuesta de fondo se ofreció finalmente en el artículo 17: "La interpretación del presente reglamento estará a cargo del abogado general".

5. *Los nuevos poderes burocráticos.* Además de lo anterior, el artículo 5 tiene otra implicación: el otorgamiento a las instancias académicas (expresión que en la práctica y en la mayoría de los casos significa "las autoridades de cada facultad o escuela") de la competencia para establecer los cobros que conside-

²⁰ La suma de hijos de desempleados (2.32%), jubilados (3.11), quienes apoyan ingresos familiares (1.50%), trabajadores domésticos (0.07%), campesino (0.71%), obrero (7.64%), empleado (43.28%), trabajador de oficio (16.12%). véase *Perfil de Aspirantes...*, p. 105.

ren convenientes y por los montos que así decidan, previo acuerdo con una Comisión de Consejo Universitario y el Patronato. Así lo señala el artículo 14 del nuevo Reglamento: "las cuotas por servicios educativos a las que hace referencia el [...] artículo 5 del presente Reglamento y los trámites escolares no especificados en este Reglamento serán establecidos por el Patronato Universitario, a propuesta del titular de la dependencia o entidad académica correspondiente, previa aprobación por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario". Como puede deducirse del texto subrayado, este artículo además abrió todo un nuevo concepto sobre qué puede ser objeto de cobros en la Universidad: todos los trámites escolares.

Si se tiene en cuenta que los consejos técnicos de cada instancia académica y las comisiones de Consejo Universitaria tienen una minoría de representantes estudiantiles, es evidente que los "usuarios" tienen muy pocas posibilidades de evitar la implantación de cuotas por los montos y conceptos que finalmente decidan los directivos. Esta disposición, como es evidente, deja también abierta la puerta a la creación de una gran diferenciación entre escuelas y facultades a partir de montos y conceptos distintos que por su cuenta vayan decidiendo discrecionalmente las autoridades. La supervisión de la Comisión de Presupuesto y del Patronato se supone busca contener con este fenómeno pero es previsible que lo haga sólo desde el punto de vista de cuidar una homogeneidad administrativa, pero no desde las necesidades de los estudiantes.

5. *Exención y poder de la burocracia.* El propósito implícito del Reglamento, de fortalecer a la burocracia frente a los estudiantes apareció sobre todo a la hora en que el Reglamento otorgó a las autoridades la determinación de quién tiene derecho a la exención de las cuotas. A pesar de que el Reglamento habla de que "los alumnos cuyo nivel de ingreso familiar mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos tendrán derecho a la exención de la cuota semestral" (artículo 7), el planteamiento del Reglamento es tal que finalmente deja en manos de las autoridades la determinación de quién tiene realmente ese derecho. Primero, porque los estudiantes deberán formular "bajo protesta de decir verdad, la solicitud corres-

pondiente", lo que estrictamente hablando implica que ésta puede no ser concedida.

La razón para denegarla está implícita, pero es la misma que se establece en el Reglamento para cancelar una exención ya concedida: "En los casos en que los datos proporcionados por los alumnos a los que la institución haya otorgado la exención o diferición del pago sean falsos, se cancelará la exención o diferición" (artículo 10). Es decir, el Reglamento facultaba a las autoridades a no otorgar la exención a quien considerara había dado información falsa. El Reglamento no aclaraba quién estaría a cargo de verificar los datos, pero dejaba abierta la puerta a que fueran las propias autoridades centrales las que determinarían si deben verificarse los datos de los alumnos (si no, ¿cómo se sabría que son falsos?) y los mecanismos (¿muestreos?) necesarios para ese efecto.

El interés en vigilar y castigar (y la lógica de fortalecimiento burocrático) aparecía de manera aún más nítida en la propuesta originalmente planteada por el rector el 10 de febrero. En su iniciativa no sólo se decía que se cancelaría la exención si los datos son falsos sino que "lo anterior (es decir la cancelación) independientemente de la sanción que resulte conforme a la Legislación Universitaria; en cualquier caso, la falsedad de declaración será considerada como causa grave de responsabilidad universitaria".²¹ Es decir, sanción y posible expulsión. En un esquema así, los "pobres" no sólo son tratados como a quienes se les hace el favor, también son rigurosamente vigilados y, en su caso, castigados.

6. *Las cuotas para posgrado y Universidad Abierta, asunto de las autoridades centrales.* En estos casos, como estableció el artículo 13, la determinación de las cuotas deja de ser en gran medida una cuestión de las autoridades de cada escuela o facultad y se convierte en un asunto centralizado: "En los casos de los estudios de posgrado y los del Sistema de Universidad Abierta que se impartan en las entidades académicas, las cuotas serán propuestas por el secretario general de la UNAM, previa consulta con los titulares de las entida-

²¹ "Propuesta de Reglamento General de Pagos, *Gaceta UNAM*, 15 de febrero de 1999, p. 7.

des correspondientes y establecidas con la aprobación del Patronato Univeristario”.

7. *La degradación de la condición estudiantil.* El fin de la gratuidad y el nuevo Reglamento le planteó a los estudiantes un nuevo estatus: subordinado y sujeto a disposiciones discrecionales e inapelables de la burocracia. En concreto, el estudiante que deseaba la exención debía presentarse cada semestre a jurar que estaba diciendo la verdad y dar cuenta de que no ha cambiado en estos últimos meses la condición de los ingresos familiares.

Los alumnos [...] tendrán derecho a la exención de la cuota semestral. Para obtener la exención, bastará que los alumnos que la requieran formulen, bajo protesta de decir verdad, la solicitud correspondiente. Los alumnos podrán solicitar la renovación de la exención si persistiera el nivel de ingresos familiares (Artículo 7).

En esta visión de la universidad, habría pues una oficina a donde deberán acudir “los pobres” a declarar que lo son, a llenar la solicitud de exención y a jurar que dicen la verdad. Esto significa, si tomamos como base los propios datos de la UNAM,²² que cada seis meses habría una fila de alrededor de 100 mil estudiantes universitarios esperando su turno para este procedimiento.

Gratuidad y universidad pública

Se dibujó así una universidad dividida artificialmente en dos grandes sectores: los que, como dice el Reglamento, mediante el pago de cuotas habrían adquirido el derecho a estudiar (“el pago de cuotas semestrales da derecho a

²² Según la tabla 2.42 del Perfil ya citado (p. 116), más del 50% de los estudiantes de la UNAM proceden de familias con menos de cuatro salarios mínimos, y alrededor de 75% tienen familias con menos de 6 salarios mínimos. Estas cifras son diferentes a las que posteriormente ofrece la propia Rectoría de la UNAM a partir de estudios encargados con ocasión de la propuesta de alza de las cuotas. Véase por ejemplo *La Jornada*, 16 de febrero de 1999, p. 41, donde el rector señala que una encuesta realizada “por profesionales” ofrece “una visión que consideramos más realista y en ella se estima que alrededor de 10% de alumnos provienen de familias con ingresos de cuatro salarios mínimos o menos”.

cursar las materias [...]”),²³ y los que podían permanecer en la universidad como “exentos” “becados”, como excepción a una regla que a todos se aplica. La situación regular es la de pago de cuotas, la excepción benevolente y caritativa es la que se ofrece a los más pobres, los más necesitados. Pero este planteamiento –que tiene mucho de la misericordia cristiana– en la universidad pública y laica convierte en un favor benevolente lo que, si se parte del concepto de la gratuidad, es un derecho.

Si avanza por estos esquemas, la universidad pública asume, además, como elemento importantísimo de la permanencia en la educación superior la variable condición socioeconómica. Sea para eximir o para cobrar las cuotas, la cuestión de ingresos y con ello la ocupación y clase social se coloca ahora en un primer plano como criterio de permanencia y de acceso a la educación superior. Es ya un elemento en torno al cual las familias y estudiantes tendrán que ponderar y definir si intentan o no acceder a la educación superior. Sea para analizar si les corresponde la exención o para decidir si pueden o no pagar las cuotas con los ingresos que tienen, la cuestión socioeconómica adquiere repentinamente una mayor relevancia para el acceso y permanencia en la educación. Es decir, contradice absolutamente la idea de una universidad pública, un lugar donde el interés y la capacidad para estudiar deben ser los factores decisivos para el acceso y la permanencia.

La propuesta educativa del Estado mexicano, que arranca desde el siglo pasado y que se enriquece a lo largo de este siglo con sucesivos esclarecimientos en torno a la gratuidad y el derecho a la educación, había venido apuntando precisamente en dirección a crear en la educación pública un lugar donde el origen socioeconómico de los estudiantes no fuera un elemento que limitara o de alguna manera diferenciara a unos estudiantes de otros en razón de su origen socioeconómico. En ese sentido, el Reglamento General de Pagos representa un retroceso en la concepción de por qué es necesaria la escuela pública.

Es cierto que en la UNAM las cuotas han existido desde tiempo atrás, pero también es cierto

²³ Artículo 5.

que en los hechos la gratuidad se ha venido abriendo paso en esa misma institución (no otra cosa significa el tener hoy una cuota de veinte centavos al año). Este movimiento hacia la gratuidad surge del hecho de que la UNAM que en 1948 lleva a cabo la última alza real de cuotas es una universidad todavía con sabor elitista de su reinicio a principios de siglo. La otra universidad, la que surge a partir de 1968 y que en los años setenta abre sus puertas a un número sustancialmente mayor de estudiantes para dar oportunidad a todas las clases sociales y a una visión crítica de la realidad social, ésta ya es muy distinta. Las cuotas se congelan y la gratuidad se reivindica y consolida, y queda como elemento constitutivo implícito de una concepción de universidad abierta a la sociedad. Es sólo hasta la derrota que impone a los universitarios el régimen de austeridad en 1983 que las autoridades consideran que se ha abierto el espacio de fuer-

zas necesario para reimplantar las cuotas en la UNAM. Por eso a partir de entonces se multiplican (1986, 1992 y 1999) los intentos por reinstalarlas toda su fuerza.

En este momento, a finales de los noventa, la cuestión de la gratuidad vuelve a plantearse una vez más con gran fuerza, y, por las razones que se señalaban al inicio, unida a un planteamiento más amplio de discusión y propuesta de universidad. La gratuidad aparece, directamente relacionada por los hechos, junto con la pregunta de hacia dónde y quiénes deben conducir la educación superior. Y surge directamente del proceso de crisis de la propuesta neoliberal para el nuevo milenio, de la resistencia a su implantación y, ahora en la UNAM, se expresa en una serie de puntos que permiten atisbar una nueva propuesta de universidad.

Cuadro 6
Cronología de acontecimientos del movimiento estudiantil universitario

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimientos</i>
16-diciembre-1998	En medio del debate que había suscitado el proyecto presupuestal del Ejecutivo, en el que se "castigaba severamente" a las universidades públicas, el rector de la UNAM, Francisco Barnés Castro anuncia públicamente "la posibilidad" de aumentar las cuotas vigentes en la universidad.
Enero de 1999	Durante este mes aumentó el tono de confrontación entre quienes se preparaban a implantar el aumento y las organizaciones estudiantiles que se oponían a él.
10-febrero-1999	El secretario de Planeación de la UNAM, Salvador Malo declaró: "¡Antes de lo que se imaginan estará listo el proyecto (para el alza). Lo ideal es que se indexará a la inflación".
11-febrero-1999	En la sala del Consejo Universitario, el rector Barnés Castro anunció públicamente la decisión de modificar el Reglamento General de Pagos, para incrementar de 15 centavos a mil 360 pesos las cuotas del bachillerato y de 20 centavos a 2 mil 40 pesos las de licenciatura
12-febrero-1999	En el auditorio Narciso Bassols de Economía, se logró reunir a representantes de 30 escuelas quienes se integran en la Asamblea Estudiantil Universitaria (AEU) antecedente del actual Consejo General de Huelga (CGH). En este foro activistas de las distintas corrientes estudiantiles metieron a la discusión la posibilidad de la huelga en la UNAM.
15-febrero-1999	Activistas estudiantiles anuncian la construcción de un frente contra el "Plan Barnés" en el cual se diseñaban acciones para hacerse escuchar en los consejos técnicos de escuelas y facultades que a partir del 16 de febrero sesionarían.
17-febrero-1999	Los 500 delegados que integran el Consejo General de Representantes del STUNAM, por unanimidad rechazaron el "Plan Barnés" y deciden apoyar abiertamente el movimiento estudiantil.
25-febrero-1999	– Después de nueve días, los consejos técnicos concluyeron sus análisis. Sin embargo, un número importante de consejeros, se quejó por la falta de tiempo para formarse un criterio que les permita conocer las razones que animan a las autoridades a modificar las cuotas en la UNAM. – Aproximadamente 20 mil personas realizan una marcha del monumento Álvaro Obregón a Rec-toría, en protesta al proyecto de incrementar las cuotas en la UNAM.
27-febrero-1999	La SEP hace público su apoyo a la propuesta del rector Barnés de incrementar de cuotas en la UNAM.
6-marzo-1999	– Cerca de 23 mil personas realizan la segunda marcha en contra del "Plan Barnés" (del Parque Hundido a Ciudad Universitaria). – Ante la cercanía de posturas, las corrientes estudiantiles REU y CEU (los reformistas) realizan preparativos para unirse en la Coalición Democrática Estudiantil (CDE). Mientras tanto, el rector Barnés de Castro reitera su disposición al diálogo con los estudiantes inconformes.

Cuadro 6
Cronología de acontecimientos del movimiento estudiantil universitario
(continuación)

<i>Fecha</i>	<i>Acontecimientos</i>
14-marzo-1999	Ante el aviso de que el Consejo Universitario se reuniría para aprobar el Reglamento General de Pagos, distintos organismos estudiantiles cercaron la torre de la Rectoría (en cuyo tercer piso sesiona ese órgano) para evitar la aprobación del "Plan Barnés".
15-marzo-1999	En una ceremonia efectuada fuera del campus (en el Instituto Nacional de Cardiología) el "Plan Barnés" es aprobado por el Consejo Universitario (con la ausencia de 30 consejeros cuyas posturas se inclinan por la gratuidad de la educación pública). Las reformas se aprobaron, pero no los montos planteados inicialmente, la cifra se redujo a 1,020 pesos para bachillerato y la de licenciatura a 1,360.
20-marzo-1999	– Un grupo de 38 delegados zapatistas (que promovían su Consulta) pidió a los estudiantes congregados en Ciudad Universitaria continuar con su lucha y no se someterse a las fuerzas del mercado. – Aparición pública del grupo Deber Universitario, fuerza antagónica al movimiento estudiantil.
24-marzo-1999	Paro de labores de las distintas instalaciones de la UNAM.
7-abril-1999	La AEU discute y determina las acciones a seguir –entre ellas, el emplazamiento a huelga para el 20 de abril– para evitar la concreción de las iniciativas de las autoridades universitarias.
8-abril-1999	Ante el desconcierto y pesadumbre de activistas estudiantiles de distintas corrientes, se efectúa la menos concurrida de las movilizaciones estudiantiles (de 3 mil a 4 mil participantes).
9-abril-1999	– Inicia el Diálogo Nacional sobre las Universidades Públicas organizado por la AEU con escasa asistencia de estudiantes y con el veto del grupo Bloque Universitario de Izquierda (BUI) a figuras públicas reconocidas como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, René Drucker, Federico Reyes Heróles, entre otros; para que no participaran en el evento a realizarse los días 9 y 10 de abril.
10-abril-1999	– José Luis Gázquez y Víctor Manuel Mendoza, rectores de la UAM y de la U de G respectivamente, se manifestaron a favor del "Plan Barnés" y reiteraron su apoyo al rector de la UNAM. – El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y el Congreso Nacional Indígena (CNI) invitaron al movimiento estudiantil universitario a unir fuerzas para manifestarse en contra del modelo económico neoliberal del presidente Zedillo.
11-abril-1999	Distintos miembros de la AEU, coincidieron que las diferencias ideológicas han provocado el desgaste de los principales activistas de los grupos que la integran.
13-abril-1999	– La AEU, convocó a una consulta en la UNAM que permita expresar el sentir de la comunidad universitaria en torno al "Plan Barnés". – Al recibirse una demanda de 77,550 solicitudes pero cuya oferta limitada a 7,680 lugares disponibles, se dio a conocer que para el ciclo escolar 1999-2000, solamente el 9.9 % de los aspirantes podrá tener acceso a la UNAM,
16-abril-1999	Se realiza la Consulta General Universitaria, en la que la mayoría de la comunidad universitaria se manifestó por la abrogación del Reglamento General de Pagos y por un diálogo público entre las autoridades y representantes estudiantiles.
17-abril-1999	– Paro de labores en las Preparatorias 2, 5 y 7. – El Movimiento Estudiantil Universitario definió los cinco lineamientos del pliego petitorio que presentarán a las autoridades de la UNAM. 1. Abrogación del Reglamento General de Pagos. 2. Cese a la represión de las autoridades universitarias (en lo relativo a las actas en proceso en contra de estudiantes involucrados en el movimiento estudiantil). 3. Derogación del Reglamento de Inscripciones y Permanencia (relativo al pase automático). 4. Reposición de horas de clase perdidas por la huelga. 5. Realización de un espacio resolutorio donde se discuta el futuro de la Universidad
20-abril-1999	Estalla la huelga en la UNAM en 27 de las 36 esucelas y facultades que integran a la máxima casa de estudios del país. Ese mismo día se integra el Consejo General de Huelga (CGH).
21-abril-1999	Sin la asistencia del rector Barnés de Castro, cerca de 10 mil personas realizan la "Manifestación del Silencio" para manifestarse en contra de la huelga. Entre los participantes destacó la figura del ex rector Jorge Carpizo figura antagónica al movimiento estudiantil que emergió 13 años atrás.
24-abril-1999	– Toma de rectoría en protesta por la muerte de la estudiante Martha Alejandra Trigueros Luz. – Se conforma oficialmente la Coalición Democrática Estudiantil (CDE) con la fusión de la REU y del CEU. Mientras tanto, el CGH exigió al secretario de Gobernación Francisco Labastida respetar la autonomía universitaria y no utilizar el movimiento estudiantil a su favor.

Cuadro 6
Cronología de acontecimientos del movimiento estudiantil universitario
(continuación)

Fecha	Acontecimientos
26-abril-1999	Más de 20 sindicatos universitarios apoyan el movimiento estudiantil de la UNAM.
27-abril-1999	– El CGH ratifica a las autoridades universitarias su disposición a dialogar para solucionar el conflicto. – Académicos de la UNAM (con René Drucker a la cabeza) plantean la creación de una comisión mediadora entre paristas y autoridades universitarias.
28-abril-1999	– El rector Barnés de Castro convocó a los paristas a conformar una comisión representativa del movimiento estudiantil para que ambas partes dialoguen de manera directa y a puerta cerrada. – El CGH ante la petición del rector declara estar abierto al diálogo, pero rechaza que éste sea privado, por lo que pidieron que el citado diálogo fuese público y transmitido por Radio y TV UNAM.
2-mayo-1999	– Académicos e investigadores de la UNAM, buscarán que el Consejo Universitario en sesión urgente discuta y apruebe la derogación del Reglamento General de Pagos y de esta manera, abrir un proceso de discusión “incluyente, participativo y amplio”. – El rector Barnés reprobó la decisión del CGH de negarse a dialogar de manera directa y en privado sobre el conflicto que vive la UNAM. – El CGH convocó a alumnos de los CCH a no participar en clases extramuros que iniciarían el 3 de mayo.
3-mayo-1999	– En una tensa asamblea, el CGH determinó incorporar un punto adicional a su pliego petitorio que exige a la UNAM, separarse del Centro Nacional de Evaluación. – Se acordó que si el 13 de mayo, el rector no da una respuesta a la formulación de un diálogo público y directo, el CGH buscará como interlocutor a la Junta de Gobierno de la UNAM.
5-mayo-1999	– Doce institutos del Subsistema de Investigaciones Científicas y Humanidades de la UNAM crean una comisión negociadora entre paristas y autoridades. – El ex presidente Luis Echeverría advirtió que el conflicto en la UNAM tiene características similares a las de 1968 y no descartó que “fuerzas externas impidan un acuerdo entre alumnos y rectoría”.
6-mayo-1999	– El periódico Excélsior publicó fotografías de una reunión en casa del delegado de Benito Juárez, Ricardo Pascoe, a la que asistieron dirigentes perredistas y líderes del movimiento estudiantil. – Se realiza el Encuentro Nacional de Estudiantes con representantes de 23 universidades públicas. En el evento, se aprobó realizar los días 12 y 13 de mayo la segunda Jornada Nacional de Apoyo al movimiento estudiantil, que incluye un paro de 24 horas en las casas de estudios participantes y la integración de una Coordinadora Nacional de Alumnos.
7-mayo-1999	– El CGH rechaza la intermediación de cualquier instancia, al considerar que ninguna comisión de académicos representa a la comunidad estudiantil.
7-mayo-1999	– En apoyo al movimiento estudiantil, miles de integrantes del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y del Movimiento Urbano Popular (MUP), marcharon del Monumento Álvaro Obregón a Ciudad Universitaria, donde fueron recibidos por miembros de la Comisión de Enlace del CGH. – La Asamblea Universitaria de Académicos (AUA) convocó a profesores, alumnos y padres de familia a impedir clases y exámenes extramuros, pues éstas carecen de legalidad y legitimidad.
9-mayo-1999	– El CGH rechazó tener vínculos con organizaciones políticas, después de algunos intentos por relacionar a dirigentes estudiantiles con funcionarios del gobierno capitalino. – El rector Barnés y juristas de la UNAM rechazaron que la máxima casa de estudios sirva como espacio para “ventilar antagonismos políticos”. – Alumnos opositores al paro estudiantil, solicitaron al rector Barnés de Castro que los incluya en el diálogo que pretende sostener con los huelguistas para hacerles ver que son víctimas de un “grupo represivo”.

Fuente: Elaboración de Jorge Alberto Rivero Mora y María de Jesús González Pérez con base en información publicada en el diario *La Jornada* durante los meses de diciembre de 1998 a mayo de 1999.

En el fondo: la batalla por un nuevo proyecto de universidad

En un país con una tremenda carencia de profesionales (hasta 1990 sólo había 1.9 millo-

nes de personas que habían terminado los cuatro años de educación superior²⁴ en los últimos treinta años; con 13.4 millones de jóvenes

²⁴ H. Muñoz García y R. Rodríguez Gómez, *Escenarios para la universidad contemporánea*, UNAM-CESU, 1995, gráfica 1, p. 15.

entre 16 y 24 años que en 1992 no estaban inscritos en escuela alguna;²⁵ con instituciones –como la UNAM y la UAM– que rechazan a una gran mayoría de sus aspirantes,²⁶ y con una economía y sociedad en un proceso de creciente diferenciación, la propuesta neoliberal no representa una alternativa para fincar en el conocimiento el futuro del país. Sin que sea un hecho que pueda considerarse coyuntural, hoy hay menos recursos disponibles para la educación superior, no existen siquiera los planes para una ampliación sustancial de la matrícula, se sigue construyendo una conducción anacrónica y centralizada a través de programas como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y se impulsa un perfil de las profesiones y las investigaciones cuyo parámetro fundamental es, como señala el rector Barnes, “formar profesionales, artistas, técnicos y académicos preparados para enfrentar la competencia internacional”.²⁷

Esta propuesta entiende “las necesidades de la sociedad mexicana”²⁸ básicamente como la creación de universidades públicas “de alta calidad”, encargada de preparar a un relativamente pequeño y selecto grupo de profesionales que compita exitosamente por los escasos lugares de alta calificación que la globalización generará en el país.

La propuesta, sin embargo, no pretende crear una sociedad mexicana fincada en la existencia de un abundante número de egresados universitarios bien preparados para entender el país y sus necesidades desde su disciplina y que desde todos los ámbitos y nichos productivos y sociales puedan sustentar un crecimiento y mejoramiento generalizado en la economía, la política y las organizaciones y espacios sociales. Porque, en los hechos plantea una restricción en el ingreso. Es decir, no busca crear una sociedad que tiene un sustrato amplio y generalizado de individuos dotados de educación superior, sino restringirlo a unos

cuantos. Esto, a pesar de que el 93% de las empresas manufactureras no cuentan con un sólo ingeniero.²⁹ La propuesta busca, en lugar de avanzar a generalizar la educación superior, establecer como techo educativo para la mayoría la educación técnica. Con esto esboza un proyecto de país organizado en torno a una división internacional del trabajo donde México estaría aceptando de entrada su papel como maquilador.

Este proyecto es privatizador de raíz, en el sentido de que descansa cada vez más en la aportación individual que cada quien pueda hacer a su propia educación. Parte del principio de que para reducir el gasto y aumentar la eficiencia debe orientarse a preparar sólo a aquellos que ofrezcan la mejor garantía de egreso y de obtención de un nivel de excelencia. Pero este principio implica adoptar y exacerbar las tendencias diferenciadoras educativas y sociales porque en México, dada la postración del sistema educativo y la pobreza generalizada, éste es un pequeño porcentaje. Estadísticamente hablando, quienes resultan ser más propicios para la eficiencia tienden a ser aquellos que provienen de los niveles socioeconómicos más altos y que con su propio esfuerzo y bagaje cultural y educativo, es decir su situación privada, ya vienen con una porción muy importante de tramo educativo y cultural y con bases mucho más amplias de desarrollo.

De ahí que se piensa que una mejor selección traerá como resultado menor deserción, más rapidez en el recorrido de la persona en el tramo educativo superior y mejor calidad del “producto” final. En esta concepción, además, las instituciones y el Estado se ahorran todos aquellos recursos adicionales que serían necesarios para establecer una estructura remedial que resolviera las carencias que en muchos deja el recorrido por un sistema educativo deficiente y una situación individual claramente desventajosa.

En este marco cobran su sentido profundo los exámenes de ingreso y egreso del Ceneval, las presiones y restricciones a la permanencia para aquellos estudiantes a quienes

²⁵ *Agenda Estadística de la Educación Superior*, 1992, México, SEP, 1992. p. 19. Para 1998 el número puede estimarse en 17 millones.

²⁶ La UAM al 78% (*La Jornada*, 25 de abril de 1999, p. 55), la UNAM a más del 90%, el IPN al 37.8% (*La Jornada* 7 de junio de 1999).

²⁷ *Proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM 1997-2000. (Síntesis)* p. 4.

²⁸ *Ibid.*, p. 5.

²⁹ Declaraciones del físico S. Reyes Luján de la UNAM en *La Jornada*, 12 de noviembre de 1997.

toma más tiempo realizar sus estudios o no lo hacen con altos promedios (como las modificaciones al pase reglamentado aprobadas también por el Consejo Universitario de la UNAM en 1997), el énfasis en crear estructuras empresariales de administración moderna (y vertical) en las universidades y, finalmente, las cuotas mismas. Las cuotas son un elemento clave en la creación de un marco de eficiencia empresarial tanto porque permiten recuperar una parte del costo por alumno, como porque crean un tono institucional parecido al de una empresa que proporciona el servicio educativo.³⁰

Esto último es algo que asegura, se piensa, una relación más clara entre la universidad y el estudiante. En un esquema empresarial, autoridades y estudiantes se relacionan en términos de proveedor y usuarios, y no, como ocurre en el modelo vigente de la autonomía (es decir, autogobierno), como participantes todos de la conducción universitaria con iguales derechos (aunque hasta ahora no con igual representación), y como miembros todos de una comunidad universitaria. Mantener esta forma de gobierno, desde el punto de vista de la eficiencia empresarial, es una situación terriblemente ambigua que genera problemas de fondo. “El sistema de gobierno en la educación superior latinoamericana –ha venido diciendo el Banco Mundial desde hace tiempo– es un serio impedimento de la eficiencia interna”.³¹

Paradójicamente, y ésta es una de las razones que explican el especial encono del conflicto de la UNAM, en el fondo la propuesta de eficiencia empresarial que propone el Banco Mundial ofrece a los sectores más conservadores de la universidad una ampliación y

³⁰ La eficiencia universitaria se mueve en terrenos distintos a los del costo-beneficio que utiliza el Banco Mundial y aplican las actuales administraciones. Es uno de esos conceptos que el actual momento obliga a rediscutir pero sobre el que pueden darse algunos ejemplos: hacer más eficiente el quehacer institucional en remediar las deficiencias que traen los recién llegados, ofrecer más libros en la biblioteca a más estudiantes, facilitar el paso por la institución a los más posibles, ampliar las existentes y crear prácticas institucionales que muestren el valor y la importancia de la democracia y el diálogo (Consejos), orientar la mayor parte del gasto a la formación de los estudiantes, a los salarios de los académicos y administrativos, a los recursos para docencia, investigación y difusión a la sociedad toda.

³¹ D. Winkler, *Higher Education in Latin America*.

apoyo inesperado en su tradicional interés por mantener el control sobre los estudiantes. Para los sectores conservadores los exámenes de ingreso y egreso del Ceneval (organismo donde además, participan activamente), las restricciones al paso reglamentado, y las cuotas representan un paso adelante la creación de un mayor “orden” en la universidad.

En el centro de la batalla: las demandas del movimiento

El marco de la confrontación de dos proyectos universitarios distintos explica también con gran claridad el porqué de las demandas del movimiento. Se trata de un movimiento que, mucho más allá de simplemente reaccionar en contra de un alza de cuotas es capaz de identificar, oponerse e incluso plantear esbozos de alternativa a los procesos estratégicos que está imponiendo en estos años el proyecto de libre comercio en la educación superior pública (cuotas, exámenes del Ceneval, restricciones al tránsito por la educación superior, administración empresarial conservadora). El Cuadro 7 presenta las demandas del Consejo General de Huelga-UNAM. Es también muy importante el hecho de que estas demandas son el resultado de un intenso y amplio proceso de discusión que brotó de las escuelas y facultades, que generó corrientes de consenso y que luego fue sometido a una intensa y acalorada discusión en el Consejo General de Huelga. Muchas otras propuestas fueron eliminadas, por eso es aún más significativo lo que finalmente fue adoptado como ejes del movimiento.

Abrogación del Reglamento General de Pagos

En concreto la demanda de abrogar el Reglamento General de Pagos va mucho más allá de una mera reacción y demanda de simple vuelta al pasado. Impulsado por los propios términos como las autoridades han planteado el alza, el movimiento ha visto con gran claridad la necesidad de integrar como parte constitutiva de un futuro de la universidad el principio de la gratuidad de la educación. Que como un postulado fundamental este asunto

Cuadro 7 Las demandas del movimiento en la UNAM, 1999

1. Abrogación del reglamento general de pagos, con la consecuente eliminación de todos los pagos ilegales por trámites y servicios, laboratorios de cómputo, idiomas, seminarios de titulación, etcétera.
2. Derogación de las reformas impuestas al Reglamento General de Inscripciones, que eliminaron el pase automático de bachillerato a licenciatura e impusieron límites de tiempo en la permanencia de los estudiantes en la Universidad.
3. Desmantelamiento del aparato policiaco montado por Barnés en la Universidad, y eliminación de todo tipo de actas y sanciones ya levantada, y las que puedan venir, contra estudiantes, profesores y trabajadores por su participación en el movimiento.
4. Apertura de un espacio democrático para discutir y resolver sobre la transformación que la Universidad requiere en cuanto a formas de gobierno, manejo del presupuesto, docencia, investigación, planes de estudio, entre otros.
5. Anulación de todo tipo de vínculo con el Ceneval.
6. Recorrer todo el calendario escolar, incluyendo fechas de exámenes y trámites, tantos días como dure la huelga, más 10 días para reponer lo invertido en el movimiento antes del estallamiento de la huelga.

Fuente: *Tercer Manifiesto a la Nación*, Consejo General de Huelga-UNAM. *La Jornada*, 12 de mayo de 1999, p. 16. Posteriormente apareció una nueva versión pero sólo cambia el orden y se incluyen algunas argumentaciones en cada punto.

no puede minimizarse de manera alguna para el futuro.

Este movimiento tuvo que asumir desde el principio este postulado porque como un movimiento que recoge las lecciones de la historia de los últimos años, sabe que sólo con la gratuidad podrá evitar que sin mayor respeto a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario y el Congreso Universitario, cada nuevo rector considere que éstos no lo obligan y que a partir de un cálculo político, considere que ha cambiado la correlación de fuerzas y proceda a impulsar el aumento. Esta lección cuidadosamente impartida por la conducta histórica de las autoridades ha radicalizado sobremedida los términos de la confrontación no sólo de la UNAM, sino que es un parámetro también para los movimientos en otras instituciones. La existencia previa de un reglamento de cuotas ha sido uno de los puntos de justificación más fuertes de las rectorías, por eso la demanda del movimiento es ahora de "abrogación", que no exista reglamento alguno, y no sólo de retiro de la iniciativa.

El *affaire* Ceneval

Por otro lado, la demanda de desvinculación respecto del Ceneval surge también de las lecciones de la historia reciente y al mismo tiempo que resiste la creación de un modelo de universidad arriba descrito, es una demanda que sienta las bases para que pueda crearse otro distinto.

Cortar todo vínculo UNAM-Ceneval significaría que el Rector no podría ya continuar siendo uno de los socios más importantes de este Centro privado de evaluación. Esto significaría terminar con la ambigüedad que implica que quienes contratan al Ceneval sean al mismo tiempo sus socios. Pero sobre todo implica plantear implícitamente que si se quiere que en el país florezcan centros superiores de estudios dotados de gran diversidad para responder a las características y necesidades de cada región, es crucial impulsar que las universidades autónomas miren sistemáticamente hacia la sociedad toda y con esa base generen

propuestas de políticas de admisión y de perfiles profesionales adecuados. Los exámenes del Ceneval, por ser uno sólo para toda la nación y no atender a las diferencias regionales y no ser suficientemente profundos, establecen una fuerte tendencia a la homogeneización y a un control sumamente centralizado en un organismo privado sobre quiénes son los que acceden y egresan de las instituciones en toda la república.

Un espacio de discusión y acuerdo resolutorio

La demanda de abrir “un espacio democrático de discusión” al interior de la universidad, de carácter resolutorio, la otra gran demanda junto con la de la gratuidad, claramente surge de la práctica que ha impuesto el proyecto neoliberal, en el sentido de que las autoridades universitarias en el fondo no pueden ser llamadas a cuentas por sus propias comunidades sino sólo por una dirección nacional centralizada. Es una demanda que pone también en el centro de la discusión el hecho de que, en la UNAM y otras instituciones los consejos universitarios generalmente no son instrumentos de una conducción plural y representativa sino que se han convertido en simples cámaras de eco de las posiciones de las autoridades. Plantea por lo tanto, en el fondo, la necesidad de que la educación superior nacional para el próximo siglo esté organizada a partir de espacios de participación distintos a los hasta ahora utilizados. Sin embargo, el movimiento sólo ha planteado esta demanda en términos fundamentalmente institucionales, sin abordar la cuestión de la urgente necesidad de crear órganos nacionales y regionales de conducción de la educación media superior y superior, democráticos y representativos de la sociedad.

El problema de la conducción institucional, sin embargo, es particularmente grave en la UNAM, una institución que como ninguna otra se resiste a cambios de fondo de su estructura y sus relaciones de poder. El movimiento logró añadir un elemento dramático y revelador de la profundidad a que puede descontrollarse el uso del poder en la universidad, cuando se descubrió que las autoridades de Rectoría habían creado toda una estructura de *intelligen-*

cia universitaria que, como puede verse en los reportes y videos, sistemáticamente da cuenta de los eventos que aparentemente consideran atentan contra la seguridad institucional.

Las bases mismas de un espacio de discusión plural y de libertad de cátedra e investigación son minadas por las autoridades cuando las discusiones universitarias sobre cuestiones tan poco subversivas y sí académicas como el tema del Examen General de Calidad Profesional del Ceneval, por ejemplo, son objeto de una especial y constante vigilancia.³² De ahí que la demanda de “desmantelamiento del aparato policiaco montado por Barnés en la universidad [...]” expresa un rasgo de la propuesta a futuro, que recoge las tradiciones de la universidad como santuario de ideas y opiniones, y las revalora como urgentes en el contexto del rumbo autoritario (e incluso persecutorio, como se ve) que tan fácilmente tiende a asumir la presente conducción de la educación superior.

Las reformas del 1997

El movimiento expresó desde los dos primeros mítines realizados en C.U., que la propuesta del alza de cuotas estaba estrechamente y clausistamente ligada a las reformas que había logrado establecer el rector en 1997. Estas reformas en los hechos significan la eliminación del pase reglamentado para una gran cantidad de jóvenes, ya que, como analizaba más tarde el Consejo General de Huelga-UNAM, “con los nuevos límites a la permanencia en la universidad, serán dados de baja a partir del año 2005, año con año, del orden de las dos terceras partes de los estudiantes que ingresaron a la UNAM”. Estos espacios disponibles se abrirán al concurso externo de admisión. Con esta virtual “abolición del pase automático, los sectores sociales más acomodados

³² Por ejemplo, el autor de este artículo quien ha sido invitado a diversos foros académicos sobre el ECEL en la UNAM, aparece constantemente reportado. Ver, por ejemplo, reporte del 21 de mayo de 1998 en Filosofía y Letras donde se enlista a los ponentes a un Foro sobre la Educación Pública y Gratuita y se resumen las intervenciones (Dir. Gral. Protección a la Comunidad, Subdirección de Operaciones, Reporta: V. 3).

tienen el triple de posibilidades de ingresar a la UNAM que los provenientes de familias obreras y campesinas".³³ Es decir, se trata de un proceso de depuración de la población estudiantil que busca dejar sólo a los más aptos.

En 1997, los universitarios en general no sabían todavía que con estas reformas se estaban construyendo las bases de lo que dos años más tarde sería la nueva política para el financiamiento de la educación superior. Efectivamente, a principios de 1999 se sabe que la conducción de la educación superior (SESI-ANUIES-Rectores) finalmente ha acordado los criterios para el financiamiento adicional a las universidades: 1) el número de egresados-titulados de la institución (lo que implica seleccionar a los estudiantes "aptos", que den más garantías de terminar sus estudios); 2) el costo por alumno (lo que precisamente, obliga al alza de cuotas), y, 3) la velocidad con que los estudiantes recorren su respectivo tramo escolar. De esta manera, la depuración social de la matrícula que implican las reformas de 1997 está íntimamente relacionada con el alza de cuotas y los exámenes de admisión.

Así, la demanda de derogación de las modificaciones de 1997 es una manera de rechazar la idea de una universidad cuya eficiencia se mide cada vez más en términos de eficiencia industrial y, por ende, también de clase social: el mayor número posible de productos, en el menor tiempo posible y al menor costo posible. Con su sola existencia, la demanda de derogar las modificaciones hechas al Reglamento de Inscripciones plantea la necesidad de repensar la universidad para la sociedad en términos muy distintos a los empresariales.³⁴

Una conclusión abierta

Este escrito se entregó antes de la terminación de la huelga; no fue posible por tanto analizar

³³ Desplegado del CGH-UNAM. *La Jornada*, 7 de junio de 1999, p. 50.

³⁴ La concepción industrializada de la universidad aparece ya en la reunión que el entonces Secretario de Educación Pública, Zedillo, tiene con los rectores, al plantear la necesidad del EGEL: "hasta hoy se han realizado

el papel que estas demandas jugaron en su conclusión. Pero sí es evidente que con el ambiguo paquete presentado el 7 de junio al Consejo Universitario (aportaciones "voluntarias"), las autoridades formalmente dieron un paso atrás, aunque su insistencia en no sentarse a dialogar con la otra parte, impidió que ceder se tradujera en un mensaje político claro a la otra parte. Sobre todo cuando no hubo señal alguna respecto de las modificaciones de 1997 ni respecto de los vínculos con el Ceneval. Se trata, sin embargo, de demandas cruciales porque se traducen en una sustancial restricción del derecho a la educación a los jóvenes. Ciertamente van a ir más allá de la huelga.

La huelga, sin embargo, al tomar como referencia a las cuotas y el Ceneval logró claramente colocar la gratuidad y el derecho a la educación como el punto de referencia fundamental, para un movimiento que —a menos de que la huelga haya tenido un final catastrófico— será decisivo para la primera década del próximo siglo. Los términos de la confrontación entre proyectos de universidad y de país se aclararon con una mayor precisión y esto sólo basta para cambiar radicalmente el panorama. Pero también en lo inmediato, el movimiento en la UNAM tendrá un impacto en la ya próxima discusión sobre el presupuesto. Lo mismo que la aplicación de los nuevos criterios de financiamiento, y la decisión de si continuar o no en los mismos términos la política de evaluación estructurada en torno al Ceneval. Igualmente, será un punto de referencia importante de las propuestas de modificación del artículo tercero que partidos como el PAN ya preparan. Estará presente e influyente también, finalmente, en los procesos de discusión y cambio que se han iniciado en varias instituciones.

Así, a menos de que la conducción nacional de la educación saque lecciones a fondo de este primer episodio y reconozca la validez de los nuevos sujetos sociales y la necesidad de cambios, la definición de la nueva universidad apunta a ser un proceso largo y conflictivo.

evaluaciones de insumos y de procedimientos, no de productos". (J. Mendoza, "De la Evaluación a los Exámenes Nacionales", en G. Villaseñor, *La identidad de la educación superior en México*, México, UAM, UNAM-CESU, UAG, 1997, p. 112.

A nuestros colaboradores:

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en **EL Cotidiano** se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

La Dirección evaluará la oportunidad de la publicación de los trabajos presentados de acuerdo con la estructura programática de los números y con base en el dictamen que sobre cada trabajo emitan los miembros del Consejo Editorial, especializados en los temas abordados, así como otras personalidades de reconocida autoridad intelectual en la materia, externas a la estructura orgánica de la Revista.

Dado que **EL Cotidiano** puede consultarse por *Internet*, se da por entendida la conformidad de los autores para que sus trabajos publicados en la Revista sean puestos en línea.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como a realizar la corrección de estilo correspondiente. Asimismo, el Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolución de originales.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

1. Ser inéditos y presentados preferentemente en español.
2. Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
3. Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 15 y 20 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 27 mil y 33 mil.
4. Los trabajos deberán ser presentados en original, por duplicado, acompañados del disquet con su correspondiente versión de computadora, preferentemente en formato: WinWord 6.0 o anterior, Word Perfect 5.1 o anterior, Excel 5.0 o anterior, Ventura Publisher 4.11 o anterior, Pager Maker 5.0 o anterior (PC), Page Maker 6.0 o anterior (MAC), Photoshop 3.0 o anterior (MAC), Illustrator 5.0 o anterior (MAC), Quark XPress, 3.1 o anterior (MAC), formato .TXT y Formato .EPS.
5. Cada artículo deberá iniciar con una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas (entre 450 y 600 caracteres). Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
6. Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
7. Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como un apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
8. Las notas y las referencias bibliohemerográficas deberán ser numeradas mediante un superíndice y colocadas al final del texto, igualmente a doble espacio. Toda referencia bibliográfica deberá ser remitida desde el cuerpo del artículo e incluir los siguientes datos, preferentemente en el mismo orden: nombre del autor, título del libro o del artículo según sea el caso, lugar, editorial y año de publicación (ejemplo: Calva, José Luis *et al.* *La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio*. México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1992). Es pertinente anotar que la Revista *no* utiliza el sistema *Harvard* de anotación de fuentes. Por lo que respecta a las referencias hemerográficas, los datos a incluir son los siguientes: nombre del autor, título del artículo, título de la publicación, lugar de edición (prescindible), año, volumen y número, fecha de edición y páginas de ubicación del artículo citado, (ejemplo: Bensusán, Graciela. "Los sindicatos mexicanos y la legalidad laboral", *Revista Mexicana de Sociología* (México, DF), año LVI, núm. 1, enero-marzo de 1994, pp. 45-78.
9. Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; asimismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.

EL Cotidiano

Se distribuye en las siguientes
librerías de la ciudad de México

EL SOTANO COYOACÁN
Miguel Ángel de Quevedo N° 209
C.P. 04310

LIBRERÍA INTERNACIONAL
Av. Sonora N° 206
Col. Hipódromo Condesa

LIBRERÍA HAMBURGO
Insurgentes Sur N° 317
C.P. 06170

EL JUGLAR
LIBROS, ARTE, CAFE Y COMUNICACIONES
Manuel M. Ponce N° 233
Col. Guadalupe Inn

**LIBRERÍA DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA (UNAM)**
Ciudad Universitaria

LIBRERÍA CIDE
Km. 16.5 de la carretera
México-Toluca

EL SOTANO DE LA ALAMEDA
Av. Juárez N° 64
C.P. 06050

LIBRERÍA EUREKA
Av. Universidad N° 1195
Col. Del Valle
03100

EDICIONES QUINTO SOL
Glorieta del metro
Insurgentes

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
LIBRERÍA OCTAVIO PAZ
Miguel Ángel de Quevedo N° 125

LIBRERÍA GANDHI PALMAS
Av. Paseo de las Palmas N° 840
Col. Lomas de Chapultepec

LIBRERÍA DEL PÓRTICO
Eje Central N° 24
Col. Centro

LIBRERÍA GANDHI
Miguel Ángel de Quevedo N° 128
C.P. 01070

LIBRERÍA SALVADOR ALLENDE
Copilco N° 181

LIBRERÍA JOSÉ VASCONCELOS, UAM
Pedro Antonio de los Santos N° 84
San Miguel Chapultepec

SOTANO INDEPENDENCIA
Independencia N° 68-4

LIBRERÍA IBERO
Prolongación Paseo de
la Reforma N° 880

VOCEADORES DESPACHO BENÍTEZ
Morelos N° 76-A
Col. Juárez

UAM - AZCAPOTZALCO

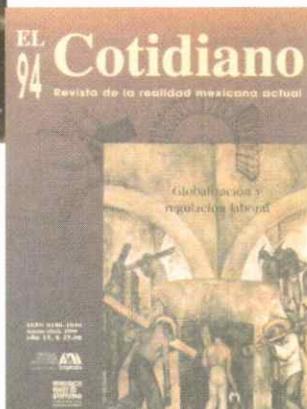
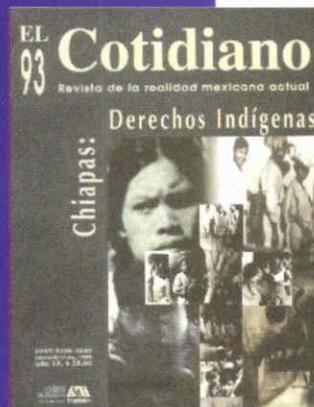
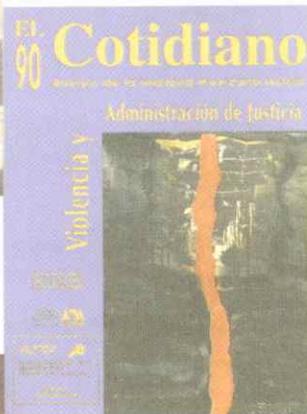
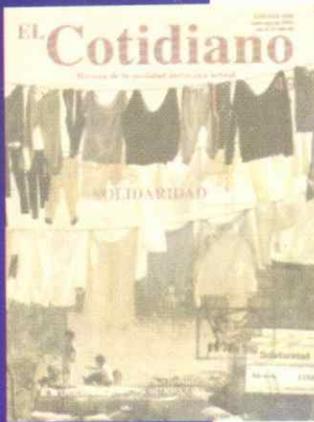
UAM - IZTAPALAPA

UAM - XOCHIMILCO

LIBRERÍAS DE CRISTAL

Para el interior de la República Mexicana:

CASA AUTREY, S.A. DE C.V.
Av. Taxqueña N° 1798
Col. Paseos de Taxqueña
Tel: 56-97-71-33



EL Cotidiano

15

aniversario
1984 - 1999

